



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”

Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS)

**Políticas Públicas de Fomento a la Economía Social Solidaria. Su
Caracterización en Morelia, Michoacán”**

Tesis

Que para obtener el grado de:

DOCTOR EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

Presenta:

M.P.P. Juan Pablo Ramírez Pimentel

Dirección de tesis:

Dra. Erika Piña Romero

Tutores:

Dr. Rodrigo Gómez Monge

Dr. Alejandro Ortega Hernández

Dra. Saray Bucio Mendoza

Dr. José Alberto Solís Navarrete

Morelia, Michoacán, noviembre de 2025

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Agradecimientos

A lo largo del proceso de elaboración de esta tesis doctoral, muchas personas han formado parte de este camino de aprendizaje, esfuerzo y crecimiento personal y profesional. A todas ellas deseo expresar mi más sincero agradecimiento.

En primer lugar, a mi familia, por su amor incondicional, comprensión y apoyo constante. Su presencia ha sido un faro de aliento en los momentos de mayor exigencia y su confianza en mí ha sido la fuerza que me impulsó a continuar hasta alcanzar esta meta.

A mis amigos, quienes con su compañía, palabras de ánimo y paciencia, acompañaron cada etapa de este proceso. Gracias por su comprensión en los momentos de ausencia y por celebrar conmigo cada logro alcanzado.

Extiendo mi profundo agradecimiento a los profesores del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS), quienes con su conocimiento, compromiso y vocación docente contribuyeron de manera invaluable a mi formación académica y humana.

A mis compañeros del programa de doctorado, por el compañerismo, las reflexiones compartidas, los debates y las experiencias que enriquecieron este proceso y que hicieron más llevadero el camino.

De manera especial, deseo expresar mi más sincera gratitud a mi directora de tesis, la Dra. Erika Piña Romero, por su asesoría constante, su apoyo generoso, su paciencia infinita y, sobre todo, por la confianza depositada en mi trabajo. Su guía académica y humana ha sido fundamental para la consolidación de este proyecto y para mi desarrollo como investigador.

A los sinodales de este trabajo, el Dr. Rodrigo Gómez Monge, el Dr. Alejandro Ortega Hernández, la Dra. Saray Bucio Mendoza y el Dr. José Alberto Solís Navarrete, por sus valiosas observaciones, aportaciones y sugerencias que enriquecieron significativamente el resultado final de esta investigación. Su mirada crítica y su compromiso académico representaron una oportunidad invaluable de aprendizaje.

Finalmente, agradezco a los sujetos de estudio que participaron en esta investigación, por abrirme las puertas de su experiencia y permitirme conocer más de cerca las realidades que dan sentido a la Economía Social Solidaria.

Y a todas las personas que, de una u otra forma, estuvieron presentes en este trayecto, aportando con su tiempo, su palabra o su compañía, mi más sincero reconocimiento y gratitud.

Sin dejar de lado el agradecimiento a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) por permitirme seguir desarrollando mi formación académica y por las oportunidades que brinda en la construcción de conocimiento. Así como Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por la confianza depositada en mí para la aportación que hoy se presenta a la comunidad científica y el apoyo económico para lograr los objetivos planteados.

Dedicatoria

A través de sus aciertos y desafíos, la vida me ha permitido comprender el valor de la constancia, el aprendizaje compartido y la importancia de contribuir al bien común. Dedico este trabajo a la vida y mi ser del ayer, hoy y del futuro, por brindarme cada día la oportunidad de aprender, de reinventarme y de seguir avanzando en el camino del conocimiento y del servicio.

Dedico también esta tesis a la comunidad en general, especialmente a aquellas personas y organizaciones que, con su esfuerzo cotidiano, construyen alternativas solidarias y humanas dentro de la economía. Este trabajo busca ser una semilla que, con el tiempo, rinda frutos para el fortalecimiento de la Economía Social Solidaria en el municipio de Morelia y en la sociedad en su conjunto, promoviendo un desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

A mi familia, por su amor, apoyo y paciencia incondicional; a mis amigos, por su presencia sincera y su comprensión en cada etapa de este camino; y a la comunidad educativa del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, por su acompañamiento, inspiración y compromiso con la transformación social.

A todas las personas que me acompañaron en este proceso, de manera directa o indirecta, les dedico este logro, que no es solo personal, sino colectivo. Cada palabra, idea y esfuerzo aquí plasmado es reflejo de un trayecto compartido, guiado por la convicción de que otro mundo —más solidario, humano y cooperativo— es posible.

Resumen

La presente investigación se centra en el análisis de las políticas públicas diseñadas para fomentar la Economía Social Solidaria (ESS) en el ámbito local, específicamente en el municipio de Morelia, Michoacán, durante el período 2018-2023. La investigación aborda la necesidad de adaptar las políticas públicas a realidades específicas, reconociendo la heterogeneidad de factores que influyen en cada contexto municipal.

El objetivo general de la investigación es analizar si los procesos de construcción, criterios y mecanismos de las políticas públicas de ESS en Morelia, Michoacán fomentan la conformación de un Sistema Económico Social y Solidario (SESS) para transformar el entorno del municipio bajo una racionalidad reproductiva o, por el contrario, están inmersos en una reproducción de la lógica de capital, limitando la consolidación del sector social y solidario en la zona.

Se adoptó una estrategia de investigación abductiva con un enfoque de abajo hacia arriba. Se emplearon técnicas cualitativas y cuantitativas, incluyendo entrevistas semiestructuradas y análisis de convergencia y divergencia. Se realizó un estudio de caso en Morelia, Michoacán, para comprender cómo se construyen y ejecutan las políticas públicas de ESS, considerando la participación de los actores involucrados y sus percepciones.

La investigación reveló que las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia presentan tanto convergencias como divergencias en su construcción y ejecución. Se identificaron buenas prácticas y áreas de mejora, destacando la importancia de adoptar enfoques participativos y sostenibles. Las políticas analizadas muestran un avance hacia la consolidación de un SESS, aunque aún persisten desafíos significativos para su plena implementación.

Se concluye que las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán, han avanzado en la construcción de un sistema económico social y solidario, aunque con limitaciones inherentes a la lógica capitalista predominante. Se recomienda fortalecer los procesos participativos y asegurar una mayor coherencia entre las políticas y las necesidades del sector social de la economía.

Este resumen sintetiza los aspectos clave de la investigación, proporcionando una visión clara y concisa de su enfoque, metodología, resultados y conclusiones. Las palabras clave seleccionadas reflejan los temas principales y los conceptos centrales tratados en el estudio.

Palabras clave: Economía Social Solidaria (ESS); Políticas Públicas; Sector Social de la Economía (SSE); Administración Pública; Morelia, Michoacán.

Abstract

This research focuses on analyzing public policies designed to promote the Social and Solidarity Economy (SSE) at the local level, specifically in the municipality of Morelia, Michoacán, during the period 2018-2023. The study addresses the need to adapt public policies to specific realities, acknowledging the heterogeneity of factors influencing each municipal context.

The general objective of the research is to analyze whether the processes of construction, criteria, and mechanisms of SSE public policies in Morelia, Michoacán, foster the formation of a Social and Solidarity Economic System (SSES) to transform the municipality's environment under a reproductive rationality, or, on the contrary, are immersed in reproducing the logic of capital, thereby limiting the consolidation of the social and solidarity sector in the area.

An abductive research strategy with a bottom-up approach was adopted. Both qualitative and quantitative techniques were employed, including semi-structured interviews and convergence and divergence analysis. A case study was conducted in Morelia, Michoacán, to understand how SSE public policies are constructed and executed, considering the participation of the involved actors and their perceptions.

The research revealed that public policies promoting SSE in Morelia show both convergences and divergences in their construction and execution. Good practices and areas for improvement were identified, highlighting the importance of adopting participatory and sustainable approaches. The analyzed policies show progress towards the consolidation of an SSES, although significant challenges remain for its full implementation.

It is concluded that the public policies promoting SSE in Morelia, Michoacán, have advanced in building a social and solidarity economic system, albeit with limitations inherent to the predominant capitalist logic. It is recommended to strengthen participatory processes and ensure greater coherence between policies and the needs of the social economy sector.

This summary synthesizes the key aspects of the research, providing a clear and concise overview of its approach, methodology, results, and conclusions. The selected keywords reflect the main themes and central concepts addressed in the study.

Keywords: Social and Solidarity Economy (SSE); Public Policies; Social Economy Sector (SES); Public Administration; Morelia, Michoacán.

ÍNDICE

Agradecimientos.....	IV
Dedicatoria.....	VI
Resumen	VII
Abstract.....	IX
Relación de tablas.....	XIII
Relación de figuras	XVI
Acrónimos y siglas	XVII
Glosario	XIX
Introducción.....	1
Parte I. Fundamentos de la investigación	5
Capítulo I. Caracterización de la investigación	6
1.1. Límites Temáticos, Espaciales y Temporales.....	6
1.2. Descripción del Problema de Investigación	7
1.3. Preguntas de Investigación	9
1.4. Objetivos de la Investigación	10
1.5. Justificación.....	10
1.6. Estrategias de Investigación	12
1.7. Instrumentos de la Investigación	14
Parte II. Desarrollo teórico de la investigación	17
Capítulo II. Una aproximación al concepto de Economía Social Solidaria (ESS).....	18
2.1. La economía sustantiva-plural y fundamentos de la ESS.....	18
2.2. Origen de la Economía Social Solidaria (ESS)	20
2.3. Corrientes del Pensamiento Entorno a la ESS.....	21
2.4. Economía Social (Esoc), Economía Solidaria (Esol) y Economía Social Solidaria (ESS). Un Debate Conceptual.....	29
2.5. Posicionamientos en la Praxis de la Economía Social Solidaria (ESS)	35
2.6. Posicionamiento Ontológico y Epistemológico	42
Capítulo III. Políticas públicas como instrumento de transformación social	46
3.1. El Ciclo de Formación de la Política Pública	46
3.2. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno	50
3.3. Actores Políticos, Redes, Gobernanza y mecanismos de participación	54
3.4. Decisiones Públicas	58
3.5. La Implementación y Evaluación	59
3.6. El Papel de la Administración Pública	64
	XI

3.7. Marco teórico para la construcción de políticas públicas de fomento a la ESS	66
Capítulo IV. Sentipensar en políticas públicas de fomento a la ESS	68
4.1. Contextualización	68
4.2. Lo Público, lo Privado y lo Social en las Políticas Públicas	69
4.3. Políticas Públicas más allá de la Racionalidad Instrumental	73
4.4. Factibilidad y Sostenibilidad de las Políticas Públicas de Fomento a la ESS	74
Parte III. Evidencia empírica y marco metodológico	78
Capítulo V. Experiencias de políticas públicas para la ESS	79
5.1. Escenario Europeo	80
5.2. Escenario Canadiense	81
5.3. Escenario Latinoamericano	82
5.4. Escenario Mexicano	83
5.5. Escenario Subnacional	84
5.6. Análisis comparado de casos	99
5.7. Justificación del Caso Morelia (contexto y síntesis comparada)	100
5.7.1. Ubicación Geográfica	100
5.7.2. Caracterización Social y Demográfica	101
5.7.3. Características Económicas	102
5.7.4. Contexto normativo-histórico del caso	103
5.7.5. El municipio de Morelia, Michoacán y las políticas públicas de fomento a la ESS	108
Capítulo VI. Diseño metodológico	115
6.1. Diseño Metodológico	115
6.1.1. Fases de Ejecución	115
6.1.2. Categorización y Operacionalización de Variables	118
6.1.3. Tipología de categorías	120
6.1.4. Técnica de selección muestral y filtro de elegibilidad	121
6.2. Diálogo Semiestructurado	122
6.3. Análisis Transversal de Convergencia y Divergencia	130
Parte IV. Resultados, conclusiones y recomendaciones	141
Capítulo VII. Análisis e interpretación de resultados	142
7.1. Diálogo Semiestructurado	145
7.2. Análisis Transversal de Convergencia y Divergencia	179
7.3. Discusión de hallazgos	199
Capítulo VIII. Conclusiones y recomendaciones	203

8.1.	Conclusiones generales y específicas	203
8.2.	Aportes y alcances de la investigación	219
8.3.	Limitaciones del estudio	220
8.4.	Retos y recomendaciones de Política Pública: voces de los actores y reflexiones del investigador	220
8.5.	Líneas de investigación futura.	222
Anexos		224
Bibliografía		298

Relación de tablas

Tabla 1. Estrategias de investigación y sus características.....	14
Tabla 2. Definiciones en torno a la ESS en Latinoamérica	27
Tabla 3. Principales diferencias entre ESS y economía capitalista	40
Tabla 4. Valores entre ESS y economía capitalista	41
Tabla 5. Momentos de evaluación de la política pública.....	63
Tabla 6. Ejemplos de la presencia de la ESS dentro del ciclo económico	86
Tabla 7. Herramientas para fomentar la ESS desde las instituciones públicas locales	88
Tabla 8. Elementos transversales y categorías de las políticas públicas de ESS.....	90
Tabla 9. Etapas para gestionar los gobiernos subnacionales a partir de políticas públicas de fomento a la ESS	91
Tabla 10. Categorías de las políticas públicas de ESS, actividades de sus organizaciones y redes.....	93
Tabla 11. Caracterización de emprendimientos de producción, consumo y consideraciones de consumo en ESS	94
Tabla 12. Caracterización de las entidades con el fin de lograr aportaciones a la sociedad desde un enfoque de ESS.....	96
Tabla 13. Temáticas rectoras en torno a la ESS	97
Tabla 14. Subsectores de la ESS, herramientas y categorías para su funcionamiento	98
Tabla 15. Construcción, clasificación, instrumentos de articulación y actuación en políticas públicas de ESS	99
Tabla 16. Matriz comparativa de casos de ESS en la escala subnacional	99
Tabla 17. Matriz de operacionalización de variables	118
Tabla 18. Construcción de indicadores por etapas	124
Tabla 19. Relación de indicadores, ítems y objetivos por etapas del perfil 1 de la entrevista semi estructurada	124
Tabla 20. Relación de indicadores, ítems y objetivos por etapas del perfil 2 de la entrevista semi estructurada	125
Tabla 21. Marcadores por respuesta e involucramiento. Perfil 1	127
Tabla 22. Marcadores por respuesta e involucramiento. Perfil 2	128
Tabla 23. Marcadores por categorías analíticas para cada ítem del perfil 1	129
Tabla 24. Marcadores por categorías analíticas para cada ítem del perfil 2	129
Tabla 25. Marcadores por categorías transversales para cada ítem del perfil 1	129
Tabla 26. Marcadores por categorías transversales para cada ítem del perfil 2	129
Tabla 27. Tipo de convergencia o divergencia según la valoración de los actores	131
Tabla 28. Matriz de convergencia o divergencia para el fomento de la ESS	132
Tabla 29. Rangos según el nivel de dispersión (Id) de la convergencia o divergencia	133
Tabla 30. Escala de medición Likert	140
Tabla 31. Escala de valoración por ítem.....	180
Tabla 32. Análisis de varianza y Alpha de Cronbach.....	182
Tabla 33. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre producción responsable.	184
Tabla 34. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre consumo responsable.....	185
Tabla 35. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre trabajo y comercio justo	185
Tabla 36. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre mercados solidarios	186

Tabla 37. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre finanzas éticas.....	187
Tabla 38. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre capacitación	187
Tabla 39. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre promoción.....	188
Tabla 40. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre gestión institucional.....	189
Tabla 41. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre marcos legales.....	189
Tabla 42. Resumen estadístico de las categorías principales de la ESS.....	190
Tabla 43. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre ecologismos	192
Tabla 44. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre feminismos.....	193
Tabla 45. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre inclusión.....	193
Tabla 46. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre cooperación (redes).....	194
Tabla 47. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre gobernanza.....	195
Tabla 48. Resumen estadístico de las categorías transversales de la ESS.....	196
Tabla 49. Resultados de convergencia y divergencia por indicadores de las categorías analíticas	198
Tabla 50. Resultados de convergencia y divergencia por indicadores de las categorías analíticas	198
Tabla 51. Categorías de PP y su nivel de urgencia de intervención.....	206
Tabla 52. Análisis de varianza de dos factores con una sola muestra por grupo	251
Tabla 53. Indicadores de percepción sobre producción responsable.....	252
Tabla 54. Media de respuestas, producción responsable	252
Tabla 55. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador producción responsable	254
Tabla 56. Indicadores de percepción sobre consumo responsable	255
Tabla 57. Media de respuestas, consumo responsable	255
Tabla 58. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador consumo responsable.....	257
Tabla 59. Indicadores de percepción sobre trabajo y comercio justo.....	258
Tabla 60. Media de respuestas, trabajo y comercio justo	258
Tabla 61. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador trabajo y comercio justo	259
Tabla 62. Indicadores de percepción sobre mercados solidarios.....	260
Tabla 63. Media de respuestas, mercados solidarios	261
Tabla 64. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador mercados solidarios	262
Tabla 65. Indicadores de percepción sobre finanzas éticas	263
Tabla 66. Finanzas éticas	263

Tabla 67. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador finanzas éticas.....	265
Tabla 68. Indicadores de percepción sobre capacitación.....	265
Tabla 69. Media de respuestas, capacitación.....	266
Tabla 70. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador capacitación	267
Tabla 71. Indicadores de percepción sobre promoción	268
Tabla 72. Media de respuestas, promoción	269
Tabla 73. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador promoción.....	270
Tabla 74. Indicadores de percepción sobre gestión institucional	271
Tabla 75. Media de respuestas, gestión institucional	272
Tabla 76. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador gestión institucional.....	273
Tabla 77. Indicadores de percepción sobre marcos legales	274
Tabla 78. Media de respuestas, marcos legales	274
Tabla 79. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador marcos legales.....	276
Tabla 80. Indicadores de percepción sobre ecologismos.....	278
Tabla 81. Media de respuestas, ecologismos.....	278
Tabla 82. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador ecologismos	280
Tabla 83. Indicadores de percepción sobre feminismos	280
Tabla 84. Media de respuestas, feminismos	281
Tabla 85. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador feminismos.....	282
Tabla 86. Indicadores de percepción sobre inclusión.....	283
Tabla 87. Media de respuestas, inclusión	284
Tabla 88. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador inclusión.....	285
Tabla 89. Indicadores de percepción sobre cooperación (redes).....	286
Tabla 90. Media de respuestas, cooperación (redes)	287
Tabla 91. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador cooperación (redes).....	288
Tabla 92. Indicadores de percepción sobre gobernanza	289
Tabla 93. Media de respuestas, gobernanza	289
Tabla 94. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador gobernanza.....	291
Tabla 95. Indicadores de las categorías analíticas	293
Tabla 96. Media de respuestas, categorías analíticas	293
Tabla 97. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión de los indicadores de las categorías analíticas.....	295

Relación de figuras

Figura 1. Problema de investigación	9
Figura 2. Recorrido teórico alrededor del concepto ESS	45
Figura 3. El ciclo de formación de la política pública.....	50
Figura 4. Niveles de evaluación de la política pública.....	62
Figura 5. Localización, municipio de Morelia, Michoacán.....	101
Figura 6. Actores involucrados.....	123
Figura 7. Distribución de cada ítem de producción responsable por cuadrante de convergencia o divergencia	253
Figura 8. Distribución de cada ítem de consumo responsable por cuadrante de convergencia o divergencia	256
Figura 9. Distribución de cada ítem de trabajo y comercio justo por cuadrante de convergencia o divergencia.....	259
Figura 10. Distribución de cada ítem de mercados solidarios por cuadrante de convergencia o divergencia	261
Figura 11. Distribución de cada ítem de finanzas éticas por cuadrante de convergencia o divergencia.....	264
Figura 12. Distribución de cada ítem de capacitación por cuadrante de convergencia o divergencia.....	266
Figura 13. Distribución de cada ítem de promoción por cuadrante de convergencia o divergencia.....	269
Figura 14. Distribución de cada ítem de gestión institucional por cuadrante de convergencia o divergencia	272
Figura 15. Distribución de cada ítem de marcos legales por cuadrante de convergencia o divergencia.....	275
Figura 16. Distribución de cada ítem de ecologismos por cuadrante de convergencia o divergencia.....	279
Figura 17. Distribución de cada ítem de feminismos por cuadrante de convergencia o divergencia.....	281
Figura 18. Distribución de cada ítem de inclusión por cuadrante de convergencia o divergencia.....	284
Figura 19. Distribución de cada ítem de cooperación (redes) por cuadrante de convergencia o divergencia.....	287
Figura 20. Distribución de cada ítem de gobernanza por cuadrante de convergencia o divergencia.....	290
Figura 21. Distribución de cada ítem de las categorías analíticas por cuadrante de convergencia o divergencia	294

Acrónimos y siglas

CEPES	Confederación Empresarial Española de la Economía Social
CIF	Centro Internacional de Formación
CIRIEC	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID-19	Novel Coronavirus Infectious Disease 2019
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CRISES	Centro de Investigaciones sobre las Innovaciones Sociales
CRISSOL	Programa Cristiano Socialista y Solidario
DIESS	Doctorado Interinstitucional en Economía Social y Solidaria
EA	Entidades de Apoyo
EEPS	Emprendimientos de Economía Popular Solidaria
Esoc	Economía Social
Esol	Economía Solidaria
ESS	Economía Social Solidaria
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
FSM	Foro Social Mundial
ICTI	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LESS	Ley de la Economía Social Solidaria
LGAC	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
MARES	Movilidad, Alimentación, Reciclaje, Energía y Cuidados
OI	Organizaciones de Integración
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONL	Organismos No Lucrativos
OSSE	Organismos del Sector Social de la Economía
PFES	Programa de Fomento a la Economía Social
PIB	Producto Interno Bruto
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNMPO	Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado
PP	Política Pública
PRONAF	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar
RAE	Real Academia Española
REAS	Red de la Economía Alternativa y Solidaria
RTES	Red de Territorios por la Economía Social Solidaria

SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEFECO	Secretaría de Fomento Económico
SESS	Sistema Económico Social y Solidario
SID	Sociedad Internacional para el Desarrollo
SSE	Sector Social de la Economía
UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes
UCOL	Universidad de Colima
UGTO	Universidad de Guanajuato
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
EPS	Economía Popular Solidaria
RIPESS LAC	Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria - Latinoamérica y Caribe

Glosario

Actores políticos: Actores que intervienen en cada una de las etapas del ciclo de política pública, quienes influyen, determinan, condicionan y acaban incidiendo sobre la toma de decisiones públicas. Incluye no solo a aquellos que toman esas decisiones públicas (Roth, 2002).

Bienes comunes: Son recursos administrados colectivamente mediante reglas comunitarias que promueven acceso equitativo y uso sostenible (Diputación de Barcelona, 2014).

Capacitación: Desarrollo de capacidades para la ESS, centrado en gestión, gobernanza y otras funciones como capacitación juvenil, educación, formación, incubadoras, redes de creación de capacidades, intercambio de conocimientos/experiencias y sinergias (Jenkins et al., 2020).

Capital social: Factor determinante e intermediario para la comprensión de la solidaridad dentro de una economía, siendo las redes sociales de colaboración como un elemento clave para que se puedan evitar los dilemas de acción colectiva, es decir, apostando por la confianza, normas y sistemas que contribuyan a incrementar la eficiencia de la sociedad a través de su vinculación y participación cívica. Es hacer énfasis en el carácter productivo, pero de las relaciones sociales, es decir, la forma en que la confianza permite establecer redes de colaboración y perseguir objetivos conjuntos (Putnam, 2011).

Compra pública responsable: Contratación de productos y servicios desde criterios medioambientales, equidad social o ética en el desarrollo del producto o servicio, generando beneficios directos de producción, empleo e ingresos en colectivos de la ESS. En el corto plazo, implica sensibilización de los funcionarios públicos (Pérez, 2016).

Consumo responsable: Consiste en elegir bienes y servicios que satisfacen necesidades de manera ética y ambientalmente responsable, apoyando a productores locales y justos (Diputación de Barcelona, 2014).

Cooperación (redes): Las iniciativas de la ESS necesitan estrechar sus relaciones para ser más fuertes, formando parte de una red de empresas, entidades y personas con las que colaboras y buscas formas de apoyo y cooperación, integrando mercados sociales donde la producción cooperativa, consumidoras responsables, ahorradoras éticas y

movimientos sociales incrementan la intensidad y calidad de sus relaciones (MARES, 2017).

Distribución solidaria: Manejo del excedente económico de la producción de manera democrática y con criterios de equidad y de solidaridad. Usar parte de los excedentes para apoyar actividades sociales y comunitarias, fondos de solidaridad entre empresas o presupuestos participativos (Diputación de Barcelona, 2014)

Ecologismo: Como filosofía, movimiento social y conjunto de prácticas, es impulsar la agroecología, reconocer la huella ecológica y sobreponer la calidad sobre la rentabilidad (REAS, s. f.)

Economía Social Solidaria: Es un conjunto de iniciativas socioeconómicas y culturales que se basa en un cambio de paradigma basado en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes. Busca generar relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución y ahorro y préstamo para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan (INAES)

Feminismos: Reconocer los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados, inclusión de género, reducir la discriminación y superar las bases androcéntricas. La economía será social y solidaria si es feminista (REAS, s. f.)

Finanzas éticas: Uso del dinero de acuerdo a la sociedad que se quiere construir, se mide en términos de bienestar y son de la gente, para la gente y con la gente, accediendo a fuentes de financiamiento desde una lógica no capitalista, como cooperativas de crédito, banca ética, seguros responsables, inversiones sociales, financiamiento colectivo, finanzas alternativas, monedas sociales, etc. Se trata de una gestión democrática que prioriza el beneficio social por encima del beneficio económico (Diputación de Barcelona, 2014).

Gestión institucional: Fortalecimiento organizativo y administrativo con acciones como compras públicas responsables, presupuesto público participativo, auditoría social, negociación de conflictos, gestión sostenible y no especulativa de suelo, cesión de espacios para actividades económicas sociales y comunitarias, así como planes estratégicos para el impulso de la ESS (Medina, 2016).

Gobernanza: Es la estructura de gobierno que implica actores del mercado y de la sociedad civil en el acto de gobierno, difuminando la frontera entre lo público y lo privado, formalizando espacios de interacción e interrelación por voluntad del Estado, es decir, refleja la variedad de actores que influyen en la política, pero detrás del cual, hay una voluntad explícita del Estado en que los actores participen. Distintos son los tipos de gobernanza, jerárquica, de mercado, o en red, donde los actores negocian, deliberan y luchan para defender sus posiciones en un marco institucional de reglas y normas que al final acaban produciendo las políticas públicas (González, 2004).

Inclusión: Integración productiva, laboral, social, financiera, de distribución y de consumo a través del trabajo colectivo, contribuyendo a la transformación social de la comunidad. Incluye abogar por la eliminación de la brecha salarial en organizaciones; comprender la diversidad de género, étnica, funcional y sexual en la entidad, donde todos somos vulnerables en varios aspectos y virtuosos en otros; reconocernos mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, teniendo en cuenta las diferencias entre personas y grupos; recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas; la incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo local, como igualdad salarial, paridad de género, comunicación no sexista, responsabilidades y tareas públicas equitativas, responsabilidades y tareas en los cuidados equitativos, comisiones de género, etc. (Pérez, 2016)

Marcos legales: Consiste en la construcción de un inventario sobre el marco normativo e institucional a nivel nacional y local con relación a la ESS, así como incluye las instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y subnacional, es decir, la búsqueda del perfeccionamiento normativo para la aplicación de la política pública de la ESS en un contexto social, como la expedición de una ordenanza de fomento de la ESS en el territorio, que amerite un trabajo colectivo de la sociedad en general y de las instituciones involucradas en el sistema (Medina, 2016).

Mercados solidarios: Los mercados solidarios articulan producción, distribución y consumo bajo criterios democráticos, éticos y ecológicos, incluyendo compras públicas responsables (Jenkins, Coraggio & Thomas, 2020).

Participación ciudadana: Derecho de influir en la construcción, implementación y evaluación de las estrategias para atender los problemas públicos, más allá del ámbito político encaminado al derecho de elegir a sus gobernantes (González, 2004).

Pluriverso: Mundo compuesto de múltiples mundos, con distintas ontologías o realidades que han sido excluidas por la experiencia eurocéntrica o reducidos a sus términos capitalistas. Cuando se habla de formas no liberales, no capitalistas, se desarrolla la discusión entorno de que hay mundos culturales distintos al liberal (Escobar, 2014).

Producción responsable: Se orienta a generar bienes y servicios social y ecológicamente sostenibles, con gobernanza democrática y equitativa (REAS, s. f.).

Promoción: La promoción comprende acciones de sensibilización y educación (campañas, materiales, eventos) para comprender y participar en la ESS, potenciando circuitos locales y comercio justo (Pérez, 2016).

Recursos Naturales: Entendidos como recursos de acervo común o bienes comunes (Ostrom, 2009)

Sector Social de la Economía: En México, el SSE agrupa ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, cooperativas y empresas de trabajadores, entre otras formas asociativas (INAES, s. f.).

Sistema Económico Social y Solidario: Consolidación de un proceso económico en colectividad, con una producción, distribución, consumo y relacionismo responsable, solidario y articulado, integrado por instituciones, valores y prácticas mediante las cuales cada comunidad, conjunto de comunidades o sociedad, organiza y coordina el proceso económico, cuyos momentos son: la producción racional de bienes y servicios; la distribución y redistribución de la nueva riqueza producida (valores de uso útiles para realizar las necesidades de todas y todos); intercambio justo entre personas, sectores y regiones con predominio de la reciprocidad sobre la competencia; modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social; coordinación consciente y democrática del conjunto del proceso económico, combinando formas de decisión colectiva o mecanismos como el mercado regulado (Coraggio, 2016)

Trabajo y comercio justo: Garantizar la calidad de las personas trabajadoras, produciendo sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles, pago justo, precio justo y distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas entre productores, comercializadores y consumidores, considerando certificaciones sociales y solidarias (Diputación de Barcelona, 2014)

Introducción

Nos encontramos ante un entorno lleno de desigualdades sociales y económicas, así como afectaciones al entorno natural que ha producido el capitalismo y la racionalidad instrumental, por lo tanto, observamos una crisis civilizatoria y una diversidad de proyectos de progreso-desarrollo que no están funcionando y están en crisis.

A partir de ello, surgen alternativas entorno a otra economía, la Economía Social y Solidaria (ESS) y se generan políticas públicas con esa lógica, por lo tanto, debemos cuestionarnos si esas políticas públicas realmente fomentan la consolidación de la ESS y atienden las necesidades del sector, o bien, están reproduciendo la lógica de capital limitando su consolidación como sistema, siendo una careta para salir del paso.

Es por ello, que el objetivo general de nuestra investigación es analizar si los procesos de construcción, criterios y mecanismos de las políticas públicas de fomento a la ESS, es decir, su caracterización, en la escala subnacional como sujeto de estudio Morelia, Michoacán, fomentan la conformación de un Sistema Económico Social y Solidario (SESS) para transformar el entorno del municipio bajo una racionalidad reproductiva, o por el contrario, está inmerso en una reproducción de la propia lógica de capital, limitando la consolidación del sector social y solidario en la zona.

Entonces, por un lado, debemos caracterizar cómo se están construyendo las políticas públicas, qué actores están involucrados, cuál es su participación y cómo se integran, así como las funciones que llevan a cabo en el proceso. Y por el otro, caracterizar hacia dónde van dirigidas las políticas públicas de fomento a la ESS, es decir, qué se está fomentando, a quién se está apoyando, cuáles son los requisitos y formas de apoyo, en síntesis, los criterios y mecanismos.

Todo ello, nos permitirá determinar las convergencias y divergencias existentes entre los hacedores de la política pública y los integrantes del sector social de la economía respecto a aquellas variables que inciden en el fomento de la ESS en el municipio, es decir, si responden a las necesidades y trabajo colectivo por el bien común. Lo anterior, estará en función de la racionalidad con la que se estén ejecutando, una racionalidad que fomente la economía de capital o que fomente una economía para la vida.

Así, el análisis desde la construcción, es decir el ciclo de política pública, radica en si se realiza como mono construcción, bilateral (estado-mercado), sectorial, donde el sujeto es visto como

objeto de los hacedores de la política pública, asistencialista, lo que se conoce como para salir del paso, o realmente bajo una co-construcción democrática.

Y el análisis en su contenido, si van dirigidas a no consolidar un sistema económico social y solidario, o si fomentan su consolidación como una organización colectiva de valores y prácticas mediante las cuales se organiza y coordina el proceso económico.

Lo anterior, nos dará una amplia caracterización en forma y contenido de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán, observar sus convergencias, divergencias, limitaciones y aciertos para abonar en la construcción de un desarrollo local fundamentado en el buen vivir.

Debemos recalcar que más que una investigación centrada en el ciclo de política pública radica en una investigación basada en la caracterización del contenido de la política pública.

La primera parte de la investigación, fundamentos de la investigación, integra el primer capítulo donde se establece la caracterización de la investigación, definiendo los límites temáticos, espaciales y temporales del estudio. Se describe el problema de investigación, se plantean las preguntas y objetivos, y se justifica la importancia del estudio. Este capítulo sienta las bases teóricas y metodológicas para el análisis detallado de las políticas públicas de ESS en Morelia, destacando la necesidad de adaptar estas políticas a realidades locales específicas.

En una segunda parte, denominada desarrollo teórico de la investigación, la integran el segundo capítulo, que ofrece una exploración teórica del concepto de ESS, analizando su origen, evolución y relevancia. Se presentan las distinciones entre economía formal y economía sustantiva y plural, y se revisan las contribuciones de destacados autores. Además, se abordan las diferentes corrientes de pensamiento en torno a la ESS y se debate sobre los términos Economía Social, Economía Solidaria y Economía Social Solidaria, proporcionando un marco conceptual sólido para la investigación.

En el capítulo tercero se analiza el ciclo de formación de la política pública y su papel como herramienta de transformación social. Se examinan los problemas públicos y la agenda de gobierno, los actores políticos, las redes y la gobernanza, así como las decisiones públicas y la implementación y evaluación de políticas. Este análisis teórico es crucial para comprender cómo se construyen y aplican las políticas de fomento a la ESS en el contexto de Morelia.

En el capítulo cuarto, último de sección segunda, se introduce el concepto de "sentipensar" en la formulación de políticas públicas, destacando la importancia de considerar lo público, lo privado y

lo social en el diseño y aplicación de estas políticas. Se abordan la factibilidad y sostenibilidad de las políticas de fomento a la ESS, subrayando la necesidad de ir más allá de la racionalidad instrumental y adoptar enfoques más participativos.

Posteriormente se aborda la tercera parte de la investigación, evidencia empírica y marco metodológico. Aquí se presenta el capítulo quinto de la tesis, donde se analizan diversas experiencias internacionales y nacionales de políticas públicas de fomento a la ESS. Se examinan los escenarios europeos, canadienses, latinoamericanos, mexicanos y subnacionales, proporcionando un panorama comparativo que enriquece la comprensión de las prácticas y estrategias empleadas en diferentes contextos. Este análisis empírico es fundamental para identificar buenas prácticas y áreas de mejora en las políticas locales.

El sexto capítulo detalla el diseño metodológico de la investigación y el estudio de caso de Morelia, Michoacán. Se describen las fases de ejecución, la categorización y operacionalización de variables, y el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, como el diálogo semiestructurado y el análisis transversal de convergencia y divergencia. Este capítulo proporciona una visión clara y detallada del enfoque metodológico adoptado para analizar las políticas públicas de ESS en el contexto local.

Por último, se aborda la cuarta y última parte de la investigación, correspondiente a los resultados, conclusiones y recomendaciones. En este capítulo séptimo se presentan y analizan los resultados obtenidos a partir de la investigación empírica. Se contextualizan los hallazgos, se discuten las percepciones de los actores involucrados y se realiza un análisis transversal de convergencias y divergencias. Los resultados ofrecen una visión detallada de cómo se están construyendo y ejecutando las políticas de ESS en Morelia, identificando tanto los logros como las áreas de mejora.

Finalmente, la tesis concluye con un resumen de los hallazgos principales y ofrece recomendaciones de política pública para el fomento de la ESS en Morelia. Se destacan las implicaciones teóricas y prácticas de la investigación, subrayando la importancia de adoptar enfoques participativos y sostenibles en la formulación y aplicación de políticas públicas. Al término del documento se presentarán los respectivos anexos y bibliografía.

Esta tesis doctoral proporciona una contribución significativa al campo de la ESS y las políticas públicas, ofreciendo una comprensión profunda y detallada de los procesos y desafíos en la construcción de un Sistema Económico Social y Solidario en el contexto local. Invitamos al lector a

sumergirse en este estudio riguroso y enriquecedor, que no solo aporta conocimientos valiosos sino también propuestas concretas para transformar la economía y la sociedad en Morelia, Michoacán.

Parte I. Fundamentos de la investigación

Capítulo I.

Caracterización de la investigación

La presente investigación se enmarca en el análisis de las políticas públicas diseñadas para fomentar la Economía Social y Solidaria (ESS) en el ámbito local, específicamente en el municipio de Morelia, Michoacán. Este estudio se justifica en la necesidad de adaptar las políticas públicas a realidades específicas, reconociendo la heterogeneidad de factores que influyen en cada contexto municipal. En este sentido, la investigación se focaliza en el periodo 2018-2023, explorando cómo estas políticas se están construyendo y ejecutando, con la participación de todos los actores involucrados.

Este capítulo delimita la investigación abordando los siguientes enfoques: (i) plantea el problema de cómo se construyen y aplican las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia (2018-2023); (ii) formula las preguntas y objetivos generales y específicos; (iii) justifica la pertinencia académica y social del estudio; y (iv) describe la estrategia abductiva y los instrumentos mixtos (entrevistas, cuestionarios y análisis comparado). El propósito es proveer el andamiaje metodológico que sostendrá los capítulos subsiguientes.

1.1. Límites Temáticos, Espaciales y Temporales

La presente investigación, tiene como eje temático el análisis de las políticas públicas que se están construyendo para el fomento a la ESS a nivel local, la cual se debe adaptar a una realidad específica, pues de manera general, existe una heterogeneidad de factores que influyen en el ejercicio de cada esfera municipal, de ahí la importancia y relevancia de un estudio de caso.

Es así, que el campo de acción en el cual se desenvuelve el proyecto tendrá un límite espacial en el municipio de Morelia, Michoacán. Por otro lado, el rango temporal de estudio analizará el presente-futuro (en construcción), tomando como referencia el periodo 2018-2023, haciendo hincapié en que se trata de un estudio realizado de la mano con todos los actores involucrados en las políticas públicas de fomento a la ESS en el caso de estudio, sin imponer estructuras y modelos establecidos para su análisis.

Dado lo anterior, la presente investigación descansa sobre la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de actores, estrategias y políticas públicas para la ESS, con un campo temático enfocado a las políticas públicas.

1.2. Descripción del Problema de Investigación

Históricamente hemos observado cómo el sistema capitalista, cuyo origen es la lógica de mercado, ha modificado la esencia del sujeto por la reproducción de la vida hacia un entorno de reproducción del capital, provocando desempleo, hambre, exclusión social, degradación ambiental y cambio climático (Márquez, 2004).

Dichos desafíos, en sus orígenes, dieron pie a una transformación en marcha (Polanyi, 1993), movimientos sociales con repercusión y enfrentamientos en lo político, pues surgieron fuerzas nuevas y movimientos como nacionalismo extremo, pacifismo populista, revueltas obreras, etc. Así, una de las estrategias más recurrentemente empleadas en los últimos años ha sido la acción colectiva y el uso común de los bienes naturales, lo que ha permitido construir alternativas de raíz comunitaria y de contenido popular ante la hegemonía del modelo de desarrollo capitalista globalizador (Márquez, 2004), donde el reto está en la visibilización, comprensión y fomento de dichos movimientos y acciones comunitarias colectivas bajo una racionalidad del buen vivir, donde las administraciones públicas han hecho su intervención.

Partiendo de ello, es que nos encontramos ante una crisis civilizatoria (Hinkelammert & Mora, 2013) tergiversada en el discurso, pues la racionalidad instrumental nos hace ver culpables de nuestra propia realidad impuesta por el capital y a partir de ello, se han instaurado políticas públicas en diversas latitudes que en ocasiones son una herramienta de la misma economía instrumental en su ejercicio de reproducción del capital, contrario a fomentar una alternativa socioeconómica para el buen vivir, es decir, transformar el paradigma económico hegemónico y virar hacia una economía para la vida, pues su objetivo es el desarrollo, donde se pierde de vista el origen propio de esa crisis y el círculo vicioso que lo sigue reproduciendo.

Si los proyectos de la modernidad y del progreso-desarrollo, ambos surgidos como parte del patrón de poder en todas sus escalas capitalistas, están en crisis, nos invita a buscar alternativas con base en nuestra propia realidad local. En este contexto, es que la ESS toma un papel fundamental para hacer frente a los desafíos descritos, donde las políticas públicas para su fomento dependerán de la racionalidad con la que se construyan, es decir, la caracterización de sus criterios y mecanismos para hacer frente a la crisis observada.

En este contexto, en los últimos años, en México se han ejecutado acciones en torno al combate de la mayoría de las carencias sociales consideradas en la esfera de la pobreza, sin embargo,

prevalece el reto de que las personas puedan encontrar o generar un entorno de menores desigualdades, por esto, aun cuando existen acciones públicas que inciden directamente en la reducción de las carencias en alimentación, salud, educación, calidad y espacios, así como servicios básicos en las viviendas, entre otras, es indispensable analizar y comprender la lógica con la cual se están construyendo e implementando dichas acciones en la luz de una verdadera transformación sostenible y no asistencialista.

Es por lo que el problema de investigación se centra en describir, comprender y explicar la racionalidad con la que se están construyendo las políticas públicas de fomento a otra forma de hacer economía, una social y solidaria, dar solución a este entramado de procesos característicos de cada latitud donde se fusionan valores y prácticas mediante las cuales se organiza y coordina el proceso económico. Así, comprender si su proceso y contenido van dirigidas a no consolidar un sistema económico social y solidario, o si realmente fomentan su consolidación a través de un sistema de organización colectiva.

Por ello, es fundamental caracterizar el ciclo de la política pública, donde el sujeto puede ser visto como objeto de los hacedores de la política pública, o bien, se ejecute bajo una verdadera co-construcción democrática acorde a las necesidades que demanda el sector.

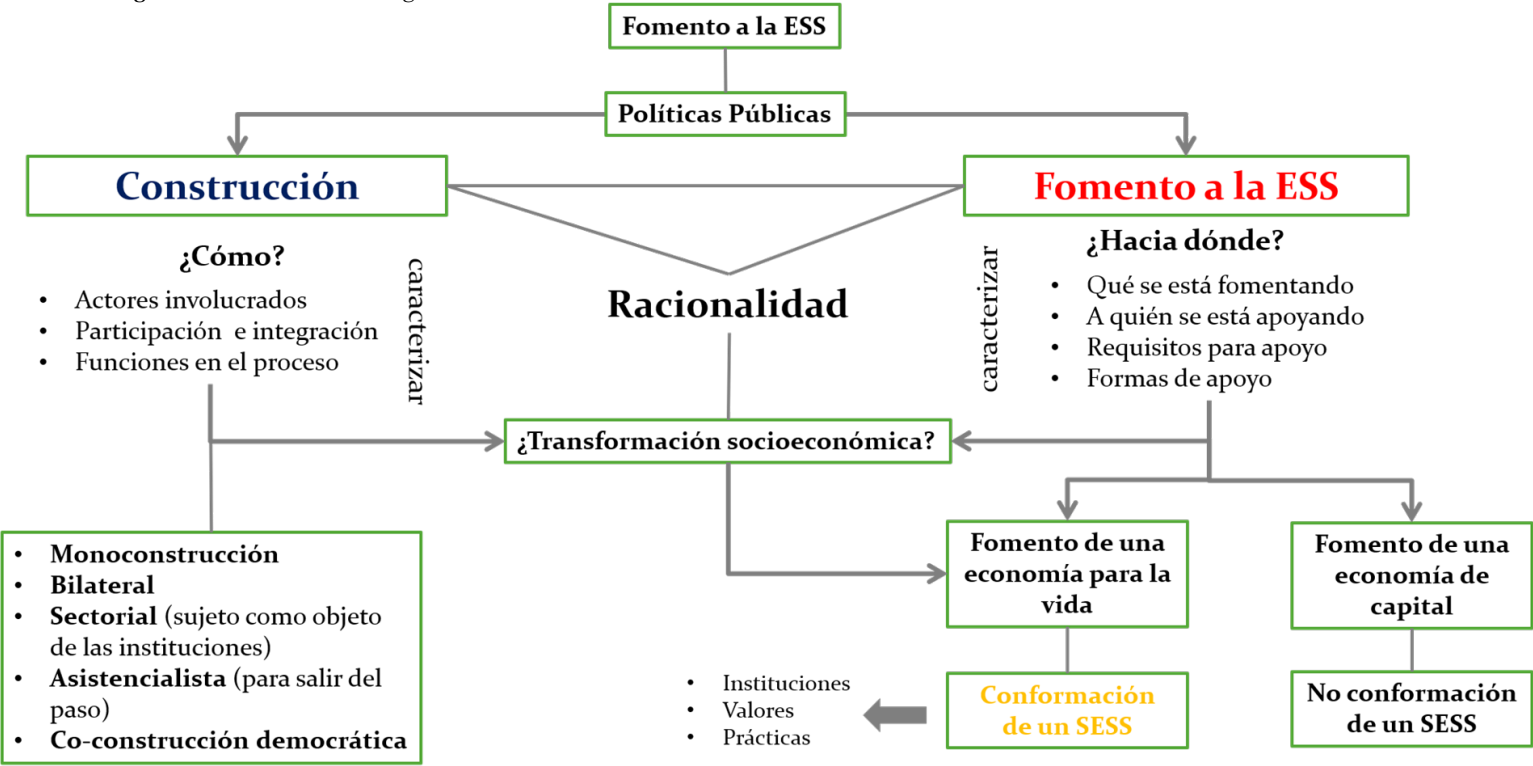
Por otro lado, categorizar las políticas públicas y observar su priorización en cada contexto particular, ya sea a favor de una producción responsable; consumo responsable; trabajo y comercio justo; mercados solidarios; finanzas éticas; capacitación; promoción; gestión institucional; o, marcos legales. Así como su contenido y hacia dónde van dirigidas, qué se pretende fomentar, a quién se beneficia y cómo se ejecutan, en otras palabras, los criterios y mecanismos de sus reglas de operación y la racionalidad de estas.

De aquí se deriva la pregunta de investigación central de nuestro proyecto, que atiende a la problemática descrita ¿Los procesos de construcción, criterios y mecanismos de las políticas públicas de ESS en el municipio de Morelia, Michoacán, están fomentando la conformación de un Sistema Económico Social y Solidario para transformar el entorno de sus localidades bajo una racionalidad reproductiva (economía para la vida)?

Lo anterior, nos dará una amplia caracterización en forma y contenido de las políticas públicas de fomento a la ESS en el contexto local, observar sus convergencias, divergencias, limitaciones y aciertos desde las percepciones de los distintos actores involucrados, para abonar en la

construcción de prácticas articuladas en diferentes escalas que marquen la pauta en la línea de la hechura de la política pública.

Figura 1. Problema de investigación



Fuente. Elaboración propia

1.3. Preguntas de Investigación

Pregunta general

¿Los procesos de construcción, criterios y mecanismos de las políticas públicas de ESS en el municipio de Morelia, Michoacán, están fomentando la conformación de un Sistema Económico Social y Solidario para transformar el entorno de sus localidades bajo una racionalidad reproductiva (economía para la vida)?

Preguntas específicas

1. ¿Cómo se están generando los procesos de construcción de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán?
2. ¿Cuáles son los criterios y mecanismos de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán?

1.4. Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Analizar si los procesos de construcción, criterios y mecanismos de las políticas públicas de ESS en la localidad de Morelia, Michoacán fomentan la conformación de un Sistema Económico Social y Solidario para transformar el entorno de sus municipios bajo una racionalidad reproductiva (economía para la vida).

Objetivos específicos

1. Caracterizar los procesos de construcción de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán.
2. Caracterizar los criterios y mecanismos de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán.

1.5. Justificación

La construcción de políticas públicas de fomento a la ESS debe estudiarse intensamente, lo que se requiere es la descripción, comprensión y contrastación de teorías junto con la praxis que expliquen estas formas de comportamiento en la generación de la política pública en las distintas latitudes.

La principal aportación de nuestra investigación será ampliar la comprensión en la construcción de políticas públicas para la ESS, el comportamiento y percepción de los actores involucrados, analizando categorías centrales, transversales y analíticas que influyen en la caracterización de estas, bajo distintas racionalidades.

Para la hechura de las políticas públicas diseñadas entorno a la ESS y con la intención de cambiar el paradigma económico tradicional instrumental, es necesario conocer el estado actual de las necesidades y el comportamiento de los actores involucrados en el proceso. Este proyecto de investigación, que se lleva a cabo en Morelia, Michoacán, tiene como objetivo proporcionar dicho conocimiento desde su caracterización y comprensión, partimos de que las soluciones y transformaciones sociales demandantes hacia una economía para la vida, requieren de cambios en el diseño tradicional de las políticas públicas, y para ello, será necesario comprender cómo se están generando para poder visualizar una transformación real.

En este sentido, el fomento al sector social de la economía es un tema que ya está identificado como problema público, es un tópico que ya se encuentra como parte de la agenda gubernamental en diferentes escalas de nuestro país y ya se han realizado estrategias para su consolidación.

Por lo tanto, la investigación resulta un tema vigente y prioritario en la agenda pública nacional de México y las administraciones públicas locales de los municipios. Desde el día de hoy y en los próximos años, tendremos la tarea de fortalecer el diseño de las políticas públicas entorno a la ESS desde un enfoque de una racionalidad distinta, una racionalidad para la vida. Es así como las agendas gubernamentales en sus distintas escalas, demandarán diseños de política pública que se ajusten a la realidad social que se atiende y el análisis de la construcción de dichas políticas es fundamental para incrementar el fomento a la ESS, así como relevante para la re-conceptualización de la hechura de políticas públicas desde su caracterización en distintas latitudes.

Como ya se comentó, es importante describir los procesos de construcción de las políticas públicas de fomento a la ESS, sin embargo, más que una investigación centrada en el ciclo de política pública radica en una investigación basada en la caracterización del contenido de la política pública a partir de la percepción de los actores involucrados, sus convergencias y divergencias que tengan.

El municipio de Morelia, Michoacán fue seleccionado por tener una agenda local a favor del fomento de la ESS, si bien, otros municipios han fungido como pioneros en esta rama y son un referente en dicha materia a nivel nacional e internacional, el municipio de Morelia, Michoacán, a partir de las nuevas administraciones, volcaron su política hacia este sector, que, aunque ha vivido cambios políticos a destacar, se le ha dado continuidad a su impulso y será de gran importancia caracterizar sus procesos, desde distintos contextos históricos, de gobernanza y saberes populares.

Por lo tanto, la problemática identificada y los objetivos antes descritos para el análisis de la consolidación del sector social de la economía como un sistema, nos brindará la posibilidad de contrastar los aspectos teóricos y conceptuales con la realidad en la práctica.

Finalmente, la investigación se considera viable en el marco del programa del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) con el apoyo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Universidad de Guanajuato (UGTO), la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la Universidad de Colima (UCOL) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por medio de los cuales se obtuvieron los recursos económicos, materiales y de conocimientos necesarios para llevar a cabo la investigación.

1.6. Estrategias de Investigación

El proyecto de investigación se basa en la descripción a través de la caracterización, pero también trata de desarrollar una comprensión de los procesos de construcción de política pública por los cuales se está fomentando a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán, para analizar si promueven la consolidación de un sistema económico social y solidario como una alternativa de inclusión productiva, financiera, de distribución y de consumo a través del trabajo colectivo, contribuyendo a la transformación social y económica del municipio, utilizando la estrategia de investigación abductiva.

Dicha estrategia, tiene como objetivo la descripción y comprensión de la vida social en términos de los significados y motivos de los actores sociales (Blaikie, 2009) descubriendo conceptos en la cotidianidad de los sujetos, así como sus significados, para tener una cosmovisión de los hechos, comprender la realidad y ser antesala a la transformación social.

Esta estrategia de investigación implicará la construcción de teorías derivadas del lenguaje, los significados y los relatos de los actores sociales en el contexto de sus actividades cotidianas. Se comenzará describiendo las actividades y significados para derivar de ellas categorías y conceptos que pueden formar la base de una comprensión del problema en cuestión.

Las categorías, conceptos, variables e indicadores de la investigación estarán en continua reconstrucción y adaptación conforme avanza la investigación, es decir, un ir y venir de los mismos. Partiendo del análisis de fuentes secundarias a través del estado del arte y culminando con su consolidación a través de las fuentes primarias en el estudio de caso analizado.¹

Por otro lado, hay que mencionar que se adoptó la estrategia de investigación abductiva ya que tiene un enfoque de abajo hacia arriba en lugar de un enfoque de arriba hacia abajo. Trata de presentar descripciones y comprensiones que reflejen los puntos de vista de los actores sociales en lugar de adoptar completamente el punto de vista del investigador.

Es así como se requiere una estrategia de investigación distinta para el análisis de la construcción de políticas públicas respecto a lo tradicional. La ESS es una disciplina en construcción y las pistas teóricas para su análisis desde las políticas públicas, también lo son. Por lo tanto, se adopta la estrategia de investigación abductiva para explorar esta profundidad de comprensión, haciendo

¹ NA: Para su mejor comprensión, revisar el capítulo 3 y la operacionalización de variables

énfasis en que se busca producir una comprensión en lugar de una explicación, proporcionando razones en lugar de causas del fenómeno (Blaikie, 2009).

Profundizando en la ontología y epistemología, como justificación a la estrategia de investigación abductiva que elegimos para nuestra investigación, de acuerdo con las preguntas y los objetivos establecidos, de entrada, los supuestos ontológicos tienen que ver con la naturaleza de la realidad social, hacen afirmaciones sobre qué tipo de fenómenos sociales existen o pueden existir, las condiciones de su existencia y las formas en que se relacionan. Por otro lado, los supuestos epistemológicos tienen que ver con qué tipo de conocimiento son posibles, cómo podemos conocerlos, y cuáles son los criterios para decidir cuándo el conocimiento es adecuado y legítimo (Ídem).

Ontológicamente virará idealista, pues la realidad consiste en representaciones que son creación de la mente humana, es decir, la realidad se construye y la verdad es una interpretación de lo vivido, es así como la realidad social se compone de interpretaciones compartidas que los actores sociales producen y reproducen a medida que avanzan en su vida cotidiana.

Epistemológicamente, se sitúa en el constructivismo, pues el conocimiento cotidiano es el resultado de que las personas tengan que dar sentido a sus encuentros con el mundo físico y otras personas. No existen criterios permanentes e invariables para establecer si el conocimiento puede considerarse verdadero.

De esta manera, nos posicionaremos con un sentido humanista, abordando la narrativa, testimonios y lingüística, así como en la sociología crítica, pues la sociedad no puede ser estudiada ni teorizada como un sistema natural, no solo debe ser entendida, sino transformada a través de la praxis.

Tabla 1. Estrategias de investigación y sus características

	Inductivo	Deductivo	Retroductivo	Abductivo
Objetivo	Establecer descripciones de características y patrones	Para probar teorías, eliminar falsas y corroborar las sobrevivientes	Descubrir mecanismos subyacentes para explicar las regularidades observadas.	Describir y comprender la vida social en términos de los significados y motivos de los actores sociales.
Ontología	Realista cauteloso, realista profundo o realista sutil	Realista cauteloso o realista sutil	Realista profundo o realista sutil	Idealista o realista sutil
Epistemología	Convencionalismo	Falsacionismo o convencionalismo	Neorrealismo	Constructivismo
Comienzo	* Recopilar datos sobre características y/o patrones. * Producir descripciones	Construir una teoría y deducir hipótesis.	Describir el contexto y los posibles mecanismos.	Descubre los conceptos cotidianos, los significados
Final	Relacione esto con las preguntas de investigación	Probar hipótesis comparándolas con la explicación de datos en ese contexto	Establecer qué mecanismo(s) son los mejores para explicar las regularidades observadas	Desarrollar una teoría y elaborarla iterativamente (por varias repeticiones)
Preguntas	"qué"	"por qué"	"por qué"; "cómo"	"qué"; "por qué"; "cómo"
Objetivo / propósito	Exploración, descripción, evaluación, evaluación de impacto	Explicación, predicción, evaluación, evaluación de impacto	Explicación, cambio, evaluación, evaluación de impacto	Exploración, descripción, comprensión, cambio, evaluación, evaluación de impacto

Fuente. Elaboración propia con base en Blaikie (2009)

1.7. Instrumentos de la Investigación

El método que utilizaremos para el análisis de las unidades de estudio es el caso de estudio, el cual suele ubicarse en solo uno o un número pequeño de unidades, generalmente se estudia en profundidad en entornos naturales (Blaikie, 2009).

Al abordar los entornos naturales, es que vamos a analizar fenómenos micro-sociales donde normalmente se hace el análisis de individuos, grupos pequeños o episodios sociales. En nuestro caso, hará referencia a los casos locales, es decir, la ciudad de Morelia, Michoacán.

Por otro lado, nuestro tipo de información obtenida será de fuentes primarias y secundarias, es decir, se generará por nosotros mismos de primera mano junto con los actores involucrados en el

fenómeno de investigación en el caso de estudio y también de otras fuentes de información ya elaboradas, siendo un método mixto, es decir, cualitativo en su mayoría, pero también de corte cuantitativo.

Los datos se obtendrán de individuos como actores clave, los hacedores de la política pública y los integrantes del sector social de la economía que forman parte de manera directa o indirecta con el fenómeno de estudio, es decir, en la construcción, implementación y sujetos beneficiarios de las políticas públicas de fomento a la ESS. Se les pedirá que informen sobre sus actitudes, comportamientos, entendimiento y comprensión bajo una racionalidad de mercado y una racionalidad reproductiva a través de entrevistas semi-estructuradas y cuestionarios.

Debemos dejar claro que estas técnicas, no nos servirán como primer propósito para generar estadística descriptiva, más bien, para asegurar la triangulación de información desde diferentes puntos de vista, que representen a los diferentes actores involucrados en la construcción de políticas públicas de fomento a la ESS y la ejecución de las políticas públicas. Así, obtener diferentes visiones respecto a sus problemas y el problema de investigación, donde convergerán o divergirán en los resultados.

El objetivo será recolectar información mediante diálogos con los actores involucrados, es decir, buscar un intercambio a partir de una guía de entrevista, la cual no será un manual rígido, pues debe ser revisada y adaptada constantemente según los resultados de las entrevistas que se vayan realizando, no hay una forma mecánica para ejecutarla y siempre debemos dejar que el diálogo fluya con la gente y considerar el acopio de nuevos temas, categorías, variables o indicadores de análisis según se vea pertinente para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Por otro lado, debemos especificar que tanto mi persona, así como los demás posibles facilitadores que participen en los ejercicios no tendrán ningún interés personal o una relación política o económica con los actores involucrados y las instituciones analizadas.

Finalmente, hay que mencionar que todas las entrevistas y cuestionarios serán transcritos y formateados para ingresar a una base de datos. Junto con este método de análisis, se les pedirá a los facilitadores que escriban un breve resumen de sus impresiones de cada ejercicio, de lo que ven que se desarrolla a partir de las entrevistas y cuestionarios ejecutados.

Síntesis capitular

Se precisaron los límites temáticos, espaciales y temporales del caso subnacional Morelia, Michoacán, así como se definieron las preguntas y objetivos que orientan la indagación de la investigación, se seleccionó una estrategia abductiva y métodos de recolección que articulan el análisis teórico con el empírico.

Parte II. Desarrollo teórico de la investigación

Capítulo II.

Una aproximación al concepto de Economía Social Solidaria (ESS)

En el presente capítulo se examina la ESS como respuesta histórico-teórica a los límites del capitalismo. Revisa la economía sustantiva y plural, el origen cooperativo europeo, la tradición latinoamericana y la convergencia actual en torno a la sostenibilidad y la justicia social. El objetivo es construir un marco conceptual sólido que sustente la discusión de políticas públicas en los capítulos siguientes.

2.1. La economía sustantiva-plural y fundamentos de la ESS

La Economía Social y Solidaria (ESS) se comprende hoy como la respuesta histórica más articulada a los límites del capitalismo financiarizado y a la crisis socio-ecológica global. Su punto de partida teórico proviene de la economía sustantiva de Karl Polanyi (1944/2016, p. 72), quien sostuvo que la producción y el intercambio están “incrustados” en tramas sociales, culturales y ambientales, de modo que ningún sistema económico puede explicarse únicamente por la lógica del mercado. Polanyi distingue cuatro principios de integración económica:

- **Reciprocidad:** intercambio equilibrado entre personas o grupos ligados por vínculos sociales
- **Redistribución:** asignación de recursos por una autoridad central que los concentra y vuelve a distribuir
- **Intercambio:** transacción mercantil regulada por precios monetarios
- **Administración doméstica:** producción y consumo dentro de la unidad doméstica o comunitaria

La perspectiva de la economía sustantiva entra como oposición a la visión formalista de la economía y es el antecedente primario de la ESS. Este rescate de la economía sustantiva ha sido refrendado por trabajos recientes que subrayan la pluralidad de principios de organización económica (reciprocidad, redistribución, intercambio de mercado y administración doméstica) más allá del utilitarismo hegemónico (Defourny & Nyssens, 2017; Laville, 2020; Miller, 2019).

Desde la perspectiva de Mauss (1971), es que se va más allá de lo sustantivo, nos vamos adentrando a una economía con perspectiva plural, pues no hay un modo único de organización de la economía que exprese un orden natural, más bien son construcciones sociales y políticas

que son muy diversas y por lo tanto plurales, pluralidad en la forma en que una sociedad se organiza y organiza lo económico.

Ambos autores, Polanyi y Mauss, coinciden, por un lado, en que la economía formal es un fenómeno institucional y por el otro, en el carácter engañoso de su enfoque, ya que así se explica a una sociedad como un proyecto de mercado, donde en el discurso su presencia bastaría para organizar a la sociedad, así como buscar el interés privado lograría el bien público y sin la necesidad de pasar por la deliberación política. A esto lo denominan, modernidad.

Dentro de esta modernidad es que observamos un reduccionismo económico, desde la perspectiva de Mauss (1971) lo podemos sintetizar en tres puntos:

1. La confusión entre mercado y economía. Aquí el mercado se presenta bajo un principio de libre competencia y determinación de precios, donde la reciprocidad es un principio residual, reduciendo la economía a un concepto de mercado.
2. La identificación del mercado como un mercado autorregulador. Como consecuencia del punto anterior, el mercado en su carácter libre se considera autorregulado, relacionando oferta y demanda en función de los precios, dejando de lado la función institucional para que perduren. Haciendo énfasis en la integración del mercado, Mauss destaca la existencia de diversas estructuras de empresas, si bien privadas, también colectivas y públicas.
3. La identificación de la empresa moderna y capitalista. Aquí el respeto a la propiedad privada se confunde con el monopolio de la propiedad concedida a los propietarios del capital, donde la búsqueda del beneficio es lo que orienta al dinamismo en la producción, en su concepción, desarrollo, progreso y modernidad.

La ESS no sustituye al mercado, pero sí lo re-encuadra, combina estos principios en configuraciones concretas que priorizan la sostenibilidad de la vida (Raworth 2017), la justicia distributiva y la participación democrática. Como campo de práctica y estudio, la ESS es expresión contemporánea de lo que la literatura denomina economía plural (Defourny & Nyssens 2017).

Así, podemos considerar la ESS como campo relacional siguiendo a Utting (2015), donde interactúan organizaciones, dispositivos jurídicos y circuitos de valor:

- Actores y gobernanza: cooperativas, mutuales, asociaciones, empresas recuperadas, emprendimientos sociales y entes públicos en redes de coproducción (Pestoff 2023).

- Instrumentos y políticas públicas: marcos legales, incentivos fiscales, compras públicas y programas de formación (Howlett 2022).
- Circuitos de valor y finanzas: mercados solidarios, cadenas cortas y banca ética que redistribuyen excedentes con retornos colectivos (Miller 2019).

Adoptar un enfoque plural permite evaluar la coherencia de las políticas municipales de fomento a la ESS en Morelia (2018-2023). En este marco, ofrece un criterio de coherencia para contrastar la normativa local con los principios operativos; sirve de base comparativa con los casos internacionales analizados en el capítulo V; orienta la interpretación de convergencias y divergencias entre el gobierno y los actores solidarios (capítulos VI y VII).

2.2. Origen de la Economía Social Solidaria (ESS)

Existen corrientes convergentes que dan forma a la ESS contemporánea, entre las cuales podemos encontrar las siguientes

a) Tradición cooperativa europea

La “primera ola” solidaria se remonta a la Rochdale Society (1844) y se consolida en la economía social francesa, el mutualismo belga y las cooperativas británicas de consumidores (Laville 2020). Sus rasgos distintivos son la gobernanza democrática (“una persona = un voto”), la primacía de la persona sobre el capital y la intercooperación. Las “cooperativas sociales” italianas (Legge 381/1991) añaden la dimensión de inclusión sociolaboral. En décadas recientes, ecosistemas como Barcelona o Emilia-Romaña muestran que la densidad institucional y la etiqueta presupuestal son factores críticos de éxito (Defourny & Nyssens 2021).

b) Economías solidarias latinoamericanas

Tras las crisis de la deuda en los años 80, América Latina vio resurgir la economía popular. Coraggio (2015) subraya la centralidad de la reproducción ampliada de la vida; Razeto (2011) reivindica la democratización económica como derecho; Singer (2007) destaca la autogestión frente al desempleo. El giro decolonial, impulsado por la filosofía del Buen Vivir y las economías indígenas, dota a la ESS de una dimensión político-cultural que trasciende la mera generación de ingresos.

c) Innovación social y transición ecológica en el Norte global

La “tercera ola” solidaria entrelaza empresas sociales, B Corps, economía circular y plataformas cooperativas. Nicholls, Hlady-Rispal y Lepoutre (2021) destacan la **hibridación** social-comercial y la medición de impacto. Biggi & Reinecke (2023) demuestran que los ecosistemas ESS prosperan cuando los marcos regulatorios facilitan “experimentos institucionales” de bajo costo, mientras Dash (2022) subraya la importancia de las finanzas éticas y la inversión de impacto.

Una vez que identificamos escenarios que dan forma a la construcción de la ESS, es conveniente analizar la construcción ontológica y epistemológica del paradigma económico social y solidario, el cual tiene diversa caracterización a partir de la latitud y contexto histórico en el que se desarrolla.

Es importante señalar que la ESS es un concepto en construcción, pero cuenta con un desarrollo institucional importante en varios países y con un grado de consenso elevado entre los actores que la conforman y quienes lo estudian, con múltiples convergencias, pero marcadas diferencias que nos hacen comprender qué es la ESS y bajo qué postura nos situaremos en el desarrollo de la presente investigación

2.3. Corrientes del Pensamiento Entorno a la ESS

Martínez et al., (2017), nos hablan de la existencia de posicionamientos que podemos catalogar en corrientes del pensamiento entorno a la ESS, es decir, perspectivas diferentes debido a la diversidad cultural, histórica, lingüística y a la propia evolución de los actores y movimientos que forman parte de la ESS en cada uno de los territorios.

Perspectiva anglosajona

En este apartado nos enfocaremos a la concepción de la ESS desde el norte global, en específico, a la vertiente anglosajona. Desde esta perspectiva, se empata la ESS a un tercer sector, un sector no lucrativo que abarca distintas asociaciones y organizaciones.

Cameron et al., (2017), ubican en este tercer sector a todas aquellas organizaciones que por el tipo de actividad que realizan, se consideran distintas a las entidades gubernamentales y a las empresas privadas, con diversas prácticas y modos de producir y reproducir conocimientos acerca de lo económico.

Desde la perspectiva anglosajona, ese abordado tercer sector, Gibson & Graham, (2008) realizan una analogía respecto a la figura de un iceberg para explicar dicho fenómeno, donde el trabajo asalariado, el intercambio de mercancías y la empresa capitalista que es lo denominado “la economía” es la parte visible del iceberg y también la más pequeña, mientras que el cuerpo sumergido representa una “caja con distintas actividades, lugares y personas” donde podemos ubicar movimientos económicos de familias, iglesias, situaciones de autoempleo, trueque, autoconsumo, mercado informal e incluso ilegal.

Esto nos da a entender que existen múltiples actividades, transacciones e interacciones fuera del denominado mercado formal, que no son consideradas en la estructura económica tradicional y, por lo tanto, ni siquiera en la contabilidad oficial, siendo que estas prácticas económicas amplias contribuyen a sostener la sociedad y la economía.

Lewis & Swinney (2007) también ubican al tercer sector como representante de ESS, quienes van a incorporar en sus principios fundacionales, aspectos como la mutualidad, la reciprocidad y propósitos sociales.

Quinones et al., (2009), por su parte, mencionan que este tercer sector busca demostrar que hay alternativas de producción, distribución, consumo y estilos de vida que son distintos a la economía instrumental. Si queremos transformar la economía, vamos a necesitar una nueva historia con un nuevo personaje principal que no sea el asociado al capital.

En la síntesis que realizan Martínez et al., (2017) dentro de la perspectiva anglosajona, indican que son varios los teóricos de dicho movimiento que ponen como punto de partida la redefinición del espacio económico, ya que en el contexto neoclásico dominante se ubica a la economía como un espacio en el que los actores del mercado, tanto particulares como las empresas, buscan maximizar sus ganancias en un contexto de recursos escasos.

Para contrastar las limitaciones de la economía formal, la ESS ofrece una visión cultural y una economía plural, en el entendido de Mauss (1971) y Laville (2009), con relaciones sociales en la que los individuos, las comunidades y las organizaciones generan sus propios medios de vida, de maneras diversas y con distintas motivaciones y aspiraciones, más allá que la maximización de la ganancia individual en el sentido utilitarista.

En este sentido, abona la perspectiva de Elinor Ostrom (2000), para incidir en lo que denomina acción colectiva. El trabajo de Ostrom se centra en desarrollar y aplicar una concepción más amplia

de racionalidad, más allá de la racionalidad instrumental, señalando que la teoría económica convencional tiene una visión reductivista de la actividad humana, como lo mencionaba (Mauss, 1971), donde la realidad es muy diferente.

Para explicar dicho reduccionismo, Ostrom (Ibíd), se refiere a la tragedia de los comunes de Hardin², exponiendo que existe una amplia diversidad de situaciones en que los usuarios que dependen de recursos de acervo común o bienes comunes se han organizado para obtener mayores resultados de los que predice la teoría convencional, mediante la participación, confianza y vigilancia de los bienes comunes.

En su obra el gobierno de los comunes (Ostrom, 2009), pone acento sobre la gestión colectiva y democrática, enfatizando que el Estado y el mercado, son incapaces de lograr un uso *productivo* de los recursos naturales³, donde el capitalismo considera los recursos naturales como una fuente de riqueza dada al ser humano, legítima y explotable sin tomar en consideración que el espacio geográfico de donde se apropian los recursos, es una “dimensión de la vida social”.

Ante esto, propone desarrollar una teoría de la acción colectiva donde se propongan alternativas de auto organización, principios y variables que permitan dar respuesta a los problemas sociales. En este sentido, la teoría de la acción colectiva se asemeja a los principios y valores de la ESS.

Por otro lado, Putnam (2011), nos habla sobre un capital social como un factor determinante e intermediario para la comprensión de la solidaridad dentro de una economía, entendiendo capital social como las redes sociales de colaboración, siendo un elemento clave para que se puedan evitar los dilemas de acción colectiva, es decir, apostando por la confianza, normas y sistemas que contribuyan a incrementar la eficiencia de la sociedad a través de su vinculación y participación cívica. Lo anterior se vincula con la postura de Ostrom, que considera que la confianza es el elemento central que permite la colaboración.

La categoría de capital social, ha sido criticada señalando que con ella se busca monetizar la relaciones sociales, esto por la connotación del término “capital”, sin embargo, este no es el sentido de la propuesta de capital social desde esta perspectiva, se resignifica el término y al hablar de capital social se busca hacer énfasis en el carácter productivo pero de las relaciones sociales, es

² NA: La tragedia de los bienes comunes (Hardin, 1992)

³ NA: Entendidos los recursos naturales como recursos de acervo común o bienes comunes.

decir, de la forma en que la confianza permite establecer redes de colaboración y perseguir objetivos conjuntos.

Aunque capital social y bienes comunes designan realidades distintas, la literatura muestra que ambos conceptos se interrelacionan a través de la acción colectiva. Elinor Ostrom y Ahn (2009) definen el capital social como el entramado de confianza, normas y redes que facilita la coordinación para gestionar recursos compartidos. Dicho capital se pone a prueba precisamente en la gobernanza de los bienes comunes (bosques, pesquerías, sistemas de riego) donde la acción colectiva depende de reglas auto-impuestas y vigilancia mutua (Ostrom, 1990). De ahí que, sin confundir su naturaleza, varios autores sostengan que el capital social “se materializa” en los arreglos institucionales que custodian los commons (Putnam, 2000; Lin, 2001). En suma, capital social no es el bien común mismo, sino el activo relacional que permite conservarlo y ampliarlo.

El reto para la transformación de la economía desde la perspectiva anglosajona es que las diversas prácticas de economía plural tengan un reconocimiento entre sí mismas y se agrupen en procesos comunes (acción colectiva), direccionados hacia la búsqueda de un mundo más justo y sostenible.

Es de destacar que, en la perspectiva anglosajona, autores como Gibson & Graham (2008), enfatizan en la potencialidad que ofrecen las economías locales, siempre y cuando estén enraizadas con el territorio y se fundamenten en valores éticos, de justicia social y respeto medioambiental, para ser alternativas a la crisis de equidad, eficiencia económica y sostenibilidad. Razón más, para fomentar estas prácticas en la escala subnacional-local.

La figura británica de las *community interest companies* muestra cómo un régimen jurídico flexible puede proteger la misión social sin obstaculizar la captación de capital, esto ilustra la conveniencia de simplificar los trámites que hoy limitan la formalización de cooperativas morelianas. También la experiencia de los *social enterprise incubators* de Londres y Boston sugiere que alianzas universidad–gobierno–sector privado aceleran la profesionalización de emprendedores solidarios, rol que en Morelia podrían asumir la UMSNH y los centros CONAHCYT.

Perspectiva francesa-europea

La raíz europea de la Economía Social y Solidaria (ESS) se remonta al surgimiento de las mutualidades obreras y las cooperativas de consumo en la Inglaterra industrial de mediados del siglo XIX, el ejemplo paradigmático son los Pioneros de Rochdale (1844), quienes fijaron principios de democracia económica y reparto limitado de excedentes que aún rigen el cooperativismo

(Laville, 2006). Ya entrado el siglo XX, la consolidación de los Estados de bienestar otorgó a la “economía social” un marco jurídico e institucional estable: Francia aprobó la Loi 47-1775 sobre cooperativas, Bélgica codificó la mutualidad como régimen de seguridad social y España vio florecer el cooperativismo del País Vasco, luego articulado en la Corporación Mondragón (Monzón & Chaves, 2018). En conjunto, estas experiencias dotaron al continente de un tejido denso de empresas democráticas íntimamente conectado con los sistemas públicos de protección social.

La crisis económica de 2008 marcó un punto de inflexión: al filo de los recortes presupuestarios, la Comisión Europea empezó a presentar la economía social como vector de innovación social y resiliencia territorial, cristalizado en el *Social Business Initiative* (2011) y en el Plan de Acción para la Economía Social 2021-2027. Este giro político estimuló nuevas formas híbridas, empresas sociales de inserción, plataformas cooperativas, bancos éticos, etc., que combinan la lógica mercantil con un mandato social explícito (Defourny & Nyssens, 2021).

Italia, pionera desde 1991 con la figura de la *cooperativa social*, evolucionó hacia modelos multistakeholder que prestan servicios de cuidado y re-inserción laboral, mientras Francia creó las *Sociétés Coopératives d'Intérêt Collectif* (SCIC) para proyectos de transición ecológica. Barcelona, por su parte, impulsó la “política pública de impulso de la ESS” (2015-2023), un laboratorio municipal que vincula compras públicas responsables, incubación de cooperativas y redes de consumo agroecológico (Dacheux, 2015).

No obstante, esta tradición europea se ve atravesada por un debate conceptual: ¿debe la economía social limitarse a cooperativas, mutuales y fundaciones reguladas, como sostienen los partidarios de la “escuela social” francesa, o debe abrirse a prácticas comunitarias y circuitos de trueque que cuestionan el propio paradigma capitalista, como reclaman los defensores de la “economía solidaria” (Laville, 2011)? La discusión gira en torno a tres tensiones:

- **La escala:** entre la búsqueda de escalabilidad empresarial y la fidelidad a la democracia de base;
- **La relación con el mercado:** que oscila entre la complementariedad y el horizonte poscapitalista; y
- **La prioridad estratégica:** situada entre el reconocimiento jurídico y la transformación socio-ecológica.

Aun así, ambos enfoques convergen en la exigencia de primacía de la persona sobre el capital, transparencia en la gestión y reinversión colectiva del excedente.

Para el caso de Morelia, las lecciones europeas son claras. Primero, la estabilidad normativa, visible en la continuidad de leyes cooperativas y de inserción social, muestra que la ESS prospera cuando existe un marco jurídico predecible que protege la identidad democrática y facilita el acceso al financiamiento. Segundo, la articulación con los gobiernos locales revela que la coproducción de servicios públicos, combinada con compras responsables, es un motor de escalamiento que no compromete los valores solidarios. Tercero, la experiencia de las finanzas éticas demuestra que es posible movilizar capital ciudadano para proyectos con retorno social y ambiental. Estos elementos servirán de marco comparativo en los capítulos V y VI, donde se evalúa la política municipal moreliana.

Perspectiva latinoamericana

La ESS latinoamericana hunde sus raíces en las estrategias de supervivencia colectiva que las clases populares articularon frente a la industrialización truncada y la posterior crisis de la deuda. Durante las décadas de 1960 y 1970, las cooperativas agrícolas y las fábricas recuperadas en Argentina y Brasil evidenciaron que la autogestión podía sostener la producción cuando el capital privado se retiraba. No obstante, fue recientemente tras los severos ajustes estructurales de los años 80 cuando la economía popular adquirió centralidad analítica: Coraggio (2015) la presenta como el espacio donde los trabajadores, excluidos del empleo formal, reorganizan la reproducción ampliada de la vida mediante redes de reciprocidad y mercados locales.

En la década de 1990, los foros continentales de Porto Alegre y la irrupción del movimiento de comercio justo reconfiguraron esa economía popular en clave de economía solidaria. Razeto (2011) sintetiza la propuesta en tres ejes: democratizar el acceso a los medios de producción, gobernar colectivamente los excedentes y reconectar la producción con las necesidades territoriales.

Paralelamente, en Brasil, Paul Singer (2007) institucionalizó el término al impulsar la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES), que articuló circuitos de finanzas comunitarias, incubadoras universitarias y políticas de compras públicas.

A continuación, vamos a presentar diferentes definiciones de la ESS a partir de varios autores latinoamericanos sintetizados en la tabla 2, es de recalcar que, en las definiciones de los autores,

ellos hacen referencia a conceptos como Economía Solidaria (Esol), Economía Popular, Economía del trabajo, entre otras, sin embargo, en lo general, todas se refieren a la ESS.

Tabla 2. Definiciones en torno a la ESS en Latinoamérica

Autor	Definición
Marcos Arruda	"un movimiento que trasciende las iniciativas asumidas en el ámbito económico. Además de las transformaciones institucionales en la esfera socio-económica, implica cambios profundos en las relaciones sociales y culturales: en la visión del mundo y sus paradigmas, así como en los valores, actitudes, comportamientos y aspiraciones".
José Luis Coraggio	"Un sistema alternativo al capitalismo, que se construye a través del florecimiento de redes horizontales y verticales de producción, intercambio de bienes y servicios, mediados por monedas diversas y por relaciones solidarias entre las partes. En el seno de esas redes florecerían unidades productivas, donde el trabajo humano sería el valor central, y la colaboración en la propiedad común y autogestión, el principal modo de relación social"
Luiz Inácio Gaiger	Hace su definición de economía popular solidaria, surgida fundamentalmente en los procesos populares (familias rurales, barrios populares, culturas nativas, clase obrera, etc.)
Manfred Max-Neef	Establece que la economía solidaria está estructurada por pequeñas empresas populares y solidarias, las que conforman lo que el autor denomina "el mundo invisible". A partir de estas experiencias se propone un nuevo enfoque de desarrollo económico y social a escala humana.
Anibal Quijano	"Es una economía en la que las relaciones de trabajo de distribución de ingresos y de productos se organizan según pertenencias familiares y comunitarias siguiendo una lógica de reproducción de la vida".
Anibal Quijano	"Es una economía en la que las relaciones de trabajo de distribución de ingresos y de productos se organizan según pertenencias familiares y comunitarias siguiendo una lógica de reproducción de la vida".
Luis Razeto	"La economía solidaria tiene un contenido asociativo que involucra a pequeños grupos o comunidades con estrechos nexos de familiaridad, amistad o vecindad. Conlleva relaciones y valores, pues las personas establecen lazos de ayuda mutua, cooperación y solidaridad recíproca como algo inherente al modo a través del cual se busca la satisfacción de necesidades comunes."
Paul Singer	"Una forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medio ambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, sin patrón ni empleado, cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien"

Fuente. Elaboración propia con base en Da Ros, (2007); Martínez et al., (2017)

Un punto central desde la perspectiva latinoamericana para conocer los orígenes de la ESS, es hablar de colonialidad, en este sentido, Quijano, (2009) describe el patrón de poder global del

sistema mundo moderno capitalista, que, desde la conquista de América por Europa, se ha extendido un sistema de dominación en las relaciones sociales a lo largo del tiempo.

En América Latina a raíz de los movimientos independistas a lo largo de la historia, se inició un proceso de descolonización, pero no de descolonialidad, es decir, los países logran independizarse de las potencias hegemónicas pero la colonialidad y sus efectos siguen operando y reproduciendo estructuras capitalistas hasta nuestros días.

Es así que con el nuevo siglo, la corriente latinoamericana incorporó el giro decolonial. Inspirándose en Quijano y el paradigma del Buen Vivir andino, la ESS se planteó como contraofensiva frente a la “colonialidad del poder” y al extractivismo. Esta dimensión se traduce en la defensa de los bienes comunes, la soberanía alimentaria y la revalorización de saberes indígenas.

Más recientemente, la pandemia de COVID-19 evidenció la resiliencia de redes solidarias urbanas (ollas populares, fondos rotatorios, trueque digital) que sostuvieron la seguridad alimentaria en ciudades intermedias (Gaiger, 2021).

Uno de los puntos centrales de Quijano, (2008), es identificar la importancia del poder del Estado y su posibilidad de redirigir sus funciones y recursos para la consolidación de un sector de economía alternativo, avanzando en la elaboración de una nueva teoría crítica del poder y sus correspondientes propuestas políticas desde la perspectiva de la descolonialidad.

Por lo tanto, hoy la principal tensión interna gira en torno al escalamiento: mientras algunos gobiernos locales promueven la ESS como política pública de inclusión productiva (por ejemplo, los bancos comunales de Ecuador y los clústeres cooperativos de Antioquia) otros actores defienden su carácter de proyecto civilizatorio poscapitalista, recelosos de los riesgos de cooptación estatal. Esta dualidad convierte a la ESS latinoamericana en un laboratorio vivo donde convergen innovación social, luchas territoriales y exigencias de igualdad económica.

Para el caso de Morelia, la experiencia regional ofrece tres enseñanzas estratégicas. Primero, la ESS crece cuando las políticas municipales reconocen la diversidad organizativa, desde bancos comunales hasta cooperativas de trabajo, evitando marcos legales restrictivos. Segundo, la intersección entre economía solidaria y economía popular es clave para incluir a los trabajadores informales que constituyen buena parte de la base productiva local. Tercero, la articulación con universidades y movimientos sociales, visible en las incubadoras solidarias brasileñas y los centros

de acopio comunitarios mexicanos, sugiere que las alianzas multiactor son condición de sostenibilidad a largo plazo.

Analizando las perspectivas expuestas, podemos encontrar muchas convergencias, pero con diferencias muy particulares en la construcción y noción de la ESS, lo cual nos ayudará a entender el debate global que existe sobre Economía Social (Esoc), Economía Solidaria (Esol) y Economía Social Solidaria (ESS) que se presenta en el siguiente apartado, y así, determinar nuestra postura ontológica y epistemológica de la investigación.

2.4. Economía Social (Esoc), Economía Solidaria (Esol) y Economía Social Solidaria (ESS). Un Debate Conceptual

A partir de las escuelas de conocimiento descritas anteriormente y sus distintas posturas históricas, es que nos posicionamos a favor de la escuela europea y latinoamericana, sin embargo, existe un debate generalizado sobre el concepto de Economía Social (Esoc), Economía Solidaria (Esol) y Economía Social Solidaria (ESS), su origen, definición, concepción, similitudes y diferencias. En este apartado terminaremos de clarificar nuestra postura sobre lo que entendemos por ESS.

Cuando hablamos de ESS, nos estamos refiriendo a otras formas de entender lo económico y en la construcción de esas otras formas, la cual está constituida por la conjunción o unión de dos conceptos que son distintos, pero a fines: la Economía Social y la Economía Solidaria.

La discusión contemporánea reconoce que la Economía Social (Esoc) y la Economía Solidaria (Esol) son nociones afines, pero no equivalentes: la primera subraya la gobernanza democrática de cooperativas, mutuales y fundaciones consolidadas (Monzón & Chaves, 2018), mientras que la segunda pone el acento en la transformación sociopolítica de circuitos productivos populares (Coraggio, 2015; Gaiger, 2009).

Economía Social (Esoc)

Los orígenes de la Esoc, hacen referencia a las iniciativas de los trabajadores de organizaciones productivas para contrarrestar los efectos de la expansión del capitalismo industrial y se institucionalizó en Europa durante el Estado de bienestar, no obstante, su horizonte actual depende de articular eficiencia mercantil con objetivos de bienestar colectivo (Laville, 2020)."

La economía en su esencia formal y de carácter simplista, se articula con la Esoc por el intercambio mercantil, pero en ésta última se resignifica la propiedad privada, la cosificación y mercantilización

de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, aspectos que el capitalismo genera y que, a su vez, absolutiza y le permite reproducirse a sí mismo hasta la actualidad.

Así, la Esoc se distinguirá del sector privado (empresas con fines de lucro y acumulación) y del sector público (Estado). “Es una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora en dirección a otra economía, a otro sistema económico, organizado por el principio de la acumulación de capital”, donde incluye a las cooperativas, fundaciones, cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales (Coraggio, 2007).

En el caso mexicano, al hablar de Esoc, según el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES, s. f.) en *Nociones Básicas de Economía Social*, se refiere a la actividad económica que llevan a cabo Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), basados en la democracia en la toma de decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad.

De acuerdo con la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS) en México, referida en el octavo párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2015), es aquel que funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la Ley. En específico se refiere a:

- Ejidos
- Comunidades
- Organizaciones de trabajadores
- Sociedades Cooperativas
- Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y
- En general, todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo, (2013) vincula la Esoc. con las asociaciones, las mutualidades y las cooperativas de trabajadores como expresión de un mismo estímulo colectivo/asociativo, cuya finalidad es “ofrecer un servicio a sus miembros o a la

comunidad sin considerar las ganancias y que incorporan procesos democráticos de toma de decisiones”. Este tipo de organizaciones han sumado esfuerzos para constituirse como un sector específico y visibilizar su importancia institucional dentro de la comunidad.

Economía Solidaria (Esol)

La Esol tiene sus orígenes en una época más reciente, a finales del siglo XX como respuesta crítica a las prácticas de la economía capitalista convencional, caracterizada por nuevas experiencias de economía alternativa solidarias, cuyo objetivo es revitalizar los valores originarios de la economía social y transformarlos hacia el camino de una vida colectiva (Felber, 2012)

Como ya pudimos observar en apartados anteriores, el concepto de Esol, tiene su origen en Europa y Latinoamérica. En este sentido, no existe una definición comúnmente aceptada sobre qué es la Esol, sin embargo, dentro de la literatura existe cierto consenso de acuerdo con su carácter multidimensional, identificando:

1. Una dimensión teórica, interesada en construir un paradigma alternativo sobre la economía que parte de la crítica al paradigma convencional hegemónico capitalista y propone un enfoque con bases epistemológicas y ontológicas diferentes. (Arruda, 2006; J. Coraggio, 2010; Guerra, 2010; Laville & Gaiger, 2009)
2. Como una propuesta política de transformación social hacia un modelo socioeconómico alternativo, basado en formas de sociabilidad no capitalista. No son modelos cerrados, sino como tránsito hacia horizontes posibles sometidos a procesos democráticos participativos e inclusivos, es a lo que Laville, (2009) ubica como economía plural, José Luis Coraggio, (2009) economía del trabajo, Arruda, (2004) economía matrística, o en general alguna modificación o derivación de los anteriores (Guerra, 2011).
3. Como identificación de un tipo específico de organización, basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo (Martínez & Álvarez, 2008). Las organizaciones de la Esol, pueden adoptar diferentes formas organizativas y figuras jurídicas, pero siempre incorporando en la gestión de sus actividades económicas, relaciones construidas desde una ética del cuidado y de valores como cooperación ayuda mutua, solidaridad y autogestión.

En este sentido, la articulación de la economía con Esol se da con base en el funcionamiento, gestiones democráticas e igualdad de derechos y deberes, así como al régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, buscando hacer de otra forma la redistribución.

Esol, será entonces, la forma de “hibridar” recursos públicos, recursos privados y energía basada en la reciprocidad, colocando la lógica de la redistribución que rige a los primeros y la del intercambio que encabeza los segundos, bajo la dominación del principio de reciprocidad que es el alma de las asociaciones. Es evidente que en esta concepción, la Esol, no tiene vocación para abolir el mercado o el Estado, sino de tener un lugar importante a su lado, en el entendido de una economía mixta (Coraggio, 2007) lo que significaría una forma de producción antes que un modo de producción, pero lo importante es que agrega la solidaridad como necesaria para dar y buscar otro sentido más que el meramente formal, así también se agrega el sujeto colectivo (Caillé, 2010).

Al hablar de sujeto colectivo, lo entendemos como la emergencia de un sujeto que se reconoce a sí mismo, se reconoce con los otros en comunidad y a los otros con la naturaleza, es decir, que es consciente de su posición en la sociedad más allá de ser sujeto individual y consciente de la importancia de la acción colectiva para el bien común y la sostenibilidad social. Al tener objetivos comunes en colectividad, es contrario al sujeto individualista con racionalidad instrumental, siendo el sujeto colectivo, clave en el devenir de esa otra racionalidad, la racionalidad reproductiva.

En síntesis, la Economía Solidaria emerge de prácticas comunitarias que desafían la mercantilización del trabajo, la tierra y el dinero, revalorizando reciprocidad, redistribución y cuidados (Gibson-Graham, 2008).

A partir de lo anterior, desde esa convergencia teórica entre Esoc y Esol y la colaboración entre ambos terrenos de acción, es lo que ha llevado a un creciente y recurrente uso del término Economía Social Solidaria (ESS) como una fusión entre ambos términos, para superar estas limitaciones y criterios vagos que se han expuesto.

Economía Social Solidaria (ESS)

El término ESS, pretende unir en un solo concepto todas las potencialidades de cambios hacia la economía hegemónica que expresan tanto la Esoc como la Esol, sin embargo, es necesario entender la lógica de esa unión, desde la práctica y la teoría que lo fundamenta.

Desde la perspectiva teórica, hemos visto que la Esol hace su crítica a la Esoc por su devenir socio-empresarial y quedarse en él, argumentando que tenemos que ir más allá de ello en una pluralidad de escenarios económicos y como superación de las contradicciones propias de la Esoc, en el sentido de Laville, (2013), su teorización económica y función política.

Laville (Ibíd), considera que la Esoc sufre procesos de *isomorfismo*⁴, ya que no reflexiona sobre la economía en su conjunto ni sobre sus procesos de institucionalización en los mercados, para él, el principal objetivo de la Esoc es lograr la eficiencia en el mercado, dejando los objetivos de carácter social en un segundo plano. Así, las organizaciones de la Esoc se mostrarán incapaces de aprovechar el potencial de transformación social del que son portadoras por su propia naturaleza.

En este sentido, para Laville (Ibíd), el añadir el concepto *y solidaria* sería con el sentido de superar las limitaciones del término de Esoc tradicional, al considerar nuevas experiencias que no son vinculantes a las experiencias tradicionales a las que hacen referencia, poniendo como ejemplo: empresas de inserción, de comercio justo o finanzas éticas.

En referencia a la ESS, su articulación sería en el repensar las relaciones económicas que se dan frente a una lógica del capital, de mercantilización creciente (esferas públicas y privadas), y de la búsqueda del máximo beneficio. Frente al capital y su acumulación, la ESS pone a las personas y a su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental al servicio del bienestar colectivo y a la reproducción de la vida en el planeta.

Todos los hechos económicos son hechos sociales en los que se juega la multidimensionalidad de la sociedad humana, es decir, la ESS no puede no ser económica (en su sentido plural) ni puede ser apolítica o acrítica políticamente (Dacheux & Goujon, 2011), o en otro sentido, lo económico no puede existir fuera de la naturaleza sin lo material, pero tampoco fuera de lo simbólico, cultural y la política. (Coraggio, 2010).

Es en ese espacio político, característico de la Esol, donde se sitúa la resistencia a las tendencias dominantes del capitalismo con una lógica de re-territorialización o re-localización (Dacheux & Goujon, 2011) es que se hace nutrir a partir del aporte de otros movimientos sociales de transformación como pueden ser el feminismo, el ecologismo o el altermundialismo.

El debate para Coraggio, (2011), recae en que aún no se ha conseguido una coherencia interna ni una articulación real de las experiencias. Al momento de hacer una crítica a la Esol, identifica al menos 3 corrientes de interpretación con respecto a su función política.

1. La primera, la entiende como una fórmula de reinserción por el trabajo que actúa nivel microeconómico, aquí se le encomienda a la Esol la labor de aliviar la pobreza vía reinserción

⁴ NA: Isomorfismo organizacional: tendencia de organizaciones de un mismo campo a volverse similares mediante presiones coercitivas, miméticas o normativas (DiMaggio & Powell 1983)

de personas excluidas del mercado de trabajo, pero manteniendo una noción de eficiencia próxima a la lógica capitalista y sin plantear una crítica al mercado como institución.

2. La segunda, busca la creación de un sector o subsistema en el contexto de los actuales mercados. Estos advierten la necesidad de generar redes, no necesariamente monetarias, sino también de reciprocidad entre los agentes económicos de la Esol para articular los emprendizajes⁵ en todas las fases del proceso económico y formar cadenas de valor, también denominados mercados sociales.
3. La tercera, apunta a una superación de lo actualmente existente y no desde un punto de vista anticapitalista en el sentido de anular el espacio privado capital, sino desde una estrategia de ir ampliando el espacio de la Esol en el contexto de una economía mixta o plural, es decir, un proyecto contra hegemónico para democratizar el Estado e institucionalizar otros límites morales a las acciones de los agentes de capital.

En síntesis, la ESS tratará de pensarse como un *modo de producción* alternativo al capitalista, más allá de la *forma de producción* antes descrita, surge desde la propia praxis de los agentes económicos que la conforman y las reciprocidades que se alcanzan entre ellos.

De esta forma, hemos podido constatar que se empieza a teorizar en contextos y latitudes distintas que abrazan dicha lógica contrahegemónica, sin embargo, no hay una claridad conceptual alrededor, al ser un paradigma económico en construcción, incluso diversos autores como Laville y Coraggio, de la escuela europea y latinoamericana, que los hemos descrito como críticos y diferenciadores de los conceptos, suelen mezclarlos y hacer referencias de manera indistinta.

Pérez y Etchezarreta (2015) advierten que ambas tradiciones (Esoc y Esol) comparten raíces históricas y valores comunes, pero divergen en su grado de institucionalización y en su alcance crítico frente al capitalismo. Coincidimos con esa lectura, sin embargo, proponemos ir un paso más allá formulando un marco analítico que enlaza tres hilos:

1. **Democracia económica:** participación real en la toma de decisiones y reparto de excedentes
2. **Sostenibilidad socio-ecológica:** reproducción ampliada de la vida dentro de los límites planetarios; y

⁵ NA: Adoptamos la noción de emprendizaje (Rae, 2006) para describir la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes resultantes de la práctica emprendedora, en la que el sujeto reflexiona y ajusta su acción conforme genera valor social o económico.

3. **Arraigo territorial:** co-producción de valor en espacios locales anclados a identidades culturales.

Estos 3 hilos, que llamaremos “trenza de coherencia ESS” permiten superar la dicotomía Esoc/Esol al asumir que las organizaciones solidarias pueden oscilar entre la provisión de bienes y servicios (lógica Esoc) y la construcción de alternativas sistémicas (lógica Esol) según su posición en los tres elementos, con lo cual, se convierten en pieza clave para el fortalecimiento de la ESS y sus políticas de fomento.

Para el caso de Morelia, evaluaremos en los capítulos V y VI cómo las políticas municipales refuerzan o debilitan cada hilo, identificando sinergias y tensiones específicas del contexto meso-urbano mexicano.

De lo anterior, es que es pertinente hacer ahora un análisis de los posicionamientos en la praxis de la ESS. Será en el posicionamiento práctico donde vamos a reforzar nuestro posicionamiento epistemológico y ontológico para la investigación.

2.5. Posicionamientos en la Praxis de la Economía Social Solidaria (ESS)

Hasta ahora hemos visto posicionamientos distintos ante los conceptos de Esoc, Esol y ESS, sus orígenes y escuelas que lo han desarrollado. Somos afines a una visión de economía plural, más apegado al enfoque europeo y latinoamericano. Es momento de explicar los distintos posicionamientos epistemológicos y ontológicos a nivel global sobre el entendimiento de lo social, lo solidario y lo social solidario en la praxis económica y así saber de dónde partimos para la caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS, entendiendo qué es lo social solidario en la economía y lo que se pretende fomentar desde las políticas públicas.

Desde el punto de vista analítico de la literatura respecto a la ESS, Pérez & Etxezarreta, (2015), ubican 3 posicionamientos diferentes.

Posición de negación

La posición de negación se refiere a los que abogan por mantener y consolidar el concepto de Esoc, negando el concepto de Esol y ESS, pues consideran a la Esol únicamente como un enfoque particular que no modifica sustancialmente los elementos principales de la Esoc, ya que los tiene integrados.

Este posicionamiento se ve reflejado en los planteamientos teóricos europeos entorno al CIRIEC, en específico CIRIEC-España, donde lo dicho por Chaves y Monzón, (2012), citado en Pérez & Etxezarreta, (2015), puede sintetizar dicha postura:

“Desde el punto de vista práctico, absolutamente todas las organizaciones que son contempladas como parte integrante de la economía solidaria también forman parte inequívoca de la economía social. Lo mismo puede decirse de otros desarrollos teóricos como los del tercer sector de utilidad social (...), la empresa social (...), o la nueva Economía Social (...). Todos ellos, al igual que la mayoría de las experiencias asociativas incluidas en la economía alternativa o la economía popular, constituyen elementos parciales pertenecientes a un mismo conjunto, ciertamente de carácter polifacético, pero con un núcleo identitario común y una personalidad diferenciada del resto de sectores institucionales que conforman el sistema económico”

En síntesis, argumentan una solidez conceptual y metodológica en el término de Esoc, con un potencial explicativo que engloba la gran pluralidad de actores que operan en el seno de una economía plural. Desde esta perspectiva, la distinción más relevante debe plantearse entre Esoc y organismos no lucrativos (ONL), alejándose un poco de la escuela anglosajona que abordamos en apartados anteriores y no realizar distinciones entre Esoc y Esol.

El no arribar al concepto de ESS tiene otros argumentos detrás de ello, pues desde esta visión europea, su interés es que prevalezca únicamente el concepto de Esoc como estrategia en la praxis, justificando así, una oportunidad política para el propio sector que en los últimos años en Europa se ha caracterizado por una posibilidad para incidir de manera importante en políticas públicas en favor de lo que se denomina la Esoc. Es entonces, un enfoque pragmático para reposicionar al sector en el marco de las economías mixtas europeas.

Se han logrado grandes avances en cuanto al reconocimiento político y jurídico de la Esoc, por lo tanto, con dicha visibilidad del sector y el marco legislativo que se está construyendo, así como los accesos a recursos financieros, la introducción de nuevos términos o la modificación de los ya consolidados, hacer la diferencia entre Esoc, Esol y la conjunción de ESS, es vista, como lo sintetizan Pérez & Etxezarreta, (2015), como una “distracción superflua, extemporánea y teóricamente innecesaria que afectaría la consolidación del sector.”

Posición de igualación

La posición de igualación considera como prácticamente sinónimos los términos de Esoc, Esol y ESS, destaca aquí la postura canadiense (CIRIEC-Quebec) y ciertas visiones latinoamericanas (Coraggio).

Es interesante abordar el posicionamiento de Draperi, (2013) en cuanto a la ESS, ya que él dice que existen al menos dos aproximaciones de la Esol, una política y otra universitaria. En cuanto a la aproximación universitaria, se construye sobre una crítica al modelo tradicional de Esoc, sin embargo, lo que Draperi denomina “aproximación política de la economía solidaria” que es donde se ubican algunos autores de América Latina y la escuela canadiense de Quebec, se aproxima a la noción francesa de Esoc y desde esa proximidad se apuesta por el término de ESS, que al final de cuentas es la suma de los espacios convergentes entre ellos, es decir, encontramos convergencias entre la escuela francesa, canadiense y latinoamericana respecto a los conceptos.

Desde la perspectiva canadiense, donde existe una estrecha colaboración francófona entre europeos y canadienses, impulsados por CRISES⁶. Ellos denominan una nueva economía social (Lévesque, 2011) que se diferencia de la vieja economía social que se refiere a las cooperativas financieras, las sociedades mutuales y las grandes cooperativas de producción agraria.

Esa nueva economía social es lo que hace no oponer los conceptos de Esoc y Esol, por el contrario, de optar por la ESS como concepto orientado a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo con una doble lógica:

- Desde un punto de vista interno. Se enfoca en los debates sobre Esoc en Canadá, y así, se utiliza la Esoc como sinónimo de ESS para contribuir a la consolidación del perfil del sector en el conjunto del país.
- Desde un punto de vista internacional. Es habitual que se utilice el concepto de ESS para describir la experiencia quebequense en los foros internacionales sobre el tema, para generar una narrativa de innovación y transformación que vincula esta experiencia con otras expresiones internacionales de ESS y sus redes.

Por otro lado, desde la perspectiva latinoamericana, aquí es donde se encuentra el debate sobre el término apropiado para denominar a ese conjunto de experiencias y movimientos surgidos en

⁶ Centro de Investigación sobre las Innovaciones Sociales, es una red universitaria de investigación y no una política pública; su inclusión aquí responde únicamente a su aporte teórico-empírico <http://www.crisis.uqam.ca>

diferentes países de la región, que ya hemos descrito a lo largo del documento, sea popular, para el trabajo, para la vida, etc., y aquí vale la pena abordar la explicación que hace Coraggio al respecto:

“A pesar de que propongo un ordenamiento diverso de los nombres, propongo también que no pretendamos optar por uno, porque es caer en el nominalismo. Otra cosa es que discutamos qué sentidos y objetivos plantean los actores sociales con sus acciones y proyectos, o qué proponemos como programa de la otra economía (...) Esta es para mí la verdadera discusión”. (Coraggio, en Guerra 2011, citado en Pérez & Etxezarreta, 2015)

Con esta declaración es que se justifica porqué Coraggio emplea muchas veces ESS como sinónimo de Esoc o Esol, considerando que lo más importante no es la precisión en la terminología, sino más bien la existencia de un proyecto compartido entorno hacia el tránsito de otra economía.

Posición de diferencia

La posición de diferencia se refiere a aquellos que apuntan hacia una necesidad de respetar las identidades diferenciadas de ambos términos, Esoc y Esol, para desde ahí ir tejiendo alianzas teórico-políticas entorno al término de ESS.

Laville, (2013), es muy claro para sintetizar esta postura, argumenta que la ESS, no podrá llegar a ser una teoría, ni una práctica o como lo mencionamos antes, aspirar a un *modo de producción* alternativo, a menos que se construya sobre el reconocimiento mutuo de las identidades diferenciadas que la componen, Esoc y Esol, así como de una renovación tanto teórica como empírica de los agentes económicos que están involucrados.

Para él, la Esoc es la que ha mostrado un interés por abonar ambos términos y asociarlos en uno solo, tanto en la postura de igualación, como en la postura de negación, al decir que integra a la Esol en sus definiciones, pero como ya lo vimos, esto ha sido motivado por intereses coyunturales en ciertas latitudes, a lo que él denomina *conceptos de fachada* lo que sin duda no tiene una referencia rigurosa del proyecto alternativo que están encabezando.

Draperi, (2013) por su parte, critica la aproximación universitaria de la Esol que defiende Laville, por considerarla más teórica que real, ya que nace principalmente del impulso de los agentes que visualizan amplios espacios de colaboración y muestran una voluntad de generar un cambio, sin embargo, podemos caer en el riesgo de posturas verticales en lugar de horizontales, estas tener

como colaboraciones podrían generar dinámicas interesantes siempre y cuando se construyan desde el reconocimiento mutuo entre ambos espacios.

También Draperi (Ibíd) acepta gran parte de las críticas que hace Laville hacia la Esoc, en el sentido de señalar lo que ya comentamos como *isomorfismo institucional* de la Esoc, pues existe una ausencia de democracia interna real, más allá de una igualdad formal que reflejan en el discurso, pero a su vez la Esol también puede generar modelos de gobernanza en su discurso que sean ajenos a la autonomía en la gestión de las empresas colectivas a capitalistas.

En síntesis, de la misma forma que la Esol ha solido criticar a la Esoc por distanciarse de cualquier idea de interés colectivo y centrarse en la defensa de sus propios intereses corporativos, ya sea limitándose al sentido de inserción empresarial social en un mercado capitalista o como proyecto político generalizado que deja varias ambigüedades, también desde la Esoc se puede argumentar que la Esol, de acuerdo con su constitución, está expuesta a una serie de riesgos. Pérez & Etxezarreta, (2015) señalan algunos:

- a) Las lógicas de instrumentalización por parte del Estado y la pérdida de autonomía en la gestión de las organizaciones, cosa que es muy común ver en las experiencias de asociación dentro de las prácticas de ESS.
- b) El riesgo de mercantilización, en la medida en que también las empresas de Esol hibridan recursos mercantiles, es decir, la existencia de experiencias de ciertas empresas sociales sesgadas hacia lógicas mercantiles.
- c) Las prácticas solidarias, en cuanto a la idea de solidaridad, podrían devenir en prácticas asistencialistas o reparadoras a menos que se instituyeran sobre organizaciones igualitarias, es decir, bajo formas empresariales asociadas a la Esoc.

Por lo tanto, en este posicionamiento ambas partes parecen recorrer el camino hacia un proyecto compartido, que nazca desde el respeto hacia cada realidad particular y no desde una idea de asimilación basada en que una parte renuncia a su identidad para transitar hacia otra, como lo menciona Draperi (2013), citado en Pérez & Etxezarreta, (2015):

“La economía social constituye la prolongación de la economía solidaria y la economía solidaria constituye la fuerza de regeneración y generalización de la economía social. (...) Sin la economía solidaria la economía social corre el peligro de convertirse en

economía corporativista, y sin la economía social la economía solidaria corre el riesgo de ser una economía de reparación inserta en la economía capitalista”.

Pérez & Etxezarreta, (2015) argumentan respecto a los consensos que se pretenden, que deben base tres elementos:

- Voluntad explícita de los propios agentes involucrados
- La existencia de un mínimo común denominador teórico, y
- La existencia de una agenda política compartida

Los dos primeros puntos van de la mano en todas las escuelas, conceptos y posiciones, con actores buscando la transformación de la economía instrumental, con referentes teóricos compartidos y valores sumativos en común.

Así, la ESS centra sus valores en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y el incremento de su calidad de vida. Es la base para una gestión organizacional colaborativa en reciprocidad, confianza y cooperación. Laura Collin, (2009), hace una síntesis para esclarecer las diferencias entre la economía capitalista y la ESS.

Tabla 3. Principales diferencias entre ESS y economía capitalista

	<i>Economía Social y Solidaria</i>	<i>Economía capitalista</i>
<i>Premisa</i>	Abundancia	Escasez
<i>Filosofía</i>	Ser	Tener
<i>Intercambio</i>	Compartir-reciprocidad	Acumular/ganancia
<i>Excedente</i>	Generar más empleo	Acumulación de capital
<i>Trabajo produce</i>	Bienes culturales	Riqueza/plusvalor
<i>Móvil de producir</i>	Satisfacción	Ganancia
<i>Consumo</i>	Ético y solidario	Adictivo-despersonaliza
<i>Forma de producir</i>	Autogestiva; participativa	Mecánica-jerárquica
<i>Finanzas</i>	Solidarias	Medio de control
<i>Dinero</i>	Medio de intercambio	Fetichizado

Fuente: Elaboración propia con base en Collin (2009)

De igual forma, plasma las diferencias entre los valores de la ESS y los valores bajo los cuales se rige la economía capitalista:

Tabla 4. Valores entre ESS y economía capitalista

<i>Economía Social y Solidaria</i>	<i>Economía capitalista</i>
Solidaridad	Competencia
Diversidad	Homogenización
Equidad	Concentración
Autogestión	Poder
Ecumenismo	Sectarismo
Comunidad	Individualismo

Fuente: Elaboración propia con base en Collin (2009)

Es por ello, que la ESS es un modo de vivir, un modo o un estilo de pensar más amigable y plural, “un modo de vida digna y sostenible” (Douglas, 1998 en Collin, 2009), es una opción personal que se transforma en social por medio de la asociación. Bien lo comenta Laura Collin (2009):

“Hay otra vida más allá del capitalismo, siempre la hubo, persiste en múltiples comunidades, en forma marginal en barrios y asociaciones, donde la solidaridad y reciprocidad se mantienen por encima de la competencia. En nosotros está el alimentar esa esperanza, hacer que se multiplique, que crezcan en tamaño, en fortaleza, que transiten de lo micro a lo meso, pero sobre todo que se fortalezcan los principios, la nueva ética, que redunde una nueva cultura, y en una nueva civilización”.

Sin embargo, asociado a esa transición de lo micro a lo meso, es que el reto está en la existencia de una agenda política compartida y coherente, ya que dependerá de cada contexto en particular y de los desarrollos observados a nivel político en cada región. No basta con enfocarnos en una escuela, un concepto o una posición teórica si la realidad hecha práctica en una latitud en específico no tiene coherencia entre el discurso y la práctica.

Podemos encontrarnos con una ESS en el discurso, pero dirigida hacia compromisos corporativos, centrada en la obtención de un reconocimiento público a través de medidas legales, fiscales u otras que la favorezcan con respecto a otras realidades socio empresariales (Esoc), o por otro lado, una ESS en el discurso, pero más próxima a las prácticas asociacionistas de denuncia social y propuestas de transformación social, articulando sus propias cadenas de valor en los llamados mercados sociales (Esol).

Compartimos la idea de una ESS donde ambas posturas son importantes ya que constituyen lo que es la ESS, de ahí la importancia de caracterizar las políticas públicas de fomento a la ESS,

tanto en su contenido como en su proceso de construcción y el posicionamiento ontológico y epistemológico del cual partimos.

2.6. Posicionamiento Ontológico y Epistemológico

José Luis Coraggio, (2016) cuando habla de una economía formal, hace referencia a que la economía es un sistema de mercados separada de la política y de una esfera sociocultural, ya que cuando interviene un agente externo, con otra lógica, se trata de una *externalidad* que genera irracionalidad y ahí radica la mercantilización de esas otras formas de vida en sociedad.

Dentro del análisis del enfoque de ESS es que lo podemos empatar como un sistema, pero un sistema social (sociedad) que, desde la perspectiva de Parsons, (2015), citado en Poblete, (2015) en cuanto a la Esol, está compuesto por 4 subsistemas interdependientes que producen actuaciones interactivas, cooperativas y solidarias con el objetivo de materializar el desarrollo sostenible de la colectividad, siendo inclusivo y no exclusivo como la economía formal. Estos subsistemas son:

1. La economía (adaptación). Subsistema que tiene la misión de adaptar a la sociedad al contexto, a través de la producción, trabajo y distribución.
2. La política (consecución de metas). Un subsistema que tiene la misión de cumplir las metas de la sociedad a través de la movilización de múltiples recursos destinados a materializar los objetivos sociales.
3. Las leyes (integración). Subsistema que tiene la misión de integración a través de la acción de coordinación de las partes de la sociedad.
4. La cultura (mantenimiento de pautas latentes). Subsistema que tiene la misión de transmitir las pautas valóricas, usos, costumbres y creencias de la sociedad.

Estos subsistemas constituyen lo que él denomina “Sistema Social de la Economía Solidaria”, entendido como una comunidad parcialmente autosuficiente, donde sus integrantes tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades individuales y colectivas.

Siguiendo a Dash (2022) y a la Red RIPESS-LAC (2024), asumimos que el SESS es también proyecto de decolonialidad económica, compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siempre que inserte la reproducción ampliada de la vida como principio rector (Raworth, 2017).

Así, nosotros tendremos nuestra posición en la investigación a partir de la postura de Parsons y desde lo que José Luis Coraggio, (2016) define como un Sistema Económico Social y Solidario (SESS) que lo describe como un sistema histórico de instituciones, valores y prácticas, mediante el cual cada comunidad, conjunto de comunidades o sociedad, organiza y coordina el proceso económico cuyos momentos son:

“(i) La producción racional de bienes y servicios bajo una pluralidad de formas de organización (unidades domésticas, emprendimientos familiares o comunitarios, cooperativas, asociaciones en general, redes, empresas de capital y públicas, etc.), en el marco de un sistema de división social del trabajo según el principio de complementariedad, con la cooperación predominantemente autónoma/autogestiva entre trabajadores, con acceso a los medios de producción y los conocimientos, en relación restitutiva entre trabajo y naturaleza, dentro de una pluralidad de formas de propiedad/acceso a tales condiciones (desde la propiedad personal hasta los comunes); el sentido de realización de las capacidades humanas del trabajo es resaltado: antes que una economía del capital que se autoreproduce, se trata de una economía del trabajo que reproduce la vida;

(ii) La distribución y redistribución de la nueva riqueza producida (y del patrimonio acumulado), entendida esta como valores de uso útiles para realizar las necesidades de todas y todos, siendo la forma de mercancía una de las presentes en el sistema, pudiendo ser contradictoria con la de valor de uso;

(iii) El intercambio justo entre personas, sectores y regiones –con predominio de la reciprocidad por sobre la competencia– con áreas de autarquía a diversos niveles (familiar, comunitario, local, nacional, regional);

(iv) Los modos de consumo responsable con la naturaleza y la convivencia social, todo ello de modo de generalizar para todas las personas la libertad de tener proyectos individuales y colectivos de vida digna, en convivencia comunitaria/social y con la naturaleza (todo lo cual puede caber dentro de la metáfora del Buen Vivir);

(v) La coordinación consciente y democrática del conjunto del proceso económico, combinando formas de decisión colectiva o mecanismos como el de mercado regulado”

Coincidimos con estas posturas y la visualización de la ESS como un sistema, por la racionalidad que tiene implícita, a la que Hinkelammert & Mora, (2013) llaman racionalidad reproductiva, por la reproducción de una vida digna, natural y humana, propia y de los demás, inmiscuida en una economía mixta (Coraggio, 2007), donde la lógica instrumental persiste pero no absolutizada y subordina a la racionalidad reproductiva.

Y partiendo desde la ecología de saberes y traducción intercultural (Santos, 2010) es que la concepción de vida digna no está en función lo que dictaminan los expertos o una teoría modelizada, sino de cada sociedad en particular que este democráticamente autogobernada.

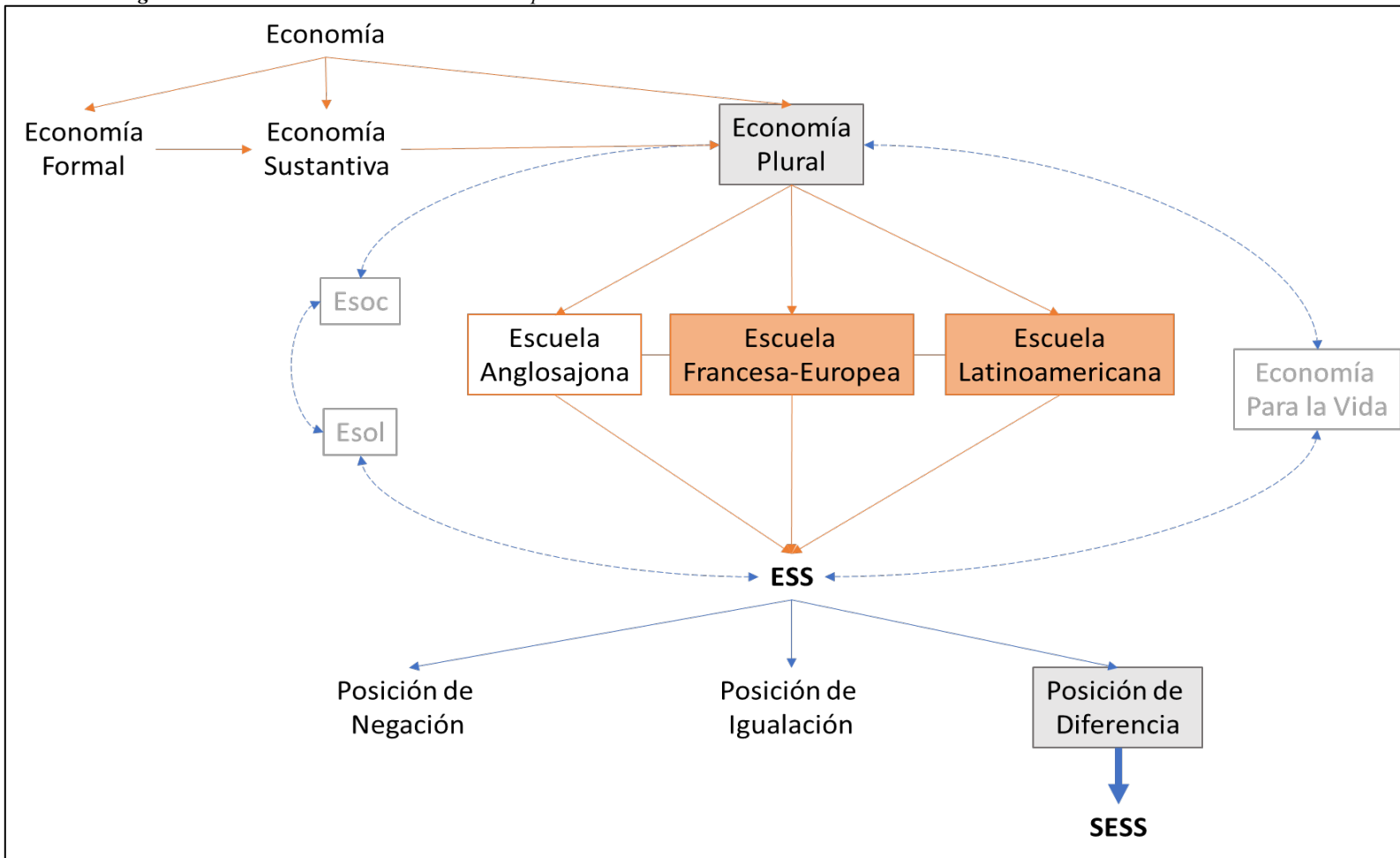
Para ello, se necesita transitar en prácticas articuladas tanto a nivel micro, meso, macro y sistémico, que requiere de políticas públicas donde por público vamos a entender no sólo el ámbito estatal con sentido limitado, sino en un sentido amplio que incluya a la sociedad civil y deben ser co-construidas a través de procedimientos de deliberación entre los emprendedores solidarios, sus organizaciones y actores involucrados, dicha racionalidad para la construcción de políticas públicas de fomento a la ESS será abordada más adelante.

En cuanto a su contenido de la misma, es importante saber qué se está fomentando y cómo se está fomentando, formando parte o no de las dinámicas sociales locales que participan en el desarrollo comunitario y si impulsan procesos de verdadero empoderamiento de las colectividades locales.

Y en cuanto al proceso de construcción de las políticas públicas, si es bajo un esquema de co-construcción de estas, en la que todos los actores pertenecientes a la ESS legitimen su acción política más allá del voto, sean partícipes de los procesos de hechura de las políticas públicas como herramienta de la ciudadanía para el monitoreo y control democrático del sector público.

De esta manera, no es sólo indicar si están funcionando o no a través de indicadores sociales, si están transformando la realidad o no, es caracterizar el proceso de construcción de las políticas públicas y caracterizar su contenido, que radicará en la racionalidad de su hechura y así observar la congruencia ontológica y epistemológica de su diseño.

Figura 2. Recorrido teórico alrededor del concepto ESS



Fuente: Elaboración propia.

Síntesis capitular

Se definió la ESS como campo plural sustentado en reciprocidad, redistribución y mercado regulado. También se identificaron tres escuelas (europea, anglosajona, latinoamericana) y sus aportes convergentes. Es así como este marco conceptual servirá para evaluar la congruencia de las políticas locales con los principios de la ESS.

Capítulo III.

Políticas públicas como instrumento de transformación social

El capítulo introduce las principales teorías sobre el ciclo de la política pública y su potencial transformador. Examina la agenda, actores, redes y evaluación para situar la ESS dentro de la acción estatal. El objetivo es disponer de herramientas analíticas que permitan caracterizar los procesos de construcción de políticas públicas en Morelia de manera colectiva, así será esencial para desarrollar políticas públicas que verdaderamente promuevan la ESS.

3.1. El Ciclo de Formación de la Política Pública

Para comenzar el análisis, debemos definir qué son las políticas públicas y quiénes participan en la hechura de estas. Para delimitar su significado, Lasswell (1951) sugiere que toda política implica la asignación autoritaria de valores; Sabatier y Weible (2014) profundizan al describir coaliciones defensoras que disputan la agenda pública, mientras Howlett y Cashore (2020) identifican capas de gobernanza multinivel decisivas en su eficacia.

De igual forma, debemos despejar la confusión que genera el vocablo “políticas”, ya que muchas veces se confunde dentro del mismo ejercicio de la administración pública. El término política como polity, alude a la noción de Estado como configuración jurídica-política en un territorio, ese sistema que fija las normas de interacción entre personas y organizaciones que lo integran, o bien, como la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación en cierto territorio; política como politics, se refiere a los procesos de competencia, negociación y ejercicio del poder; y política como policy/policies, se entiende como los cursos de acción, estrategias o secuencia de decisiones, encaminadas a un fin, es decir, políticas públicas (González, 2004).

Por lo tanto, Politics sería la actividad política, la acción política, el debate de las instituciones y los partidos. En cambio, la palabra polity se reserva para hacer referencia más bien al régimen político o al sistema político. Finalmente, cuando hablamos de policies estaremos hablando de las políticas públicas, donde entran varios rubros como salud, educación, cultura, economía o incluso deporte, todos ellos llenos de elementos de carácter político donde hay gente que gana y hay gente que pierde con las decisiones que se toman, así, los costos y beneficios están relacionados con estas decisiones.

Por lo tanto, cuando hablamos de políticas públicas nos referimos a temas que tienen un fuerte peso político en el cual siempre nos preguntamos quién consigue qué, cómo, cuándo, para qué. Podríamos decir que se habla de consensos para determinar la agenda pública.

Es así que las políticas públicas pueden definirse como “un curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, definido en forma democrática” (Parada, 2002) y haciendo referencia a Lasswell, (1993), son aquellas estrategias encaminadas a resolver problemas públicos, teniendo dos dimensiones, el estudio de la multicausalidad de los procesos decisionales y el conocimiento de la mejor opción para lograr las soluciones.

Aunque las políticas públicas (policy) dependen del tipo de Estado que se tenga (polity) y se encuentran sujetas al juego de la política (politics), tienen su propia especificidad. Los primeros están relacionados a la lógica del poder y su permanencia, mientras que la lógica de las políticas públicas está encaminada a determinar los problemas públicos y encontrarles las mejores soluciones posibles, es decir, atender los problemas de interés público (Aguilar, 1997).

De esta manera, el proceso y el ciclo de las políticas públicas son conjuntos de etapas de decisiones y acciones, podríamos decir, siguiendo a Larrue et al., (2007), que el ciclo es un marco de referencia que sirve para buscarle sentido al flujo (proceso) de decisiones y procedimientos que (en la realidad) forman una política pública, donde el punto central es la participación de los actores involucrados.

Aunque el modelo de ciclo es heurístico y lineal, en la práctica las fases se solapan y retroalimentan (Howlett, 2019). Esta investigación emplea el ciclo como guía didáctica sin desconocer su naturaleza dinámica. Es así como nos podemos preguntar, ¿de dónde salen las políticas públicas? ¿qué determina su nacimiento en determinados momentos y lugares? Al contestar o intentar contestar estas preguntas es que debemos vincularnos al proceso de formación de las políticas públicas

Para ello se han hecho uso de diversos modelos que intentan explicar este proceso, uno de los modelos más utilizados es el llamado modelo heurístico, que divide el proceso de formación en un conjunto de fases, que aunque no todos coinciden exactamente en la denominación y recorte de esos momentos, guardan una obligada similitud (Díaz, 1998): identificación del problema, inclusión en la agenda pública, formulación y adopción de alternativas, implementación, evaluación y retroalimentación, que serán resumidas a continuación. Ellas permanecen siempre expuestas a ser

modificadas, lo que da lugar a múltiples fases de construcción, de de-construcción y de reconstrucción.

1. **Formación de la agenda.** Es el momento en que se decide qué es un problema público y qué no lo es y sobre el conjunto de problemas públicos sobre cuáles actuar y cuáles dejar de lado. Los recursos, el tiempo, la capacidad de atención de los poderes públicos son limitados por lo que hay una cierta competición entre los problemas para destacar y hallar respuesta en forma de política pública.
2. **Formulación y decisión sobre la política.** Es la fase en que después de un proceso de debate político y de análisis técnico se decide qué es lo que se va a hacer concretamente ante el problema planteado. Son decisiones que normalmente quienes las toman son los políticos, ya sea en su rol de legisladores, en el congreso o de miembros del gobierno y que se concretan en leyes, reglamentos, decisiones ejecutivas o asignaciones presupuestarias, por ejemplo. En la práctica este tipo de decisión lo que implica son cosas como el incremento del salario mínimo, la puesta en marcha de un nuevo servicio para personas sin hogar o una nueva convocatoria de apoyos gubernamentales para la innovación empresarial, etc.
3. **Implementación.** Después de la decisión de hacer algo llega el momento de hacerlo realmente, por lo tanto, la implementación sería lo que ocurre, por ejemplo, entre que se ha decidido construir un nuevo hospital y que el hospital está en marcha con médicos y pacientes. En algunos casos como los impositivos se ve reflejado prácticamente de manera inmediata, pero en otros, indica un largo proceso en el que la burocracia debe gestionar, contratar trabajadores, aprobar protocolos, hacer contratos con proveedores y tomar muchas otras decisiones que a la final acaban determinando lo que la política realmente es.
4. **Evaluación.** consiste en analizar qué ha ocurrido, hasta qué punto la política ha solucionado el problema que dio razón de ser y a qué costo, ¿funciona?, ¿para quién funciona?, ¿en qué contexto funciona? ¿hay alternativas mejores para tratar el mismo problema? El resultado de la evaluación debería mejorar la base de conocimiento tanto sobre el problema como sobre la propia política pública y activar una especie de círculo virtuoso de mejora continua sobre la base de este conocimiento.

Este modelo ha sido y es criticado por describir mal el proceso de formación de las políticas públicas, pues se considera demasiado simple o lineal sin apego a la realidad, pues podemos ver que los políticos detectan ciertos problemas e imponen ciertos objetivos antes de someterlos a un

debate colectivo o en muchos casos, sin ver su factibilidad técnica. Toman la decisión y el aparato burocrático implementa la solución adoptada para la ciudadanía.

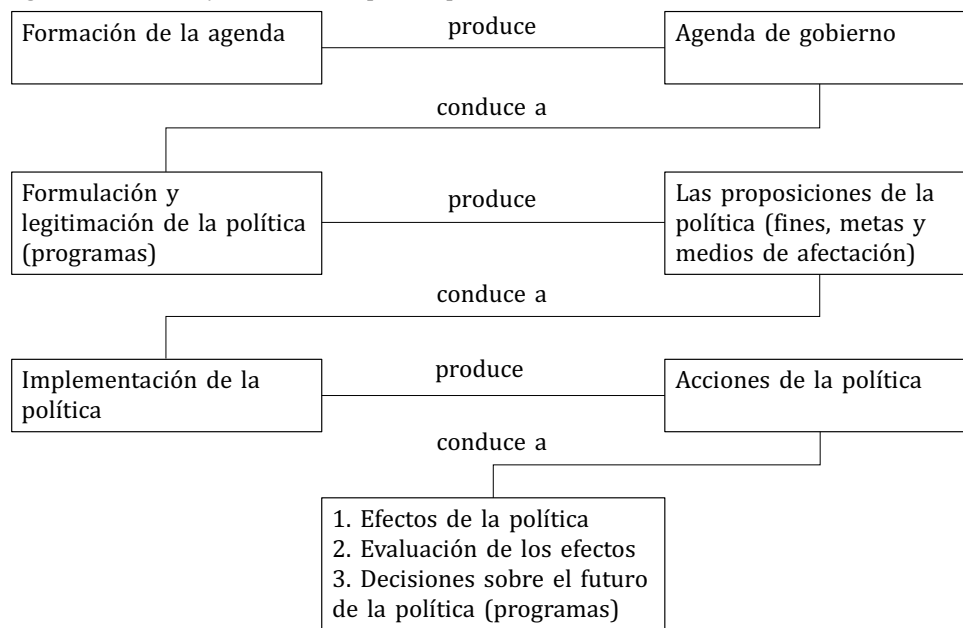
En otros casos, lo que ocurre es que las políticas no se formulan con precisión. No hay una decisión concreta sobre qué se va a hacer concretamente para tratar un problema, sino que los políticos lo que hacen es una formación más o menos discursiva, ambigua y retórica de lo que quieren hacer y luego se va definiendo sobre la marcha lo que la política pública realmente es a lo largo del proceso de implementación. En este sentido, no habría una fase de decidir qué hacer y una de implementar esta solución, sino que se mezclan de forma que no es fácil distinguirlas.

A veces, no hay un problema buscando una solución, sino que lo que hay es más bien una solución buscando un problema o personas o instituciones que ya existen buscando algo que hacer que justifique su existencia. Otras veces la política se inicia con el objetivo de atacar un problema, pero el problema y los objetivos van cambiando con el paso del tiempo.

Por mucho que el modelo tenga una apariencia tecnocrática y lineal en el sentido que hay problema, solución, aplicación de la solución y evaluación, todas las fases desde la definición del problema a la formación de la agenda pasando por el momento de decisión, la implementación e incluso la evaluación de la política que se supone que es una tarea muy analítica, tiene un componente político, puesto que en todas ellas aparecen personas y organizaciones con intereses y objetivos diversos intentando influir, presionar o negociar.

En este sentido y, en síntesis, el proceso es mucho más desordenado de lo que el modelo nos deja entender, sin embargo, el modelo es una simplificación útil, ayuda a dividir un proceso complejo en fases, lo que facilita su comprensión y análisis. Aun así, el modelo heurístico sigue siendo útil como “metáfora ordenadora”, siempre que se complemente con la perspectiva de redes (Rhodes, 1996) y la noción de coproducción de Vaillancourt (2011), claves para la ESS. Por este motivo es que lo vamos a utilizar para estructurar la caracterización de la política pública de fomento a la ESS.

Figura 3. El ciclo de formación de la política pública



Fuente: Elaboración propia con base en Aguilar (1993).

3.2. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno

Diagnóstico y problemas públicos

El punto de arranque de una política pública es el problema al cual se quiere dar respuesta, por lo tanto, se debe partir de una verdadera identificación de la problemática y dicha problemática tiene una racionalidad económica de abordaje que va a incidir en su eficiencia, lo que implica que en la construcción e implementación de las políticas públicas se deban considerar a todos los sujetos involucrados, para lo cual es fundamental la elaboración de un buen diagnóstico que refleje la realidad de los actores involucrados de manera inclusiva y participativa, sin éste, presentará sesgos a lo largo de su ciclo, es decir, en su diseño, implementación y constante evaluación que puede derivar en la alimentación del círculo vicioso del capital.

Hay que insistir en que los proyectos no se preparan en un despacho ni de manera individual, los proyectos se identifican y diseñan en equipo y en el seno de esos equipos deben estar representados los beneficiarios. Si olvidamos esa perspectiva, la mayoría de los pasos que abordamos para la delimitación, futuro diseño e implementación de la política pública habrían perdido su sentido.

Dicho lo anterior, diríamos que toda política pública arranca a partir de la concentración de que existe un problema de carácter social sobre el cual la propia interacción social no acaba de resolverlo y por lo tanto se exige la participación y la implicación de los poderes públicos y por eso hablamos de una política pública. Diríamos que en este sentido una política pública es una oportunidad de mejora.

Esto no quiere decir que la nueva situación haya resuelto todos los problemas, sino que es una situación que es incrementalmente mejor que la anterior. La política pública lo que hace es trabajar como decía Wildavsky (1980), con dianas que se mueven, es decir, que cuando alcanzamos un resultado que no ha sido el esperado, entonces nos obliga a actuar nuevamente. Por lo tanto, nunca resolvemos en su totalidad los problemas, así, los problemas se desplazan, se mueven y las políticas públicas de alguna manera van siguiendo estos movimientos.

Definir un problema es ver las alternativas de solución que existen a partir de los recursos y de las capacidades que se pueden tener y no siempre podemos imaginar que la solución de un problema no tendrá efectos colaterales en otros, por lo tanto, el decisor tendrá que pensar qué aspectos de esa situación no deseada es capaz de plantear como respuesta a partir de los recursos que tienen, los actores involucrados y sus competencias, así como las posibilidades concretas de llevarlo a cabo.

Al final, un decisor debe pensar no solamente en la situación no deseada, sino también en el proceso que puede conducir a una mejora de esa situación. Hay que recordar que en la mayoría de las ocasiones no se trata de eliminar una problemática, pero si mejorarla.

Y es que como expresa Aguilar, (1993) las relaciones cotidianas entre la sociedad y el Estado toman la forma de problemas, soluciones, demandas y ofertas, conflictos, necesidades, etc. El Estado es el que se encarga de la resolución de problemas que se originan entre los privados o los que son incapaces de resolver. Del mismo modo, hay otros problemas que no llaman la atención del gobierno, es decir, no llegan a formar parte de los asuntos públicos y convertirse en asuntos prioritarios para el gobierno. Sin embargo, cuando logran colocarse en la agenda de gobierno, reciben un trato de rutina o de emergencia.

Existen también aquellas situaciones que ni siquiera logran la calidad de cuestión pública y, por lo tanto, se toman como asuntos privados o particulares, sin ningún interés para el Estado, cuya resolución se hace por cuenta propia. En resumen, no todas las cuestiones se vuelven públicas ni

todas las cuestiones públicas se vuelven objeto de la acción gubernamental, o parte de la agenda de gobierno (Aguilar, 1993).

Agenda de gobierno

La formación de la agenda de gobierno pone en evidencia la realidad de la vida pública, se observa quienes son los que definen o justifican los problemas públicos, así como los que pueden hacer que las cuestiones sociales se conviertan en públicas y prioridades de gobierno, y los tomadores de decisiones gubernamentales que se encuentran dispuestos a actuar de manera inmediata frente a las distintas demandas.

El proceso de la elaboración de la agenda puede considerarse como el momento en el que el gobierno decide o no sobre determinado asunto, ya sea deliberando, interviniendo, aplazando su intervención, etc.

Aguilar, (1993) señala que se entiende por agenda de gobierno como el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, de manera más propia, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar. El gobierno actúa solamente sobre lo que previamente ha llamado su atención, es decir, las ideas que se tienen acerca de las causas del problema son determinantes para decidir si prestarles atención o no, o bien, decidir si actúa o no.

Se distinguen dos tipos de agenda (Aguilar, 1993):

- a. Agenda sistémica: está integrada por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública y en aquellos asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente.
- b. Agenda institucional: esta puede ser definida como el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar las decisiones. Entonces, un conjunto de asuntos aceptados por cualquier organismo gubernamental ya sea a nivel local, estatal o nacional formará parte de la agenda institucional.

Esta distinción como señala Aguilar (1993), aporta una visión sobre la construcción de la agenda de gobierno.

En otras palabras, la agenda pública hace referencia a esa agenda de actuación de los poderes públicos, es decir, aquello que de alguna manera define por qué un ayuntamiento, un gobierno estatal o federal decide abordar determinados problemas y no otros. Pero ¿cómo se produce ese proceso que genera una selección ante la multitud de problemas que puedan existir en una sociedad determinada? ¿qué es lo que provoca que el gobierno escoja unas y las convierta en políticas o en programas de actuación.

Desde una posición objetiva se abordarían los problemas que tienen un mayor impacto, afectación o insatisfacción social, es decir, los más problemáticos de una escala. Esto hace que ciertos problemas sean más visibles que otros y acaben ocupando posiciones relevantes en la agenda de los poderes públicos.

Es así como tendremos dos elementos a considerar, el primero es la agenda social y el segundo, la agenda de los poderes públicos. Así, por un lado, tendríamos aquello que en la percepción social se ve como más problemático, y por otro lado tendríamos aquello a lo que los poderes públicos en el nivel que sea le dan una mayor significación para generar acciones. Por lo tanto, estamos hablando de actores involucrados en la toma de decisiones de la formación de agenda y la presión sobre la agenda.

Los actores, tanto sociales como del poder público, tienen intereses y actúan en un entorno social determinado, pretenden que el problema que les afecta a ellos sea visto como un problema que no solamente les afecta a ellos, sino que es visto de manera más colectiva, porque en cuanto más personas compartan ese problema o esa mirada sobre ese problema, más posibilidades tendrán de que ese problema alcance notoriedad y acabe siendo parte de la agenda pública, o bien, tomado en cuenta por los poderes públicos como un tema relevante para la agenda.

Podemos decir que no es una etapa de plena objetividad, la agenda no es un resultado mecánico del conjunto de percepciones, sino que hay actores que pueden manejar, manipular o condicionar esas percepciones, haciendo que ciertos temas sean más visibles que otros, o al revés, haciendo que algunos temas sean menos visibles. De esta manera, se puede transitar de una manera muy común de problemas buscando soluciones y de soluciones buscando problemas para justificar la agenda pública.

El tema de agenda es muy importante porque es lo que hace que los problemas sean vistos como muy relevantes o no, puede operar en un sentido positivo, al querer que se convierta en problema,

o al revés, querer que no se convierta en problema. Si bien hay elementos de objetividad, como estadísticas que muestran la evidencia de hechos, pero sobre las evidencias construimos argumentos y generamos percepciones. Por lo tanto, hay elementos objetivos, pero también hay una fuerte dosis de subjetividad y de manipulabilidad al incorporar un problema en la agenda pública.

Concluyendo, un problema social no se convierte automáticamente en problema público, debe estar asociado a una solución y está fuertemente influenciado por el comportamiento de los actores públicos que lo promueven o manipulan, es decir, hay todo un proceso político para definir los problemas públicos, para incluirlos o excluirlos de la agenda. Y por otro lado no siempre los problemas buscan solución, a veces también, hay soluciones que buscan problemas para su incorporación en la agenda pública.

3.3. Actores Políticos, Redes, Gobernanza y mecanismos de participación

Actores políticos

Si queremos entender el proceso de elaboración de las políticas públicas desde la inclusión de los temas en la agenda política, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación de esas decisiones, debemos hablar de los actores que intervienen en cada una de las etapas del ciclo, pues son los que influyen, determinan, condicionan y acaban incidiendo sobre la toma de decisiones públicas.

Cuando hablamos de los actores, debemos tener en cuenta que no son solo aquellos que toman las decisiones públicas, es decir, no solo son los gobiernos, secretarías o dependencias gubernamentales, o aquellos que actúan conforme a alguna ley. La realidad es que hay muchos otros actores que terminan actuando e incidiendo sobre las decisiones públicas, ya sea como invitados a participar activamente en la agenda y en el ciclo de la política pública, o bien, no invitados que realizan movimientos sociales en defensa de algún interés, o también actores que actúan fuera de la ley, mediante la corrupción y consiguen incidir en las decisiones de los gobiernos. Por otro lado, están los actores que influyen por su posición social y a través de comentarios sin ser expertos y pueden incidir en la política, o expertos que deciden opinar y que su opinión es claramente relevante e incide en la política.

Esto nos puede traer a colación cierta reflexión, ¿es más democrática una política pública por el hecho de incorporar a determinados actores? La respuesta puede depender de qué actores, de

cómo se relacionen entre ellos, de qué capacidad tienen para influenciar al gobierno, de cuál es su legitimidad, pues tenemos que valorar en qué casos la inclusión de determinados actores en determinadas formas de relaciones contribuyen o no a hacer más democrática la construcción de una política pública.

Así, tendremos actores individuales, actores colectivos, actores públicos, actores privados, y otros más que se encuentran al margen del Estado y del mercado que tratan de solucionar problemas colectivos. Todos ellos con características, motivaciones y legitimidades para influir de manera distinta en las decisiones públicas.

Habrán algunos actores que persiguen objetivos directamente relacionados con el problema y otros con el proceso de la política pública, a favor o en contra de este. Analizar la presencia y el papel de los actores que participan y la forma en la que participan vislumbrará por qué algunas políticas públicas salen adelante y otras no, aquí lo importante de la caracterización de estas.

Redes

Tradicionalmente las políticas públicas han tendido a analizarse desde enfoques monocéntricos, pensando que el Estado era el único actor que se debía de hacer responsable de la decisión e implementación de esas políticas públicas, sin embargo, la realidad es mucho más compleja y hay muchos actores que intervienen en esas decisiones.

En este sentido, adoptaremos un enfoque pluralista para intentar reflejar esa diversidad de actores que participan en el ciclo, viendo que los gobiernos no son ni autónomos ni autosuficientes. No son autónomos porque están sometidos a presiones externas, presiones de otros actores que quieren influir sobre ellos y no son autosuficientes porque necesitan para la elaboración y la implementación de las políticas públicas también de otros actores, de otros recursos que no controlan.

Se necesitan generar consensos, que las políticas públicas sean aceptadas desde un punto de vista técnico y social, por eso requieren que los actores técnicos y los actores sociales den apoyo a sus políticas y las acepten. Muchas veces, como ya lo vimos, se necesita también de la complicidad de otros actores, por lo tanto, es clave el concepto de red, debemos analizar las políticas públicas desde el punto de vista de sus redes de actores, policy networks o redes de política pública. El elemento clave es ver en función de cómo se configuren, de quién participe en esas redes y de qué articulación se lleve a cabo, eso influirá en el resultado de la política pública.

De lo anterior, puede desprenderse la importancia de estudiar los nuevos mecanismos que el gobierno utiliza para interactuar con otros actores, ya que como Ramírez (2016) formula, que las redes de cooperación adquieren una gran importancia al momento de entender el proceso de toma de decisiones que son llevadas a cabo por el gobierno, el mismo autor define a una red como el grupo de personas u organizaciones que interactúan y se interrelacionan de alguna manera, es así que, en esta teoría de redes hay varios enfoques en torno a las políticas públicas.

En primer lugar, algo que permite entender las redes de la política, es que son un conjunto de mecanismos de movilización de recursos políticos en situaciones en las cuales la capacidad para tomar decisiones, formular o implementar programas es ampliamente distribuida o dispersa entre distintos actores tanto públicos como privados. (Roth, 2002) En esta teoría de redes, de acuerdo con Roth (2002), hay dos enfoques de concepción que se contraponen entre las redes de la política:

- a. Policy network, la cual, ya ha sido descrita y,
- b. Policy community, que supone características distintas en torno al tema expuesto, es ahí donde radica la importancia de diferenciarlas para no entrar en confusión o contradicción.

Roth (2002) que cita a Rhodes, menciona una propuesta de tipología para poder hacer la distinción:

- a) Issue networks, que son redes de intercambio de información, y cada organización es autónoma de las demás. Esta red responde al tipo de red que lleva a cabo un proceso de gobernanza, pero que bien puede añadirse el cierto grado de autonomía entre agentes que mantienen entre estos, sin olvidar que cada actor necesita de otro para el logro de sus objetivos.
- b) Policy communities, las cuales, mantienen relaciones estrechas de tipo oligárquico o corporativista. En esta clasificación los miembros y sus relaciones son más estables, con una interdependencia fuerte y un grado de aislamiento importante en la red con relación a su exterior.

En síntesis, los actores no actúan de manera aislada, se van configurando en redes. Estas redes tendrán características diversas e intereses particulares. Habrá que tener cuidado en la caracterización de los actores y las redes que conforman, pues podemos encontrarnos con élites que persiguen ciertos objetivos que deterioran el sentido democrático de la política pública, o bien, grupos que la refuerzan al responder y servir a todas las partes interesadas.

Retomando, el concepto de las redes de política pública, las policy networks, es un concepto que nos permite analizar y ver cuáles son los actores que inciden a la política, quiera o no quiera el Estado que participen, es decir, los actores influyen, aunque el Estado no lo quiera. En contextos caracterizados por alta incertidumbre y múltiple dependencia, la literatura de redes sostiene que la coordinación colaborativa puede mejorar la calidad de las políticas (Provan & Kenis, 2008).

Gobernanza y mecanismos de participación

El concepto de las policy networks se distingue del concepto de gobernanza, pues es un concepto que también quiere reflejar la variedad de actores que influyen en la política, pero detrás del cuál, hay una voluntad explícita del Estado, es decir, el gobierno decide que los actores participen.

Así, la gobernanza es justamente la creación de esas estructuras del gobierno implicando actores del mercado y actores de la sociedad civil en el acto de gobierno, por lo tanto, se difumina la frontera entre el gobierno, entre lo público y lo privado.

Podemos distinguir distintos tipos de gobernanza, una gobernanza más jerárquica en la que el gobierno, el Estado, continúa determinando de arriba a abajo las formas de relación; una gobernanza más de mercado, en las que el gobierno, lo que hace es orientarse al mercado, por lo tanto, buscar relaciones con el sector privado; o una gobernanza más en red, más orientada a la sociedad civil, esta última gobernanza, la gobernanza en red, quizá es la que mejor refleja la participación de los distintos actores, estamos hablando de una forma de gobernanza más horizontal, donde las relaciones se dan en una mayor calidad de igualdad entre actores, puesto que los actores negocian, deliberan y luchan también para defender sus posiciones, pero se dan en un marco institucional de reglas y de normas que al final acaban produciendo las políticas públicas.

En cuanto a los mecanismos de participación, no confundir la participación ciudadana desde el ámbito político encaminada al derecho de elegir a sus gobernantes con la participación ciudadana desde las políticas públicas, que alude a su derecho de influir en la construcción, implementación y evaluación de las estrategias para atender los problemas públicos (González, 2004).

Sin la intervención del Estado no hay políticas públicas, sin embargo, contando solamente con la intervención del Estado, es difícil obtener políticas públicas adecuadas. Pero ello dependerá de la racionalidad con la que se hagan y las reglas que se implementen.

En este sentido, los enfoques actuales de gobernanza señalan que la apertura institucional a actores sociales y de mercado genera valor público sólo cuando se combinan reglas claras de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas (Rhodes, 1997; Klijn & Koppenjan, 2016). Este trabajo asume dicha postura y la contrasta con la experiencia de Morelia en el capítulo VII.

3.4. Decisiones Públicas

Una de las grandes preguntas que se plantea el análisis de las políticas públicas es cómo deberían tomarse las decisiones públicas. En ese sentido, algunos responden que las decisiones públicas deberían tomarse de la forma más racional posible y aquí entramos en un dilema, saber qué fines persigue dicha racionalidad.

Lindblom explica que la naturaleza de las decisiones públicas cambia conforme aumenta la diversidad de actores y la complejidad del tema: cuantas más partes y más intereses coexistan, más probabilidades hay de que las soluciones adopten un curso incremental y negociado, y de que confluyan racionalidades diferentes (técnica, política o mixta) en un mismo proceso. (Lindblom 1992, p. 37).

Es así que, por un lado, tenemos el conflicto técnico y político en la toma de decisiones, pues en el sector público la toma de decisiones se sigue rigiendo excesivamente por criterios políticos y no por criterios de racionalidad técnica. Ese exceso de política en el proceso de toma de decisiones conlleva una serie de distorsiones en las políticas públicas, puesto que parecería que cuando los políticos toman decisiones, se preocupan más por contentar a su electorado y no siempre coincide con las decisiones que son técnicamente mejores y puede llevarnos a una serie de consecuencias sociales.

Por lo tanto, necesitamos más racionalidad técnica en las políticas públicas y menos racionalidad política⁷. Desde una perspectiva, necesitamos que las decisiones públicas se rijan más por criterios técnicos y científicos y menos por criterios políticos.

Sin embargo, por el otro lado, independientemente de lo político o lo técnico, nos podemos enfrentar con una racionalidad de capital que responda a intereses individualistas o una racionalidad reproductiva que responda a intereses colectivos, en la esencia de dicho enfoque es que vamos a poder caracterizar las distintas tomas de decisiones entorno a la política pública, ya

⁷ NA: Siguiendo la tipología de Simon (1960), la *racionalidad técnica* refiere a la búsqueda de la solución más eficiente desde la lógica de medios-fines, mientras que la *racionalidad política* prioriza la viabilidad, la negociación y la preservación de poder de los actores

sean enfocadas al ser o al tener; al compartir o al acumular; a la competencia o a la solidaridad; a la subordinación o a la autogestión, etc.

Partiendo de dichos enfoques es que podemos seguir el proceso de la toma de decisiones, primero analizar el problema y sus causas; segundo, identificar las posibles alternativas de solución al problema; tercero, comparar dichas alternativas y ponerlas en consenso; cuarto, escoger la alternativa óptima.

3.5. La Implementación y Evaluación

Implementación

En Van Meter y Van Horn (1975) consideran que la implementación de políticas públicas incluye las acciones tanto de individuos como de grupos públicos y privados que buscan el cumplimiento de los objetivos que se decidieron previamente.

Por su parte, Sabatier y Mazmanian (1981) creen que la implementación es la forma de llevar a cabo una decisión de política básica. Para Pressmann y Wildavsky (1998), menospreciar el proceso de implementación es olvidar que la política de implementación es la determinante definitiva del resultado de una decisión.

Se puede decir que la implementación es ese proceso que se da entre la declaración formal de la política y el resultado final alcanzado, o bien, como expresa Revuelta (2007), es el eslabón perdido. En este proceso, la política pública puede tener influencia de ciertas variables como son los actores o los factores, los cuales, pueden intervenir de manera positiva o negativa.

Benjamín Revuelta (2007), indica que la implementación de políticas públicas es un área de análisis nueva, ya que surge a partir de los años sesenta, época en la que los estudiosos consideraban que la implementación no envolvía asuntos significativos como para estimarla en algo trascendental.

Como se mencionó anteriormente, la implementación de políticas públicas es el proceso que está entre las declaraciones formales de la política y los resultados obtenidos, una vez que las decisiones tomadas se desarrollan y se concretan permitiéndose así observar los resultados obtenidos, para posteriormente evaluarlos. Es por esto, que el objetivo de la implementación de la política pública consiste en la ejecución de las decisiones que configuran la propia política, tratando de reducir aquellos factores negativos que puedan incidir en el cumplimiento de las metas que se propuso la política.

Finalmente, esta etapa procesal tiene una gran importancia en el proceso de formulación de las políticas, ya que es aquí donde se transforman las decisiones que se tomaron con anterioridad, en hechos reales, a través de las acciones en las que intervinieron los actores que usan un presupuesto asignado para el desarrollo de esas políticas públicas. Durante este proceso de implementación se realiza un análisis del proceso de creación, aplicación y ejecución de la política pública, en el que, a su vez, se observa como los actores actúan y ejecutan las decisiones tomadas en etapas procesales previas.

En palabras de Lindblom (1991), la implementación siempre va a desarrollar o cambiar las políticas en algún grado, ya sea que tenga una alteración significativa en manos de los funcionarios.

Dentro de los enfoques de la implementación de la política pública, comúnmente suele encontrarse el top down y el bottom up, que aun y cuando fueron desarrollados en los años sesenta y los años ochenta siguen siendo de gran relevancia para las investigaciones actuales.

El enfoque top down comienza con el análisis de la toma de decisiones, para después examinar el grado en que sus objetivos fueron alcanzados en el tiempo. Este enfoque analiza (Sabatier, 1986):

- a) El comportamiento de los burócratas y de los grupos objetivo hacia la decisión política,
- b) El logro de objetivos a través del tiempo,
- c) Los factores principales que afectan los impactos de la política y sus resultados,
- d) La reformulación de la política.

Este enfoque ha tenido varias críticas, en primer lugar, por el control jerárquico de programación que ha ocasionado posibles desviaciones por los llamados burócratas de primer piso. Del mismo modo, este enfoque debe suponer la existencia de objetivos claros, ya que los hechos no son fáciles de comprobar, y los estudiosos deben conformarse valores aceptables. (Revuelta, 2007)

Asimismo, se considera que la dirección de top down no posee una buena estructura para ver los cambios en las políticas, así como tampoco el proceso de aprendizaje de estas. Desde un punto de vista centralista, el enfoque descuida las acciones y estrategias de otros actores como los académicos, los medios de comunicación, las organizaciones particulares, etc.

A finales de los años setenta surge una alternativa que también puede considerarse una crítica al enfoque top down, se trata del bottom up o levantamiento hacia atrás.

El enfoque bottom up parte desde el nivel más bajo del proceso de implementación fortaleciendo la comprensión de la organización como elemento esencial para el análisis de la implementación. (Sabatier, 1986) El análisis de este enfoque consiste en analizar lo que ocurre en la relación personal entre los burócratas y quienes reciben la política.

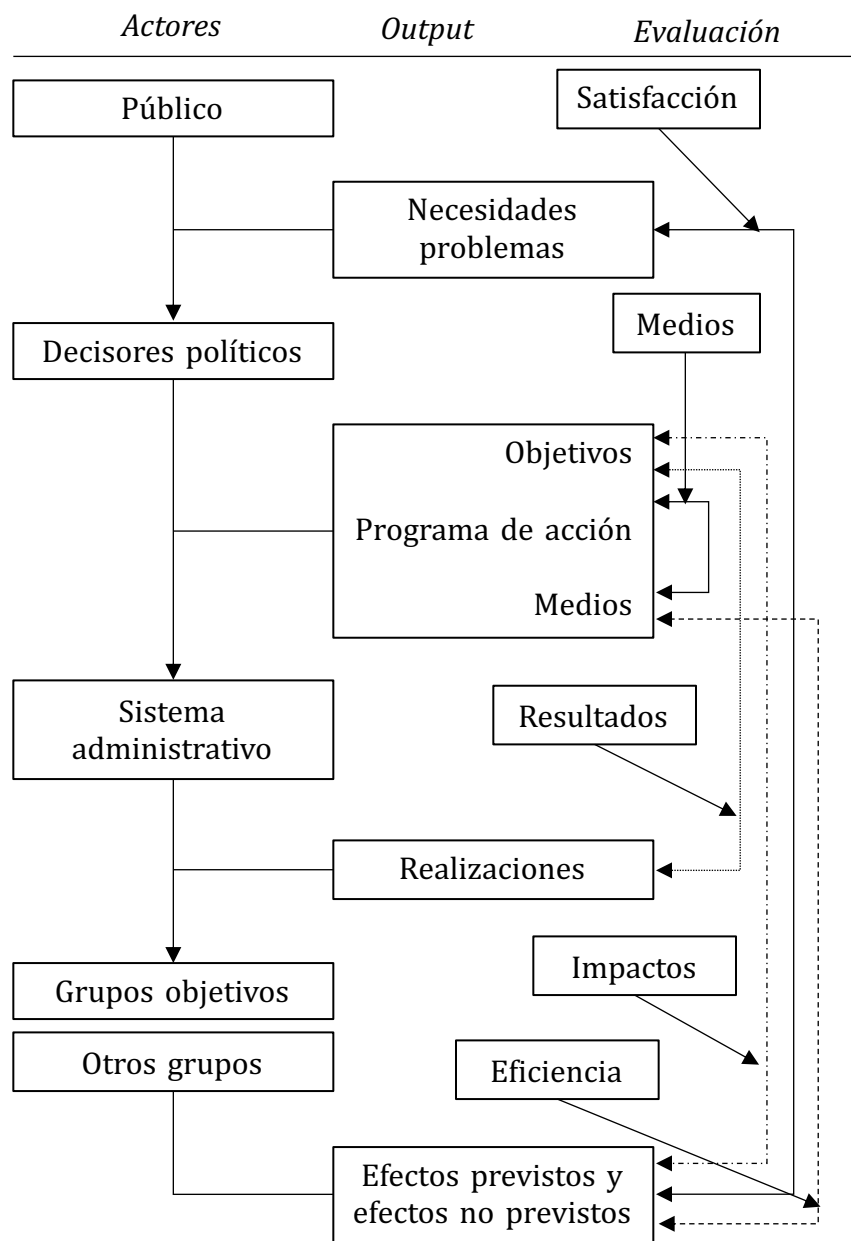
Tanto el enfoque top down como el bottom up tienen fortalezas y debilidades, pero la utilidad de ambos enfoques queda resumida por Sabatier (1986) de la siguiente forma: el enfoque top down tiene una ventaja comparativa en aquellas situaciones en donde existe una pieza de legislación dominante que estructura la situación y, cuando los recursos de la investigación son muy limitados, caso contrario en el enfoque bottom up, que puede ser más apropiado aquellas situaciones donde no hay una pieza dominante de legislación sino un gran número de actores con dependencia de poder, o donde hay uno interesado en la dinámica de las distintas situaciones locales.

Evaluación

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) indica que evaluación consiste en la acción y efecto de señalar el valor de una cosa, y la disciplina de evaluación proviene de los países anglosajones, donde se aprecian varios sinónimos como assessment y evaluation que ya en literatura especializada tienen usos diferentes, assessment se utiliza en personas y evaluation tiene que ver con intervenciones, programas, proyectos, etc.

La evaluación es un instrumento utilizado en el análisis de las políticas públicas que pretende la eficiencia en los programas o políticas públicas realizando la comparación de los resultados e impactos con los objetivos asignados y los medios puestos a su disposición, con la emisión de un juicio de valor.

Figura 4. Niveles de evaluación de la política pública



Fuente: Elaboración propia con base en Roth, (2002).

La práctica de la evaluación surge con esa pérdida progresiva de legitimidad del Estado, sobre todo algo que se venía observando en los países industrializados más avanzados. Y es que ese Estado intervencionista o de bienestar del siglo XX podría decirse que fracasó parcialmente por el incumplimiento de sus objetivos, lo cual, se reflejó de manera particular en las políticas sociales. Las críticas y las dudas sobre la actuación del Estado no se hicieron esperar, y esto conllevó a exigir una mayor eficiencia y eficacia en el quehacer de las autoridades públicas.

Es entonces que el desarrollo de la evaluación de las políticas públicas encuentra su legitimación en el hecho de resolver problemas por parte del propio Estado, controlando o mitigando a través de sus acciones públicas. La evaluación en un sentido más estricto permite disponer al Estado, los gobernantes y los ciudadanos de cierta información sobre las consecuencias de sus acciones y decisiones, porque el Estado no debe ni puede tomar decisiones sin contemplar un mínimo interés con respecto a las consecuencias que estas conllevan mucho más allá del corto plazo.

Majone (1997), expresa que la evaluación se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y programas públicos. No hay que perder de vista que la evaluación en la práctica es en un sentido vertical, cuantitativo, administrativo y directivo, lo cual, genera una resistencia a la idea de ser evaluados, y en cuanto al sentido burocrático, el temor al reglamento por tener una sanción.

Etzioni (1992), considera que tanto el observador como el actor tienen la capacidad de evaluar las estrategias de decisión y determinar cuál es la más efectiva, y que, a su vez, los responsables de la toma de decisiones puedan agrupar sus valores y jerarquizarlos en una escala ordinal.

Es importante mencionar que la evaluación posee diferentes momentos, y que en cada uno posee un objetivo definido. Se resumen a continuación:

Tabla 5. Momentos de evaluación de la política pública

Evaluación ex ante	Evaluación intra o intermedia	Evaluación ex post
Se realiza antes de ejecutar el plan, programa o política pública, cuyo objetivo principal de la evaluación es analizar y determinar la adecuación de la intervención de las necesidades que lo motivan y sus posibilidades de éxito. Pretende garantizar a	Se da entre el inicio del análisis de la política pública y el final de la implementación cuando empiezan a producirse los resultados. Consiste en el análisis crítico del conjunto de datos recogidos sobre la intervención y en la medición de la forma en la que los objetivos	Se realiza una vez finalizada la intervención. Permite tener un juicio sobre su éxito, al acierto de la estrategia diseñada en el mismo, el grado de flexibilidad y la capacidad de adaptación a una realidad siempre cambiante, la eficacia, la eficiencia y la adecuación de los mecanismos de

priori que el programa o política pública, conseguirá los objetivos de la planificación. En esta evaluación cabe hacer toda evaluación de contenido: cobertura, efectos de la implementación, resultados, impacto, etc.	perseguidos están siendo alcanzados, explicando las diferencias y estimando anticipadamente los resultados finales de la intervención. Su objetivo principal es obtener una información relevante y precisa que permita introducir las modificaciones necesarias en el diseño o en la ejecución de la intervención.	gestión y seguimiento previstos. Así como en la evaluación ex ante, hay que realizar una evaluación de todo el contenido, la diferencia radica en que la ex post ya hay resultados que examinar y el trabajo evaluativo será de abajo hacia arriba.
---	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en Roth, (2002)

El proceso de evaluación es serio si se tiene en mente reflexionar constantemente en los objetivos que se desean a través de esta, además de que es la etapa inicial para todo proceso de evaluación. De esta etapa del ciclo de las políticas públicas va a depender tanto lo que se evalúa como el modo de evaluar.

No se puede terminar el tema de la evaluación de las políticas públicas sin precisar que la misma sigue siendo un proceso político, lo cual, indica que esta práctica evaluativa no se encuentra exenta de juicios entre distintas concepciones. La evaluación forma parte de la contienda política, es por lo que, cuando se logra un efecto positivo, la legitimidad de esta acción evaluadora cobra mayor importancia que los resultados a los cuales quieren llegar los expertos.

3.6. El Papel de la Administración Pública

Participación del estado en la economía

Es fundamental analizar a grandes rasgos el papel que ha tomado la administración pública en las últimas décadas en materia socioeconómica, siendo una pieza importante de la reproducción de la

llamada crisis civilizatoria y que su postura dentro de un contexto capitalista influye en el abordaje y hechura de las políticas públicas el día de hoy.

Después de la crisis de los años 30s que se originó por el ausentismo del Estado en el mercado y la libertad de este para actuar, se orientó su comportamiento al otro extremo de la balanza, en efecto, el Estado intervencionista es a menudo disminuido dentro de otras posturas burocráticas viéndose como un árbitro por encima de la masa, a la manera de un gran planificador, emprendedor y operador. Este Estado actúa de manera autoritaria viéndose como el único responsable de las políticas públicas y llegamos a un punto en que nada impide al Estado construir sólo sus políticas, siempre que utilice al sector privado y sector social para su ejecución (si es que lo hace).

Con este enfoque, desde los años 70s y 80s, era habitual en ciertos círculos de intelectuales, valorizar la intervención del Estado definiendo su rol como si fuera el único arquitecto de políticas sociales y públicas, pero con el retroceso ocurrido después de la crisis del Estado de Bienestar y del empleo en los años 80s, ciertas vertientes progresistas trataron de reajustar la trayectoria para restablecer los lazos entre las políticas y las necesidades de las comunidades (Jetté et al., 2000; Vaillancourt; Aubry; Jetté, 2003; Vaillancourt et al., 2006, citado en Vaillancourt, 2011)

No obstante, se llegó a definir a un Estado social como óptimo, en el sentido de Pareto, es decir, “si y sólo si no se puede aumentar la utilidad de uno sin reducir la utilidad del otro” (M. A. González & Herrera, 2011). Éste es un tipo de éxito muy limitado y, en sí mismo puede o no garantizar demasiado, ya que un Estado puede ser un óptimo de Pareto con algunas personas en la más grande de las miserias y con otras en el mayor de los lujos, en tanto que no se pueda mejorar la situación de los pobres sin reducir el lujo de los ricos, de nuevo entramos en una dinámica donde la crisis está en el sistema capitalista.

Por otro lado, en el marco del uso de las instituciones, el sujeto aparece forzosamente como objeto de ellas. Al actuar en el marco de éstas, se actúa como seres humanos transformados en objetos de las instituciones, lo que resulta nuevamente en una falta de adecuación al sujeto. Aquí, es común que la política gubernamental haya terminado por reproducir cierto asistencialismo improductivo, pues al actuar como un fin en sí mismo, es insuficiente para ofrecer salidas emancipatorias.

Por lo tanto, desde una perspectiva decolonial y emancipatoria, el abordaje de las políticas públicas y la participación del Estado en la economía, debe ser encaminada a prácticas solidarias enfocadas a cuidar la vida, es decir, poner en el centro la reproducción ampliada de la vida y eso no supone

negar la acumulación si es para el bien común, pues se subordinaría a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción como medio y la reproducción como sentido (M. A. González & Herrera, 2011).

Desde un punto de vista teórico, esto implica una racionalidad en los planes económicos (no economicistas) para deconstruir y reconstruir la interpretación del desarrollo. En este sentido, son pocas las experiencias de políticas públicas articuladas e integradas a una estrategia de inclusión y de caminos asociados a la autonomía social, política y económica colectiva, sin embargo, cada vez son más las experiencias y abordajes en esta lógica, donde la administración pública toma un rol fundamental en la hechura de las políticas públicas en función de la racionalidad con la que se aborde.

La configuración racional que guía la acción del gobierno determina el tipo de política pública que se despliega. A modo de preludio, señalamos que dos grandes racionalidades, la instrumental y la reproductiva, condicionan la manera en que los gobiernos locales abordan la ESS. El desarrollo detallado de esta dicotomía, sus fundamentos teóricos y sus implicaciones para el ciclo de la política pública se expone en el capítulo IV.

3.7. Marco teórico para la construcción de políticas públicas de fomento a la ESS

La literatura reciente coincide en que una política pública eficaz para la Economía Social y Solidaria (ESS) debe articular tres niveles de intervención (OECD, 2022; Utting & Morais, 2021; OIT-CIF, 2023):

1. Marco habilitador

- Jurídico: leyes o reglamentos que reconozcan personalidad jurídica diferenciada y criterios de gobernanza democrática (Monzón & Chaves, 2018).
- Institucional: ventanillas únicas, consejos consultivos paritarios y asignación presupuestaria plurianual.

2. Instrumentos de apoyo

- Financieros: fondos revolventes, banca ética, bonos de impacto social.
- Fiscales: exenciones, deducciones y compras públicas responsables.
- Formativos: incubadoras universitarias, centros de innovación abierta, redes de aprendizaje en pares.

3. Mecanismos de evaluación

- Indicadores de Valor Social Integrado (SROI): huella socio-ambiental y resiliencia territorial.
- Sistemas participativos de garantía: que involucren a productores, consumidores y gobierno local (Gaiger, 2021).

A estos tres niveles proponemos añadir la “trenza de coherencia ESS” desarrollada en esta tesis (cap. II): democracia económica, sostenibilidad socio-ecológica y arraigo territorial como elementos indispensables para la construcción de políticas públicas de fomento a la ESS. Nuestra propuesta sostiene que toda política debería:

- **Garantizar** la participación efectiva de las organizaciones solidarias en el diseño y la implementación (gobernanza vinculante).
- **Vincular** los instrumentos financieros a indicadores ambientales y de cohesión social.
- **Alinear** la escala territorial de acción con las cadenas de valor locales para evitar la recentralización del excedente.

De esta manera, la “trenza de coherencia ESS” que vincula la economía social con la economía solidaria, es indispensable en la construcción de políticas públicas para la ESS.

En el capítulo V aplicaremos este marco a cinco casos internacionales y, en el capítulo VI, lo contrastaremos con la experiencia de Morelia para identificar brechas y oportunidades de mejora.

Síntesis capitular

Se detalló el ciclo de política pública y sus momentos críticos, también se reconoció la relevancia de redes y gobernanza colaborativa en la ESS, así como se mostró un marco teórico para la construcción de políticas públicas de fomento a la ESS, destacando la “trenza de coherencia ESS”. Estos elementos guían el análisis empírico de los capítulos V-VII

Capítulo IV.

Sentipensar en políticas públicas de fomento a la ESS

El presente capítulo articula el concepto de “sentipensar” (integrar saber, sentir y hacer) como eje analítico. Se discute la necesidad de políticas públicas que trasciendan la racionalidad instrumental, incorporen sostenibilidad, participación y garanticen coherencia con los valores de la ESS.

4.1. Contextualización

Partimos señalando que el sector social de la economía tiene su reconocimiento en el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como en su Ley reglamentaria, la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS), en la que la economía social es identificada como el Sector Social de la Economía (SSE) y es definida como:

“el sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan” (CPEUM, 2015),

Por lo que el Estado mexicano, en sus diferentes ámbitos, tiene la obligación jurídica, la necesidad económica y social de llevar a cabo políticas públicas destinadas al fomento del sector.

De esta manera, el fomento al sector social de la economía, es un tema que ya está identificado como problema público, es un tópico que ya se encuentra como parte de la agenda gubernamental a nivel federal para hacerle frente y ya se han realizado estrategias para su consolidación, como la creación del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), encargado de instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector (Art. 13), en específico, mediante el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES), por lo cual, el tema es pertinente para su análisis.

Debemos aclarar que este proceso de fomento a la ESS, no debe ser caracterizado por un Estado mexicano que se inmiscuya en una o varias organizaciones y efectúe cambios en sus liderazgos, objetivos y estructuras, con la finalidad de evitar amenazas a su estabilidad o existencia (López, 2016), lo cual provocaría una falta de autonomía, auto-organización, autorregulación y monitoreo en las experiencias de solidaridad económica.

A pesar de que nos encontramos, como lo menciona Boris marañón (2016) y Carla Zamora (2016), ante un Estado como instrumento para brindar garantías a la acumulación de capital, no deja de

ser un campo de disputa de luchas sociales y políticas, así, los movimientos sociales y la participación social pueden impulsar procesos reales de democratización.

Para fortalecer, extender y fomentar las prácticas de solidaridad económica se requiere de una autoridad colectiva que actúe bajo una racionalidad para el buen vivir y legitime dichas prácticas, como ya fue abordado en apartados anteriores. Como lo menciona Quijano (2000), existen diferentes figuras gubernamentales en diferentes latitudes, no debemos equiparar al Estado vinculado con el capitalismo como un Estado-nación moderno y único a seguir, mientras que los demás son de exclusión, precapitalistas o subdesarrollados, a lo que denomina colonialidad del poder, pues el estado moderno nos ha subsumido en la crisis generalizada que hoy enfrentamos.

Ante ello, los más recientes diagnósticos del INAES (2024) destacan la fragilidad institucional si no se articulan mecanismos de gobernanza colaborativa (Pestoff, 2023) y enfoques “sentipensantes” (Escobar, 2019) que conjuguen afecto y acción pública.

Por lo tanto, es importante pensar y luchar por políticas públicas que contribuyan a fortalecer y expandir las experiencias de ESS en el país en general y en las comunidades en particular, estas experiencias de solidaridad económica deben ir sentando las bases para su consolidación y expansión mediante políticas públicas de fomento a la ESS bajo una racionalidad para la vida.

En este sentido, algunos gobiernos municipales, especialmente en los últimos años, han cambiado su agenda pública, en gran parte, como consecuencia del cambio político vivido a nivel nacional en el 2018, la denominada “cuarta transformación”, dando un impulso a las políticas públicas de fomento a la ESS en los gobiernos subnacionales.

Como ya se detalló, la mayoría de las experiencias de solidaridad económica se desenvuelven en medio de grandes dificultades, es momento de plantear, exigir y construir instrumentos para avanzar hacia la sostenibilidad de estas, donde la factibilidad y sostenibilidad de las políticas públicas juega un papel fundamental.

4.2. Lo Público, lo Privado y lo Social en las Políticas Públicas

Desde la narrativa eurocéntrica, se identifica a lo privado ligado con lo mercantil y lo empresarial que persiguen intereses individuales, por otro lado, a lo público con la dirección y gestión de la vida colectiva representado por el Estado, que se complementan en un sistema hegemónico capitalista que ha conllevado a conflictos sociales y de bienestar que han provocado el surgimiento de una colectividad social (tercer sector) para hacerle frente y velar por los intereses colectivos.

Bajo dicho esquema, desde la figura del Estado, se ha persuadido a la creación de diversas organizaciones que coadyuven en el quehacer público, para atacar la crisis bajo esquemas de búsqueda de crecimiento y desarrollo, mismos conceptos que se engloban en la dinámica capitalista de la ganancia, por lo tanto, se forja un círculo vicioso en favor del mercado.

Múltiples políticas públicas co-construidas lo han sido gracias a los lazos privilegiados entre el Estado y las élites socio-económicas ancladas dentro de las fuerzas del mercado, sugiriendo que el Estado es un instrumento al servicio de las clases dominantes, desafortunadamente, el Estado no actúa de manera neutral, se inclina del lado de ciertas fuerzas sociales marcadas por diferencias de clases, de género, interculturales, etc. (Vaillancourt, 2011).

Normalmente, el Estado abre la construcción y la producción de las políticas públicas a la participación de organizaciones del sector público, del sector privado y del tercer sector, invitando a dichas organizaciones a competir bajo una lógica de mercado, unas con otras por la obtención de contratos (Le Grand; Bartlett, 1993; Means; Smith, 1994; Lewis, 1999, 2004 citado en Vaillancourt, 2011) arrojando un modelo de co-construcción corporativista mediante mesas socioeconómicas sectoriales, cuyas relaciones se desenvuelven según las modalidades que permanecen asociadas a una desigualdad de representación. De aquí que ciertos grupos de actores tengan más peso que otros y que la co-construcción de políticas públicas sea acaparada por intereses particulares.

Vaillancourt, (2011) hace referencia a países de América Latina como México y Argentina, donde el corporativismo ha ofrecido políticas sociales muy segmentadas y clientelistas que ofrecen ventajas a ciertos grupos sociales (por ejemplo, a los funcionarios públicos) dejando sin protección social a grandes segmentos de la sociedad, haciendo políticas públicas a favor de unos cuantos, con el discurso de favorecer a otros, siendo un entorno de corrupción en varias aristas.

La línea que nosotros tomamos es de una crítica a las políticas públicas realizadas de manera unilateral o bajo una co-construcción binaria que hace un llamado sólo a la pareja Estado/mercado y se priva de la aportación de una racionalidad por la vida. De esa manera, dejando de lado la monoconstrucción y la construcción bilateral neoliberal y corporativista, tenemos una preferencia por un modelo de co-construcción democrática bajo el principio de que la vida en sociedad se caracteriza por su heterogeneidad histórico-estructural y su multiculturalidad, por lo tanto, no puede existir un solo privado (egoísta) y un solo público (instrumental).

Debemos deconstruir la idea de que el Estado es lo público de la sociedad, que lo privado corresponde a lo individual mercantil y egoísta, así como lo social corresponde a una sociedad civil dependiente del Estado y tener una visión más amplia e inclusiva de los mismos, pues lo público, privado y social van más allá de la racionalidad instrumental.

Para ello, debemos aplicar un pensamiento crítico emancipatorio bajo la postura de descolonización social, económica, política y cultural de los pueblos que permanecen colonizados ante la hegemonía del capital, dicha corriente contrahegemónica “epistemologías del sur”, “pensamiento posabismal” (Santos, 2009) nos permitirá pensar desde nuestra realidad y concebir lo público, privado y social desde otra perspectiva, basada en una “ecología de saberes” y “traducción intercultural” (Santos, 2010), esto es, propiciar el diálogo y el cruce de la heterogeneidad de saberes, lenguajes, culturas y dinámicas varias a nivel global para la hechura de las políticas públicas, abrir procesos de cambio para que la sociedad subalterna se libere de la mentalidad, comportamiento e instituciones coloniales y globalizadas, pues siguen condicionando el pensar y actuar de la sociedad hacia el capital privado.

En síntesis, no toda la teoría, conocimientos, saberes y comprensión del mundo tiene que ser con la lógica occidental, eurocéntrica o instrumental, hay un mundo y una realidad más allá de él, nuestra realidad. Bajo este esquema, debemos deconstruir la concepción occidental y reinventar un pensamiento incluyente y acorde a nuestra realidad, donde sí tenga cabida lo público, privado y social de manera integral como previamente se comentó.

En este sentido, bajo una racionalidad para la vida en la hechura de las políticas públicas, es que puede existir un privado social, asociado a otro público social, los cuales el doctor Boris Marañón Pimentel (2016) denomina privado-solidario y público solidario, los cuales sí persiguen la búsqueda del buen vivir. Desde una racionalidad crítica, existen otras formas de concebir y practicar lo público y lo privado, basados en reciprocidad, solidaridad, igualdad y democracia, es decir, a partir de una racionalidad que caracteriza las prácticas sociales, siendo así la segunda racionalidad que abordaremos para la co-construcción y co-producción de las políticas públicas, una racionalidad que apoyamos.

Es así como el privado solidario se verá ejemplificado en organizaciones comunitarias campesino-indígenas, cooperativas urbano-rurales y varios colectivos autogestivos y contestatarios, todos orientados al buen vivir, por lo tanto, existen realidades orientadas a una racionalidad liberadora y solidaria donde no hay relaciones de dominación y lógicas capitalistas de ganancia y competencia.

Es necesario señalar que las experiencias están sujetas a una permanente tensión entre patrones de reciprocidad y de mercado, dado el contexto actual, no es posible una reproducción autárquica, de manera que las experiencias obtienen una parte de sus ingresos en el mercado, pero en general, predominan los patrones de reciprocidad. Así pues, nos enfrentamos ante una racionalidad alternativa, la cual debe ser considerada en la construcción de las políticas públicas bajo una racionalidad de solidaridad económica.

Como bien lo apunta Coraggio (2010), se trata de construir otra economía, soporte material de otra sociedad en contradicción con y desde el interior del sistema capitalista, siendo parte de un proyecto sociocultural y político en una sociedad que incluya a todos, por lo tanto, no alcanza con la solidaridad interna de colectivos particulares, sino que es necesaria una solidaridad de cada “nosotros” particular con todos los demás.

Desde su perspectiva, “La ESS no excluye al mercado ni al Estado como instituciones de coordinación de lo complejo; pero para el primero hay un programa de regulación y control consciente de sus efectos indeseables –sociales o ecológicos– y para el segundo, un programa de democratización, donde la democracia representativa se redefine (el “mandar obedeciendo” de los Zapatistas) y se generalizan las formas participativas de decisión política y de gestión.” (Coraggio, 2010)

En síntesis, habrá quienes apuestan a la sociedad civil y ven en el Estado un mal a minimizar, mientras que otros lo ven como una institución que, reproducida en una matriz de democracia participativa, es fundamental en esta larga transición hacia otra economía y otra sociedad, apostando por la generación de bienes relacionales para el bien común y la construcción y producción de políticas públicas desde la conceptualización de Buonaventura de Sousa Santos (2010), es decir, con una sociología de las ausencias, por un lado, para transformar objetos imposibles en objetos posibles, ausentes en presentes, rescatando conocimientos y experiencias sociales que han sido invisibilizadas por la racionalidad instrumental y por lo tanto, desperdiciadas. Y, por otro lado, una sociología de las emergencias, investigando alternativas posibles concretas, es decir, contraer el futuro detectando experiencias sociales (saberes, prácticas y agentes) que se manifiestan como alternativas de la realidad presente y tendencias para trabajar en su maximización de ocurrencia en el futuro, de esta manera, cambiar el paradigma económico, social y cultural en el que se ven envueltas las organizaciones del sector social.

4.3. Políticas Públicas más allá de la Racionalidad Instrumental⁸

En la realidad del sistema hegemónico, una política pública tiene el seguimiento y respaldo gubernamental cuando es tema de agenda, cuando va a generar un impacto en volumen de personas, en volumen financiero o por cuestiones de mercadotecnia política, es decir, en la búsqueda de la perpetuidad en un cargo público o en la búsqueda de este, es decir, poder político como fin. Lo anterior, dificulta mucho el diseño e implementación de políticas hacia grupos vulnerables de la sociedad que no entran en la lógica de mercado y por lo tanto no se liberan recursos financieros para su seguimiento.

Es ahí que es interesante retomar la visión de Cunca (2007) que pone sobre la mesa el término “quasi-políticas públicas”. Es un avance que se podría lograr, antes de buscar políticas públicas universales desde el órgano federal, encontrar pequeños programas que sumen al desarrollo de una nueva economía, lo que hace es no tener la rigidez metodológica con la que se diseñan, pero son acciones que abonan a la causa y puede ser un escaparate ante la lógica hegemónica del capital que vicia la hechura de las políticas públicas desde la lectura de su método.

Para la elaboración e implementación de políticas públicas para el buen vivir de forma democrática, lo fundamental es negar el neoliberalismo y por el momento, coexistir con el capitalismo.

La co-construcción democrática implica una deliberación entre lo mejor de la democracia representativa y de la democracia participativa (Thériault, 2003; Cunill, 2004; Enjolras, 2006, citados en Vaillancourt, 2008). Esta apreciación se distingue de ciertos modos que incitan por un lado a demonizar la democracia representativa (bajo el pretexto de que todos los políticos son deshonestos) y, por otro lado, a desacreditar la democracia participativa (bajo el pretexto de que inmoviliza al Estado haciendo de él un prisionero de los grupos de interés).

La co-construcción promovida aquí, implica que los elegidos políticos instauren las formas de gobernabilidad abiertas e inclusivas en las cuales el diálogo sea favorable entre los elegidos políticos y los líderes de la democracia participativa, es decir, crear puentes en el ejercicio.

Una política pública para el buen vivir implica el reconocimiento de la participación de los actores de la ESS, al igual que una relación de tipo partenarial entre el Estado y esos actores. Bien lo dice Vaillancourt, (2011) no se trata aquí de pretender un privilegio para la ESS como si se deseara que

⁸ NA: Esta sección retoma y desarrolla la discusión sobre las racionalidades instrumental y reproductiva anunciada brevemente en el capítulo III.

ella llegara a ser un grupo de presión que dictara a los poderes públicos sus obligaciones en términos de políticas públicas, se trata más bien de permitir a la ESS expresar su voz entre aquellos otros actores al momento de la definición de las políticas y programas públicos.

La interfase partenarial se distingue de la interfase instrumental en la medida que los actores de la ESS conservan una cierta autonomía frente al Estado (Proulx; Bourque; Savard, 2007; Lewis, 1999 y 2004; Vaillancourt; Laville, 1998; Thiry; Lévesque, 2008 en Vaillancourt, 2011). En suma, la co-construcción solidaria no es un lujo sino una necesidad para la democracia, en efecto, cuando los actores de la sociedad civil y la racionalidad social solidaria son olvidados o instrumentalizados en la relación con el Estado, las políticas públicas se ven empobrecidas ya que reproducen los defectos de una regulación competitiva o burocrática.

Tal desplazamiento epistemológico coincide con la “racionalidad reproductiva” propuesta por Santos (2010) y con la crítica a la eficiencia descontextualizada de Meadows (2009). Fals Borda (1999) ya advertía que sin una praxis sentipensante las políticas terminan cooptadas por la lógica de capital.

4.4. Factibilidad y Sostenibilidad de las Políticas Públicas de Fomento a la ESS

Cuando hablamos de políticas públicas de fomento a la ESS, nos focalizamos en la búsqueda de la sostenibilidad de las experiencias de solidaridad económica y dicha sostenibilidad no se puede concebir a partir de criterios mercantiles como fin último.

Por lo tanto, dichas políticas públicas no deben ser concebidas bajo la racionalidad mercantil, ni como criterio para otorgar recursos (monetarios) para su fomento. Como lo menciona Coraggio (2008), significaría caracterizar dichas experiencias como irracionales o anti-económicas y en ese sentido, no se justificaría una política pública de promoción, pues se le atribuiría una orientación asistencialista, de manera que se apelaría a las transferencias monetarias para el consumo de subsistencia, sin pretensión de fortalecer a las organizaciones, lo que sucede con las políticas sociales de reducción de la pobreza (Caballero, 2016)

En este sentido José Luis Coraggio, (2008) indica tres elementos necesarios:

1. Identificar a la empresa capitalista competitiva, como un modelo ideal que no representa las formas económicas reales.

2. Pensar la sostenibilidad de las experiencias de solidaridad económica, y en este sentido, de las mismas políticas públicas. Todo ello, dentro de una perspectiva más amplia, donde la economía capitalista deje de ser hegemónica.
3. Cambiar el nivel de análisis e intervención, de lo micro a por lo menos lo mesosocioeconómico.

A su vez, Vazquez (2010) sintetiza a partir de varios autores el concepto de sostenibilidad en dos vertientes:

1. Sostenibilidad económico-financiera (micro)
2. Sostenibilidad social amplia (meso y macro)

La primera, nos indica que para alcanzar la sostenibilidad es necesario fortalecer la capacidad de los emprendimientos para competir en los mercados, proponiendo:

1. Apoyo financiero, comercial y tecnológico por parte del Estado para que se puedan insertar competitivamente en los mercados.
2. Tener un *espíritu de empresa*, desarrollando capacidades emprendedoras.
3. Tener una *estrategia empresarial* para fortalecer capacidades colectivas y ganar mercados frente a las empresas capitalistas, es decir, la búsqueda de ganancias como objetivo.

Este es el sentido en el que se dirigen parte de los objetivos del Programa de Fomento a la Economía Social (PFES), hacía otra economía pero aceptando el patrón de eficiencia del capitalismo, fomentando emprendimientos solidarios competitivos con la empresa capitalista en los términos del propio capital y sin abordar los saberes locales (Santos, 2010), es decir, seguir arraigados con una cultura de mercado como fin último.

En síntesis, la construcción de políticas públicas para el fomento de la ESS y la sostenibilidad de las experiencias económicas solidarias, bajo este enfoque, parten de un criterio mercantil estricto que busca el ingreso neto positivo.

La segunda, la sostenibilidad social amplia (meso y macro) sintetizada por Vazquez (2010), indica que la sostenibilidad social depende del desarrollo de instituciones y políticas basadas en otros principios económicos, es decir, reciprocidad, redistribución, administración doméstica y planificación de políticas basadas en criterios no mercantiles:

1. Construir una sostenibilidad socioeconómica en el nivel meso a partir de políticas redistributivas, cómo lo sostiene José Luis Coraggio (2008).
2. Construir sistemas locales a partir de estrategias basadas en el principio de la administración doméstica y con miras a la autarquía, así como proteger las iniciativas a partir de la regulación sistemática de los mercados en el marco de una planificación global, en la directriz de Franz Hinkelammert y Henry Mora (2013).
3. Desarrollar un sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado a partir de las políticas de seguridad social para asegurar la reproducción de la vida de los sujetos dentro y fuera de las organizaciones socioeconómicas, antes, durante y después del periodo productivo como lo establece Susana Hintze, (2011)
4. Desarrollar políticas de formación que promuevan una nueva cultura del trabajo en un contexto protegido de acuerdo con los planteamientos de Lia Tiriba (2011)

Continuando con el concepto de sostenibilidad socioeconómica, en un marco de economía mixta (Coraggio, 2007), José Luis Coraggio (2008) lo plantea como un concepto dentro de la ESS en un proceso de transición, que admita subsidios económicos generalizados en educación y salud, así como la exención de impuestos a partir del principio Polanyiano de la redistribución desde la economía pública, trabajo voluntario, familiar y redes de ayuda mutua que surgen de las relaciones de reciprocidad, donde la sostenibilidad dependerá de:

1. Las capacidades y disposiciones de los trabajadores que cooperan en el nivel micro
2. De sus disposiciones a cooperar y coordinarse entre unidades micro (nivel meso)
3. Del contexto socioeconómico y cultural (definición de necesidades legítimas)
4. De la existencia de una política de estado conducente.

En síntesis, la sostenibilidad de las experiencias de solidaridad económica no puede limitarse a un criterio mercantil con una política pública con orientación asistencialista, es decir, transferencias monetarias para el consumo de subsistencia sin pretensión de fortalecerlas. Se requiere de políticas públicas orientadas a su fortalecimiento como unidades económicas, pero a su vez como embriones de una propuesta más amplia de solidaridad económica, dirigidas hacia un concepto de buen vivir (López, 2016).

Síntesis capitular

Se presentó el “sentipensar” como paradigma alternativo de la racionalidad en la formulación de políticas públicas de ESS. Dicho marco será contrastado con la evidencia empírica en el municipio de Morelia.Michoacán.

Parte III. Evidencia empírica y marco metodológico

Capítulo V.

Experiencias de políticas públicas para la ESS

Dentro de los documentos consultados para su revisión en el presente capítulo, como el caso de Argentina (Massera et al., 2018), (Castelao, 2016); Ecuador (CNFP, 2015); Uruguay (Savall, 2014); Canadá (Etxezarreta et al., 2015); México (Cuevas, 2017), (INAES, 2018) y diversos escenarios europeos (Cáritas, 2015), (REAS, s. f.), se examina la evolución de las políticas públicas a través del tiempo, con principal atención a los cambios sufridos en diferentes contextos de economía política, observando la eficacia de las políticas públicas en apoyo a organizaciones y empresas de la economía social, sus factores y condiciones relacionados con el diseño y aplicación de las mismas, ofreciéndonos una radiografía general de las políticas públicas de fomento a la ESS (OIT-CIF, 2023), para identificar buenas prácticas y lecciones transferibles.

En la literatura comparada las políticas de apoyo a la ESS se conciben como un “haz de instrumentos”, leyes marco, programas de financiamiento, incentivos fiscales y compras públicas responsables que articulan Estado y tejido solidario (OECD, 2022; Utting & Morais, 2021).

Con objeto de garantizar rigor analítico, la comparación internacional se construyó mediante un diseño “most different systems, similar outcome” (Seawright & Gerring, 2008; Gerring, 2007). Se establecieron cinco criterios de inclusión:

- 1. Nivel de gobierno responsable:** municipal o metropolitano, para mantener homogeneidad escala-territorial.
- 2. Existencia de política explícita de ESS:** con al menos tres años de implementación formal.
- 3. Disponibilidad de datos públicos:** legislación, presupuesto y evaluaciones en español, inglés o francés.
- 4. Diversidad institucional:** en cuanto a marco legal (ley específica, reglamento o programa) para capturar variación de instrumentos.
- 5. Relevancia contextual:** para América Latina según densidad de actores y transferencia potencial (OIT-CIF, 2023). A partir de estos filtros se construyó la muestra intencional de cuatro casos “críticos”: Barcelona (ES), Montreal (CA), Montevideo (UY) y Ciudad de México (MX). Estos se contrastan con el caso foco Morelia para evaluar convergencia/divergencia de determinantes de éxito.

Todo el acumulado de experiencias de política pública de fomento a la ESS a nivel global, se encuentran agrupadas en tablas ubicadas en el Anexo 1 de la presente investigación, a continuación, se presenta un breve análisis y debate sobre estas.

5.1. Escenario Europeo

En el escenario europeo, es reciente el reconocimiento a la economía social como un conjunto específico de actores económicos, aunque sus organizaciones hayan estado desempeñando un papel clave en el mantenimiento del desarrollo socioeconómico de los países, el crecimiento de empleo y una redistribución más equilibrada de la riqueza.

Nos encontramos con distintas formas de organizaciones de economía social solidaria, sobre todo a raíz de la crisis financiera del 2008, donde se tuvo que repensar el sistema económico y su papel en la búsqueda de beneficios.

Galera & Salvatori (2015) hacen referencia en que no se puede quedar con un modelo basado en una reglamentación inadecuada de los mercados financieros, en el abuso de los recursos no renovables y en conductas de consumo insostenibles. Es por ello que en la macrorregión europea se han descubierto modelos cooperativos y solidarios que representan alternativas valiosas a los anteriores paradigmas, la necesidad de perseguir metas de desarrollo económico más sostenibles e inclusivas ha llevado a muchos gobiernos a entrar en el debate de la economía social y solidaria.

En el anexo se sintetizan varias formas de solidaridad económica, donde se reconoce cada vez más las contribuciones de las organizaciones al sistema, destacamos las características más relevantes en distintos países europeos en los últimos años.

En los diversos artículos consultados, por un lado, se expresa que las organizaciones de la economía social en Europa han respondido a la crisis de manera más eficaz que las empresas de capital, una razón más para construir políticas públicas para su fomento, ya que su principal motivación no es la utilidad, sino hacer frente a las necesidades de las comunidades.

Por otro lado, a partir de las observaciones señaladas, queda claro que el mercado por sí solo no puede regular una economía cambiante e inestable y cada vez más compleja para superar las crisis financieras y sociales. Se requiere una mayor coordinación entre las políticas nacionales y subnacionales dirigidas a reducir los impactos medioambientales y maximizar los beneficios

sociales a través de empresas sociales, economía del compartir, economía colaborativa, consumo colaborativo, economía de pares⁹ y reeconomía¹⁰.

Para fomentar lo anterior, se destacan los intentos de redirigir el poder de las instituciones centralizadas hacia las redes de ciudadanos y las comunidades locales, es decir, nuevas formas de gestionar la utilización de los activos, impulsadas por acciones comunitarias para la construcción de una nueva economía, más inclusiva.

Complementario a las políticas públicas señaladas en el Anexo 1, nos es de utilidad comentar lo señalado en el informe de la Organización Internacional del Trabajo por los autores Galera & Salvatori (2015), pues en el tema de las políticas públicas de fomento a la economía social, se pueden distinguir diversas etapas en los distintos países europeos.

Fases embrionarias en países de la antigua Unión soviética como Ucrania, Rusia, Bielorrusia y Armenia; fase de surgimiento progresivo en Alemania, Austria y en la mayoría de los nuevos estados miembros de la Unión Europea; en fase de consolidación gradual, como Suecia, Finlandia, Dinamarca y finalmente; en la fase de institucionalización, países como Italia, Francia, Bélgica y Reino Unido.

En síntesis, para impulsar al sector social de la economía en Europa, se requiere de un marco coherente con su naturaleza.

5.2. Escenario Canadiense

El caso canadiense requiere una especial atención, específicamente las políticas de fomento de la economía social en Quebec Canadá, pues en ésta región observamos que el gobierno local concibe a la economía social como un actor económico significativo y es considerado una parte estratégica del gobierno para el desarrollo empresarial local y regional, el alivio de la pobreza mediante la creación de trabajo y la creación de nuevos servicios para responder a necesidades colectivas (Tremblay, 2009 citado en Savall, 2014).

Canadá y en concreto Quebec, son destacables por su amplia trayectoria en el trabajo conjunto y de coordinación entre sociedad civil y las instituciones públicas para la construcción de proyectos y diseño de políticas públicas. La red de economía alternativa y solidaria de Euskadi, es un ejemplo

⁹ NA: En la literatura de innovación colaborativa, la economía de pares (peer-to-peer economy) describe sistemas de producción y distribución basados en plataformas abiertas y coordinación entre iguales (Benkler 2006).

¹⁰ NA: autores como Hartz-Karp y Newman (2017) utilizan el neologismo reeconomía para referirse a redes locales que reconfiguran flujos de valor bajo principios de relocalización, regeneración ecológica y reciprocidad.

de modelo de alianza público-privada para la construcción de políticas públicas de fomento a la economía social y solidaria (Etxezarreta et al., 2015), aquí presentamos algunas experiencias de política pública de fomento a la economía social.

Según el diagnóstico de los diversos artículos consultados, el modelo de políticas públicas de fomento a la economía social en Quebec Canadá, parte de un reconocimiento explícito por parte del gobierno, donde la clave es el resultado de las relaciones entre el gobierno y el sector social, bajo un sistema de financiación pública sólida y consistente.

5.3. Escenario Latinoamericano

Cuando hablamos de Latinoamérica, debemos hacer énfasis que, en diversos países latinoamericanos, el término ESS no existe en el lenguaje gubernamental, se utilizan términos como economía social y economía popular para referirse a este sector.

En el cuadro presentado en el anexo hay una gran cantidad de políticas públicas de fomento a la economía social latinoamericana, donde la mayoría de las manifestaciones están vinculadas a los procesos políticos que se han presentado en el continente, por ejemplo, en Nicaragua las diferentes experiencias de economía social entre 1990 y 2006 tuvieron lugar sin ningún tipo de apoyo estatal, siendo experiencias organizativas impulsadas desde la sociedad civil y la acción colectiva, es a partir del 2007 y con el gobierno en turno de Daniel Ortega, que se generaron políticas más favorables hacia la economía social.

En el caso brasileño, por otro lado, se han visto importantes políticas públicas en apoyo al sector social de la economía, con gobiernos (anteriores) encaminados a esa dirección. Se han creado políticas públicas de generación de empleo y de ingresos en el ámbito local a partir de instrumentos de la economía social, como parte del desarrollo territorial y un empoderamiento social y político local, especialmente en zonas periféricas.

En términos generales, se hace hincapié en la necesidad de una mayor coherencia entre las políticas, requiriendo mejoras en la coordinación y en su promoción, pero, sobre todo, consistencia con las políticas macroeconómicas, fiscales, comerciales y de inversión, ya que se limita el espacio para apoyar a la economía social.

Por otro lado, el tema de la incoherencia en las políticas, pues no es únicamente un asunto técnico, en ocasiones el apoyo gubernamental se ve afectado por aspiraciones políticas. Esto asociado a la falta de sostenibilidad de las políticas públicas, y que están en función de la continuidad política

e institucional, lo cual refleja una precaria inclusión, auto-organización y autorregulación en el apoyo a las experiencias de solidaridad económica.

De igual forma, las políticas públicas tienden a favorecer la integración del mercado, se observan visiones competitivas que no son favorables para los pequeños productores y empresas sociales.

Aún son muchos los esfuerzos que se tienen que realizar respecto a la responsabilidad compartida en las políticas públicas, es decir, a la idea de que diferentes actores o partes interesadas deben colaborar en la construcción e implementación de políticas y programas, para asumir la responsabilidad en diferentes tareas y su monitoreo.

Si bien, a través de diversos diagnósticos en las fuentes consultadas, se hace énfasis en la necesidad de fortalecer las redes de economía social y de crear instrumentos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas a nivel territorial, es un claro ejemplo de la necesidad de avanzar en el reconocimiento del sector como herramienta transversal para conseguir objetivos económicos, políticos y sociales como base de un entorno favorable al desarrollo.

Finalmente, en la praxis latinoamericana, la economía social es todavía un campo marcado por la fragilidad y la fragmentación, derivado de la falta de políticas públicas en diversos flancos y de las existentes, hace falta que se articulen mejor.

5.4. Escenario Mexicano

De acuerdo al diagnóstico del INAES (2017), en el país existen por lo menos 14 leyes de carácter particular del ámbito federal, abocadas a la regulación, fomento, promoción y supervisión de las actividades que desarrollan las diferentes figuras que forman parte del sector social de la economía, sin embargo, dichos ordenamientos presentan inconsistencias, contradicciones y vacíos legislativos que no generan la certidumbre adecuada para el despliegue de la actividad empresarial, ni proporcionan la conformación de una política pública integral para la promoción y fomento del sector.

En cuanto los programas a nivel federal, se puede constatar la existencia de diversos programas gubernamentales que de una u otra manera intentan incidir en el sector social de la economía a través de diversas secretarías.

En la escala subnacional, destacan dos experiencias para el desarrollo del sector social de la economía, el programa de fomento cooperativo impulsado por la Secretaría del trabajo y fomento

del empleo del gobierno del Distrito Federal en el año 2000, encaminado a crear una amplia red de cooperativas de distintos giros económicos, reanimando el movimiento cooperativo local.

La segunda experiencia, en el Estado de Hidalgo, la ley de fomento cooperativo para el Estado de Hidalgo, cuya promulgación facilita que se implementen medidas de política pública en apoyo al cooperativismo estatal.

En las tablas del Anexo 1, se exponen los diversos instrumentos de política pública en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, es decir, desde la escala nacional y la subnacional.

Entre los artículos consultados, podemos identificar la falta de mecanismos de coordinación interinstitucional entre las diferentes dependencias de los gobiernos que están directa o indirectamente relacionadas con el fomento a la economía social, generando competencia y duplicidad de funciones.

Por otro lado, una falta de transparencia en la rendición de cuentas y evaluación de los programas, así como una lógica de costo-beneficio en sus indicadores, pues sus logros se miden a partir de apoyos económicos y montos otorgados.

Diversos autores coinciden en que hay un problema en el diseño de las políticas públicas de fomento a la economía social, una ausencia de indicadores coherentes con la realidad local, la presencia clara de la lógica de mercado, así como una desvinculación entre los programas en sus diferentes escalas.

En síntesis, más que un enfoque de fomento al sector social de la economía, lo que vemos es una orientación de apoyo general e indistinto a la micro, pequeña y mediana empresa, independientemente de si se trata de empresas de propiedad privada o social, así como políticas públicas de carácter asistencialista.

5.5. Escenario Subnacional

Son múltiples los retos que se tienen para el ejercicio de construir y producir políticas públicas o quasi-políticas públicas con un enfoque de ESS. En general, el potenciamiento y expansión de las experiencias y los circuitos económicos solidarios, requiere pensar en un conjunto de políticas diversas acordes a su realidad (Marañón & López, 2014), siendo parte de los desafíos, la necesidad de visibilizar al sector, crear redes, alianzas y capital social para lograr enseñanzas mutuas, así

como escalar en diversas aristas para el fomento integral de la ESS, como se presentará en el presente apartado.

En dicho sentido, como ya se mencionó, la caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS en nuestra investigación, serán clasificadas en distintas categorías generales, transversales y analíticas que se irán delimitando en el trabajo de campo, sin embargo, partiremos de una primera aproximación categorial de las políticas públicas de fomento a la ESS que nos ofrece el análisis de 8 guías, manuales y perspectivas de política pública con base en la ESS, que abordan ampliamente el quehacer de la administración pública en dicho contexto, así, tener los elementos para diseñar los instrumentos de investigación como cuestionarios y entrevistas semiestructuradas aplicables en nuestros sujetos de estudio y contrastar la realidad con la teoría.

A grandes rasgos, las categorías generales serán arrojadas por las entrevistas aplicadas a los agentes clave, es decir, en el descubrimiento de cómo se caracterizan sus políticas públicas con base en el análisis teórico y en el estado del arte de las experiencias de política pública de ESS del presente apartado y así contrastar los resultados entre ayuntamientos. De aquí podrán salir categorías nuevas, de acuerdo con la visión y contexto particular europeo y latinoamericano de cada caso, u observar que ciertas realidades locales no toman en consideración algunos aspectos y otros sí. Aquí lo importante de su análisis y abordaje.

Por su parte, las categorías transversales y analíticas, que surgen con base en el análisis teórico y de experiencias previamente abordado, así como de las entrevistas con agentes clave de los ayuntamientos, serán contrastadas con el cuestionario hacia los miembros de los ayuntamientos y hacia los beneficiarios a quienes van dirigidas las políticas públicas, es decir, el público objetivo.

Así, con el análisis categorial de los 8 apartados siguientes, podremos tener una primera aproximación a la caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS y tener los elementos necesarios para abordar de manera pertinente el trabajo de campo y caracterizar el diseño de las políticas públicas y su racionalidad, ya sea a favor de una racionalidad de capital o una racionalidad para la vida, con el objetivo de una retroalimentación entre ambas administraciones locales, para hacer frente a los tiempos de desigualdad y crisis glocal actual.

1. Transformando los territorios desde la economía solidaria. Herramientas para el impulso de políticas públicas locales

En la presentación del documento, titulado “Políticas públicas locales para transformar la economía” escrito por Zaloa Pérez Hernandorena y Carlos Askunze Elizagacita, ofrecen una primera categorización de la ESS, al señalar ejemplos de su presencia a través de diversas iniciativas en todo el ciclo económico. Dichas iniciativas las sintetizan haciendo referencia al propio Askunze, C. (2013) y la presentamos a continuación:

Tabla 6. Ejemplos de la presencia de la ESS dentro del ciclo económico

En la creación				
Cultura	Bienes comunes	Aagroecología	Educación transformadora	
En la producción				
Empresas cooperativas		Empresas de inserción	Asociaciones sin ánimo de lucro	
En la comercialización y consumo				
Mercados sociales	Ferias	Cooperativas de consumo	Compra pública responsable	
Comercio justo	Bancos de tiempo	Trueque	Consumo colaborativo	
En las finanzas y distribución de excedentes				
Crowdfunding	Banca ética	Finanzas alternativas	Seguros éticos	Monedas sociales

Fuente: Elaboración propia con base en Pérez, Z. (2016)

Posteriormente se enfatiza que en el caso de la promoción de políticas públicas locales, encontramos oportunidades de desarrollo de las diversas propuestas transformadoras que puedan existir con un enfoque de ESS, ya que si consideramos que el municipio es el espacio administrativo y político en el que vivimos y trabajamos la mayoría de las personas, donde se dan las relaciones de cercanía y donde se suministra a los ciudadanos muchos, variados e importantes bienes y servicios públicos, nos da a entender que gran parte del bienestar individual y colectivo de la ciudadanía depende de las políticas que se desarrollan a nivel local.

Por ello, el objetivo del documento de REAS Euskadi elaborado por Zaloa Pérez (2016), es impulsar la transformación económica que nuestros territorios necesitan para un futuro de equidad, sostenibilidad y solidaridad, a través de una caja de herramientas para las instituciones públicas locales que quieran fomentar la ESS.

Es de destacar que las instancias públicas locales pueden tener diferentes roles en la promoción de la ESS: crear condiciones, facilitar o financiar el desarrollo de sus iniciativas, proveerse de sus

productos y servicios, sensibilizar al conjunto de la población sobre sus beneficios o incluso participar directamente en su desarrollo y ahí radica la primera clasificación categorial que vamos a abordar y que se sintetiza en la tabla 5.

La primera categoría llamada gestión institucional al servicio del bien común son las estrategias que se pueden realizar para fomentar la ESS desde el interior de las administraciones públicas. La segunda, una nueva economía para un desarrollo alternativo son políticas públicas en beneficio de la comunidad e impulso del sector social solidario de la economía. Finalmente, la tercera sección denominada “estrategias que promueven la sostenibilidad de la vida” hacen referencia a ejes transversales a considerar en el diseño de las políticas públicas de fomento a la ESS.

Tabla 7. Herramientas para fomentar la ESS desde las instituciones públicas locales

Gestión institucional al servicio del bien común			
Cesión de espacios para actividades económicas sociales y comunitarias	Compra pública responsable	Incentivos para actividades de beneficio social y medioambiental	Presupuesto público participativo
Facilitar el desarrollo de empresas e iniciativas de la ESS a través de la cesión de infraestructura	Contratación de productos y servicios desde criterios medioambientales, equidad social o ética en el desarrollo del producto o servicio	Incentivos tributarios para promover mejoras de carácter social o medioambiental en el municipio	Herramienta de participación y gestión de la ciudad mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de los recursos municipales
Redes supramunicipales o sectoriales de carácter transformador	Auditoría social		Consumo colaborativo entre administraciones
Redes de cooperación municipal como foros de intercambio de experiencias y aprendizajes desde la práctica de la acción política local, es decir, cooperar y aprender entre territorios	Herramienta participativa para fortalecer la gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía		Contribuir a la sostenibilidad y afrontar la falta de recursos de administraciones locales de menor tamaño, primando el uso del bien por encima de la propiedad y optimizando los recursos propios
Gestión de servicios de responsabilidad pública desde modelos innovadores	Planes estratégicos para el impulso de la ESS	Gestión sostenible y no especulativa de suelo	Participación en la constitución de una empresa de inserción
Gestión cooperativa y comunitaria de bienes comunes en un gobierno abierto. Recuperar esferas de la reproducción social que garantizan la vida en común, sin la mediación exclusiva del Estado	Proceso de conocer, planificar, regular y desarrollar proyectos junto con la sensibilización sobre la importancia de la ESS	Construir políticas públicas locales que protejan la tierra, pues es entendida como un bien común a cuidar y proteger, no como una mercancía	Estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de desventaja social o exclusión
Una nueva economía para un desarrollo alternativo			
Economía desmonetizada y economía colaborativa	Mercado social	Empendizaje en ESS	Campañas de sensibilización sobre ESS
Formas de organización socioeconómica no monetaria, impulsando el consumo crítico, consciente y transformador (trueque; monedas sociales, complementarias o locales; bancos de tiempo; economía colaborativa; etc.)	Red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios (ferias)	Programas de apoyo a la creación y consolidación de entidades de ESS, revisando los modelos de emprendimiento se fomentan (reconsiderando conceptos)	Ofrecer herramientas de comprensión y análisis crítico, impulsando cambios de actitud y de comportamiento para visibilizar la ESS (pláticas, manuales, cursos, publicidad, textos, talleres, etc.)
Circuitos de financiación ética y alternativa	Circuitos cortos de comercialización (de proximidad)		Incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo local
Iniciativas financieras en manos de la propia ciudadanía organizada, creando circuitos económicos de ahorro-crédito capaces de reunir a personas socias y clientas desde una lógica no capitalista (cooperativas de finanzas éticas y alternativas; Banca Ética; matchfunding; etc.)	Sistema de comercio basado en la venta directa de productos de temporada, reduciendo los intermediarios. Forma de relocalizar las cadenas de valor y garantizar ingresos dignos (mercados tradicionales)		Garantizar que hombres y mujeres obtengan los mismos beneficios de los cambios socioeconómicos planteados, eliminando la desigualdad de género y garantizando la participación de la mujer en todos los procesos (campañas de sensibilización dentro y fuera del gobierno)
Estrategias que promueven la Sostenibilidad de la Vida			
Soberanía alimentaria	Transiciones hacia ciudades más sostenibles	Nuevos usos del tiempo	Los cuidados en el centro de la estrategia de desarrollo territorial
Garantizar la alimentación como derecho, promoviendo el bienestar de las personas, respetando y cuidando la naturaleza y los seres vivos por encima del mercado	Aplicar la Agenda 2030 y los ODS en los planes de desarrollo	Políticas del tiempo para promover la compatibilidad de los diversos tiempos de la vida cotidiana (trabajo productivo y reproductivo)	Construir territorios que pongan la vida en el centro, donde los cuidados dejen de estar invisibilizados y feminizados (incorporar los cuidados en los planes de desarrollo)
De los planes de igualdad a los de sostenibilidad de la vida	Ética de la energía		Estrategias agroalimentarias desde criterios de sostenibilidad y justicia
Priorizar la vida antes que el capital, a favor de la naturaleza y los cuidados de las personas. Promover la igualdad de género y la construcción de sociedades no sexistas ni heteropatriarcales. Pasar del beneficio y la acumulación de capital al cuidado y del bienestar humano	Caminar hacia la soberanía energética, reduciendo nuestra dependencia energética y favoreciendo un reparto equitativo de los recursos energéticos (desarrollo de energías renovables).		Crear condiciones favorables para el desarrollo de la producción, comercialización y consumo de alimentos locales, saludables y sostenibles, diseñando de forma conjunta y participativa estrategias para hacer frente a la crisis ecológica, social y económica-financiera

Fuente: Elaboración propia con base en Pérez, Z. (2016)

2. Promoción de la ESS a través de políticas públicas: Directrices para gobiernos locales

El *Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social* (UNRISD) publicó en 2020 un documento orientado a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para fomentar políticas de economía social y solidaria. Según Jenkins, Coraggio y Thomas (2020), los gobiernos subnacionales muestran un interés creciente por promover políticas públicas que apoyen a las organizaciones de la ESS en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este enfoque destaca que las políticas deben diseñarse desde procesos participativos que eviten la instrumentalización de la ESS y promuevan su autonomía, reconociendo la importancia de las redes de colaboración locales y el protagonismo de los actores sociales

La ESS se encuentra en una buena posición para lograr estos objetivos debido a sus valores y principios centrados en la comunidad, autogestión democrática, solidaridad, ética y cooperación dentro y fuera de las organizaciones. Tienen un potencial considerable para reducir las desigualdades en un contexto local, sin embargo, existe preocupación entre los formuladores de políticas y los profesionales de la ESS de que las políticas públicas pueden causar tensiones entre el Estado y la ESS, pues se debe evitar el diseño y la implementación de políticas de arriba hacia abajo sin la inclusión de las partes interesadas de la ESS, ya que a menudo son propensas a fallar y tienden a instrumentalizar la ESS para servir a los intereses estatales, políticos o de mercado (como la cooptación o el clientelismo).

Un sistema, así como lo ubicamos al principio, Sistema Económico Social Solidario (SESS), según el documento, estará integrado de actores de la ESS interconectados (tanto potenciales como existentes) y organizaciones de apoyo (por ejemplo, redes de ESS, agencias del sector público, universidades y organismos financieros); procesos en el establecimiento de las ESS para el crecimiento del sector, el logro de sus objetivos, la expansión del alcance y variedad de metas sociales y ambientales); leyes y políticas públicas de ESS relacionadas directa e indirectamente con la ESS; y percepción y prácticas institucionalizadas (por ejemplo, historia, cultura y tradición) que priorizan los objetivos sociales y ambientales sobre los fines de lucro.

Por lo tanto, necesita instituciones y políticas para abordar los complejos desafíos que enfrentan los actores de la ESS. En cuanto a las políticas públicas, requieren tener un diseño de Co-construcción, ya que proporcionará orientación sobre cómo establecer y gestionar diversos procesos y una amplia gama de mecanismos y enfoques con actores de la ESS.

Aterrizando a las principales categorías entorno a la ESS y las políticas públicas, señala elementos transversales para el fomento de la ESS, los cuales fortalecen la integración de las políticas públicas de ESS en el entorno local, generando un mayor impacto transformador, así como categorías generales que conforman a las políticas públicas analizadas. Los ejemplos presentados en “Directrices para gobiernos locales” se extraen de siete estudios de caso sobre gobiernos municipales y provinciales: Barcelona, Dakar, Durban, Liverpool, Ciudad de México, Seúl, Montreal (en la provincia de Quebec) y otras fuentes existentes, teniendo la siguiente caracterización:

Tabla 8. Elementos transversales y categorías de las políticas públicas de ESS

Elementos transversales		
<i>Marcos legales para la ESS</i> Instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y subnacional	<i>Integración de la ESS en los planes de desarrollo</i> Incorporar planes y programas específicos de impulso a la ESS en distintos niveles de gobierno. El reto es la continuidad entre ciclos políticos	<i>Organizaciones de apoyo a la ESS</i> organismos gubernamentales, organizaciones intermediarias comprometidas en la co-construcción de políticas y su implementación, redes y asociaciones de ESS
Categorías de las Políticas Públicas		
<i>Mapeo de las empresas de ESS</i> Intercambio de datos y pruebas; proyectos de investigación; encuestas para generar información y observatorios para transferir conocimientos y lecciones de ESS	<i>Acceso a mercados para ESS</i> “Comprar ESS”, compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS en contratación pública y mercados privados (plataformas en línea de ESS; campañas de marketing y ferias)	<i>Desarrollo de capacidades para la ESS</i> Servicios de capacitación en gestión; gobernanza y otras funciones (capacitación juvenil, educación, formación, incubadoras, redes de creación de capacidades, intercambio de conocimientos/experiencias y sinergias)
<i>Financiamiento para el Sector Social de la Economía (SSE)</i> Préstamos pívados y públicos; mapeo de instrumentos financieros; instrumentos convencionales de financiamiento; financiación ética; fondos de inversión social; bono de impacto social; capital de riesgo social; monedas sociales; financiamiento colectivo		<i>Estrategia de comunicación de ESS</i> Desarrollo y difusión de contenido; materiales de divulgación y medios de comunicación; campañas, eventos; materiales y herramientas educativas de sensibilización para participar y defender la ESS

Fuente: Elaboración propia con base en Jenkins, H., Yi, I., Bruelisauer, S. y Chaddha, K. (2020)

3. Territorialización de la ESS: Manual de lineamientos y herramientas para gestores de política pública en gobiernos subnacionales

Es una guía elaborada colectivamente que plantea algunas orientaciones y recomendaciones de buenas prácticas para el fomento de la ESS y promover el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales que impulsan iniciativas y emprendimientos de ESS en la región andina de América Latina. Es un documento dirigido a técnicos y autoridades que trabajan en gestión de política pública para impulsar y dinamizar la ESS a nivel subnacional.

El documento de Lineamientos y Herramientas para Gestores de gobiernos subnacionales hace un señalamiento muy puntual: “plantea alternativas de gestión de la política pública, de lo que se denomina ESS, desde su concepción amplia (que incluye la equidad de género), muchos de los

cuales se sustentan en las vías planteadas por Coraggio en su concepción agregada” (Medina, 2016)

De esta manera, es un documento que maneja como eje transversal en todas sus orientaciones y recomendaciones la equidad de género para el fortalecimiento de las capacidades de fomento de la ESS desde la política pública.

El documento maneja varias etapas para gestionar los gobiernos subnacionales a partir de políticas públicas de fomento a la ESS, partiendo de la contextualización del escenario, posteriormente el diseño de las políticas públicas, después la categorización de estas y finalmente la instauración de normativas, mostrando una serie de elementos fundamentales a ser considerados, sintetizándolos de la siguiente manera:

Tabla 9. Etapas para gestionar los gobiernos subnacionales a partir de políticas públicas de fomento a la ESS

Contextualizando el escenario: Alineamiento de conceptos, principios y estrategias de la ESS			
Marcos legales para la ESS	Conocimiento sobre la ESS	Estrategias de apoyo a la ESS	Mapeo de actores y caracterización del territorio
Construcción de un inventario sobre el marco normativo e institucional a nivel nacional y local con relación a la ESS	Sensibilización, entendimiento y comprensión de ¿qué es y para qué sirve la ESS?	Desarrollo de la visión y acuerdos básicos. ¿A qué se quiere llegar desde la ESS en un contexto local?	Actores, organizaciones, iniciativas, emprendimientos, redes y circuitos vinculados a la ESS, identificando potenciales de desarrollo en el territorio
En el diseño de las Políticas Públicas de fomento a la ESS			
Diálogo, participación y construcción colectiva de la ESS en territorio	Institucionalidad local, competencias y facultades	Disponibilidad de recursos y opciones de financiamiento	
Realización de una convocatoria para el diálogo por el fomento de la ESS en el territorio y la realización de talleres y conformación de mesas de trabajo para la construcción de la ESS en el territorio	Designar la entidad u órgano ejecutor de las políticas, planes, programas y proyectos e Identificar la articulación y coordinación existente a nivel nacional y/o regional	Instituciones financieras de ESS locales y posibilidades dentro y fuera del territorio (público, privado, de cooperación internacional, o mixto), desde y a través de los gobiernos subnacionales	

Tabla 9. Continuación... Etapas para gestionar los gobiernos subnacionales a partir de políticas públicas de fomento a la ESS

Implementación de mecanismos e incentivos para el fomento de la ESS en el territorio (categorización)			
Formación	Tributarios	Fortalecimiento institucional	Compras públicas
Asesoramiento, asistencia técnica y transferencia de tecnología desde el gobierno o a través de ONGs, universidades, gremios, empresas y profesionales	Se trata de aportes estatales indirectos. (Exenciones de impuestos)	fortalecimiento organizativo, administración, compras públicas, negociación de conflictos, comunicación, liderazgo, etc.	Genera beneficios directos de producción, empleo e ingresos en colectivos de la ESS en el corto plazo, implica sensibilización de los funcionarios públicos
Financiamiento	Comercialización y promoción	Ordenamiento territorial	
Presupuesto participativo; cofinanciamiento de activos productivos; inversiones de gobierno en asociaciones mixtas; convenios con cooperativas de ahorro y crédito; apalancamiento crediticio desde entidades públicas	Formalización y regularización de espacios y lugares de encuentro e intercambio entre consumidores y productores. Circuitos económicos locales, redes comerciales, comercio justo y campañas publicitarias	Los gobiernos subnacionales al tener competencia sobre el uso de suelo en sus territorios pueden ejercer fomento de la ESS al momento de regular la planificación y el ordenamiento del territorio a favor de grupos de la ESS	
Perfeccionamiento normativo para la aplicación de la política pública de la ESS en un contexto local			
Expedición de una Ordenanza de Fomento de la ESS en el territorio. I. Su emisión amerita un trabajo colectivo de la sociedad en general y de las instituciones que están involucradas en este sistema.			

Fuente: Elaboración propia con base en Medina, E. (2016)

4. Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe

El documento de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS LAC) elaborado por Coraggio, Arancibia y Deux (2016) propone una metodología para dimensionar la economía popular solidaria en América Latina y el Caribe. Su objetivo es identificar los emprendimientos asociativos y autogestionados por trabajadores, los cuales representan una parte esencial del conjunto de la ESS.

Para esta investigación, la guía resulta útil porque ofrece categorías analíticas y variables que permiten caracterizar a las organizaciones de integración (OI), entidades de apoyo (EA) y emprendimientos de economía popular solidaria (EEPS), aportando un marco de referencia para el análisis empírico de la ESS.

Para efectos de nuestra investigación, debemos destacar que la propuesta de relevamiento del documento se dirige a destacar los emprendimientos asociativos autogestionados por sus trabajadores, así la Economía Popular Solidaria (EPS) es sólo una parte de la ESS, sin embargo, nos arroja un panorama general sobre la categorización de variables que integran a la ESS.

Se analizaron los formularios y sus contenidos para identificar los elementos clave que integran a las organizaciones de integración (OI), entidades de apoyo (EA), emprendimientos de economía

popular solidaria (EEPS), tanto de manera directa como de forma transversal, lo cual, constituye en lo general, los componentes de la ESS.

De igual forma, el documento presentado por José Luis Coraggio et al., (2010), marcó una pauta para la elaboración de los formularios que se aplicarán para contrastar la información de la caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS en cada uno de los sujetos de estudio.

El documento en sus diversos formularios cuestiona si cada uno de los emprendimientos ha recibido ayuda o promoción externa, ya sea de la administración pública o del sector privado lucrativo y no lucrativo, lo cual es vinculante en cuanto a la administración pública, al ejercicio del fomento de la ESS en general y en este caso, el fomento a los emprendimientos de EPS en particular es por ello, que lo tomamos como base de la caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS. Las cuales son:

Tabla 10. *Categorías de las políticas públicas de ESS, actividades de sus organizaciones y redes*

Categorías de las Políticas Públicas		
* Asistencia técnica	* Capacitación y formación	* Financiamiento, aportes en dinero o especie
* Investigación, desarrollo de conocimiento y tecnologías	* Representación, defensa de derechos, gestiones por asuntos comunes	
Actividad de las organizaciones de ESS		
* Producción de bienes o prestación de servicios	* Compra conjunta de insumos o bienes de consumo	* Comercialización, trueque u organización de la comercialización e intercambio
Vínculo con otras organizaciones, mercados o ferias		
* Uso de monedas sociales para los intercambios	* Desarrollo de actividades principales en mercados y ferias de ESS	* Proveedores de insumos, materias primas o servicios entre emprendimientos de EPS
* Pertenencia o participación en una red, movimiento, federación o asociación	* Los productos o servicios son elaborados para redes de comercio justo	

Fuente: *Elaboración propia con base en Arancibia, M., Coraggio, J. y Deux, M. (2010)*

5. *Guía didáctica de ESS. MARES Madrid*

Es un proyecto piloto de transformación urbana a través de iniciativas de ESS como una guía didáctica que se enmarca en el proyecto MARES (2017), cuyas siglas significan: Movilidad, Alimentación, Reciclaje, Energía y Cuidados. Es un proyecto cofinanciado por el Ayuntamiento de Madrid y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través de la convocatoria URBAN, Iniciativa de Acciones Innovadoras Urbanas.

El movimiento MARES se centra en sensibilizar y dar a conocer la ESS generando una transformación urbana, en específico, en la ciudad de Madrid, España, por lo cual, los factores

Debemos aclarar que la guía tiene como principal objetivo dar a conocer la ESS al conjunto de la sociedad y principalmente en el ámbito de la educación, desde un doble ángulo: el del consumo (enfocado hacia el consumo consciente) y el del emprendimiento (centrado en el emprendimiento colectivo a través de la ESS).

A partir de lo anterior, abordan las características de los emprendimientos de ESS, tanto para la producción como para el consumo. Entre los factores, tenemos:

Caracterización de los emprendimientos de ESS

94

Tabla 11. Continuación... Caracterización de emprendimientos de producción, consumo y consideraciones de consumo en ESS

<i>Consideraciones para el consumidor con un enfoque de ESS</i>			
<i>Reciclar</i>	<i>Reducir</i>	<i>Reutilizar</i>	<i>Relocalizar</i>
Que los residuos de un proceso sirvan de recursos para nuevas actividades	Vivir con menos para que todas las personas podamos vivir bien en un planeta sano	Reparar y preservar lo que funciona, alargando el tiempo de vida de las cosas	Adaptar producción y consumo a una escala local, así disminuir transporte y satisfacer las necesidades a partir de las capacidades propias y la soberanía sobre los recursos
<i>Reevaluar</i>	<i>Reconceptualizar</i>	<i>Reestructurar</i>	<i>Redistribuir</i>
No confundir el valor de las cosas con su precio (cooperación vs competencia, comunidad vs individualismo, altruismo vs egoísmo, etc.)	Orientar la atención hacia lo que vale la pena: preservación de la naturaleza, relaciones humanas y calidad de vida.	Cambiar los estilos de vida, adecuando las relaciones sociales y estructuras económicas y productivas al cambio de valores	Repartir equitativamente derechos y deberes, garantizar acceso igualitario a bienes comunes y reparto justo de la riqueza, considerando costos sociales y ambientales

Fuente: Elaboración propia con base en MARES (2017)

6. Cuestionario previo a un Balance Social. La ESS transforma Madrid

El Cuestionario previo a un Balance Social, (2017), se refiere al Sistema de auditoría Social “¡Enseña el corazón!” De REAS Madrid, cuya propuesta está orientada a aquellas entidades que no pertenecen al Mercado Social de Madrid y que desean acceder gratuitamente a un servicio de auditoría interna, para ello, presentan el “cuestionario previo a un Balance Social” por medio del cual, pueden conocer mejor su condición en aspectos como el compromiso medioambiental, grado de participación y cooperación en la entidad, bienestar laboral y la igualdad de género, entre otros.

Es una herramienta de autoevaluación de las actividades de una organización, que describe y mide las aportaciones a la sociedad desde un enfoque de ESS, lo cual ayuda a mejorar su actuación y construir una sociedad mejor, teniendo en cuenta a las personas, su entorno y el medioambiente.

Por lo anterior, los indicadores de medición que dispone el Balance Social se engloban con base en los principios fundamentales de la ESS, por lo tanto, representa una extraordinaria categorización de los factores principales en los cuales se deben desarrollar las políticas públicas de fomento a la ESS.

El cuestionario es dividido en diversas secciones con sus propias categorías, las cuales son las siguientes:

Tabla 12. Caracterización de las entidades con el fin de lograr aportaciones a la sociedad desde un enfoque de ESS

Impacto social : colocar la vida en el centro significa comprender el valor de la reciprocidad y el apoyo mutuo		
Relación con otras entidades	Consumo local	Finanzas éticas
La ESS es un movimiento socioeconómico, una sociedad haciendo economía y como tal, se relaciona con redes locales, nacionales o internacionales para articular su incidencia en el conjunto de la sociedad	La economía de proximidad resuelve las necesidades de las personas de nuestro entorno, potenciamos la sostenibilidad ambiental, el tejido económico local y al reducir intermediarios fortalecemos intercambios económicos más equitativos	El dinero en función de la dimensión ética de los proyectos (banca ética, fondos solidarios, entidades de finanzas éticas, precios diferenciados a sectores con diferente capacidad económica)
Cooperación	Procomún	
Las iniciativas de la ESS necesitan estrechar sus relaciones para ser más fuertes, creando un mercado social donde la producción cooperativa, consumidoras responsables, ahorradoras éticas y movimientos sociales incrementen la intensidad y la calidad de sus relaciones	Fomentar y reflexionar en torno a qué hacemos con lo que producimos y producen otras personas y entidades. Poder acceder a los recursos y tener sistemas de organización ciudadana más horizontales (bienes comunes)	
Compromiso ambiental : debemos reducir el impacto ambiental de nuestra actividad económica. Somos seres ecodependientes		
Impacto ambiental	Gestión de residuos	Eficiencia energética
Ahorro y eficiencia del consumo energético (energías verdes y renovables)	Reciclar, reutilizar, reducir, restaurar.	Criterios ecológicos y de sostenibilidad (comercio justo, sensibilidad ambiental, producción ecológica)
Bienestar laboral: el trabajo es clave en la calidad de vida de la gente, comunidad y las relaciones económicas entre ciudadanía, pueblo y Estado		
Brecha salarial	Diversidad en la entidad	Participación igualitaria
Abogar por la eliminación de las diferencias salariales en organizaciones, entre el más alto y el más bajo.	Comprender la diversidad de nuestra especie: mujeres, hombres, diversidad funcional, migrantes, minorías étnicas, grupos vulnerables, LGBT. Todos somos vulnerables en varios aspectos y virtuosos en otros	Reconocernos mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, teniendo en cuenta las diferencias entre personas y grupos. (democracia interna en toma de decisiones, comunicación, información, normas de funcionamiento)
Desarrollo personal y profesional	Igualdad de género	
Recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas (formación, conciliación -flexibilidad laboral, teletrabajo, ocio, etc-, gestión emocional)	Para una vida plena para todas y todos, requerimos una igualdad real y efectiva con un cuidado especial: igualdad salarial, paridad de género, comunicación no sexista, responsabilidades y tareas públicas equitativas, responsabilidades y tareas en los cuidados equitativos, comisiones de género	

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuestionario previo a un Balance Social (2017), emitido por REAS-Madrid

7. Temáticas de la ESS a partir de REAS Red de Redes

REAS es una Red de Redes de economía alternativa y solidaria, compuesta por 19 redes socias: 15 redes territoriales y 4 redes sectoriales que aglutinan en conjunto más de ochocientas entidades y empresas. Jurídicamente REAS es una Asociación de carácter no lucrativo, sin filiación partidista o religiosa alguna, con ámbito de actuación en todo el territorio del Estado Español.

La misión fundamental de REAS es el potenciar la ESS como un instrumento que permita desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural.

A partir de ello, es que consideramos las temáticas rectoras que plantean entorno a la ESS como factores claves para la composición y categorización de las políticas públicas de fomento a la ESS,

siendo las políticas públicas, la temática 7 que engloba a las anteriores en su quehacer. Las temáticas son:

Tabla 13. Temáticas rectoras en torno a la ESS

<i>Producción y consumo responsable</i>	<i>Comercio justo</i>	<i>Ecologismo</i>	<i>Mercado social</i>
Es hacerlo de una forma consciente para el bienestar de nuestra generación y las futuras (socialmente útil, ecológicamente sostenible, con equidad y de forma democrática, reducir, reutilizar y reciclar)	Producir sin discriminación, productos en condiciones dignas y sostenibles, pago justo y certificaciones	Como filosofía, movimiento social y conjunto de prácticas: impulsar la agroecología, reconocer la huella ecológica y sobreponer la calidad sobre la rentabilidad	Oportunidades para productores desfavorecidos, producir para la red, consumir dentro de la red y contribuir a iniciativas de la red
<i>Finanzas éticas</i>	<i>Políticas públicas</i>	<i>Feminismos</i>	
Uso del dinero de acuerdo a la sociedad que se quiere construir. Se miden en términos de bienestar y son de la gente, para la gente y con la gente (banca ética, seguros responsables, inversiones sociales)	Ampliar la realidad de una economía más justa, democrática y sostenible con la implicación de las instituciones a favor de una economía para la vida	La economía será social y solidaria si es feminista. Reconocer los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados, inclusión de género, reducir la discriminación y superar bases androcéntricas	

Fuente: Elaboración propia con base en las temáticas del portal de economía solidaria: economiasolidaria.org de REAS Red de Redes

8. Guía de ESS para la administración local. Diputación de Barcelona

Es un documento realizado por el Área de Desarrollo Económico Local de la Diputación de Barcelona, (2014) cuyo objetivo es reflexionar sobre el papel que juegan los entes locales en el fortalecimiento de la ESS, su capacidad a la hora de dinamizar la actividad económica, el empleo y ser protagonistas del fortalecimiento local, es decir, convirtiéndose en una estrategia de desarrollo económico local.

Bajo este contexto, el documento muestra las herramientas que han hecho, hacen y deben hacer posibles las políticas de promoción económica y empleo bajo un enfoque de ESS. En particular, el segundo bloque se encuentra dedicado a la configuración de una política pública local de impulso a iniciativas de ESS y la integración de estrategias e instrumentos de gestión de políticas de promoción económica y empleo, por lo que las categorías que se manejan son un buen referente para la categorización de las políticas públicas de fomento a la ESS.

El documento hace énfasis en lo complejo que es dimensionar la magnitud de la ESS, pues se trata de realidades muy heterogéneas en cuanto a la actividad e intensidad en la aplicación de las características de la ESS, es por ello, que han detectado prácticas de ESS en todas las fases del ciclo económico convencional. El hecho de que cada práctica actúe sobre un momento singular del proceso económico (el trabajo, el consumo, el crédito, la moneda, etc.) genera una identidad compartida entre todas las prácticas de cada fase, que las configura como un subsector de la ESS.

La tabla 12 sintetiza los subsectores de la ESS y a partir de ellos se plasman diversas herramientas, lo cual abona y profundiza en la caracterización de la ESS desde las políticas públicas.

Tabla 14. Subsectores de la ESS, herramientas y categorías para su funcionamiento

Subsectores de la ESS			
Finanzas éticas y solidarias	Trabajo cooperativo	Consumo responsable	Comercialización justa
Entidades financieras como cooperativas de crédito, que son de propiedad colectiva, gestión democrática y priorizan el beneficio social por encima del beneficio económico	Implica una gestión democrática y participativa entre productores, grupos de interés y consumidores o usuarios	Consumir en lo posible, bienes de consumo o servicios que, a la vez que satisfacen nuestras necesidades, benefician a los productores y no dañan los ecosistemas	Distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas entre productores, comercializadores y consumidores, basado en precios justos
<i>Apropiación sostenible y comunitaria de recursos (bienes comunes)</i>	<i>Moneda social o comunitaria</i>	<i>Distribución solidaria</i>	
Forma de gestión de los recursos naturales en los que la propiedad o el beneficio que se extrae pertenece a una comunidad que los administra democráticamente de acuerdo con una serie de reglas. Se centran en el acceso y el uso de los recursos más que en la propiedad	Basado en el trueque mutirrecíproco, es un acuerdo entre miembros de una comunidad para aceptar una moneda no tradicional como medio de intercambio que no genera intereses (tiempo, puntos, billetes, tarjetas)	Manejo del excedente económico de la producción de manera democrática y con criterios de equidad y de solidaridad. Usar parte de los excedentes para apoyar actividades sociales y comunitarias, fondos de solidaridad entre empresas o presupuestos participativos	
Herramientas por una economía para el desarrollo local			
Para crear empleos	Para estimular la demanda	Para estimular la oferta	Para crear bienes públicos
Cooperativas que acogen emprendedores; Reempresa cooperativa: transformar negocios mercantiles en cooperativas; cooperativas escolares “emprender en mi escuela”	Compra pública responsable; cash Mob, monedas locales	Cooperativas de servicios; etiquetas e informes ecosociales; ventas de proximidad (circuitos cortos de comercialización)	Recuperación de espacios para huertos comunitarios; conversión de negocios privados que cierran en bienes públicos convertidos en cooperativas o de gestión democrática
Para financiar proyectos	Para redistribuir bienes públicos	Para el ahorro individual y colectivo	
Créditos éticos; socios colaboradores que aportan recursos sin participar directamente en la entidad; títulos participativos; sociedades de garantía recíproca; microfinanciamiento; crowdfunding; red de clubes de inversión mediante el ahorro solidario	Presupuestos participativos: los propios integrantes del territorio deciden las inversiones de acuerdo a una combinación de criterios generales y técnicos	Consumo colaborativo (compartir, intercambiar, prestar, alquilar y regalar); bancos de tiempo (intercambio de conocimientos y servicios); comunidades autofinanciadas (fondos colectivos para microcréditos)	
Categorías para el fortalecimiento de la ESS			
Formación	Comunicación	Intercooperación	
Financiación		Acción política: políticas sociales	

Fuente: Elaboración propia con base en (Diputación de Barcelona, 2014)

El documento también ofrece algunas preguntas para ayudar a definir objetivos claros y operativos en la construcción de una política pública de ESS, así como una clasificación de políticas públicas con enfoque de EES, instrumentos de articulación y formas de actuar desde la administración pública que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Construcción, clasificación, instrumentos de articulación y actuación en políticas públicas de ESS

Preguntas para ayudar a definir objetivos claros y operativos en la construcción de una política pública de ESS				
¿Sobre qué problema o problemas concretos quiero intervenir?	¿Conozco lo bastante bien este problema o me falta alguna información relevante?	¿Quién entiende de esto? ¿De quién puedo aprender? ¿A quién puedo copiar?	¿Qué quiero lograr en los seis primeros meses (concretamente)?	
¿Qué quiero lograr en el primer año (concretamente)?	¿Qué quiero lograr en los tres próximos años?	¿Qué actores serían estratégicos incorporar al proyecto? ¿Para hacer qué?	¿Qué debo hacer para sumarlos?	
Clasificación de políticas públicas con enfoque de ESS				
Producción	Consumo	Intercambio	Moneda social	Finanzas
Vivienda	Comunicación	Educación	Arte y cultura	
Instrumentos de articulación				
Mapa de ESS	Plan estratégico territorial	Presupuesto participativo	Informe de evaluación ecosocial	
Formas de actuación desde la administración pública				
Sensibilización	Información	Asistencia técnica	Ayuda económica	Formación
Redes de colaboración	Disposición de espacios	Realización directa	Intercambio de experiencias	

Fuente: Elaboración propia con base en (Diputación de Barcelona, 2014)

5.6. Análisis comparado de casos

Para valorar la transferibilidad de buenas prácticas, se construyó una matriz comparativa en cuatro dimensiones: (i) marco normativo, (ii) instrumentos de financiamiento, (iii) dispositivos de gobernanza, y (iv) resultados socio-económicos (véase tabla 16).

Tabla 16. Matriz comparativa de casos de ESS en la escala subnacional

Dimensión	Barcelona	Montreal	Montevideo	CDMX	Morelia
Marco normativo	Ley ESS + presupuesto plurianual	Ley ESS + programa CED	Ordenanza ESS + fondo cooperativo	Ley ESS local 2020	Reglamento municipal ad hoc
Financiamiento (% de costo cubierto)	70 %	70 %	60 %	50 %	22 %
Gobernanza (vinculante=1, consultivo=0)	1	1	1	1	0
Empleos ESS por millón de habitantes	16000	15000	7500	6800	3200

Fuente: Elaboración propia con base en: Barcelona Activa (2024); Social Enterprise UK (2022); INAES-CDMX (2023); CIRIEC-Iberoamérica (2022); Dirección de Economía Social y Solidaria de Morelia (2019-2023); Ayuntamiento de Morelia (2018); Tesorería Municipal de Morelia (2022).

Los puntajes provienen de fuentes oficiales y literatura secundaria (Barcelona Activa, 2024; SEUK, 2022; INAES-CDMX, 2023). A continuación, se destacan los contrastes principales:

- **Marco normativo.** Barcelona y Montreal cuentan con leyes específicas de ESS y asignación presupuestaria plurianual; Morelia sólo dispone de reglamentación municipal ad hoc.

- **Financiamiento.** El Fondo Barcelona Solidària y el Community Economic Development Fund de Montreal cubren hasta el 70 % de la inversión inicial; en Morelia el FAES alcanza apenas 22 %.
- **Gobernanza.** Montevideo y Ciudad de México operan consejos consultivos paritarios con poder vinculante; Morelia mantiene comités de carácter informativo.
- **Resultados.** Barcelona registra 16 000 empleos ESS/ millón de habitantes; Morelia, 3 200. Sin embargo, su tasa de supervivencia a cinco años (72 %) se acerca a la de Montevideo (75 %), lo que revela resiliencia territorial.

Estos hallazgos sugieren que Morelia requiere fortalecer la dimensión financiera y el carácter vinculante de su gobernanza para acercarse a los estándares internacionales sin perder su capacidad de adaptación comunitaria, tomando estos aprendizajes como insumos para un diseño situado, en lugar de replicar modelos externos.

5.7. Justificación del Caso Morelia (contexto y síntesis comparada)

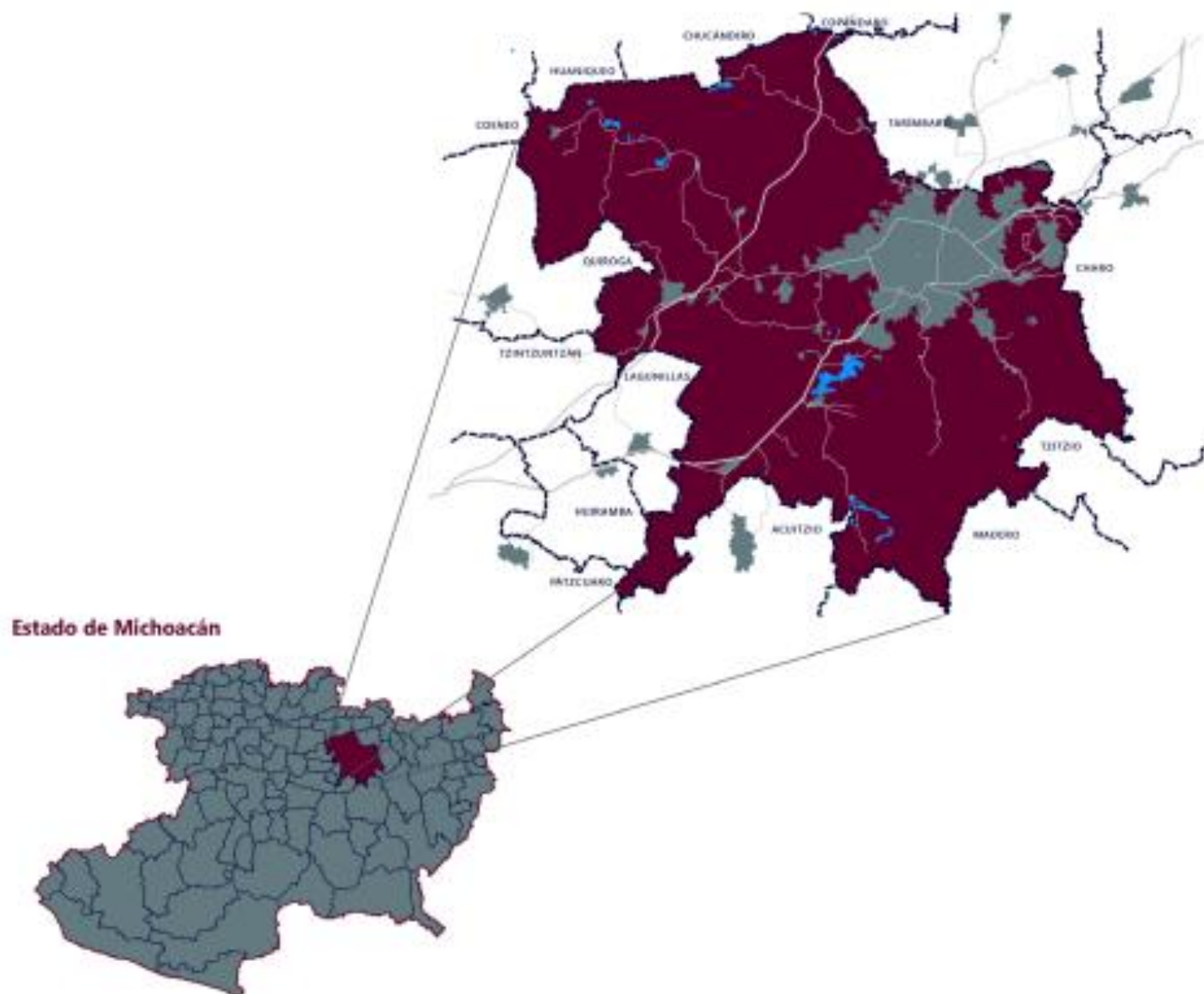
5.7.1. Ubicación Geográfica

El municipio de Morelia se encuentra al norte del Estado de Michoacán, en la región III Cuitzeo entre los paralelos 19°27'06" y 19°50'12" de latitud norte, y los meridianos 101°01'43" y 101°30'32" de longitud oeste, a una altitud promedio de 1,920 msnm (IMPLAN Morelia, 2019)

En términos de conurbación, integra o forma parte de la denominada zona metropolitana de Morelia en conjunto con los municipios de Tarímbaro, Álvaro Obregón y Charo (Sánchez & Vieyra, 2012, pp. 365-391 citado en IMPLAN Morelia, 2019); el municipio colinda al norte con los municipios de Huaniqueo, Chucándiro, Copándaro y Tarímbaro, al este con Charo y Tzitzio, al sur con Madero y Acuitzio, al oeste con Pátzcuaro, Huiramba, Lagunillas, Tzintzuntzan, Quiroga y Coeneo (INAFED & SEGOB, 2010 citado en IMPLAN Morelia, 2019).

El municipio de Morelia representa el 2.04% de la superficie total estatal. La cabecera municipal, la ciudad de Morelia, constituye el área urbana número uno de Michoacán, con 67.2 kilómetros cuadrados, lo que representa 13% en relación con la entidad en general.

Figura 5. Localización, municipio de Morelia, Michoacán



Fuente. IMPLAN Morelia (2019)

5.7.2. Caracterización Social y Demográfica

El Estado de Michoacán ocupa el sexto lugar entre las entidades del país con mayor porcentaje de población en pobreza y el quinto de población en pobreza extrema, sin embargo, el municipio de Morelia tiene características que lo hacen ser el segundo municipio del Estado con menor porcentaje de población en condiciones de pobreza y el tercero con menor porcentaje de pobres extremos (Tarímbaro se coloca como el municipio con menor porcentaje de población en pobreza

y pobreza extrema de Michoacán) según datos de la CONEVAL (2013), citado en IMPLAN Morelia, (2019). Asimismo, al 2015 Morelia era el municipio más poblado de la entidad con una población de 784,776 habitantes (INEGI, 2015 citado en IMPLAN Morelia, 2019), de los cuales alrededor del 80% habitaban en la ciudad de Morelia.

El municipio posee una densidad de población muy contrastante, siendo las áreas más densamente pobladas, las que se encuentran en el centro de población de Morelia con densidades incluso mayores a 3 mil habitantes por km², seguidas de las tenencias que se han incorporado a la ciudad y su zona conurbada (las tenencias de Tacúaro, Morelos y San Nicolás Obispo tienen más de 400 hab/km²); por el contrario, y de manera contrastante, el resto de las tenencias tienen todas menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

En cuanto a la estructura de la población, se observa que la población de Morelia está compuesta en mayor proporción por personas jóvenes de 15 a 24 años, así como jóvenes de 25 a 30 años, seguida de los niños (de 0 a 14 años), y a partir de los 30 años existe una disminución en cada grupo quinquenal, hasta la población de 85 años y más, que representa una mínima parte. Este comportamiento de la pirámide poblacional puede considerarse en un estado regresivo, debido a que la población joven es mayor que la población infantil, lo cual podría atribuirse, en parte, a que el Municipio de Morelia es un polo de atracción migratoria, principalmente de personas jóvenes. (IMPLAN Morelia, 2019)

5.7.3. Características Económicas

Con datos del IMPLAN Morelia, (2019) podemos referir que el PIB del Municipio de Morelia es de aproximadamente 50 mil millones de pesos, lo que representa el 84% del PIB de su región funcional, es decir, de la cuenca del lago de Cuitzeo. Por lo tanto, su PIB per cápita es 58% mayor que el promedio en dicha región. Sin embargo, esta no es una realidad que se presente al interior de todo el municipio, ya que existe mucha disparidad respecto al volumen de producción y poder adquisitivo entre las diferentes localidades con relación a la ciudad de Morelia, que es donde se concentra la mayor parte de la riqueza a nivel municipal.

Para el Municipio de Morelia resulta una gran ventaja ser la que aporta la mayor parte del PIB en su región funcional; esto indica que la producción de bienes y servicios de demanda final se realiza principalmente en su territorio municipal. Sin embargo, dicha producción es desigual para las localidades y la ciudad. Esta situación, se relaciona con la migración existente de las zonas rurales

hacia la urbe, debido a que la oferta laboral es más amplia en la ciudad. En este sentido, existe un área de oportunidad para las localidades y la ciudad mediante el fortalecimiento a los emprendimientos locales en todo el territorio municipal para potencializar sus actividades económicas vinculándolas con las aptitudes del suelo y las características de la población, principalmente en las localidades para activar la economía en dicha escala

Desde hace aproximadamente medio siglo se identifica una clara vocación territorial por el sector terciario en el municipio, que se hace patente al representar un poco más del 60% de la producción total. Los componentes de excelencia del territorio municipal tanto naturales como humanos fortalecen dichas actividades. Las ventajas para la población de desarrollar este sector se relacionan con actividades tales como el turismo en zonas con paisajes atractivos, la oferta de servicios en sitios con gran riqueza cultural e histórica, así como, en zonas donde se ubican los centros universitarios y de investigación.

Asimismo, su ubicación le otorga al territorio un potencial de conectividad con el Bajío y el Pacífico inigualable

5.7.4. Contexto normativo-histórico del caso¹¹

Para el abordaje de este apartado, es necesario poner en perspectiva el contexto normativo y retórico que existe en torno a la ESS desde la administración pública en nuestro país en general y en nuestro caso de estudio subnacional en particular, Morelia, Michoacán.

Para SEDESOL, (2015), en la última década México ha avanzado en el abatimiento de la mayoría de las carencias sociales consideradas en la medición de la pobreza. No obstante, prevalece el reto de que las personas puedan encontrar o generar fuentes sustentables de ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades mínimas y acceder al disfrute de sus derechos sociales.

En México, el Sector Social de la Economía (SSE) es un sistema que se conforma por organismos y empresas de distinta naturaleza basado en las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad que privilegia al trabajo y al ser humano con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus integrantes a través de la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios socialmente necesarios.

¹¹ NA: El desarrollo metodológico completo se encuentra en el Capítulo VI, aquí solo se ofrecen elementos de contexto para facilitar la interpretación de los resultados.

De acuerdo con la *Ley General de la Economía Social y Solidaria* (DOF, 2012), la ESS está conformada por cooperativas, sociedades mutualistas, empresas sociales y organizaciones de trabajadores.

Los valores y principios que se promueven en este sistema de relaciones económicas y sociales son los derechos humanos, la inclusión social y el desarrollo integral del ser humano, que son el marco para realizar los ejercicios sociales de desarrollo local efectivo y contribuir al desarrollo socioeconómico del país, impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora, así como la participación en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, cuyos elementos son fundamentales para el desarrollo de la misma sociedad de una forma más equitativa e inclusiva. (SEDESOL, 2015)

El 04 de diciembre de 1991, se establece el Programa y el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) con el propósito fundamental de orientar e impulsar el desarrollo productivo de campesinos, indígenas y grupos urbanos, mediante acciones coordinadas de la federación, los estados y municipios, con la participación de los sectores social y privado, el cual se sustituyó por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)

En este sentido, la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS), establece la creación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES):

Artículo 13.

“Se crea el Instituto Nacional de la Economía Social como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría, el cual contará con autonomía técnica, operativa y de gestión. El Instituto tiene como objeto instrumentar, como parte de la Política Nacional de Desarrollo Social, las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector. La organización y funcionamiento del Instituto, además de lo previsto en esta Ley, será determinada en términos del Acuerdo.”

A continuación, se presentan los instrumentos normativos con los cuales la política pública de ESS mantiene correspondencia:

Uno de los principales instrumentos en la legislación mexicana para garantizar el ejercicio de los derechos, así como, la primera referencia sobre los compromisos en materia de fomento a la economía social se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), particularmente en el artículo 25. Este artículo estipula el papel del Estado como principal rector del desarrollo nacional.

El artículo 25 expresa lo siguiente:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio...”

Es así como del párrafo octavo del ordenamiento anteriormente mencionado, se desprende en el año 2012, la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS):

“...La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios...”

Esta ley tiene por objeto establecer los mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía, así como la definición de las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del sector social de la economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, entre otros.

En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, destaca que el gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria, asimismo señala que:

“Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. Hoy en día más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales. Esa situación resulta inaceptable desde cualquier perspectiva ética y perniciosa para cualquier perspectiva económica: para los propios informales, que viven en un entorno que les niega derechos básicos, para los productores, que no pueden colocar sus productos por falta de consumidores, y para el fisco, que no puede considerarlos causantes.”

El Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024 (PFES), se propone contribuir a los objetivos de bienestar de la política social contenida en el PND y se desplegará a través de nueve programas prioritarios, realizando acciones que los complementen o refuercen:

1. Programa Sembrando Vida;
2. Programa Jóvenes Construyendo el Futuro;
3. Programa de Desarrollo Urbano y Vivienda Nacional de Reconstrucción;
4. Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores;
5. Programa para el Bienestar de las Personas con Discapacidad;
6. Programas de Tandas para el Bienestar;
7. Programa de Producción para el Bienestar, de Apoyo a cafetaleros del país;
8. Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche;
9. Programa de Crédito ganadero a la palabra

Respecto al estado de Michoacán como contexto que atañe a la ciudad de Morelia en particular, tenemos lo siguiente:

El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI, 2018) de Morelia, Michoacán considera que, para poder pensar en otra economía y otra política, se tiene que comenzar a construir otra economía desde la complejidad y la multidisciplinariedad, y dicha construcción tiene que ser pública

y colectiva, destacando ese esfuerzo colectivo porque es la mayor riqueza de la ESS. Constituye también un reconocimiento a las practicas que convergen día a día en el estado y que es posible afirmar que existe otra economía posible para Michoacán.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán en su artículo 29, expresa:

“Artículo 129.- Es obligación del poder público garantizar el desarrollo integral estatal, mediante el fomento del crecimiento económico, una más justa distribución de la riqueza y el ingreso de la población estatal, evitando concentraciones o acaparamientos que impidan la distribución adecuada de bienes y servicios a la población y en el Estado. En el desarrollo económico estatal, concurrirán los sectores público, social y privado, correspondiendo al Gobierno del Estado procurar la armonía entre ellos para cumplir con su responsabilidad social. El sector público cuidará de impulsar por sí o conjuntamente con los demás sectores, las áreas que se consideren prioritarias para el desarrollo del Estado.”

La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, se lleva a cabo como un medio para promover el desarrollo integral del estado, encausando el crecimiento económico hacia las exigencias del desarrollo social:

“Artículo 3o. La planeación estatal será permanente y su ejecución estará basada en los siguientes objetivos:

- I. Transformar racional y progresivamente el desarrollo económico y social del Estado;*
- II. Fortalecer el régimen democrático como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando la participación social en las acciones del gobierno; ...”*

“Artículo 8o. La planeación del desarrollo se realizará a través de un sistema integral y participativo, que garantice los derechos económicos y sociales de los individuos y de los grupos organizados en el Estado.”

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en el artículo 40, se establece en materia de desarrollo social y fomento económico lo siguiente:

“III. Coadyuvar al desarrollo de las actividades económicas que incidan en el mejoramiento de los niveles de vida de la población;

XII. Promover el desarrollo del Municipio, con la concurrencia participativa y responsabilidad social de los sectores público, privado y social que establezcan un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo;”

El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, en su línea estratégica 4.1. Reactivar c, para enfrentar los grandes retos de Michoacán, entre ellos el impulso a la economía social.

5.7.5. El municipio de Morelia, Michoacán y las políticas públicas de fomento a la ESS¹²

Marco normativo y programas clave

Entre 2018 y 2023 el gobierno municipal emitió tres ordenanzas y dos lineamientos operativos que dan sustento a la ESS: (i) el Reglamento para la Promoción de la ESS (2019); (ii) las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo a la ESS (FAES-Morelia, 2020) y (iii) las Bases de Certificación de Cooperativas (2022). Estos instrumentos establecen criterios de elegibilidad, montos de financiamiento y mecanismos de seguimiento que, en la práctica, priorizan proyectos productivos colectivos con base territorial.

Actores e instancias de decisión

El núcleo decisorio lo integran la Secretaría de Fomento Económico (SEFECO) y la Dirección de Economía Social y Solidaria (DESS). A ellos se suman el Consejo Municipal de la ESS (espacio de consulta con 17 representantes del sector) y las unidades operativas de cada tenencia. Las entrevistas indican que SEFECO conserva el control presupuestal, mientras que la DESS facilita articulación y capacitación.

Criterios y mecanismos de fomento

Las reglas del FAES-Morelia asignan recursos bajo cinco ejes: Producción responsable (35 % del presupuesto), Consumo responsable (15 %), Mercados solidarios (20 %), Finanzas éticas (10 %) y Capacitación (20 %). Los apoyos son combinados (subsidio no reembolsable y crédito blando al 6 % anual). El proceso de selección incorpora una matriz de puntaje que valora número de socios, enfoque ambiental e innovación social.

¹² NA: Todo lo contenido en este apartado fue redactado con base en documentación oficial del municipio (Reglamento 2019; FAES-Morelia 2020) y entrevistas referidas en la sección 6.2.

Agenda Pública

Algunos gobiernos municipales, especialmente en los últimos años, han cambiado su agenda pública, en gran parte, como consecuencia del cambio político vivido a nivel nacional en el 2018, la denominada “cuarta transformación”, dando un impulso a las políticas públicas de fomento a la economía social en los gobiernos subnacionales, donde el municipio de Morelia, Michoacán no fue la excepción.

Junto con las elecciones presidenciales de nuestro país en el año 2018, también se vivió un proceso electoral en el municipio de Morelia para la elección de presidente municipal. En dicha contienda, El profesor Raúl Morón Orozco gana las elecciones representando al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), mismo del presidente nacional, en ese entonces electo, Andrés Manuel López Obrador, con lo cual, comienza su mandato e 1 de septiembre de 2018.

En febrero de 2019 se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 cuyo mensaje a la ciudadanía fue el siguiente:

“Hago entrega a todos los Morelianos de este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 en un contexto de grandes transformaciones nacionales y de un significativo cambio de orientación política que regirá a las Instituciones Públicas y al quehacer de los Servidores de la Nación, en sus diferentes niveles de gobierno, que desde ahora deberá ser el ejercicio de una actividad política, honesta, transparente y con un claro compromiso social.

El Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado con la participación de todos los sectores que conforman el Municipio de Morelia y tiene como finalidad combatir la desigualdad social, la inequidad económica, la inseguridad y el deterioro ambiental que laceran el bienestar de la mayoría de los habitantes de nuestro Municipio”. (IMPLAN Morelia, 2019)

Con lo anterior, se presume entrever un cambio en la lógica gubernamental y una racionalidad distinta en el abordaje de sus políticas, alineado con la estrategia nacional por parte de la presidencia nacional.

Es así como al inicio de la administración, se le concede el nombramiento a la titular de la entonces dependencia municipal: Secretaría de Desarrollo Económico y Emprendedor, con el propósito de

construir un gobierno honesto y promover la economía local, donde la inyección de recursos fuera principalmente para los habitantes del municipio.

Desde el principio de su gestión es que se crea la Dirección de Economía Social Solidaria en el Ayuntamiento, cuyo titular cuenta con estudios en desarrollo económico y cooperación internacional, así como en empresas sociales y cooperativas.

La SEFECO junto con la dirección de ESS, en diciembre de 2018, integran el Consejo de Economía Solidaria en la ciudad de Morelia, impulsando el trabajo de los sectores sociales organizados, para articular a las organizaciones del sector social de la economía y construir agendas y trabajo común. Haciendo público el posicionamiento de la dependencia a favor de la ESS, como un proyecto político y económico fundado en la cooperación, solidaridad, colectividad, autonomía y autogestión.

Posteriormente es que se cambia el nombre de la dependencia, pasando de Secretaría de Desarrollo Económico y Emprendedor a Secretaría de Fomento Económico, visualizando un cambio en la lógica y racionalidad de entender la economía, hacia una más social y solidaria.

A lo largo del primer año es que se observan cambios muy particulares en la misión y visión de la secretaría, pues sus ejes centrales de trabajo estaban volcados al fomento del cooperativismo y la ESS, siendo una propuesta, en palabras de su titular: “cualitativamente muy transformadora, atendiendo a grupos de jóvenes en colonias populares, formando cooperativas de mujeres, incubando otras y dando educación económica con un enfoque de género muy claro y deliberado”

Después del año, se vivieron tensiones políticas dentro y fuera de la administración pública, lo que derivó en la solicitud de renuncia por parte del presidente municipal a la titular de la dependencia, quien deja su puesto, siendo el 17 de septiembre de 2019 la presentación de la nueva titular de la misma, funcionaria pública feminista y activista por los derechos humanos, quien permaneció en el cargo hasta la terminación del mandato, con la encomienda de dar continuidad a lo ya avanzado por su predecesora.

Argumentando irregularidades en el ejercicio de la administración pública municipal, es que tiempo inmediato después, quien estuvo al frente de la Dirección de ESS, también renuncia a su cargo en el que estuvo en el periodo 2018-2019, puesto que ocupó después alguien que ya laboraba en la dependencia y contaba con estudios en ESS, estuvo en el cargo el resto de la gestión del año 2019-2021.

Al concluir el mandato morenista de 3 años, se vienen las elecciones a presidencia municipal en el año 2021. Pasadas las elecciones, queda electo el Ing. Alfonso Martínez Alcázar, quien había sido ya presidente municipal de manera independiente antes del profesor Raúl Morón Orozco, ahora representando a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). A pesar de su tendencia de derecha, preservó el nombre de la Secretaría de Fomento Económico.

A su llegada, también hubo cambios en la Secretaría de Fomento Económico, quien queda al frente, su titular, con estudios en derecho, gerencia y administración pública, así como experiencia en la administración pública en ámbitos de promoción económica, contraloría social, diseño y evaluación de políticas sociales.

Es de recalcar que la dirección de ESS se mantuvo en la nueva administración, en el nuevo puesto, su titular con estudios en sistemas computacionales y matemáticas industriales, quien se desempeñaba previamente como subdirector de planeación y vinculación en el Instituto Tecnológico de Morelia.

En dicho cargo se mantuvo hasta marzo del 2023, dejando el cargo a la nueva titular de la dirección, quien es licenciada en administración de empresas turísticas y que previamente se desempeñaba como directora de promoción turística en el Ayuntamiento, teniendo experiencia como asesora de imagen y propietaria de diversas empresas en la ciudad.

Llama la atención que, en 2 administraciones municipales, correspondientes a 2 tendencias políticas distintas en poco más de 5 años, se hayan tenido 3 titulares de dependencia a nivel secretaría distintos y 4 directores de ESS distintos también. A pesar de lo anterior, el punto central del trabajo de campo es dar una primera visualización a la caracterización de las políticas públicas emergentes en el municipio de Morelia, Michoacán, en cuanto a su proceso de construcción y la racionalidad con la que se están generando, siendo un primer acercamiento a las políticas públicas de fomento a la ESS con un gobierno, en primera instancia, bajo el mismo partido político que la federación y que en su discurso, prioriza al sector social de la economía y en segunda instancia, un gobierno con tendencia política distinta y analizar su actuar ante dichos temas.

Ante esto, lograr responder nuestra pregunta de investigación general y las preguntas específicas, en el tenor de vislumbrar si las políticas públicas están reproduciendo el capital bajo un disfraz de

ESS, o estamos ante una verdadera transformación encaminada al fomento de la ESS desde una perspectiva subnacional.

Convergencias y divergencias detectadas

Convergencias. Los actores públicos y del SSE coinciden en que la capacitación y el acceso a mercados solidarios son imprescindibles; 74 % de las cooperativas encuestadas mencionan que los talleres de gestión impartidos por la DESS mejoraron su formalización.

Divergencias. Persisten visiones opuestas sobre el destino de los fondos: la DESS apuesta por proyectos de artesanía y agroecología, mientras que SEFECO impulsa incubadoras de emprendimientos tecnológicos; el 58 % de cooperativas considera que esto genera requisitos dispares y retrasa los desembolsos.

Resultados, fortalezas y desafíos tempranos

Entre 2019 y 2023 se financiaron 96 iniciativas; 71 siguen activas y 25 cesaron operaciones por falta de liquidez. Las iniciativas activas generaron 312 empleos directos y 487 indirectos, con un índice de supervivencia del 74 % a los treinta meses.

La ciudad cuenta con un andamiaje jurídico e institucional pionero: el Reglamento municipal de fomento a la ESS (2019), el Fondo de Apoyo a la ESS – FAES y el esquema de Certificación de Cooperativas proveen reglas claras, financiamiento inicial y acompañamiento técnico. Existe, además, una Dirección de ESS y un Consejo Municipal que articulan a la Secretaría de Fomento Económico con 17 representantes del sector, lo que facilita la coordinación interactoral y la continuidad de programas aun cuando cambian las administraciones.

En términos productivos, la vocación terciaria del territorio (60 % del PIB local) y su posición estratégica entre el Bajío y el Pacífico generan demanda estable para servicios, turismo y comercialización ética. El FAES ha financiado más de 150 proyectos entre 2019-2023 y el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) ha formado a unas 800 personas, reforzando capacidades empresariales y tecnológicas. A ello se suma la creación del Mercado Solidario Morelia, que pasó de 20 a más de 100 productores mensuales y visibiliza los productos locales. Finalmente, tanto funcionarios como organizaciones coinciden en el valor transformador de la ESS para un desarrollo más inclusivo y sostenible, lo que genera un clima político favorable.

Los principales desafíos identificados son la burocracia en la liberación de recursos, la ausencia de un sistema municipal de garantías, recortes presupuestales que interrumpen programas de apoyo y capacitación.

Otro desafío es la insuficiente articulación con cadenas de valor regionales y que la infraestructura logística y de distribución es insuficiente, lo que limita la escala de mercado y la competitividad frente a grandes cadenas comerciales.

La falta de indicadores cualitativos y mecanismos de evaluación, reconocida por la propia Dirección de ESS, dificulta medir impactos y ajustar políticas. Finalmente, la pandemia de COVID-19 acentuó los problemas de comercialización y acceso a crédito, confirmando la necesidad de estrategias de resiliencia específicas.

5.7.6. Síntesis comparada subnacional

Las experiencias europeas, canadienses, latinoamericanas y mexicanas representan fuentes de aprendizaje y contraste que permiten extraer principios útiles para el fortalecimiento de la ESS en Morelia, Michoacán sin pretender su trasplante literal. De cada caso se derivan lecciones sobre marcos legales, arquitecturas institucionales y mecanismos financieros que inspiran la construcción de soluciones arraigadas en el tejido comunitario moreliano.

Las trayectorias analizadas revelan que los ecosistemas locales de ESS avanzan cuando concurren tres condiciones:

1. Disposiciones legales que reconozcan una diversidad económica;
2. Arquitecturas institucionales que articulen niveles de gobierno y sector social; y
3. Mecanismos de financiación solidaria que reduzcan la dependencia de subsidios asistencialistas.

En la sección 5.6. hemos presentado el contraste sistemático entre Barcelona, Montreal, Montevideo, Ciudad de México y Morelia. El análisis comparado muestra fortalezas en resiliencia local y debilidades en financiamiento y gobernanza vinculante. En particular, los casos de Montreal, Barcelona y Montevideo evidencian que la escala municipal es estratégica para traducir principios globales en arreglos institucionales concretos.

Morelia, Michoacán, comparte rasgos con esos municipios: reciente inscripción de la ESS en la agenda local (2018-2023), coexistencia de actores cooperativos emergentes y presencia de

programas federales como el INAES. Sin embargo, persisten lagunas normativas y de financiamiento que hacen del municipio un “caso revelador” (Yin, 2018) para examinar la tensión entre discurso solidario y lógica capitalista en la práctica de la política pública.

A efectos de transparentar la elección del caso sub-nacional, como ya se mencionó, se aplicó el protocolo de “caso revelador” de Yin (2018). Los criterios específicos fueron:

- a. Reconocimiento formal de la ESS en agenda local (Ordenamiento Municipal 2018);
- b. Disponibilidad de series presupuestarias 2018-2023;
- c. Coexistencia de actores cooperativos emergentes y programas federales (INAES);
- d. Ventana política abierta tras alternancia partidista 2018; y
- e. Viabilidad logística para trabajo de campo prolongado.

Así, el siguiente capítulo VI detalla el diseño metodológico abductivo que permitirá contrastar las hipótesis derivadas de la revisión comparada con evidencia primaria en Morelia y analizar si la experiencia local convalida o refuta los determinantes de éxito identificados internacionalmente.

Capítulo VI.

Diseño metodológico

El capítulo 6 describe el diseño metodológico utilizado en la investigación, recordando que se basa en un enfoque abductivo, que permite desarrollar una comprensión profunda de los procesos y actores involucrados en la construcción e implementación de las políticas públicas de fomento a la ESS, describiendo cada una de las fases y componentes que las integran, la categorización y operacionalización de variables, así como el diseño de los instrumentos de recolección de datos, lo que nos acompañará a la delimitación de las categorías principales, transversales y analíticas fruto de los capítulos anteriores.

Posteriormente, metodológicamente se expresarán los componentes que integran el diálogo semiestructurado a diversos perfiles de actores que forman parte de la hechura de la política pública e integran al SSE. De igual forma, la metodología del análisis transversal de convergencia y divergencia aplicado a distintos perfiles de actores.

6.1. Diseño Metodológico

En este apartado haremos una descripción del proceso metodológico que vamos a llevar a cabo en nuestro proyecto de investigación social, delimitando los elementos que constituyen el diseño de la metodología, como bien lo menciona Norman Blaikie (2009), cada diseño de investigación debe basarse en elecciones que sean apropiadas para la investigación de un problema y un conjunto de preguntas de investigación, en un momento particular, en un lugar particular, teniendo en cuenta los motivos y objetivos del investigador.

6.1.1. Fases de Ejecución

Como ya se mencionó en el primer capítulo, la investigación se centra en la caracterización y comprensión del proceso de construcción e implementación de las políticas públicas de fomento a la ESS en la ciudad de Morelia, Michoacán a partir de la descripción, percepción y saberes de los actores involucrados, caracterizándolos con base en una estrategia de investigación abductiva. Distinguiendo distintas fases para su ejecución.

Fase 1. Análisis de la literatura, documentación e identificación de actores

- Ideación

La caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS en nuestra investigación, serán clasificadas en distintas categorías generales, transversales y analíticas que se irán delimitando en el trabajo de campo, sin embargo, partiremos de una primera aproximación categorial de las políticas públicas de fomento a la ESS que nos ofrece el análisis del estado del arte a partir de tener bien claros los objetivos de la investigación y un marco teórico que los sustente.

- Investigación de fuentes secundarias

Consiste en realizar una profunda búsqueda, recopilación y revisión bibliográfica, pertinente a la hechura de las políticas públicas, las cosmovisiones entorno a la ESS y las políticas públicas entorno a ella. Lo anterior, a través de guías, manuales e informes de política pública con base en la ESS que abordan ampliamente el quehacer de la administración pública en dicho contexto.

Con ello, es que podremos tener un primer acercamiento a la operacionalización de las categorías, conceptos, variables e indicadores tentativos de investigación, los cuales estarán en continua reconstrucción y adaptación conforme avanza la investigación, es decir, fortaleciéndolos a partir de la ejecución de los instrumentos de investigación en el trabajo de campo.

Fase 2. Trabajo de campo

- Investigación de fuentes primarias

Consiste en la realización de entrevistas semi estructuradas con actores clave de la administración pública y organismos del SSE a partir de las categorías principales, transversales y analíticas determinadas en la matriz de operacionalización para caracterizar los conceptos de la ESS, el ciclo de la política pública (construcción) y el sentido de la política pública de fomento a la ESS que darán respuesta a las preguntas de investigación.

De igual forma, consiste en la ejecución de cuestionarios entre personal de los hacedores de las políticas públicas y sujetos colectivos del sector social de la economía como beneficiarios de las acciones públicas. Lo anterior, para realizar un análisis transversal de convergencia y divergencia entre las categorías principales, transversales y analíticas de la investigación.

- Revisión de la estructura de contenidos

Se trata del análisis de los resultados e ideas relevantes obtenidas del trabajo de campo, con el objetivo de procesar la información obtenida.

- Sesiones de retroalimentación

Consiste en sesiones con representantes de las administraciones públicas, organismos del sector social de la economía y sociedad civil en general que fue partícipe directa e indirectamente en los procesos de construcción e implementación de las diversas políticas públicas de fomento a la ESS. Esto con el fin de presentar conclusiones parciales de la investigación, propiciar un diálogo en comunidad y enriquecer los resultados del trabajo de campo (fase 2).

Fase 3. Análisis de la información y redacción

Somos conscientes que el trabajo de investigación social requiere de un diálogo permanente con los sujetos de estudio, con el propósito de llegar a conjeturas colegiadas desde su inicio hasta el final, es por lo que en el apartado metodológico incluimos el proceso de análisis de información y redacción, pues no podemos hacer su procesamiento de manera aislada sin las piezas medulares de la investigación social.

- Puesta en común

La intención es generar consensos entre todos los sujetos involucrados en los procesos de construcción e implementación de las políticas públicas de fomento a la ESS, por lo tanto, en este punto es que se genera la consolidación de los resultados, tanto de la investigación por fuentes primarias como secundarias. Lo anterior, adecuando los contenidos teóricos y prácticos a la realidad, presentando las conclusiones preliminares para su discusión y debate entre los distintos actores.

- Redacción

Redacción de los diferentes apartados y capítulos, así como el proceso de edición y diseño con base en la puesta en común previa.

Fase 4. Difusión y comunicación

- Presentación

Consiste en la presentación pública de los resultados finales de la investigación, basados en una transparencia metodológica y de un procesamiento de los datos de manera colaborativa con todos los sujetos implicados en la investigación.

- Difusión y fomento

El propósito de la investigación social no puede quedarse en un estudio de gabinete, la intención es que genere un impacto transformador en la realidad, es por lo que el propósito final será generar redes de colaboración entre administraciones públicas, organismos y sujetos del sector social de la economía en distintas latitudes y la puesta en práctica de los resultados de la investigación social para impulsar el fomento a la ESS a nivel local, nacional y global.

6.1.2. Categorización y Operacionalización de Variables

Con base en la consulta de fuentes secundarias descrito en el capítulo anterior, es que logramos generar una aproximación categorial de las políticas públicas de fomento a la ESS, es decir, presentar una matriz de operacionalización de esferas, conceptos, categorías, variables e indicadores principales, transversales y analíticos que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 17. Matriz de operacionalización de variables¹³

Esferas de la ESS	Caracterización del ciclo de Política Pública (construcción)							Caracterización de la Política Pública de fomento				
	Surgimiento e identificación del problema	Incorporación a la agenda pública	Formulación de alternativas	Fase de decisión (negociación política)	Implementación	Evaluación	Ajuste/terminación	Sujetos/actores objetivo	Tipo de prácticas	Proyecto/Sentido	Normatividad	Presupuesto
Categorías principales	Producción responsable Consumo responsable Trabajo y comercio justo Mercados solidarios Finanzas éticas Capacitación Promoción Gestión institucional Marcos legales											
Categorías transversal	Ecologismos /Feminismos /Inclusión / Cooperación (redes) / Gobernanza											
Categorías analíticas	Ser / Tener; Compartir-reciprocidad / Acumular-ganancia; Solidaridad / Competencia; Diversidad / Homogenización; Ecumenismo / Sectorismo; Autogestión / Subordinación; Comunidad / Individualismo											
Fuentes de información	Documentos, entrevistas y cuestionarios: actas, acuerdos, boletines, medios promocionales e informativos, informes de gobierno, reformas y leyes, estados financieros, discursos, testimonios, etc.											
Técnicas	Entrevistas semiestructuradas con actores clave; Cuestionarios a población objetivo; Acopio documental											

Fuente. Elaboración propia

¹³ NA: Añadiremos un bloque de análisis: “entendimiento, enfoque y posición”, que atiende las subjetividades/saberes en políticas públicas de ESS de los actores involucrados para su contrastación teórica-práctica. (ver tabla 17)

En la tabla 16, con base en los capítulos previos del proyecto de investigación, es que pudimos identificar 9 esferas que engloban las acciones entorno al fomento de la ESS en cuanto a política pública, las cuales vamos a considerar como categorías principales de análisis:

1. Producción responsable
2. Consumo responsable
3. Trabajo y comercio justo
4. Mercados solidarios
5. Finanzas éticas
6. Capacitación
7. Promoción
8. Gestión institucional
9. Marcos legales

Cada una de estas categorías se cruza en su análisis para la caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS, por un lado, con los elementos que integran el ciclo de política pública (construcción), y por el otro, los elementos referentes al contenido de la política pública, sin dejar de lado los saberes entorno a la ESS. Con ello, se atiende el abordaje propuesto en los 2 objetivos específicos de la investigación.

De igual forma y con base en el análisis del estado del arte y el marco teórico ya expuesto, es que delimitamos ciertas categorías transversales que deben impactar a cada una de las categorías principales y sus cruces con los elementos del ciclo de política pública y el contenido de la política pública, siendo: ecologismos, feminismos, inclusión, cooperación (redes) y gobernanza.

Finalmente, también dentro del análisis que se realizará en la ejecución de los instrumentos de recolección de datos, es que encontramos ciertas variables analíticas que nos guiarán en el sentido de la racionalidad con la cual se están construyendo e implementando las políticas públicas, es decir, un análisis del lenguaje de forma recursiva que capte el enfoque hacia una racionalidad de mercado o hacia una racionalidad reproductiva, siendo: ser/tener; compartir-reciprocidad/acumular-ganancia; solidaridad/competencia; diversidad/homogenización; ecumenismo/sectarismo; autogestión/subordinación; comunidad/individualismo, los cuales responden a los valores bajo los cuales se construye la ESS y la economía de capital, ya abordados en la segunda parte de la tesis.

Dejar claro que las categorías no fueron fijas, se determinaron con base en el análisis de fuentes secundarias y abordajes teórico-prácticos en diferentes latitudes, las cuales fueron modificadas a través del trabajo de campo ejecutado en el estudio de caso.

6.1.3. Tipología de categorías

En esta investigación se distinguen tres bloques de clasificación que ya fueron mencionados y que orientan tanto la operacionalización de variables como la interpretación de los resultados:

- a) **Categorías principales de análisis (esferas programáticas).** Corresponden a los nueve ámbitos de acción más recurrentes dentro de las políticas públicas de fomento a la ESS (Producción responsable, Consumo responsable, Trabajo y comercio justo, Mercados solidarios, Finanzas éticas, Capacitación, Promoción, Gestión institucional y Marcos legales). Su función es descriptiva: permiten mapear qué se fomenta y en qué medida se atiende cada esfera.
- b) **Categorías transversales (ejes de enfoque).** Agrupan cinco perspectivas que atraviesan todas las políticas de ESS (Ecologismos, Feminismos, Inclusión, Cooperación-redes y Gobernanza). Su función es evaluativa: permiten valorar la coherencia de las políticas con los principios rectores de la ESS.
- c) **Categorías analíticas (pares dialécticos).** Formadas por ocho binomios (Ser/Tener; Compartir-Reciprocidad/Acumular-Ganancia; Satisfacción de necesidades/Utilidad; Autogestión-Participación/Jerarquía-Subordinación; Solidaridad/Competencia; Diversidad/Homogeneización; Unidad/División; Comunidad/Individualismo). Su función es interpretativa: revelan la racionalidad que subyace a la construcción e implementación de las políticas (reproductiva para la vida vs. mercantil para la acumulación).

Las categorías principales se adaptan de la literatura especializada y de la revisión comparada de casos expuesta en el Capítulo V y las categorías transversales aunque se inspiran en fuentes internacionales, han sido redefinidas en lo particular para el presente estudio. Por lo tanto, ambas categorías aun cuando se basan en la literatura y en la síntesis de casos, han sido re-contextualizadas para Morelia y, por tanto, constituyen también una construcción propia adaptada.

Por su parte, las categorías analíticas son una aportación propia inspirada en la dialéctica reproductiva vs. mercantil de Coraggio (2016) y en la propuesta de economía para la vida de Hinkelammert y Mora (2013).

6.1.4. Técnica de selección muestral y filtro de elegibilidad

Marco poblacional.

- **Sector Social de la Economía (SSE).** Ante la inexistencia de un censo actualizado, se trabajó con un marco abierto construido a partir de los padrones de beneficiarios del INAES-Morelia (2018-2023) y los registros de la Dirección de ESS.
- **Administración pública municipal.** Se identificaron 50 personas que han ocupado, al menos un semestre, puestos vinculados a la ESS durante las cuatro últimas gestiones.

Determinación del tamaño de muestra.

- **Sector Social de la Economía (SSE).** Para el SSE se usó la fórmula de proporciones para población desconocida con **Z = 1.645 (90 % de confianza)** y **E = 0.10**, obteniéndose $n = 68$. Se levantaron **72 cuestionarios** para compensar posibles pérdidas por no respuesta (tasa final válida = 100 %).
- **Administración pública municipal.** Para funcionarios se aplicó la corrección para población finita ($N = 50$), con los mismos valores Z y E, obteniendo $n = 29$. Se encuestaron **36 personas** para mejorar la precisión y porque se obtuvo aceptación total.

Técnica de selección.

En ambos casos se empleó muestreo intencional-razonado (Guest, Namey & Mitchell, 2020). Para el perfil 2, organizaciones del Sector Social de la Economía, se estableció un filtro de elegibilidad previo, aplicado mediante un breve cuestionario tipo “check list” a fin de minimizar sesgos de información. Los cuatro criterios fueron:

1. Participación mínima de 12 meses en un organismo registrado en el padrón INAES-Morelia (2018-2023) o en la Dirección municipal de ESS;
2. Participación directa en alguna fase de la política local (diseño, recepción de apoyos, seguimiento o evaluación);
3. Presentación de evidencia documental (oficio, constancia o acta) que acreditara esa participación; e
4. Independencia de opinión: se excluyeron personas cuya única relación con la política hubiese sido a través de gestores externos.

Solo cuando se cumplían al menos tres de los cuatro requisitos, la persona pasaba a la agenda de entrevistas.

La investigación empleó muestras exclusivas y compartidas para las diferentes técnicas. Las 30 personas del piloto se utilizaron únicamente para depurar el cuestionario y no fueron consideradas en el estudio principal. Por otro lado, los 11 informantes clave entrevistados (perfil 1 y perfil 2) sí participaron en la aplicación masiva de cuestionarios con el fin de contrastar sus resultados y dar robustez entre los datos cualitativos y cuantitativos.

Entrevistas semiestructuradas y saturación.

- Se planificaron entrevistas a informantes clave definidos en 6.2: **perfil 1 (funcionarios, n = 5)** y **perfil 2 (SSE, n = 6)**.
- Se declaró **saturación teórica** cuando, tras dos entrevistas consecutivas, no emergieron nuevos códigos en las dimensiones “ciclo de PP” y “sentido de la PP” (criterio de repetición de códigos de Fusch & Ness, 2015).

6.2. Diálogo Semiestructurado

El objetivo del diálogo semi estructurado o entrevista semi estructurada, será recolectar información mediante diálogos con los actores involucrados directa o indirectamente en el proceso de hechura de las políticas públicas, es decir, buscar un intercambio a partir de una guía de entrevista solamente.

Tiempo requerido: variable según los casos. (1 hr. Aproximadamente)

Material necesario: elementos para tomar notas o asentar la información mediante la grabación de audios.

Metodología:

Paso 1. Perfiles de los informantes clave.

A partir de las características de la investigación, el objetivo general y particulares, es que determinamos los informantes claves para obtener la información pertinente en la aplicación del diálogo semiestructurado. Para ambos perfiles se cruzaron los listados institucionales con

recomendaciones de líderes de red y la evidencia documental recopilada; se consideró elegible únicamente a quien estuviera respaldado por, al menos, dos fuentes independientes.

En este sentido, responden al siguiente arquetipo de persona:

- **Perfil 1. Informantes clave en el ámbito político administrativo.** Funcionarios de gobierno vinculados a las secretarías, direcciones, áreas o departamentos de ESS en la esfera municipal, encargados directa o indirectamente de la hechura de las políticas públicas desde el aparato gubernamental.
- **Perfil 2. Representantes de la ESS.** Representantes de los OSSE, así como población objetivo de las políticas públicas de fomento a la ESS en el ayuntamiento.



Fuente. Elaboración propia

Paso 2: Establecer una guía de entrevista

Dividida en 6 secciones, donde se encuentran resumidos, en forma clara, los puntos fundamentales que se quiere aclarar. Estos temas y preguntas van a servir de guía. La preparación de la guía debe ser un trabajo de equipo entre todos los que van a hacer el trabajo de campo, representantes de la comunidad y los técnicos de apoyo (Geilfus, 2002)

La guía de entrevista se dividió en etapas e indicadores que atiende de acuerdo con la operacionalización de la investigación, considerando a lo que da respuesta, su objetivo, categorías analíticas recursivas y categorías transversales. Estas etapas variarán en los ítems de preguntas a los que están relacionados de acuerdo con la selección de personas o grupos a entrevistar (perfiles).

Tabla 18. Construcción de indicadores por etapas

Etapas	Indicador que atiende	Responde/proyecta	Objetivo: Caracterizar...	Categorías analíticas	Categorías transversales
A. Entendimiento, enfoque y posición	A1. Subjetividades/saberes en Políticas Públicas-ESS	Saberes	Conceptos	Ser / Tener Compartir-reciprocidad / Acumular-ganancia Solidaridad / Competencia Diversidad / Homogenización Ecumenismo / Sectarismo Autogestión / Subordinación Comunidad / Individualismo	Ecologismos Feminismos Inclusión Cooperación (redes) Gobernanza
B. Formación de la agenda	B1. Surgimiento e identificación del problema B2. Incorporación a la agenda pública	Realidad Motivo y momento político	La construcción de la PP (ciclo)		
C. Formulación y decisión	C1. Identificación de posibles alternativas de abordaje C2. Negociación política en la decisión de la alternativa elegida	Opciones de acción Motivos de selección			
D. Implementación	D1. Proceso de implementación	Actores y funciones			
E. Evaluación	E1. Seguimiento y evaluación E2. Ajuste/terminación	Monitoreo Acción remedial			
F. Operacionalización	F1. Sujetos/actores objetivo (beneficiarios) F2. Tipo de prácticas (programas/actividades) F3. Proyecto/sentido F4. Normatividad F5. Presupuesto	¿A quién? ¿Cómo? ¿Para qué? Requisitos ¿Con cuánto?	El sentido de la PP		

Fuente. Elaboración propia

Se ha decidido por la elaboración de 2 instrumentos de recolección de datos en formato entrevista semi estructurada a distintos perfiles como informantes clave, en ellas se puede identificar el ítem, pregunta guía, etapa e indicador que atiende con base a la matriz de operacionalización de variables. Las guías se presentan en el anexo del documento.

A partir de la guía 1, podemos establecer la relación de indicadores, ítems y objetivos por etapas del perfil 1, las cuales se entrelazarán con las categorías analíticas y transversales antes descritas.

Tabla 19. Relación de indicadores, ítems y objetivos por etapas del perfil 1 de la entrevista semi estructurada

Etapas	Indicador que atiende	Ítems	Responde/proyecta	Objetivo: Caracterizar...
A. Entendimiento, enfoque y posición	A1. Subjetividades/saberes en Políticas Públicas-ESS	1; 2; 3	Saberes	Conceptos
B. Formación de la agenda	B1. Surgimiento e identificación del problema B2. Incorporación a la agenda pública	4; 7; 8 5; 6; 7; 8	Realidad Motivo y momento político	La construcción de la PP (ciclo)
C. Formulación y decisión	C1. Identificación de posibles alternativas de abordaje C2. Negociación política en la decisión de la alternativa elegida	9; 10; 11; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20 9; 10; 11; 12; 14; 20	Opciones de acción Motivos de selección	
D. Implementación	D1. Proceso de implementación	21; 22; 23; 24; 25; 26; 27	Actores y funciones	
E. Evaluación	E1. Seguimiento y evaluación E2. Ajuste/terminación	28; 29; 30; 32; 33; 34 29; 30; 31; 35	Monitoreo Acción remedial	
F. Operacionalización	F1.. Sujetos/actores objetivo (beneficiarios) F2. Tipo de prácticas (programas/actividades) F3. Proyecto/sentido F4. Normatividad F5. Presupuesto	15; 23; 33 16; 20; 24; 25; 33 17; 32 18 8; 19	¿A quién? ¿Cómo? ¿Para qué? Requisitos ¿Con cuánto?	El sentido de la PP

Fuente. Elaboración propia

Esta sería la relación de indicadores, ítems y objetivos por etapas de la guía 2 para el perfil 2.

Tabla 20. Relación de indicadores, ítems y objetivos por etapas del perfil 2 de la entrevista semi estructurada

Etapa	Indicador que atiende	Ítems	Responde/proyecta	Objetivo: Caracterizar...	Categorías analíticas	Categorías transversales
A. Entendimiento, enfoque y posición	A1. Subjetividades/saberes en Políticas Públicas-ESS	1; 2; 3	Saberes	Conceptos	Ser / Tener Compartir-reciprocidad / Acumular-ganancia Solidaridad / Competencia Diversidad / Homogenización Ecumenismo / Sectarismo Autogestión / Subordinación Comunidad / Individualismo	Ecologismos Feminismos Inclusión Cooperación (redes) Gobernanza
B. Formación de la agenda	B1. Surgimiento e identificación del problema	4; 6; 7; 8	Realidad	La construcción de la PP (ciclo)		
	B2. Incorporación a la agenda pública	5; 6; 7; 8; 9	Motivo y momento político			
C. Formulación y decisión	C1. Identificación de posibles alternativas de abordaje	9; 10; 11; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19	Opciones de acción			
	C2. Negociación política en la decisión de la alternativa elegida	9; 10; 11; 12; 18; 19	Motivos de selección			
D. Implementación	D1. Proceso de implementación	20; 21; 22; 23; 24; 25; 26	Actores y funciones	El sentido de la PP		
E. Evaluación	E1. Seguimiento y evaluación	27; 28; 29; 30; 31	Monitoreo			
	E2. Ajuste/terminación	27; 28; 32	Acción remedial			
F. Operacionalización	F1. Sujetos/actores objetivo (beneficiarios)	13; 21; 30	¿A quién?			
	F2. Tipo de prácticas (programas/actividades)	14; 18; 22; 23; 30	¿Cómo?			
	F3. Proyecto/sentido	15; 29	¿Para qué?			
	F4. Normatividad	16	Requisitos			
	F5. Presupuesto	17	¿Con cuánto?			

Fuente. Elaboración propia

Debemos recalcar que las guías de entrevista no son un manual rígido, pues deben ser revisadas y adaptadas constantemente según los resultados de las entrevistas que se vayan realizando, no hay una forma mecánica para ejecutarlas y siempre debemos dejar que el diálogo fluya con la gente y considerar el acopio de nuevos temas, categorías, variables o indicadores de análisis según se vea pertinente para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Paso 3: Selección definitiva.

Aplicando el cuestionario de cribado para el perfil 2 y el cotejo de nombramientos oficiales para el perfil 1. De esta manera, el diálogo semi estructurado se efectuará a informantes clave que estén involucrados en el estudio de caso y que forman parte de las 3 esferas que conforman la hechura de las políticas públicas, es decir, las redes de colaboración necesarias para la participación colectiva de su diseño: la económica (organismos del sector social de la economía), política (actores de la administración pública) y social (actores de la sociedad civil).

Paso 4: Realización de las entrevistas

A partir de aquí, se procederá a la realización de las entrevistas, abordando todos los temas (indicadores) de cada etapa de análisis, para abordar los conceptos y categorías analíticas recursivas con énfasis en los conceptos transversales propios de la ESS.

Las preguntas deben realizarse correctamente para lograr la participación de los sujetos y visualizar correctamente las ideas que expresen, sin sesgos en la información.

Paso 5: Análisis de los resultados

Para el análisis de los resultados podremos tomar anotaciones de la experiencia abordada, ya sea durante la entrevista o posterior a ella. De igual forma, podemos seleccionar marcas de ayuda para clarificar la validez de la información recolectada, por ejemplo, si está basada en hechos, opiniones o rumores, así como determinar si la persona tiene la experiencia directa o indirecta con el tema abordado.

A continuación, mostramos de forma tabular, distintas formas de abordaje del análisis de resultados conforme al tipo de respuesta e involucramiento, categorías analíticas y transversales para cada uno de los ítems de las 2 entrevistas.

Tabla 21. *Marcadores por respuesta e involucramiento. Perfil 1*

Ítem	Tipo de respuesta			Involucramiento	
	Hechos	Opiniones	Rumores	Directo	Indirecto
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Fuente. *Elaboración propia*

Tabla 22. Marcadores por respuesta e involucramiento. Perfil 2

Ítem	Tipo de respuesta			Involucramiento	
	Hechos	Opiniones	Rumores	Directo	Indirecto
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

Fuente. *Elaboración propia*

Será importante reunirse al final de la jornada para analizar los resultados con los actores participantes

Paso 6: la información obtenida debe ser comparada con otras fuentes de información, en este caso, con un análisis transversal de convergencia y divergencia entre el SSE y los integrantes de la administración pública local a través de cuestionarios (C1. y C2.), para obtener resultados de otros ejercicios sobre el mismo tema. Esto es la triangulación para validar la información y de igual forma se triangula la información para detectar similitudes y diferencias en el caso de estudio.

De esta manera, integrando dichos elementos a nuestra investigación y con el análisis del sujeto de estudio, es que podremos aprender de la caracterización de las políticas públicas de fomento en el marco latinoamericano y mexicano, en específico mediante el caso de estudio de Morelia, Michoacán, señalando convergencias y divergencias, pero, sobre todo, aprendizajes colectivos para la construcción de políticas públicas subnacionales venideras en múltiples latitudes.

6.3. Análisis Transversal de Convergencia y Divergencia

Como parte de la propuesta metodológica, se hará el análisis de las variables que inciden en el fomento de la ESS a través de un análisis de convergencia y divergencia de las categorías principales, transversales y analíticas entre los hacedores de la política pública y el sector social de la economía, identificando así, factores, acciones o la racionalidad en su ejercicio que favorezcan o perjudiquen el fomento a la ESS en la toma de decisiones en la administración pública. A partir del abordaje teórico, la evidencia empírica y el trabajo colectivo junto con los actores que directa o indirectamente participan en la hechura de las políticas públicas de fomento a la ESS es que lograremos caracterizar las necesidades del sector social de la economía y las expectativas de los hacedores de las políticas públicas en Morelia, Michoacán, analizar su convergencia y divergencia es un medio para alcanzar dicho objetivo.

Criterios para la medición de convergencia

Bernard y Darlauf (1991), conciben la convergencia cuando las diferencias entre dos magnitudes disminuyen a lo largo del tiempo, si ocurre lo adverso, entonces dichas variables tendrán un comportamiento divergente.

La presente investigación, realizará un análisis de corte transversal de convergencia y divergencia, utilizando como fuentes de información los resultados del cuestionario de valoración aplicado a los integrantes del SSE (C1.) y los actores de la administración pública municipal (C2.)

De esta manera, considerando a Cáceres y Sandoval (1999), cuando existan puntos de acuerdo entre los distintos valores de un ítem, estaremos en presencia de convergencia entre el hacedor de la política pública y el SSE. De manera contraria, al presentarse diferencias entre los valores de un mismo ítem, habrá divergencia entre ambos perfiles.

A continuación, de manera tabular se presenta el tipo de convergencia o divergencia según la valoración del hacedor de política pública y el sujeto del SSE:

Tabla 27.
Tipo de convergencia o divergencia según la valoración de los actores

Hacedores de política pública / Sector Social de la Economía (Actores involucrados)			
Convergencia		Divergencia	
Positiva (A)	Negativa (C)	Positiva-Negativa (B)	Negativa-Positiva (D)
Ambos actores tienen una valoración positiva según el ítem de la variable que se desea medir y que incide en el fomento de la ESS SSE (+) Hacedor de PP (+)	Ambos actores tienen una valoración negativa según el ítem de la variable que se desea medir y que incide en el fomento de la ESS SSE (-) Hacedor de PP (-)	El SSE tiene una valoración negativa, aún y cuando el hacedor de PP se percibe positivo según el ítem de la variable que mide el fomento de la ESS SSE (-) Hacedor de PP (+)	El SSE tiene una valoración positiva, contraria a la negativa que percibe el hacedor de PP según el ítem de la variable que mide el fomento de la ESS SSE (+) Hacedor de PP (-)

Fuente. *Elaboración propia*

La información anterior la podemos clasificar en una matriz de convergencia y divergencia para el fomento de la ESS.

Tabla 28. Matriz de convergencia o divergencia para el fomento de la ESS

H a c e d o r	Percepción de probable rezago en el fomento de la ESS desde el SSE, no así, para la administración pública SSE (-) Hacedor de PP (+) B	Percepción de crecimiento virtuoso en el fomento de la ESS SSE (+) A Hacedor de PP (+)
	C Percepción de rezago en el fomento a la ESS SSE (-) Hacedor de PP (-)	D Percepción de probable crecimiento en el fomento de la ESS desde el SSE, no así, para la administración pública SSE (+) Hacedor de PP (-)

Sector social de la economía (SSE)

Fuente. Elaboración propia

- **Cuadrante A.** Positiva percepción tanto del hacedor de política pública como del sector social de la economía en cada una de las variables que se desean medir. Por lo tanto, existirá un crecimiento en el fomento a la ESS (convergencia positiva).
- **Cuadrante B.** El sector social de la economía valora que las políticas públicas de fomento a la ESS por parte de los hacedores, fue insuficiente en las variables que se miden, por lo que el fomento a la ESS crecerá en un sentido negativo (decrecimiento) pese a la valoración positiva de los hacedores sobre su política pública (divergencia negativa)
- **Cuadrante C.** Negativa percepción del sector social de la economía y el hacedor de política pública de fomento a la ESS en cada una de las variables que se analizan, por consiguiente, existirá un rezago en el fomento de la ESS a nivel municipal (convergencia negativa).
- **Cuadrante D.** El sector social de la economía valora que la política pública de fomento a la ESS ha sido suficiente en las variables que se desean medir, por lo que considera un crecimiento en el fomento de la ESS, pese a la valoración negativa que el hacedor de la política pública tiene (divergencia positiva).

Una vez que se han categorizado las percepciones de ambos perfiles, es momento de dimensionar su nivel de percepción para poder determinar el grado de convergencia o divergencia entre los actores para cada una de las variables a analizar.

La fórmula para calcular el nivel de percepción es la siguiente:

$$ld = X_2 - X_1 \tag{1}$$

Dónde:

- ld = Nivel de dispersión
- X_1 = Percepción de los hacedores de política pública de fomento a la ESS
- X_2 = Percepción de los actores integrantes del sector social de la economía (SSE)

Las preguntas del cuestionario tendrán una escala Likert para su valoración y así poder medir la dispersión en las percepciones entre los hacedores de la política pública de fomento a la ESS y los actores integrantes del sector social de la economía (SSE), lo que nos permitirá conocer aquellos puntos en los que hay una mayor discrepancia en los ítems que se desean medir.

En la siguiente tabla se muestran los rangos de dispersión en las que se medirán cada uno de los ítems una vez aplicada la fórmula (1).

Tabla 29. Rangos según el nivel de dispersión (ld) de la convergencia o divergencia

$ld \leq -2 \text{ y } \geq -1$	$ld \leq -0.99 \text{ y } \geq -0.5$	$ld \leq -0.49 \text{ y } \geq 0$	$ld \geq 0 \text{ y } \leq 0.49$	$ld \geq 0.5 \text{ y } \leq 0.99$	$ld \geq 1 \text{ y } \leq 2$
Dispersión fuerte negativa	Dispersión intermedia negativa	Dispersión débil negativa	Dispersión débil positiva	Dispersión intermedia positiva	Dispersión fuerte positiva

Fuente. Elaboración propia con base en Gil (2017)

Los tipos de dispersión resultantes para la convergencia o divergencia nos mostrarán la siguiente evidencia:

- 1. Dispersión débil positiva.** Indicará que la percepción del SSE es ligeramente mayor que el hacedor de política pública, según el ítem de las variables que inciden en el fomento de la ESS, demostrando que la política pública, sí está respondiendo a las necesidades del sector social de la economía.
- 2. Dispersión débil negativa.** Dejará en evidencia que la percepción del SSE es ligeramente menor que la del hacedor de política pública, según el ítem de las variables que inciden en el fomento de la ESS, lo cual permite identificar los aspectos sobre los

cuales tiene que trabajar la política pública para el fortalecimiento del sector y sus necesidades; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener sobre determinados ítems de las variables que considera no necesarios para el fomento de la ESS.

3. **Dispersión intermedia positiva.** Indicará que la percepción del SSE es medianamente mayor que la del hacedor de política pública, mostrando la baja valoración del hacedor, que puede ser atribuible al desconocimiento de las necesidades del SSE según el ítem de las variables que inciden en el fomento de la ESS.
4. **Dispersión intermedia negativa.** La percepción del SSE es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública, lo cual permite identificar los aspectos que deberá poner atención en la política pública de fomento a la ESS para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE; o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da a determinados ítems de las variables que considera no necesarios para su fomento en Morelia, Michoacán.
5. **Dispersión fuerte positiva.** Mostrará que la percepción del SSE es mayor que la del hacedor según el ítem de las variables que inciden en el fomento de la ESS, demostrando que la política pública se percibe positivamente, sin embargo, la baja valoración que el hacedor de política pública muestra, expone su descontento en el proceso del ciclo de política pública al considerar deficiencias o logros no alcanzados a partir de los objetivos planteados; o bien, su desconocimiento sobre las necesidades del SSE.
6. **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS, lo cual permite identificar los aspectos a poner atención en la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener sobre determinados ítems de las variables que considera no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Clasificación de las variables para su análisis

A partir de la revisión teórica y empírica es que determinamos la matriz de operacionalización de variables expuesta anteriormente. Es ahí donde se localizan las variables para el análisis transversal de convergencia o divergencia a ejecutar, siendo las siguientes:

1. **Categorías principales.** Hace referencia a las esferas de la ESS identificadas a partir del análisis teórico y empírico de la investigación, siendo las idóneas a fomentar en la política pública para conseguir un fomento de la ESS en todas sus aristas. Dichas categorías son: producción responsable; consumo responsable; trabajo y comercio justo; mercados solidarios; finanzas éticas; capacitación; promoción; gestión institucional; marcos legales.
2. **Categorías transversales.** Son aquellas categorías que tienen una función transversal en todo el ejercicio de construcción de la política pública de fomento a la ESS y en el sentido de dicha política, donde la praxis debe alinearse con el marco teórico revisado. Dichas categorías son: ecologismos; feminismos; inclusión; cooperación (redes); gobernanza.
3. **Categorías analíticas.** Son aquellas categorías que nos reflejan la racionalidad con la que es construida la política pública y el sentido de esta. Si tiene un enfoque capitalista direccionado al individualismo, o bien, de economía para la vida fomentando el bien común. Dichas categorías recursivas son las siguientes: ser/tener; compartir-reciprocidad/acumular-ganancia; satisfacción/utilidad; autogestión/subordinación; solidaridad/competencia; diversidad/homogenización; ecumenismo/sectarismo; comunidad/individualismo.

A cada una de estas variables le corresponderán ciertos ítems por etapas dentro de los cuestionarios aplicables a los hacedores de la política pública y los actores del SSE, los cuales serán determinados a partir de la lógica de informantes clave en cuanto a los actores del SSE y a una muestra poblacional de los actores de la administración pública vinculados con la hechura de políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio.

Población y muestra de estudio

Es importante señalar que no se tiene un registro censal de las personas y organizaciones integrantes o beneficiarias del SSE directa o indirectamente en la administración pública en los distintos periodos de gobierno municipal, de igual forma, existe una rotación de personal en la administración pública municipal que responde a los cambios de gobierno y de partido político, que limita la identificación de personal público con continuidad en el área o abordaje de los temas vinculantes a la ESS, por lo que se optó por abordar la investigación en dos vías: diálogo

semiestructurado, como fue descrito anteriormente (entrevistas con actores clave del SSE y la administración pública) y cuestionarios a integrantes del SSE y elementos de la administración pública municipal.

El cuanto a la aplicación de cuestionarios al SSE, se trató de llegar a la mayor cantidad de personas integrantes directa e indirectamente del SSE, que han recibido algún apoyo, participado en políticas, programas o acciones vinculantes con la dirección de ESS en el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán en los diferentes periodos de gobierno. La muestra alcanzada se logró gracias a las facilidades otorgadas por parte de la administración pública local en sus distintos periodos gubernamentales, siempre existiendo buena comunicación, interés y facilidades para trabajar con la academia.

Recordemos que la muestra poblacional es el número de elementos, elegidos o no al azar, que debemos tomar de un universo para que los resultados puedan extrapolarse a la totalidad de éste, con la condición de que sean representativos de la población. El tamaño de la muestra, depende de tres aspectos: el error o margen de imprecisión permitido, del nivel de confianza y del carácter finito o infinito de la población (INDEMER, 2010).

En nuestro caso de estudio, para determinar el tamaño de la muestra para una población no conocida (SSE), utilizando un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, utilizamos la fórmula de tamaño de muestra para una proporción. La fórmula es:

$$n = \frac{Z^2 * p * (1-p)}{E^2} \quad (2)$$

En donde:

- n = tamaño de la muestra.
- Z = valor crítico correspondiente al nivel de confianza deseado.
- p = proporción estimada de la población (si no se conoce, se suele utilizar 0.5 ya que maximiza el tamaño de la muestra).
- E = margen de error.

Para un nivel de confianza del 90%, el valor crítico Z es aproximadamente 1.645.

Paso a Paso:

1. Determinar el valor crítico Z :

- Nivel de confianza del 90% corresponde a un valor crítico $Z=1.645$

2. Estimar la proporción p:

- Cuando no se dispone de una estimación previa, suele asumirse $p=0.5$ para maximizar la varianza de la muestra (Levin & Rubin, 2010)

3. Definir el margen de error E:

- Margen de error del 10% es $E=0.10$

4. Sustituir los valores en la fórmula:

$$n = \frac{(1.645)^2 * 0.5 * (1-0.5)}{(0.10)^2}$$

5. Calcular el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{(1.645)^2 * 0.5 * 0.5}{0.01}$$

$$n = \frac{2.706 * 0.25}{0.01}$$

$$n = \frac{0.6765}{0.01}$$

$$n = 67.65$$

6. Redondear al siguiente número entero:

$$n = 68$$

Resultado:

Se necesitan al menos 68 encuestas aplicables al SSE para validar una inferencia estadística con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%.

Es de destacar, que se observó una renuencia por algunos integrantes del SSE de colaborar con la academia, a diferencia de la administración pública, esto debido a colaboraciones previas en las que no se compartieron los resultados y no se generaron de manera colegiada, por lo tanto, se rompió la confianza de participar en acciones conjuntas por el bien del sector, lo cual repercute en los esfuerzos de obtención de información más fidedigna en cuanto a las percepciones de las políticas públicas de fomento a la ESS.

En relación a lo anterior, la segunda vía de aplicación (diálogo semiestructurado) a los integrantes del SSE fue abonar en una retroalimentación sobre las distintas categorías abordadas en formato entrevista con actores clave, para corroborar percepciones de manera profunda a través de su experiencia y cosmovisión del tema. De esta manera, se entrevistó de manera adicional a la

aplicación del cuestionario a 6 actores clave del SSE, pertenecientes a distintas organizaciones sociales en el municipio, de consumo, producción, distribución y otras.

En cuanto a los integrantes de la administración pública municipal, nos encontramos con un número relativamente reducido de personal que ha laborado directamente en la dirección de ESS a lo largo de las últimas 4 gestiones. Algunos de ellos han prevalecido en todo el periodo por su condición de pertenencia a un sindicato y también hemos encontrado una rotación de personal importante que atiende a los periodos gubernamentales de cambio que se han observado en repetidas ocasiones.

Es así que pudimos identificar aproximadamente 50 personas que laboran o han laborado directamente para la dirección de ESS, los cuales hacen referencia a la población objetivo de análisis respecto a los integrantes de la administración pública como hacedores de la política pública de fomento a la ESS en el municipio de Morelia en las 4 gestiones identificadas, a partir de ello, se determinará una muestra mínima para la aplicación de los cuestionarios.

Para determinar el tamaño de la muestra necesaria para una población finita pequeña (menor de 50 integrantes) con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, podemos usar la fórmula para el tamaño de muestra para poblaciones finitas. La fórmula general para calcular el tamaño de la muestra n es:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1-p)}{E^2 * (N-1) + Z^2 * p * (1-p)} \quad (3)$$

En donde:

- n = tamaño de la muestra.
- N = tamaño de la población (menor de 50 en este caso)
- Z = valor crítico correspondiente al nivel de confianza deseado.
- p = proporción estimada de la población (si no se conoce, se suele utilizar 0.5 ya que maximiza el tamaño de la muestra).
- E = margen de error.

Dado que el nivel de confianza es de 90%, el valor crítico Z es aproximadamente 1.645.

Paso a paso:

1. Identificar los parámetros:

- $N=50$ (tamaño de la población)

- $Z=1.645$ (valor crítico para un nivel de confianza del 90%)
- $p=0.5$ (proporción estimada, asumiendo máxima variabilidad)
- $E=0.1$ (margen de error)

2. Sustituir los valores en la fórmula:

$$n = \frac{50*(1.645)^2*0.5*0.5}{(0.1)^2*(50-1)+(1.645)^2*0.5*0.5}$$

3. Calcular el tamaño de la muestra n:

$$n = \frac{33.8253}{1.1665} = 29$$

Resultado:

El tamaño mínimo de la muestra necesaria para una población de 50 integrantes o menos de la administración pública municipal, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, es de 29 personas.

En cuanto al diálogo semiestructurado aplicado a los actores clave de la administración pública relacionado con la ESS, de igual forma, la intención fue abonar en una retroalimentación sobre las distintas categorías principales, transversales y analíticas para corroborar percepciones de manera profunda a través de su experiencia y cosmovisión del tema, haciendo énfasis en la caracterización de conceptos, la construcción de la política pública y el sentido de la política pública de fomento a la ESS en el municipio.

De esta manera, se entrevistó a dos titulares de la Secretaría de Fomento Económico y 3 titulares de la Dirección de Economía Social Solidaria en el municipio de Morelia, Michoacán.

Con lo anterior, se pretende reducir el posible sesgo que encontremos en la aplicación del cuestionario tanto al SSE como a los integrantes de la administración pública e intervenir con un análisis más cualitativo que refuerce el entender del sector en distintos contextos, ofreciendo resultados y conclusiones más significativas.

Escala de medición

Se recabará información a través de cuestionarios que se aplicarán a los hacedores de política pública de fomento a la ESS, por un lado, y por el otro, a los actores integrantes del sector social de la economía.

En el instrumento, se utilizó la escala Likert para caracterizar la política pública de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán, analizando la percepción de los sujetos ante las distintas variables que integran las categorías principales, transversales y analíticas de la investigación, de la siguiente manera:

Tabla 30. Escala de medición Likert

Afirmación	Valor
Totalmente en desacuerdo	-2
En desacuerdo	-1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0
De acuerdo	1
Totalmente de acuerdo	2

Fuente. Elaboración propia

Con los resultados recopilados de los cuestionarios aplicados, se realizará el análisis de convergencia y divergencia en la percepción que se tiene en torno al fomento a la ESS en el municipio, de todos los actores involucrados.

Síntesis capitular

El capítulo 6 detalló el protocolo de campo y la construcción de instrumentos implementados, es decir, se detallaron los procedimientos, métodos y consideraciones para la ejecución del trabajo de campo en la ciudad de Morelia, Michoacán, quedando clara la trazabilidad entre objetivos, variables e indicadores, así como la robustez metodológica que respalda la validez de los resultados presentados en el capítulo VII.

Parte IV. Resultados, conclusiones y recomendaciones

Capítulo VII.

Análisis e interpretación de resultados

El Capítulo 7 de la tesis doctoral es la culminación del trabajo de campo realizado para la investigación sobre las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán. Este capítulo se divide en varias secciones que abordan los resultados obtenidos tanto de las entrevistas semiestructuradas como de los cuestionarios y su análisis transversal de convergencia y divergencia entre los actores clave de la administración pública y los miembros del SSE

Se hace un análisis contextual del estudio de caso subnacional y se presenta la estructura de resultados que combina estadística explicativa y análisis cualitativo para evaluar convergencias y divergencias entre la Administración Pública y el SSE.

Los resultados se presentarán, en una primera sección, en 3 bloques de análisis, abordando la caracterización de las categorías principales, transversales y analíticas desde la perspectiva de la conceptualización, formación y sentido de la política pública de fomento a la ESS en la ciudad. Los bloques y los temas que los integran, son los siguientes:

1. Caracterización de conceptos (contexto).
 - A. Entendimiento, enfoque y posición.
 - A.1. Subjetividades/saberes en políticas públicas-ESS.
2. Caracterización del ciclo de la política pública (construcción).
 - B. Formación de agenda.
 - B.1. Surgimiento e identificación del problema
 - B.2. Incorporación a la agenda pública
 - C. Formulación y decisión
 - C.1. Identificación de posibles alternativas de abordaje
 - C.2. Negociación política en la decisión de la alternativa elegida
 - D. Implementación
 - D.1. Proceso de implementación
 - E. Evaluación
 - E.1. Seguimiento y evaluación

E.2. Ajuste/terminación

3. Caracterización del sentido de la política pública de fomento a la ESS.

F. Operacionalización

F.1. Sujetos/actores objetivo (beneficiarios)

F.2. Tipo de prácticas (programas/actividades)

F.3. Proyecto/sentido

F.4. Normatividad

F.5. Presupuesto

En una siguiente sección, se abordan los resultados del análisis de convergencia y divergencia. En dicho análisis no se incluye el abordaje de los 3 bloques del diálogo semiestructurado como tal, caracterización de conceptos, la construcción y sentido de la política pública, puesto que dichos bloques responden a un análisis más profundo del ciclo de la política pública, alcanzado mediante la plática arrojada de las entrevistas del diálogo semiestructurado y quedaría corto su alcance mediante los cuestionarios de percepción de convergencia y divergencia.

Por lo anterior, si en el diálogo semiestructurado se caracterizaron mediante 3 bloques de análisis, la caracterización de las categorías principales, transversales y analíticas desde la perspectiva de la conceptualización, formación y sentido de la política pública de fomento a la ESS en la ciudad. El análisis de convergencia y divergencia se presentará mediante otros 3 bloques de análisis, siendo la caracterización de la conceptualización, formación y sentido de la política pública desde la perspectiva de las categorías principales, transversales y analíticas que forman parte del fomento a la ESS y nos darán elementos para caracterizar de manera integral, las percepciones de probable rezago o crecimiento en el fomento de la ESS a través de las políticas públicas del municipio.

Los bloques de abordaje en los resultados de convergencia y divergencia entre los integrantes de la administración pública y los integrantes del SSE son:

1. Caracterización de las categorías principales.

1.1. Producción responsable

1.2. Consumo responsable

1.3. Trabajo y comercio justo

1.4. Mercados solidarios

1.5. Finanzas éticas

- 1.6. Capacitación
- 1.7. Promoción
- 1.8. Gestión institucional
- 1.9. Marcos legales
- 2. Caracterización de las categorías transversales.
 - 2.1. Ecologismos
 - 2.2. Feminismos
 - 2.3. Inclusión
 - 2.4. Cooperación (redes)
 - 2.5. Gobernanza
- 3. Caracterización de las categorías analíticas.
 - 3.1. Ser/tener
 - 3.2. Compartir-reciprocidad/acumular-ganancia
 - 3.3. Satisfacción de necesidades/utilidad
 - 3.4. Producción autogestiva-participativa/jerárquica-subordinada
 - 3.5. Solidaridad/competencia
 - 3.6. Reconocimiento como diversos/iguales
 - 3.7. Unidad/división
 - 3.8. Racionalidad en comunidad/individualismo.

Para llevar a cabo este análisis, se utilizaron cuestionarios de percepción que fueron aplicados a 72 integrantes del Sector Social de la Economía y a 36 actores de la administración pública municipal. Estos cuestionarios permitieron recoger datos cuantitativos sobre las percepciones de estos actores en relación con las políticas públicas de ESS. Adicionalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas que proporcionaron un contexto cualitativo más profundo y detallado sobre las valoraciones y experiencias de los participantes.

Este capítulo es de vital importancia para entender el estado actual de la ESS en Morelia y su desarrollo a través de políticas públicas. Identificar las áreas de convergencia puede ayudar a consolidar y fortalecer las políticas que están funcionando bien, mientras que reconocer las áreas de divergencia ofrece una oportunidad para ajustar y mejorar aquellas políticas que no están alcanzando sus objetivos de manera efectiva.

Antes de exponer los hallazgos empíricos, téngase presente el contexto geo-socioeconómico y el contexto normativo-histórico del caso descrito en el apartado 5.7.

7.1. Diálogo Semiestructurado

A partir del diseño metodológico abordado con anterioridad, es que identificamos 2 perfiles clave, recordándolos:

Perfil 1. Informantes clave en el ámbito político administrativo. Funcionarios de gobierno vinculados a las secretarías, direcciones, áreas o departamentos de economía social solidaria en la esfera municipal, encargados de la hechura de las políticas públicas desde el aparato gubernamental.

Correspondiente al perfil 1, es que se entrevistaron a 6 actores clave de la administración pública, 3 titulares de la Secretaría de Fomento Económico de diferentes periodos y tendencias políticas, así como a 3 titulares de la dirección de Economía Social Solidaria, también pertenecientes a periodos distintos y tendencias políticas distintas. Para preservar su privacidad en el ejercicio de informantes clave dentro de la presente investigación, nos referiremos a ellos mediante la nomenclatura S1; S2; S3; D1; D2; D3.

Perfil 2. Representantes de la ESS. Representantes de los organismos del sector social de la economía, así como población objetivo de las políticas públicas de fomento a la ESS en cada ayuntamiento.

Correspondiente al perfil 2, es que se entrevistaron a 6 actores clave del SSE, representantes de diversas organizaciones y empresas sociales en los últimos años. Para preservar su privacidad en el ejercicio de informantes clave dentro de la presente investigación, nos referiremos a ellos mediante la nomenclatura O1; O2; O3; O4; O5; O6.

A continuación, presentamos los resultados del diálogo semiestructurado en los 3 bloques de análisis para su caracterización.

1. Caracterización de conceptos (contexto).

En dicho rubro se abordará la proyección de saberes entorno a la ESS tanto de los informantes clave del ámbito político-administrativo como de los representantes del SSE.

Responde: a la etapa A de entendimiento, enfoque y posición de las políticas públicas de fomento a la ESS, que atiende al indicador A1 de subjetividades/saberes en políticas públicas de la ESS.

Objetivo: proyectar saberes (A1)

A. Entendimiento, enfoque y posición.

A.1. Subjetividades/saberes en políticas públicas-ESS.

En este apartado, la intención fue conocer qué se entiende por ESS tanto en el Ayuntamiento de Morelia en general y en la dirección de ESS en particular, como para los líderes representantes del SSE, y así comprender el enfoque de política pública bajo el cual se rigen y hacia quién va dirigida en materia de ESS.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Para comprender el qué es la ESS y qué se pretende fomentar desde el Ayuntamiento, es pertinente poner en contexto el arribo de dicha lógica a la administración pública. En este sentido, la titularidad de la secretaría de desarrollo económico y emprendedor (S1), posteriormente SEFECO, se seleccionó a partir de un concurso con la presentación de proyectos de trabajo. Es así como un equipo liderado por la después titular de la dependencia (S1), presentan una propuesta que gira en torno al fomento de una economía alternativa a la de capital, impulsando proyectos colectivos y cooperativos, arropadas desde el feminismo, ecologismo, inclusión y cooperación.

La después titular (S1) como militante de MORENA y al ganar MORENA en diferentes esferas de gobierno, entre ellas la victoria del profesor Morón en el municipio, se decanta por dicho proyecto, al tener el enfoque de ESS y el presidente municipal entendió que esa línea iba estar fortalecida desde la federación y era importante tener en el Ayuntamiento militantes que estuvieran en puestos altos de la administración municipal.

Es así, por palabras de D1, como fue una elección estratégica, porque el momento político lo daba, ya que el presidente municipal se iba a encontrar con un bloqueo del gobierno estatal y necesitaba todas las alianzas posibles para poder sacar adelante el proyecto de gobierno.

Se arma un equipo y se comienzan a diseñar e implementar en la práctica, el proyecto previamente diseñado, entre ellos, la dirección misma de ESS. Dicho proceso se consolida en 2019 cuando se pasa de Secretaría de Desarrollo Económico y Emprendedor a Secretaría de Fomento Económico, con una nueva estructura y la creación de la dirección de ESS, con su propia estructura, personal asignado y tiempo después con un reglamento que lo respaldaría.

Sin embargo, se enfrentaron con algunas trabas importantes, una de ellas, la falta de entendimiento y conocimiento sobre la ESS en la administración pública que llegaba al gobierno municipal. Lo anterior representó un reto para proyectar la ESS como estandarte del Ayuntamiento, al cuestionar qué entiende el Ayuntamiento de Morelia por ESS y cómo lo presenta a la ciudadanía, algunas respuestas viraron en que no se presentó un entendimiento del concepto, porque no sabían qué era en su estructura interna, desde lo más alto de la estructura hasta niveles operativos.

En otras declaraciones se defiende un amplio conocimiento, pero del grupo de trabajo que presentaba la propuesta, no así, del equipo operativo, que, si bien se hicieron esfuerzos de inclusión y aprendizaje colectivo interno, el factor sindical de cierto grupo de trabajadores entorpecía dichos trabajos al no haber iniciativa de su parte de aprender, representar y fomentar un pensamiento económico alternativo.

Era muy claro en todo el personal del Ayuntamiento que el tema era desconocido, las únicas personas que conocían sobre el tema, era el equipo de trabajo que impulsó la propuesta y el ahora gobernador Ramírez Bedolla, sin embargo, no formaba parte del Ayuntamiento. Dentro de la estructura no había conocimiento, el mismo presidente municipal en la gestión de S1 y S2, por declaraciones de algunos entrevistados, no sabía qué era, para él era una cuestión de apoyo social o asistencialista, novedoso en términos de emprendimiento social y que podía ayudar por mercadotecnia y no como una propuesta de tipo política de transformación económica.

Por lo tanto, no hubo una presentación sobre el tema, una línea a seguir clara, ya que el personal de comunicación no sabía a qué se referían con ESS y preferían no nombrarlo. De inicio, simplemente era algo que se iba a fomentar, se necesitaban alianzas y gente que supiera sobre ESS.

En síntesis, durante la gestión de S1, S2; D1, D2, no hubo un entendimiento por parte de la administración sobre la ESS, el enfoque se tergiversaba y la posición no fue clara al ser de nueva creación y su construcción se realizó sobre la marcha, lo cual no demerita las buenas intenciones del proyecto, simplemente debilitaban el alcance de los objetivos planteados en un periodo muy corto de tiempo.

Ya que se logra integrar el reglamento como respaldo jurídico es que se empieza a diseñar la política pública de fomento a la ESS, con los valores y principios que representa.

Al momento de hacer el cambio tanto a nivel secretaría (S1-S2) como de dirección (D1-D2), es que se sigue esa línea de lo que se forjó, sin embargo, aún en esta etapa, no quedaba claro qué era la ESS, iba perdiendo fuerza el movimiento y se aprendió sobre la marcha para darlo a conocer y operar la política, se podría decir que fue un ejercicio que siguió en construcción.

Posteriormente, ya que se presentan los cambios en la línea política de S2-S3 y de D2-D3, se tenía una incertidumbre generalizada sobre la continuidad de la dirección de ESS y la iniciativa de fomentar otro tipo de economía, sin embargo, al menos en nombre, existió continuidad en la dirección.

En este periodo, debemos hacer énfasis de que el proyecto por parte de la SEFECO, al tener la plática con S3, es más enfocado a fomentar una economía de emprendimientos, no necesariamente sociales, fomentando la competencia y la generación de utilidades, inclusión financiera, capacitación y asesoría en capacidades de gestión y operación de empresas, atracción de inversiones y promoción de exportaciones.

En las diversas pláticas realizadas con D3, de manera muy honesta y concreta, se deja ver que la dirección de ESS durante la gestión de S3, no se tiene clara la idea de qué es la ESS, qué rubros integra y cómo se deben de abordar. Hacen ver que las actividades efectuadas, se centran en la idea de un “haz barrio” para impulsar la economía local, capacitaciones y la generación de empleo, con el impulso a grupos muy focalizados representantes del SSE, sin embargo, hay una intención de adquirir conocimiento y capacitar al personal de la administración pública en qué es y qué rubros integra la ESS.

En síntesis, los cambios políticos y de dirección (S1-S2-S3; D1-D2-D3-D4) merman en la continuidad del proyecto de fomento de ESS original, con diversos giros sobre la marcha, al tener una percepción de bajos resultados en los altos mandos de la administración, pierde fuerza el movimiento, no hay continuidad en la formación de agenda y con el tiempo muy limitado, es que se van cambiando las decisiones de acción dentro de la administración con un enfoque más dirigido a la promoción de una economía de capital, todo ello, ante un contexto presupuestal muy bajo.

En pocas palabras, no hay un entendimiento concreto de qué es la ESS y qué se debe fomentar para su crecimiento integral del sector, encontrando diversas subjetividades de conceptos a lo largo de los años y un entendimiento y aprendizaje sobre la marcha, aprendiendo en el día a día sin un proyecto claro y concreto para el sector.

- Perfil 2: representantes de la ESS

Las subjetividades conceptuales que giran alrededor de lo que es la ESS para el SSE varían muy poco entre los líderes de las organizaciones, pues en términos generales, concuerdan en que es una forma distinta de organización económica y social basada en valores muy particulares, como son la solidaridad, cooperación, trabajo colectivo, sustentabilidad e inclusión.

Tienen claro que una economía social y solidaria funciona únicamente bajo la colaboración y apoyo mutuo entre sus integrantes, promoviendo prácticas que incentiven el beneficio colectivo sobre el individual. Es en este punto donde no perciben una coherencia entre lo dicho y lo hecho por parte de la administración municipal, pues el Ayuntamiento pregona una dirección de ESS, en todos los periodos de gobierno según los entrevistados, que en la práctica siguen las acciones enfocadas a todos los grupos empresariales en general, poniéndolos en condiciones igualitarias de mercado, competencia y capacidades.

Para ellos, el fomento de la ESS en la entidad es fundamental, ya que da pie a la reducción de desigualdades económicas y sociales al atender a un sector vulnerable económicamente de la ciudadanía, donde se pueden generar empleos dignos y justos, así como la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.

Otro de los elementos clave entorno a la ESS, es la sustentabilidad, en palabras de los entrevistados, una característica del SSE es que busca la producción y consumo de productos con un compromiso con la sostenibilidad ambiental, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y la reducción del impacto ecológico, lo cual trae beneficios a todos en general.

Finalmente, hacen énfasis en que la política pública de fomento a la ESS debe tener como base la inclusión de todos los grupos sociales, pero específicamente en aquellos grupos marginados por la economía convencional o de capital, debe ser una política centrada en el desarrollo local, donde se prioricen las necesidades y potencialidades de la zona, impulsando a los productores locales y promoviendo el consumo y comercio local.

En cuanto al enfoque y posición percibido sobre la política pública de fomento a la ESS en la ciudad, llama la atención la respuesta de uno de los entrevistados, al decir que se siente utilizado como una marca por parte de la administración local para la atracción de turismo o el aprovechamiento último de las empresas de capital, considerando que la política pública es solo de nombre y no de práctica, donde solo se busca ser un número más de apoyo asistencialista que no perdura en el

tiempo en beneficio del sector, puesto que solo se abren nuevos nichos de mercado con la etiqueta social solidaria de la cual las grandes empresas capitalistas se intentan apropiar.

2. Caracterización del ciclo de la política pública (construcción).

Aquí se caracterizarán las etapas de formación de agenda (B); formulación y decisión (C); implementación (D); y evaluación (E) de la política pública de fomento a la ESS en el municipio, lo cual responde a nuestra primer pregunta de investigación sobre los procesos de construcción de la política pública, atendiendo diversos indicadores: surgimiento e identificación del problema (B1); incorporación a la agenda pública (B2); identificación de posibles alternativas de abordaje (C1); negociación política en la decisión de la alternativa elegida (C2); proceso de implementación (D1); seguimiento y evaluación (E1); ajuste/terminación (E2).

Responde: a las etapas de formación de agenda (B), formulación y decisión (C), implementación (D) y evaluación (E).

Objetivos:

- Proyectar realidades, motivos y momentos políticos (B1; B2)
- Trazar las opciones de acción y motivos de selección (C1; C2)
- Determinar los actores y sus funciones (D1)
- Observar el monitoreo y las acciones remediales (E1; E2)

B. Formación de agenda

B.1. Surgimiento e identificación del problema

En este segmento, la pretensión fue conocer las intenciones de incluir en la agenda pública municipal a la ESS, en particular, si hubo algún diagnóstico o no para la identificación de problemas públicos de ESS para atender.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Como ya se mencionó, el integrar la ESS a la agenda pública bajo las administraciones S1, S2; D1, D2, responden aparentemente más a un llamado político que de convicción personal o colectiva en los altos mandos, pero no así en el personal que integra y lidera el proyecto a ejecutar, lo cual es una buena señal para su fomento bajo una racionalidad para la vida. En la administración

subsecuente, S3; D3, hay una continuidad en la agenda pública municipal como forma de inclusión social y apoyo a la economía local, al menos, en el discurso realizado.

En un contexto general, que responde al periodo de gobierno bajo el partido MORENA, se da bajo un entorno en el que no se conocía sobre el tema de ESS y únicamente se sabía que era un tópico alineado con los principios del partido y la presidencia de la república, por lo cual la intención era generar sinergias y apoyos para dar credibilidad y sustento al proyecto de gobierno, tuvo mucho que ver la injerencia de la titular de la dependencia (S1) para defender el proyecto y darle un sentido desde la política pública, en otras palabras, realizó la labor política para integrar el tema en la agenda de gobierno.

En cuanto a los temas prioritarios a desarrollar en dicho periodo por parte de la ya dirección de ESS, había la convicción por parte de su titular inicial de que los funcionarios deberían hacerle caso a la gente, por lo tanto, su tarea inicial fue hacer un diagnóstico, adicional al previamente hecho por parte del proyecto presentado para integrar la SEFECO, hablando con personas y organizaciones para saber qué querían. Destacando que fue sin sistematización o de manera institucionalizada, fue a través de charlas informales para entender las dinámicas locales. Haciendo hincapié de que cuando toman la secretaría y conforman la dirección de ESS, no contaron con estadísticas previas de la administración pasada para darle continuidad a proyectos o desarrollar nuevos a partir de una base de datos ya generada, el reto fue empezar un proyecto desde cero y a marcha forzada.

De ahí que surge la idea de crear un consejo de ESS, para tener un espejo para saber cómo proceder y validar las decisiones de gobierno. Así se firmó un acuerdo de intenciones, que pretendía articular a la gente con el ayuntamiento, de que ellos demandaran y exigieran lo que realmente les interesaba.

En el periodo correspondiente a S3; D3, prevalece un accionar de manera más institucionalizada y corte jerárquico, donde los temas a incluir en la agenda pública municipal se dan mediante el diálogo con líderes gremiales o de sectores de la población, así como vínculos con organismos empresariales y educativos a través de acuerdos de colaboración, para ir generando acciones concretas sobre la marcha del ejercicio. No existe un diagnóstico como tal de la realidad local, se atienden las necesidades a partir de apoyos o vínculos con programas ya establecidos para alcanzar la mayor cantidad de beneficiarios posibles en los indicadores.

- Perfil 2: representantes de la ESS

Para los integrantes del SSE, la inclusión de los temas de ESS en la agenda pública municipal se vio alterada en su ejecución, si bien, en las primeras administraciones hubo espacios de diálogo donde fueron incluidos con la intención de expresar su sentir y necesidades, no veían materializadas dichas demandas al momento de la ejecución de las acciones por parte del Ayuntamiento, por lo que se sentían no escuchados, o peor aún, escuchados, ignorados y no atendidos. Esto ocasionó para algunos elementos del SSE apatía en la participación y cese de colaboración en dichas dinámicas.

Por otro lado, algunos integrantes del SSE expresan que las decisiones tomadas por sus líderes o representantes, atienden a intereses particulares que no representan el sentir del colectivo, donde incluso se les hace ver lo que ellos necesitan, lo que es mejor para ellos, sin apertura a expresar sentires contrarios, o si lo hacían, eran tachados de que ese sentir no era el más conveniente para el colectivo.

En las últimas administraciones, más que una invitación a un diagnóstico sobre necesidades y temas prioritarios a atender, las invitaciones eran para participar en los programas, acciones o dinámicas ya hechas por la administración pública.

B.2. Incorporación a la agenda pública

En este rubro, la intención fue conocer quién y cómo se integra en la agenda pública a la ESS, su alineación con otras dependencias, quién determinó qué era prioritario, cuáles y cómo se abordaron los temas a atender.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Hay que recalcar que un factor en la determinación de la agenda de gobierno fue el presupuesto, este se vio afectado por la austeridad republicana (mandato de MORENA), aparte de que el municipio estaba altamente endeudado, no había flujo de dinero y lo que había era reducido por esa austeridad. El mandato era, en palabras de uno de los informantes clave (D1): haz todo lo que puedas con prácticamente nada.

En la dirección de ESS, en su primera gestión por palabras de D1, se asignaron aproximadamente 3 millones de pesos, pero de uso era solo 1, ya que, del presupuesto, el 65% se iba en gasto corriente y 35% era realmente de uso y eso que la dirección de ESS era la insignia de la secretaría, fue la dirección que más tuvo presupuesto.

Por lo tanto, no había mucha maniobra, no se podía instrumentar una política pública a modo, aunque se buscaron otras fuentes de financiamiento externas como fideicomisos u otros instrumentos, salieron cosas pequeñas que no abonaron mucho a la agenda pública de ESS. Esta lógica siguió presente durante las administraciones siguientes, quienes hicieron esfuerzos para visibilizar al sector con la menor cantidad de presupuesto posible.

Considerando el presupuesto como una traba o una limitante para la selección de temas prioritarios por parte de las distintas administraciones públicas a lo largo de los años, son diversos los enfoques y líneas de acción que tomó cada gestión a partir de las distintas herramientas o ejercicios que implementaron para diagnosticar los temas prioritarios de atención por parte de la dirección de ESS.

Durante la administración D1, 2018-2019, los 3 principales temas prioritarios de atención fueron finanzas éticas, mercados solidarios y gestión institucional; posteriormente se encuentran rubros como marcos legales, promoción, trabajo y comercio justo; finalmente, importantes, pero menos prioritarios, encontramos consumo responsable, la producción responsable y la capacitación.

En los siguientes dos años de gestión, correspondientes a D2, los 3 principales temas prioritarios de atención fueron mercados solidarios, capacitación y gestión institucional; posteriormente se encuentran rubros como producción responsable, consumo responsable, trabajo y comercio justo; finalmente, importantes, pero menos prioritarios, encontramos la promoción, marcos legales y finanzas éticas. Llama la atención que el tema prioritario en D1 y el menos prioritario en D2 fue las finanzas éticas, y en la gestión D2 la capacitación funge como tema prioritario y en D1 como el menos prioritario.

En la administración de D3, correspondiente a S3 con partido político distinto a nivel municipal, encontramos que los 3 principales temas prioritarios de atención fueron finanzas éticas, mercados solidarios y gestión institucional; posteriormente se encuentran rubros como marcos legales, promoción, trabajo y comercio justo; finalmente, importantes, pero menos prioritarios, encontramos consumo responsable, la producción responsable y la capacitación. Cabe destacar, que en dicha administración no hay un entendimiento muy claro sobre la definición conceptual de finanzas éticas y gestión institucional entorno a la ESS, por lo tanto, es posible que se observen resultados en indicadores que atienden dichos rubros, pero en el impacto a la ESS no se esté fomentando adecuadamente con una racionalidad para el bien común.

- Perfil 2: representantes de la ESS

En la formación de agenda pública, en particular lo referido a la incorporación de los tópicos en ella, una vez realizado el diagnóstico o implementadas las herramientas más convenientes para su elección por cada gestión de la dirección de ESS, nos encontramos desde la perspectiva del SSE con una escasa continuidad en el seguimiento del proceso del ciclo de política pública. Si bien es mayor el acercamiento con los OSSE por parte de S1, D1, dichas acciones se fueron mermando con el paso del tiempo y cayendo en comunicaciones más informales o incluso de carácter meramente informativo.

A partir de las entrevistas realizadas a los 6 informantes clave representantes del SSE, es que pudimos cuestionar, bajo su perspectiva, cuáles serían los temas prioritarios o de mayor relevancia para su sector en los últimos años, incluyendo los distintos periodos de gobierno, obteniendo la siguiente información:

Los 3 principales temas, que desde su perspectiva deberían ser prioritarios para su atención en la ciudad de Morelia, Michoacán son los mercados solidarios, la promoción y la producción responsable; posteriormente se encuentran rubros como consumo responsable, capacitación, trabajo y comercio justo; finalmente, importantes, pero menos prioritarios, encontramos marcos legales, gestión institucional y finanzas éticas.

C. Formulación y decisión

C.1. Identificación de posibles alternativas de abordaje

En esta sección, se pretende conocer quiénes participaron en la formulación de la política pública, cuál fue el proceso y los mecanismos para su gestión, decisiones de temas prioritarios, propuestas, alcances, presupuesto y trabas alrededor de esto.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

El proceso del diseño de la política pública a favor de la ESS nace del plan inicial establecido por parte de S1 y se sigue una metodología estandarizada, que va de la idea inicial al proyecto, del proyecto a las metas y de las metas a los indicadores.

En ese primer periodo de gobierno, la labor en la dirección (D1) era priorizar qué se iba hacer, cuánto iba a costar, armar el programa, meta y los indicadores. Así con cada programa, eje o acción, se sumaban y se determinaba el presupuesto para el funcionamiento de la dirección, esto

se presentaba ante la secretaría y la persona titular de ella es quien daba el visto bueno o no de dicho presupuesto, los ajustes y la designación de este para su aprobación y puesta en marcha.

En términos generales, aunque las convocatorias eran públicas, eran enfocadas al SSE, porque la intención era fortalecer a estas personas y que no hubiera grupos líderes que se quedaran con esos recursos. De ahí lo importante del respaldo del consejo de ESS, porque formaba parte del jurado dictaminador, como dirección se tenía ese aval social con el cual se justificaba la acción y elección de beneficiarios. Si bien el consejo no funcionó de la manera óptima, en palabras de los entrevistados (S1; D1) porque hay liderazgos y cacicazgos no democráticos, intereses partidistas, historias de desconfianza, etc. que manchan los procesos, aunado de que no había una reglamentación como tal en ese momento.

En la parte operativa del diseño, en la primera etapa de la dirección de ESS, a partir del diagnóstico social que ejecutaron para realizar el diseño de la política pública, cabe recalcar que los temas prioritarios a atender por la necesidad percibida en el municipio fueron las finanzas éticas enfocadas a los microcréditos con enfoque solidario, el impulso de mercados solidarios y fomentar una gestión institucional bajo la lógica de la ESS. En un segundo bloque se encontraron los marcos legales, promoción de la ESS y trabajo y comercio justo. Finalmente, los temas menos prioritarios del diagnóstico en torno a la ESS fueron producción y consumo responsable, así como capacitación alrededor de la ESS, sin embargo, se realizaron diversos talleres y actividades que promovía dichas áreas, pero de manera aislada y no recurrente.

En la administración siguiente (D2), los temas prioritarios a atender fueron los mercados solidarios, capacitación y gestión institucional, en un segundo bloque, producción y consumo responsable, trabajo, comercio justo y promoción y finalmente, las finanzas éticas. Esto responde a que su labor fue dar continuidad a lo que la administración pasada iba trabajando, donde quedaba claro que las finanzas éticas no era un tema que se estaba atendiendo y la idea era consolidar lo ya trabajado.

Recordemos que en la administración de D3, correspondiente a S3, encontramos que los 3 principales temas prioritarios de atención fueron los mercados solidarios, finanzas éticas y gestión institucional, a pesar de que la racionalidad o enfoque con el que fueron abordados, no incluyen plenamente los valores base de la ESS e incorporan elementos para la consolidación de una economía de capital. Posteriormente se atienden rubros como marcos legales, promoción, trabajo y comercio justo; y en un último foco de atención encontramos como temas de atención al consumo responsable, la producción responsable y la capacitación

Así, hablando ya de las propuestas a ejecutar por parte de D1 una vez priorizados los temas de abordaje en torno a las temáticas para el diseño de la política, a pesar de que las finanzas éticas era un rubro prioritario para atender por el diagnóstico generado, no hubo ninguna propuesta para trabajar en dicho tema y únicamente una propuesta en mercados solidarios, marcos legales y gestión institucional, así como de 2 a 5 propuestas en el resto de las temáticas, lo cual nos deja ver que entre más prioritaria era la temática para su abordaje en el municipio, menos propuestas de acción resultaron para su diseño, de nuevo, por temas políticos y presupuestales, ya que no se logró pactar un acuerdo de colaboración con otras dependencias gubernamentales y crediticias para integrar al SSE en sus reglas de operación.

En cuanto a las propuestas en la gestión D2, se continúa con no tener presencia en finanzas éticas y una propuesta en producción responsable (menos que la administración anterior) y teniendo de 2 a 5 en el resto de las temáticas. Cabe resaltar que el tema de capacitación fue el fuerte de esta administración, teniendo más de 5 propuestas para su ejercicio y se le dio un gran impulso a dicha área.

En la gestión S3; D3, y atendiendo a cabalidad la parte conceptual de los términos de las categorías principales en relación a la ESS, no encontramos propuestas de abordaje en temas de gestión institucional y marcos legales, si hay pocas propuestas en cuanto a finanzas éticas, pero dicho rubro se le da mayor énfasis en el departamento de emprendimiento e innovación en cuanto a temas de crédito. También encontramos pocas propuestas focalizadas a la producción y consumo responsable, el trabajo y comercio justo y una mayor cantidad de propuestas realizadas al fomento de los mercados solidarios, capacitación y promoción del SSE.

Regresando al análisis de la administración D1, una vez abordados los temas prioritarios y las propuestas presentadas, al caracterizar el alcance en la formulación y decisión de política pública, encontramos que se diseñaron actividades de consumo responsable y promoción en torno a la ESS; un proyecto de capacitación; programas de producción responsable, trabajo y comercio justo, mercados solidarios y gestión institucional; se contempló el diseño de un eje como marco legal y como ya se mencionó, no hubo intenciones de abordaje en ningún sentido el campo de las finanzas éticas.

En la administración D2, en cuanto al alcance de su diseño, la mayoría estuvo presente como línea de acción, un proyecto de producción responsable y un programa de gestión institucional. De nueva cuenta, nada contemplado para las finanzas éticas.

Finalmente, en la administración S3, D3, se realizaron proyectos de mercados solidarios, programas de capacitación y diversas actividades relacionadas con la producción y consumo responsable, trabajo y comercio justo, así como en la promoción del sector y el fomento a las finanzas éticas.

- Perfil 2: representantes de la ESS

Desde la perspectiva del SSE. Es fundamental que, en el proceso de formulación y diseño de política pública, el sector sea tomado en consideración para la toma de decisiones, puesto que, si la política pública es diseñada para beneficiar a los integrantes del SSE, ellos deben ser partícipes de la integración de la política para comprender las necesidades reales del sector.

Bajo este contexto, es que sí consideraron que fueron tomados en cuenta el en proceso diagnóstico para comprender las necesidades del sector, sobre todo, en los periodos de gobierno S1, S2, D1, D2, posterior a eso, fueron considerados pero no con el peso suficiente, para ellos, los gremios, cámaras y otras empresas privadas ejercieron un mayor peso e influyeron en la toma de decisiones por parte de la administración pública en el periodo de S3, D3, para determinar la dirección de la misma en la ciudad.

Desde su perspectiva y haciendo una caracterización integral en los últimos años, desde la creación de la dirección de ESS, la categoría con mayor presencia en el diseño de la política pública son los mercados solidarios, seguida de la capacitación, consumo responsable, trabajo y comercio justo. En menor grado se encuentra el fomento a la promoción del sector, la gestión institucional y la producción responsable. Es de recalcar que se percibe un impulso a la parte financiera, más crediticia, sin embargo, adolece del aspecto ético en términos generales.

C.2. Negociación política en la decisión de la alternativa elegida

Relacionado con la sección anterior, se pretende conocer las maneras de participación, su negociación a través de debates, foros, análisis técnicos, y en qué temáticas actuar y cuáles dejar de lado, en general, los retos de la negociación política en la decisión de alternativas relacionados con la ESS.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

En el diseño de la política pública de fomento a la ESS en el municipio durante la primera gestión (S1; D1), fueron partícipes los actores gubernamentales y otros actores externos provenientes de la sociedad civil, se generaron reuniones institucionalizadas e informales con actores claves del

SSE para comprender sus necesidades y elaborar un plan de acción con ello. Es de rescatar que no fueron incluidas empresas privadas ni actores institucionalizados como gremios, cámaras o sindicatos, quienes más bien, buscaban entorpecer la labor de la dirección y la secretaría por la retirada de los famosos “moches”.

Durante la siguiente administración (S2; D2), quien le daba continuidad al proyecto previo, fue la misma dinámica en el diseño de la política pública, participando actores gubernamentales y actores externos de la sociedad civil. Cabe rescatar que todo se dio en el plano institucional y dejando fuera los consensos informales.

En las administraciones subsecuentes, correspondientes a otra tendencia política, en cuanto al diseño de la política pública de acuerdo a lo informado por los entrevistados, estuvieron involucrados los actores internos, es decir, la parte del gobierno, otros actores externos representantes de la sociedad civil, así como empresas privadas y actores internos institucionalizados como gremios, cámaras, sindicatos, etc., con reuniones y negociaciones institucionalizadas e informales.

En general, en todas las administraciones, las decisiones siempre fueron más jerárquicas de arriba hacia abajo que colegiadas, los altos mandos así lo determinan, sin embargo, se intentaba romper con eso, haciendo redes entre secretarías de la administración pública, sin embargo, no se generaban consensos, planes de acción conjuntos, había cierto rechazo a esos ejercicios colegiados y lo cual repercutía en doble trabajo, dobles funciones, patrones dobles y presupuesto doble ejercido.

De igual manera, de manera interna, en la secretaría se buscó generar sinergias y equipos de trabajo entre sus propias direcciones, delegando responsabilidades y coadyubando unos con otros, en el entendido de hacer un equipo y abaratar gastos. De igual manera se topaban con pared ante las fuerzas sindicales y la burocracia misma del aparato de gobierno.

En síntesis, en cuanto a los retos de la negociación política respecta, para la dirección D1, los principales motivos por los cuales se presentaban cambios entre lo diseñado y lo implementado, fueron el presupuesto, disposición de trabajo por parte de los empleados, poco tiempo para trabajar y el poco impacto de los resultados en términos cuantitativos. Para D2, aparte del presupuesto y el tiempo limitado para actuar, el principal factor que imposibilitó un accionar contundente fue la pandemia del COVID-19, cambiando las estrategias de ejecución. Finalmente, para la

administración D3, los retos a enfrentar fueron relacionados con el presupuesto, trabas en la gestión y tiempo empleado en concretar acuerdos de colaboración entre organizaciones (burocracia).

- Perfil 2: representantes de la ESS

Para el SSE, la negociación política para la priorización de temas de abordaje en la política pública tiene varios elementos que limitaron su propia participación en la toma de decisiones, entre ellos, el tema de la gobernabilidad, entendiendo para ellos dicho concepto como la falta de continuidad y certidumbre de los programas y visión a largo plazo, es decir, debido a tantos cambios en la dirección y gobiernos, no hay un proyecto sentido que prevalezca, cada dirigente que llega tiene sus propias líneas a seguir, actores a quienes desea integrar, apoyar y beneficiar, donde dichos favoritismos en lugar de unir, dividen al propio sector.

Por otro lado, los procesos burocráticos para hacer los propios consensos, donde pareciera que se realizan debates, foros y más, con la intención de cubrir un requisito del ejercicio en lugar de realmente nutrir al diseño de la política, puesto que, en la mayoría de las ocasiones, termina siendo la administración pública quien dictamina qué hacer y cómo hacer desde su propio criterio, haciéndonos ver qué y cómo lo necesitamos.

Finalmente, el tema de la presión social contra un SSE que en gran parte es visto como una economía para pobres, prevaleciendo una mentalidad de que son programas o acciones asistencialistas, como dádivas que no deberían existir y por lo tanto temas que no se deberían abordar en el diseño de la política.

Es así que diversos gremios y grupos empresariales se oponen al imaginar una asignación presupuestal para el fomento de otro tipo de economía, dichas presiones y negociaciones terminan por doblegar a la administración pública, siendo escuchados ellos y cambiando muchas veces la priorización de los temas en el diseño de la política pública.

D. Implementación

D.1. Proceso de implementación

En este bloque se pretende conocer una vez diseñada la política, el proceso de llevarla a cabo, actores involucrados, temáticas implementadas, acercamiento con los actores, trabas, retos y ajustes.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

En palabras de los entrevistados, en todos los periodos de gobierno, hay trabas a diferentes niveles en la implementación, de inicio, es que se tenía que adscribir a una ley, y no había respaldo jurídico para poder accionar, al inicio se tuvo que buscar una ley general para su aprobación legal, lo cual llevó a procesos burocráticos que pusieron muchas trabas en el ejercicio. Se requería un reglamento como respaldo jurídico, propuesto en cabildo, discutido en comisiones, que se aprobara y se hiciera reglamento, una “tipo” ley para actuar. Es casi al final del primer periodo directivo de la dirección de ESS que se aprueba el reglamento.

Por otro lado, la burocracia dentro del ayuntamiento, según todos los directores y secretarías es muy lenta, engorrosa, y en lugar de que tuvieran la facilidad para ponerse a trabajar en la política e implementarla, un 80% del tiempo se va en burocracia en distintos niveles, hacia arriba y hacia abajo y nadie tenía idea clara de qué se hacía. En este sentido, sacar un acuerdo de colaboración o convenio, lleva mucho tiempo y a veces ni da el tiempo para llevar a cabo las acciones que son realmente lo importante, o se generan para la imagen política, más que para el accionar como secretaría.

Por otro lado, como ya se mencionó, no se sabe de manera interna lo que es la ESS, en la implementación lo invisibilizan, no lo nombran e incluso en el periodo de S1, S2; D1, D2, la presidencia municipal no percibía trabajo en la dirección, porque aparentemente no se hacía nada.

En este sentido, en dicho periodo, había mucha presión porque no había resultados preliminares, se presentaron los resultados como el programa de formación a cooperativas, programa de legalización de cooperativas, programa de educación económica, etc., pero la gente de comunicación encargada de pasar esa información, no la pasaba porque no alcanzaban a ver lo que se hacía, puesto que otras direcciones siempre estaban acostumbrados a inflar los números y con eso no podían competir, se veían bajos en resultados por la diferencia numérica y dejó de ser relevante para la imagen del gobierno.

Otro factor fue la presión externa ante el concepto de ESS, si bien la dirección no lidiaba directamente con eso, sí a nivel secretaría, constantes periodicazos, desprestigios al ejercicio de la dependencia, luchas de poder y otras más presiones sociales, todo ello, invalidando de manera directa o indirecta el trabajo de la secretaría S1 y de la dirección D1.

Esto porque por primera vez en la SEFECO se veía un proyecto con estas características, ya que antes funcionaba con apoyos asistencialistas, préstamos, créditos y caja chica de diversas cámaras empresariales. Se presentaban los líderes y se les decía que no había dinero y no entraban en la lógica de ESS, pero era mucha la presión y se les tuvo que dar por señalamiento directo del presidente municipal, entorpeciendo la implementación de los objetivos, planes y presupuestos ya diseñados.

Entonces, al momento del rechazo a todos los grupos, hubo golpeteos, no en contra de la ESS, sino en contra de no recibir sus privilegios que estaban acostumbrados, golpean mediáticamente a la secretaría por interés político y hacen presión para su desintegración. Golpetean la insignia de lo que es la ESS, pero por fines particulares, recalcar que no es en sí contra la ESS, su movimiento e intenciones y no es generalizado de la ciudadanía, fue una cuestión política individual y aislada.

En términos operativos, en la gestión D1, como vimos anteriormente, se tuvo un diseño de política pública, ya sea como eje, programa, línea de acción, proyecto o actividad en todas las categorías principales que integran el fomento a la ESS, con excepción de las finanzas éticas que no tuvieron abordaje alguno, sin embargo, al momento de la implementación, no se pudo ejecutar ningún programa o acción de consumo responsable.

Siendo más específicos en el análisis, la categoría producción responsable estaba diseñada para ser un programa y se quedó en actividades ejecutadas, los mercados solidarios de programa diseñado, se quedó en proyecto ejecutado, así como la capacitación de proyecto en actividades. De ahí en fuera, los demás rubros alcanzaron en su implementación lo diseñado desde el inicio.

Para la gestión D2, en la mayoría de los rubros, lo diseñado alcanzó su implementación, incluso en temas de consumo responsable, trabajo y comercio justo, no existía diseño alguno a ejecutar y si lograron implementar algún programa o acción. El tema de las finanzas éticas es el rubro que se quedó como intención de abordaje, sin existir diseño ni implementación alguna.

En términos operativos, en la gestión D3, hubo varios temas que se quedaron con intención de abordaje u otros que no llegaron a la intención de abordaje, sin embargo, todo lo diseñado fue implementado, por ejemplo, en mercados solidarios, capacitación y promoción.

Lo anterior, en las tres gestiones, debido principalmente por la falta de presupuesto en la dirección, equipo de trabajo limitado o sindicalizado, la falta de tiempo para su ejecución y esto último ligado a los resultados que se demandaban desde la secretaría o la oficina de presidencia municipal.

Finalmente, en la fase de implementación de la política pública de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán, durante la gestión D1, los actores que participaron en la ejecución de la política pública fueron los actores internos (gobierno), así como actores externos representantes de la sociedad civil. Para la administración D2, aparte de los actores internos y externos ya mencionados, en la implementación se integraron las empresas privadas, y en el periodo D3, aparte de los 3 elementos ya mencionados, también formaron parte de la implementación actores institucionalizados como gremios, cámaras, sindicatos, etc.

- Perfil 2: representantes de la ESS

Relacionado con la etapa de formulación y decisión de la política pública de fomento a la ESS en la ciudad, es que no hay cambios significativos en su perspectiva. Se percibe una implementación unilateral por parte de la administración pública, o bien, bilateral o sectorial, favoreciendo a grupos de poder que ejercen presión a la propia administración para seguir manteniendo sus privilegios.

Dentro del proceso de implementación, el abordaje general sobre todo hacia la última administración, es que siempre se recurre a los mismos grupos del sector que son beneficiados en cada uno de los programas, por lo tanto, perciben una concentración en la promoción y asignación de los apoyos, dejando fuera a múltiples personas que hacen ESS sin quizá incluso saberlo, cuyas necesidades no son atendidas, limitando el alcance al verdadero corazón del sector.

Lo anterior va de la mano del mismo desconocimiento de lo que es la ESS, sus integrantes, formas de producción y consumo por parte de la administración pública y, sobre todo, el limitado presupuesto para incrementar el alcance e impacto de la política pública.

E. Evaluación

E.1. Seguimiento y evaluación

En este apartado, se caracteriza el proceso de seguimiento y evaluación de la política pública, actores participantes y maneras de participación en el proceso de evaluación, resultados e impacto de ésta, así como la congruencia entre el discurso y los alcances que haya logrado en la colectividad del SSE en Morelia, Michoacán.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Al cuestionar a los directivos sobre la evaluación, se ponía sobre la mesa si es que hubo o no dicho ejercicio y hay algunas consideraciones que se deben caracterizar, ya que depende de la posición en que se vea.

Cuando la dirección se integra en la programación anual, como ya se mencionó con anterioridad, se tienen que armar indicadores, al primer titular de la dirección de ESS no le tocó el proceso de evaluación por su salida, a su sucesora, sí, entonces año con año se tiene que aumentar el número de beneficiarios o alcances, sin embargo, todo esto hace referencia a una evaluación cuantitativa por reglamento y basados en eso, sí se cumplió con lo cuantitativo.

La secretaría S1 en la conformación del proyecto original tenía intenciones de hacer evaluación cualitativa, es decir, más que resultados, interpretar los impactos generados. En todas las direcciones posteriores, estas dinámicas no se pudieron hacer de manera formal, únicamente algunos esbozos de manera informal, compartiendo fortalezas y debilidades de lo que se estaba haciendo con la gente. Esta es otra de las razones e importancia del consejo de ESS, pues la idea era no actuar sin el consejo, los programas y evaluaciones, todo tenía que venir del consenso con ellos.

En la gestión S3, D3, uno de los temas pendientes a cubrir hasta el momento en que se ejecutaron las entrevistas, fue el de los indicadores. Costaba trabajo evidenciar el trabajo en términos cuantitativos o había muchas acciones que no sabían cómo representarlas en números estadísticos para validar y visibilizar las acciones por parte de la dependencia y la secretaría en general, por lo tanto, en términos de evaluación de la política pública, no se contaban con las herramientas necesarias para generar indicadores de resultados e impacto en términos cualitativos.

Sintetizando cada una de las categorías principales, su abordaje o no y alcance logrado, durante la administración S1, D1, la categoría producción responsable tuvo intención de abordaje, diseño de la política e implementación de la misma, sin alcanzar el proceso de evaluación; el consumo responsable se quedó en la intención de abordaje y diseño de la política, sin tener implementación ni evaluación; en cuanto al comercio y trabajo justo, observamos intención de abordaje, diseño de la política, implementación y evaluación; lo mismo ocurrió para los mercados solidarios, cumpliendo todo el ciclo de la política pública en dicha categoría; las finanzas éticas fue el rubro donde en dicha administración ni se pretendió su abordaje; y en capacitación, promoción, gestión institucional y marcos legales, nos encontramos con intención de abordaje, diseño de la política e implementación de ésta, sin alcanzar la evaluación de mencionadas categorías.

Durante la administración S2, D2, la categoría producción responsable a pesar de no tener intención de abordaje, se completó el diseño de la política e implementación de la misma, sin alcanzar el proceso de evaluación; el consumo responsable por su parte, careció de intención de abordaje y diseño, sin embargo, se pudieron implementar acciones para su fomento; lo mismo ocurrió en lo referente al trabajo y comercio justo; los mercados solidarios, al igual que la capacitación, tuvieron completo el ciclo de política pública, intención de abordaje, diseño de la política, implementación y evaluación; las finanzas éticas fue el rubro donde en dicha administración únicamente se quedó en el tintero, es decir, con intención de abordaje sin alcanzar los siguientes procesos; y en promoción, gestión institucional y marcos legales, nos encontramos con intención de abordaje, diseño de la política e implementación de ésta, sin alcanzar la evaluación de mencionadas categorías.

Finalmente, en la administración S3, D3, las categorías producción responsable, consumo responsable, trabajo y comercio justo, contaron con intención de abordaje, sin embargo, carecieron de un diseño formal en la política pública, teniendo como resultado implementaciones en acciones forjadas sobre la marcha o en vínculo con otras dependencias. Las categorías mercados solidarios, capacitación y promoción si contaron además de la intención de abordaje, con un diseño de política e implementación, sin llegar a una evaluación formal de las acciones realizadas. Los rubros finanzas éticas, gestión institucional y marcos legales carecieron de intención de abordaje y por consecuencia de todos los demás procesos dentro del ciclo de política pública.

Para la primera administración caracterizada en la presente investigación, S1, D1, tanto el tema de seguimiento como de evaluación de la política pública de fomento a la ESS fue monitoreado por los actores internos, es decir, la misma dependencia gubernamental, acompañado de actores externos representantes de la sociedad civil.

En cuanto a la administración S2, D2, según sus informantes, el tema de seguimiento de la política pública de fomento a la ESS fue monitoreado por los actores internos, es decir, la misma dependencia gubernamental, acompañado de empresas privadas y actores externos representantes de la sociedad civil. No así en cuanto a la evaluación, donde fue generado por empresas privadas y actores externos representantes de la sociedad civil, sin incluir en la evaluación a la propia dependencia gubernamental.

En la gestión S3, D3, el tema de seguimiento de la política pública de fomento a la ESS fue monitoreado por los actores internos, es decir, la misma dependencia gubernamental, acompañado

de empresas privadas, actores institucionalizados como gremios, cámaras, sindicatos, etc., así como de actores externos representantes de la sociedad civil. No fue lo mismo para el tema de evaluación del ciclo de política pública, el cual, únicamente fue realizado por la misma dependencia gubernamental.

- Perfil 2: representantes de la ESS

Cuando hablamos de seguimiento y evaluación de la política pública de fomento a la ESS en la ciudad, el panorama es aún menos convincente, pues consideran que ni siquiera hay proceso de seguimiento y evaluación de la política por parte de la administración pública, haciendo ver que es un ejercicio que se va realizando al día o sobre la marcha.

Para ellos, no hay una estructura bien fundamentada, reconocen las buenas intenciones al inicio del diseño de la política, pero conforme va pasando de una etapa a otra, se va perdiendo el sentido y la integración del propio sector en dichas tareas.

El SSE puede generar sus propias conclusiones y evaluaciones sobre los programas y acciones ejecutadas, incluso generar recomendaciones a los integrantes de la administración pública, pero dichos ejercicios se realizan en la informalidad, de palabra solamente, lo cual no llega a aterrizar en los procesos de ajuste de la política, o bien, de existir un proceso de evaluación de manera institucionalizada, hace ver que es por cumplimiento de requisitos, ya que pocas veces se veían plasmados dichos ajustes.

E.2. Ajuste/terminación

En esta sección, se caracteriza el proceso de ajuste y terminación de la política pública de fomento a la ESS, es decir, las adecuaciones pertinentes a la política pública, los actores involucrados en dichos ajustes y las recomendaciones a partir de su experiencia para las administraciones subsecuentes por el bien común de la ESS en el municipio.

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

En cuanto a los ajustes sobre la marcha de los ejes, programas o acciones, en palabras de todos los entrevistados, concuerdan en que siempre se pueden realizar, si existían alguna quejas o inconformidades, se retiraban convocatorias y se hacían los ajustes correspondientes.

Por otro lado, hubo casos en los que se ampliaron convocatorias ya sea por el éxito de las mismas, o bien, por falta de difusión para darlas a conocer, también había casos en que la misma

convocatoria se moldeaba conforme la marcha. En muchas ocasiones se fue ajustando a partir de la percepción de la ciudadanía.

En términos generales, las adecuaciones a la política pública u operacionalización de la misma, en gran medida se realizaba sobre la marcha, o bien, siempre había un plan de mejora para las futuras ediciones de programas, festivales, acciones o proyectos.

Los actores involucrados en las decisiones de ajuste o terminación de la política pública de fomento a la ESS, en cuando a la gestión S1, D1, corrió a cargo de la misma administración pública, quien tomaba las decisiones en ese sentido. En la siguiente administración, S2, D2, aparte de los integrantes de la administración pública, hubo consulta a las empresas privadas y la sociedad civil en general. Para la gestión S3, D3, las decisiones de ajuste o terminación de la política pública pertenecía a la misma administración pública.

Por último, en cuanto a las recomendaciones que pueden aportar los distintos entrevistados, desde su experiencia para futuras administraciones públicas que les toque fomentar una ESS en Morelia, Michoacán, encontramos un tópico que es común en todos los informantes clave que representan a las distintas gestiones a nivel secretaría y dirección de ESS en la entidad, nos referimos al tema del presupuesto y la recomendación es luchar por un etiquetado de los mismos, encadenar los recursos públicos, ya que la mayoría se va a gasto de nómina y no permite un adecuado desempeño de la administración para fomentar la ESS en la localidad, no permite hacer muchas cosas y con lo que se puede hacer, el alcance se ve acotado a partir de las necesidades del sector, en palabras de un informante clave “política pública sin presupuesto, es demagogia”.

Otro de los retos y recomendaciones es seguir promoviendo la visibilidad del sector, tanto de manera interna, dentro de la administración pública, como de manera externa con la ciudadanía en general. Es así como se le va a dar el lugar que le corresponde a la ESS, enfatizar la importancia del sector a nivel económico, social y ambiental en la zona, lo cual permitirá mayor enfoque de la política pública del municipio y mayor presupuesto a ejercer para tener impactos contundentes.

Relacionado con lo anterior, otro de los factores primordiales de abordaje y como recomendación a futuras administraciones, es el crear alianzas estratégicas con sectores prioritarios, es decir, con diversos organismos del SSE, como centros de investigación y organizaciones comunales, en otras palabras, que las alianzas estratégicas vayan más allá de las cámaras empresariales.

Finalmente, otro punto importante que logramos identificar es el impulso de una pedagogía política dentro de la administración, en la búsqueda de un aprendizaje integral de los integrantes de la administración pública para eficientar el ciclo de la política pública y todos los elementos que la integran.

- Perfil 2: representantes de la ESS

Desde la perspectiva del SSE, el proceso de ajuste o terminación de la política pública de fomento a la ESS recae en su totalidad en la administración pública, no hay una percepción de inclusión del sector para la toma de dichas decisiones o en su mayoría no se sintieron totalmente escuchados ante las demandas que generaban a la administración.

Si bien hay un reconocimiento en los ajustes de tiempo en cuanto a algunas convocatorias, no es así en cuanto a la normatividad o composición de fondo de la política pública y consideran fundamental la generación de consensos con el SSE para encaminar la política pública hacia las verdaderas necesidades del sector.

Desde su perspectiva, como SSE en cuanto a recomendaciones que le pudieran generar a la administración pública local para mejorar el fomento de la ESS en la zona, radica principalmente en la toma de decisiones colegiadas, es decir, que el SSE realmente sea escuchado para los procesos formulación, implementación y evaluación de la política pública, eliminando las decisiones unilaterales y dejando de lado las colegiadas, que se escuchen las necesidades del sector y no se construyan desde la perspectiva o intuición de los líderes de la administración pública.

Es en ese sentido que reconocen que la ESS en Morelia ha recibido un apoyo significativo del gobierno local a través de programas de financiamiento, capacitación y promoción de mercados locales principalmente, no obstante, enfrenta desafíos estructurales que incluyen dificultades para acceder a créditos, barreras en la comercialización, un bajo nivel de conocimiento sobre la ESS y una capacitación insuficiente o aún limitada para el impulso de los emprendimientos sociales.

Es de recalcar que se reconoce un impacto adverso en términos económico sociales debido a la pandemia de COVID-19. Estas barreras y las anteriormente descritas, han limitado el crecimiento y la sostenibilidad de las iniciativas de ESS en la región.

De manera más puntual demandan una simplificación de requisitos burocráticos y la creación de productos financieros adaptados a las necesidades de las cooperativas y empresas de tipo social, también el desarrollo de infraestructura de comercialización para permitir el acceso de las

cooperativas a mercados de mayor alcance, la continuidad y fortalecimiento de la capacitación en temas de gestión financiera, innovación tecnológica y mercadotecnia, siempre y cuando, sean adaptados a las necesidades específicas del SSE.

Por último, consideran fundamental el fomento de la educación y concientización sobre la ESS desde las escuelas y comunidades para fomentar el conocimiento y participación colectiva en la construcción del tejido social y el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad, así como el fortalecimiento de alianzas estratégicas con diversos actores de la esfera económica, política, social y ambiental para la búsqueda del fortalecimiento del sector

3. Caracterización del sentido de la política pública de fomento a la ESS

Este bloque se enfoca en la etapa de operacionalización de la política pública (F), que abona a responder la segunda pregunta de investigación, relacionada a los criterios y mecanismos de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio, atendiendo los siguientes indicadores: sujetos/actores objetivo (F1); tipo de prácticas (F2); proyecto/sentido (F3); normatividad (F4); presupuesto (F5).

Responde: a las etapas de la operacionalización de la política pública de fomento a la ESS (F)

Objetivo: proyectar a quién va dirigida (F1), cómo se ejecuta (F2), para qué se hace (F3), con cuánto se presupuesta (F4), y los requisitos normativos de la política pública (F5).

F. Operacionalización

En este último bloque se analiza el sentido de la política pública de fomento a la ESS, es decir, en términos generales, su proyecto sentido, trabas o fluidez en su ejercicio, es decir, caracterizando a los sujetos/actores objetivo, programas y actividades realizadas, el sentido, normatividad y presupuesto ejercido.

F.1. Sujetos/actores objetivo (beneficiarios)

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Algo que se tenía muy claro al momento de iniciar el proyecto, en el tiempo de S1, D1, es que el beneficiario principal iba ser la gente ya organizada, gente que hacía ESS y quizá no lo sabía, que ya comulgaba con esos principios y valores, así es que, la premisa fue fortalecer a la gente que ya estaba en una lógica del movimiento.

El entendimiento era que los sujetos/actores beneficiarios de la política pública se iban a dar de manera natural, pero no fue excluyente de otros sujetos/actores interesados, ya que en el camino fueron surgiendo actores, personas y organizaciones interesadas en esta perspectiva. En sí, se fomentó el valor de la inclusión y no la exclusión, siempre y cuando se mantuviera la perspectiva de ESS en el ejercicio.

Para S1, D1, la política pública de fomento a la ESS en la ciudad va dirigida principalmente a OSSE, colectivos organizados, familias, pequeñas y medianas empresas, así como personas interesadas en general en el movimiento.

Desde la perspectiva S2, D2, el enfoque que tomaron en dicha administración fue de inclusión como estandarte principal, la territorialidad y comunalidad, en sus palabras, los sujetos/actores objetivo serían todo el sector económico comúnmente desatendido por administraciones conservadores, pero sin dejar de lado el factor de inclusión para simpatizantes del movimiento.

Para la gestión S3, D3, de acuerdo a lo que expresaron, la política pública de fomento a la ESS debe estar dirigida a la sociedad civil en general, particularmente a los sujetos/actores de la economía local, pequeñas y medianas empresas, jóvenes emprendedores y cooperativas. Es un apoyo a toda organización económica de menor tamaño para impulsar su crecimiento.

- Perfil 2: representantes de la ESS

La ESS para el SSE se entiende como un modelo económico alternativo donde se debe priorizar el bienestar comunitario y valores como la equidad, solidaridad y sostenibilidad económica por encima del lucro individual, por lo tanto, se deben transformar las relaciones económicas bajo una racionalidad por el bien común, por lo tanto, se deben de tomar las decisiones de política pública de manera colectiva y participativa, siendo así, los sujetos/actores del sector social de la economía fundamentales para el quehacer público.

En términos generales, desde la perspectiva del SSE, la política pública de fomento a la ESS no es una política dirigida a pobres o asistencialista, incluso el sector se quiere quitar esa etiqueta que en ocasiones la misma ciudadanía les pone, como grupos vulnerables, necesitados, pero con la etiqueta de pobres o que sea una economía para pobres.

Concretamente, hacer el reconocimiento de que son otras formas de hacer economía igualmente validas que las que tienen una estructura de capital, cuyos actores son cooperativas, empresas sociales, comunidades indígenas organizadas económicamente, así como campesinas, mujeres

jóvenes y otras organizaciones que enfrentan barreras económicas y sociales significativas por la composición del mismo sistema.

Otros beneficiarios o actores que impulsan la ESS desde su propia organización son las redes y asociaciones de ESS, pues agrupan y representan a los integrantes del SSE, facilitando la cooperación y el intercambio de conocimiento junto con la administración pública.

Finalmente, es de recalcar que el SSE también incluye como actor fundamental a las instituciones académicas como universidades y centros de investigación pues contribuyen significativamente al desarrollo y fomento de la ESS a partir de estudios, formación y proyectos.

F.2. Tipo de prácticas (programas/actividades)

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Para caracterizar el nivel al cual llegó la implementación en cada una de las categorías principales que envuelven el fomento de la ESS desde la administración pública, se preguntó a los entrevistados para cada una de las categorías, si se realizaron actividades, hubo un proyecto, una línea de acción, se ejecutó un programa, fue un eje de la dirección, o bien, no hubo implementación alguna en alguno de los criterios.

En la administración S1, D1, no hubo implementación alguna en el rubro de finanzas éticas, diversas actividades de presentaron en las categorías producción responsable, consumo responsable, capacitación y promoción. Se logró un proyecto de mercados solidarios, así como programas de gestión institucional, trabajo y comercio justo, recalcando el impulso de un eje en relación a los marcos legales.

Por su parte, en la gestión S2, D2, igualmente no hubo implementación alguna en el rubro de finanzas éticas, más allá de todas las actividades que conlleva cada categoría, desde la perspectiva de dicha gestión, se generaron diversas líneas de acción en las categorías consumo responsable, trabajo y comercio justo, mercados solidarios, capacitación, promoción y marcos legales, así como un programa de gestión institucional.

Para la administración S3, D3, nos encontramos que no hubo implementación alguna en el rubro de finanzas éticas y marcos legales, expresan la realización de diversas actividades en las categorías producción responsable, consumo responsable, trabajo y comercio justo, mercados solidarios y promoción, así como se logró un proyecto de capacitación.

De manera generalizada, con el aporte de los entrevistados, las prácticas que se han llevado a cabo desde la creación de la dirección de ESS en la ciudad, viran en programas de apoyo financiero, capacitación, asesoría técnica, promoción y comercialización.

Destacan el Fondo de Apoyo a la Economía Solidaria (FAES), el ofrecimiento de microcréditos y préstamos con condiciones favorables al sector para facilitar el acceso a financiamiento, organización de talleres y cursos de capacitación en gestión empresarial, marketing digital y producción sostenible, asesoría técnica para apoyar el desarrollo y crecimiento de cooperativas, organización de ferias y mercados locales para facilitar la comercialización de productos y servicios de la ESS, desarrollo de campañas de marketing para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de los productos locales.

Por otro lado, en la administración de S1, S2, D1, D2, Según los Informes Anuales de la Dirección de ESS de Morelia (2019-2023), el padrón cooperativo pasó de 44 a 55 unidades productivas (+25 %), se impartieron 53 talleres a 1 236 participantes y el Fondo de Apoyo a la Economía Solidaria (FAES) financió 147 proyectos en los sectores agroecológico, artesanal y de servicios comunitarios..

Entre 2019 y 2023, el Fondo de Apoyo a la Economía Solidaria (FAES) financió aproximadamente 150 proyectos de pequeñas cooperativas y empresas sociales, abarcando sectores como la agricultura sostenible, las artesanías y los servicios comunitarios. De igual forma, a través del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), en colaboración con universidades locales y OSC, este programa ofreció talleres y cursos en gestión empresarial, marketing digital, y técnicas de producción sostenible a más de 800 personas.

Se creó el Mercado Solidario Morelia, evento mensual que permite a las cooperativas y pequeños productores vender sus productos directamente al consumidor, promoviendo el comercio justo y la economía local. Desde su inicio en 2018, el mercado ha crecido de 20 a más de 100 participantes regulares, y se ha convertido en un espacio vital para la comercialización de productos locales (Acta de Cabildo 08/2018, Ayuntamiento de Morelia).

- Perfil 2: representantes de la ESS

Desde la percepción de los actores claves del SSE, reconocen la existencia de programas de financiamiento y capacitación por parte de la administración pública, que junto con el gobierno

estatal y federal apoyan a las cooperativas y empresas sociales para fortalecer sus capacidades productivas y administrativas.

Por otro lado, reconocen la organización de ferias y mercados locales donde las cooperativas y pequeños productores venden de manera directa a los consumidores de la ciudad, permitiendo la visibilidad del SSE. Aquí cabe recalcar que son los propios integrantes del SSE quienes demandaron más oportunidades y espacios para presentar sus productos, haciendo que la administración pública tomara cartas en el asunto e impulsara la generación de más espacios para su comercialización.

A pesar de los puntos previamente descritos, debemos comentar que varios programas fueron interrumpidos en el año 2019 debido al cambio de dirección en el departamento de ESS, afectando a múltiples cooperativas que dependían del apoyo que se les otorgaba, suspendiendo también proyectos de capacitación que no permitieron que las personas completaran su formación.

También, en el año 2021 hubo un descenso de participación en los programas de apoyo y capacitación, esto mencionado por la misma administración pública y corroborado por los informantes clave del SSE, debido en gran medida por el recorte presupuestal (Cuenta Pública Municipal 2021) y la falta de recursos para ejercer en la dirección de ESS.

Por otro lado, hay un sentir generalizado entre el SSE en la existencia de barreras para acceder a mercados más amplios debido a la competencia con grandes cadenas comerciales y la falta de infraestructura adecuada para la distribución y logística.

De igual forma, desde su perspectiva, hay un bajo nivel de conocimiento sobre los beneficios y oportunidades de la ESS entre la población, lo que limita la participación misma de la ciudadanía en todas las acciones que realiza la administración pública para fomentar una producción y consumo responsable, por lo tanto, la promoción misma de la ESS es una tarea que sigue pendiente para ellos.

F.3. Proyecto/sentido

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Al cuestionar si funcionó o no la política de fomento a la ESS en cada periodo de gestión de los entrevistados, entramos a una subjetividad de interpretación, por un lado, funcionó para aquellas personas que se estaban organizando y tuvieron acceso a diversos programas, ciertos grupos olvidados tuvieron cabida en el accionar del Ayuntamiento, por otro, en otras administración, tuvo

un gran impacto en el contexto de la pandemia de COVID-19, por lo que representa en lo local la ESS, inclusión, territorialidad y comunalidad.

Sin embargo, bajo la perspectiva de algunos funcionarios, no funcionó en términos de las metas planteadas, el diseño inicial decía que iban a hacer algo y no se logró, se tenían los deseos y conocimientos para llevarlo a cabo y se quedaron limitados, en palabras de un entrevistado, ni siquiera se logró visibilizar al sector como hubieran querido. Pero se recalca el gran avance que se hizo de inicio, la estructura desde cero, teniendo todo en contra y aun así se pudo construir algo y dejar los cimientos para el futuro. En términos generales y en palabra de ellos, no se armó una política pública como tal, pero estaban en el camino de hacerlo.

Entrevistados comparten de las limitaciones que se tuvieron para el cumplimiento a cabalidad del proyecto inicial y de cierta manera, comparten el sentir entre los entrevistados de que en los cambios gubernamentales y por cambios en los planes de imagen política, se le dio continuidad al proyecto inicial de visibilizar y fomentar la ESS en la localidad, pero no de manera prioritaria, por lo que no se pudo llegar a la culminación y no hubo los mecanismos para que funcionara como debiera.

En términos generales, el periodo gubernamental correspondiente a S1, S2, D1, D2, se puede decir por palabras de ellos, que el enfoque fue de inclusión social, es decir, más pronunciado hacia políticas sociales inclusivas, promoviendo programas de apoyo directo a cooperativas y empresas sociales, con la intención de reducir la desigualdad y la búsqueda del mejoramiento del bienestar común.

En cuanto al periodo de S3, D3, nos encontramos un cambio en las prioridades políticas, según lo expresado por los entrevistados, siendo el enfoque más orientado hacia la eficiencia administrativa y al desarrollo económico en general, sin el abordaje tan específico para lo que es el SSE.

- Perfil 2: representantes de la ESS

En términos generales, el SSE tiene una percepción mixta respecto al actuar del gobierno en materia de políticas públicas para el fomento de su sector. Las opiniones varían según las experiencias individuales de las cooperativas y empresas sociales, pero varios temas y preocupaciones comunes emergen en el análisis, identificando aspectos tanto positivos como negativos del proyecto de fomento a la ESS.

En los aspectos positivos, muchas cooperativas y empresas sociales aprecian que el gobierno haya comenzado a reconocer y promover la ESS en la ciudad. Los mercados y ferias solidarias, así como los programas de capacitación a cooperativas han sido vistos como pasos positivos para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de este sector. De igual forma, los programas de acceso a financiamiento, pues los beneficiarios destacan que el acceso a créditos ha sido crucial para mejorar sus capacidades y expandir sus operaciones.

Por otro lado, un punto recurrente de crítica al proyecto es la complejidad burocrática asociada principalmente con la obtención de financiamiento. Muchas cooperativas encuentran los requisitos excesivamente complicados y difíciles de cumplir, lo que limita su capacidad para acceder a dichos fondos.

También hacen notar limitaciones en la comercialización, pues hay un entorno de competencia desigual, donde los integrantes del SSE compiten con grandes cadenas comerciales que dominan el mercado y el proyecto de ESS en la ciudad no ofrece una infraestructura adecuada que permita a las cooperativas acceder a mercados más amplios y competitivos. Por otro lado, no hay un proyecto contundente de mercadotecnia, lo cual limita la visibilidad y alcance del sector, si bien hay esfuerzos a través de diversos eventos, según su perspectiva, sigue siendo limitada la presencia del SSE en el mercado de la región.

De igual forma, notan que el proyecto de ESS en la zona se enfrenta con un desconocimiento generalizado sobre lo que es la ESS entre la ciudadanía moreliana, lo cual limita la participación y apoyo de las iniciativas de fomento de la administración pública por la misma población en general, así como observan que potenciales proyectos o emprendimientos sociales no llegan a conocer las oportunidades y beneficios que ofrece la ESS, los programas y apoyos de la administración.

Si bien, aunque los programas de capacitación son valorados, muchos participantes sienten que estos no cubren todas las áreas críticas necesarias para su desarrollo. Hay una demanda por capacitación más específica y continua en diversos temas.

Algunos entrevistados hacen hincapié que en el momento de la pandemia de COVID-19, no encontraron el apoyo por parte de la administración local, siendo un momento prioritario para la ESS debido al contexto de disminución de demanda generalizada y restricciones sanitarias, era momento para impulsar desde la administración pública la producción y consumo local. Identifican

una falta de recursos y capacidades internas para sobrellevar la pandemia y la falta de digitalización comercial provocó que muchas cooperativas quedaran fuera del mercado.

En otro contexto, la Secretaría de Fomento Económico y la Dirección de Economía Social Solidaria han experimentado múltiples cambios en su dirección, lo que ha tenido un impacto considerable en la promoción, continuidad y fomento del sector, dicha falta de continuidad ha provocado que se detengan programas, no haya seguimiento en el proyecto/sentido, objetivos y perspectivas sean distintas, sin dar una certidumbre a largo plazo al SSE, ejemplo de ello es la transición de S2-S3, D2-D3, donde observan una reducción de apoyos directos al sector o no se recibió la misma atención que en administraciones previas.

Desde el sentir de los informantes clave, los cambios frecuentes en la dirección de ESS han llevado a interrupciones en la implementación de programas de apoyo. Cada nuevo director ha traído consigo nuevas prioridades y enfoques, lo que ha afectado la continuidad de los programas existentes, existiendo una falta de visión a largo plazo en las políticas que genera incertidumbre entre las cooperativas y empresas sociales, dificultando la planificación y el desarrollo sostenible del sector.

De igual forma, los cambios en la dirección han resultado en una inconsistencia en el apoyo brindado al sector, algunos programas han sido suspendidos o modificados de manera abrupta, afectando la estabilidad y confianza de los actores involucrados y dicha rotación constante de directores ha dificultado la comprensión profunda y continua de las necesidades específicas del SSE, llevando a la implementación de políticas que no siempre responden a las demandas reales de las cooperativas y empresas sociales.

El SSE ha expresado una frustración debido a la inconsistencia en las políticas y programas de apoyo, generando una desconfianza hacia la administración municipal que ha ido aumentando debido a los cambios frecuentes y la percepción de falta de compromiso a largo plazo con la ESS.

Bajo esta línea, los entrevistados expresan que cada nuevo director trae su propio enfoque y prioridades, lo que deja a medio camino muchos proyectos que ya estaban en marcha, y les cuesta mucho adaptarse a los cambios constantes, especialmente cuando se suspenden programas que eran esenciales para ellos.

En síntesis, para el SSE es interesante la percepción que tienen sobre el proyecto/sentido de la política pública en la ciudad, si bien hay un reconocimiento en la creación de programas y

actividades para impulsar la ESS en la zona, agradecen el qué, pero enfatizan carencias en el cómo, es decir, la ejecución de la política pública. Algunos actores del sector sienten que, a pesar de las políticas y programas existentes, el impacto en la práctica ha sido limitado, la falta de seguimiento y evaluación de los programas, así como la insuficiencia de recursos asignados, son puntos de preocupación por parte del SSE.

F.4. Normatividad

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

Los informantes clave de la administración pública municipal nos ofrecieron un panorama generalizado de las etapas que se llevan a cabo en el proceso de conformación de la política pública de fomento a la ESS, dichas etapas son las cuales se deben seguir para completar el ciclo de política pública hasta llegar a la normatividad de la misma, sin embargo, no necesariamente significa que se hayan seguido dichas etapas a cabalidad en la hechura de la política pública.

El proceso se divide en 5 etapas, la primera de ellas corresponde al diagnóstico y análisis de la situación, se construye a partir de la recolección de información sobre el estado actual de la ESS en la ciudad de Morelia, Michoacán, a través de encuestas, estudios y datos estadísticos para posteriormente identificar las necesidades y desafíos del sector que ameriten su abordaje. Dicha etapa corre por parte de la Secretaría de Fomento Económico y la Dirección de Economía Social Solidaria.

En una segunda etapa denominada de consulta y participación es que se organizan mesas de trabajo y foros de consulta con representantes de cooperativas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), OSSE en general y la comunidad académica para discutir y definir prioridades. Esto va acompañado de la realización de audiencias públicas para obtener retroalimentación de la ciudadanía y asegurar que las políticas pensadas respondan realmente a las necesidades locales.

El diseño de políticas responde a la tercera etapa, donde se da la elaboración de propuestas de política pública basadas en el diagnóstico y las consultas previamente ejecutadas, estas propuestas son elaboradas por equipos técnicos de la SEFECO acompañadas de la posterior revisión de dichas propuestas por expertos y actores clave para asegurar su viabilidad y eficacia.

Posteriormente viene la etapa de aprobación y financiamiento, donde las políticas propuestas se presentan al Cabildo Municipal para su discusión y posterior aprobación, una vez que se consigue

dicha aprobación viene la asignación del presupuesto necesario para la implementación de las políticas y programas.

Finalmente, en una última etapa del ciclo de política pública de fomento a la ESS en la ciudad, responde a la implementación y seguimiento de la misma. La ejecución de los programas y actividades aprobadas y presupuestadas en la política pública, y a su vez, se comienza el proceso de monitoreo continuo y evaluación periódica de los resultados para ajustar y mejorar la política pública según sea necesario.

Durante cada una de las etapas se encontraron con diversas trabas que entorpecieron el éxito de la política pública, varias de ellas ya fueron mencionadas, principalmente el complejo proceso burocrático para la aprobación de la política, la negociación política que conlleva el proceso y el presupuesto limitado otorgado junto con el poco tiempo para su implementación, seguimiento, evaluación y ajuste.

En cuanto a las políticas ejecutadas, la misma administración pública reconoce la burocracia y complejidad en la normatividad presentada en los programas, es decir, que, aunque existieron diversos programas para fomentar la ESS en la entidad, muchos OSSE enfrentaron dificultades para acceder a ellos, debido a los complejos requisitos burocráticos. En particular, en los programas de financiamiento, donde varias cooperativas y empresas sociales no pudieron acceder a los fondos debido a la incapacidad de ofrecer las garantías exigidas por las instituciones financieras, los requisitos planteados y la falta de historial crediticio, restringiendo su acceso a créditos, capacidad para invertir en infraestructura y expandir sus operaciones.

En síntesis, por un lado, la administración pública en sus diversos periodos de gobierno reconoce como tarea pendiente la simplificación en la normatividad, es decir, la simplificación de procesos para acceder a los programas. Por otro lado, en cuanto al ciclo de política pública, y que está en sus posibilidades mejorar, es establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas de apoyo, lo cual ayudaría a que los recursos se utilicen de manera efectiva y que las políticas estén generando el impacto deseado.

- Perfil 2: representantes de la ESS

En términos de normatividad, el sentir de los representantes del SSE es generalizado sobre las dificultades para tener acceso a los programas activos por parte de la administración pública a favor de la ESS. Específicamente en temas de financiamiento, siendo un proceso muy complicado y en

sus propias palabras, hasta pareciera que son diseñados para que fallen y no puedan acceder a ellos.

En este sentido, la normatividad ya que no es algo que dependa del SSE, hacen hincapié únicamente en sugerencias para ser escuchados como beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas.

Es aquí donde, por una parte, hacen ver que la creación de un sistema de ventanilla única para agilizar los trámites y mejorar la accesibilidad de los programas de apoyo pudiera ser de gran beneficio para eficientar los procesos y, por otro lado, la imperante flexibilidad en los requisitos para acceder a los programas, su divulgación para darlos a conocer y tener un mayor alcance en todo el SSE.

F.5. Presupuesto

- Perfil 1: informantes clave en el ámbito político administrativo.

El tema de presupuestación siempre va a delimitar los alcances de una política pública, puesto que te da la flexibilidad o limitación del ejercicio, previamente habíamos abordado la frase de uno de los entrevistados, que mencionaba “política pública sin presupuesto, es demagogia”.

La SEFECO y en particular la dirección de ESS, adoleció de dicha problemática presupuestal, donde la mayor parte del mismo se asignaba al gasto corriente. En este sentido, los fondos asignados para la ESS variaron significativamente entre 2018 y 2023, expresado por los entrevistados, con aumentos y reducciones del presupuesto, entre el 20% y 40% cada año dependiendo de la dirección (gestión) y prioridades del momento, en gran parte, prioridades políticas de cada momento.

En la administración S3, D3, para el año 2021, el presupuesto a la dirección de la ESS se redujo un 30% comparado con el año 2020, generando una disminución de financiamiento y apoyo técnico al SSE.

Es así que el presupuesto es un punto central en la administración pública, a lo largo del documento ya se ha referido en varias ocasiones las limitaciones de acción debido a la presupuestación limitante que impide un ejercicio pleno y de gran impacto, lo cual está sujeto a las decisiones de cabildo, el enfoque, dirección y racionalidad del gobierno desde los altos mandos.

En este sentido y como ya se mencionó, desde la perspectiva de los entrevistados es importante establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para los programas de apoyo. Esto ayudaría a asegurar que los recursos se utilizan de manera efectiva y que las políticas están generando el impacto deseado.

- Perfil 2: representantes de la ESS

En temas presupuestales, desde la perspectiva del SSE y tomando en consideración que son los beneficiarios de los programas, hacen sus observaciones desde el otro lado de la política pública, para ellos, la incertidumbre recae en la falta de conocimiento sobre si los apoyos que reciben en un año, estarán disponibles para el siguiente, dificultando el quehacer de las cooperativas y empresas sociales de la ciudad.

Por otro lado, reiterando lo ya mencionando, la falta de continuidad en las políticas debido a cambios en las direcciones o periodos de gobierno los hace sentir que no pueden confiar en el gobierno para sus planes a largo plazo.

En síntesis, la falta de continuidad debido a temas presupuestales se ve reflejado en la falta de continuidad, visibilidad, fomento y desarrollo de la ESS en Morelia, Michoacán.

7.2. Análisis Transversal de Convergencia y Divergencia

En el análisis transversal de convergencia y divergencia, se presenta una caracterización de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio con base en los puntos de acuerdo y desacuerdo entre los hacedores de la política pública y los integrantes del SSE, haciendo ver valoraciones positivas y negativas en convergencia entre los actores, o bien, valoraciones positivas-negativas o negativas-positivas en divergencia entre los actores involucrados en la política pública, dando elementos para caracterizar de manera integral, las percepciones de probable rezago o crecimiento en el fomento de la ESS a través de las políticas públicas del municipio.

Dicho análisis de convergencia y divergencia, como se mencionó anteriormente, se presentará mediante 3 bloques de análisis, abordando la caracterización de la conceptualización, formación y sentido de la política pública desde la perspectiva de: categorías principales, transversales y analíticas que forman parte del fomento a la ESS

A partir de ello, para determinar la convergencia y divergencia de las percepciones de los hacedores de política pública de fomento a la ESS y los integrantes del sector social de la economía (SSE) se requiere:

1. Determinar la media de las respuestas por cada ítem de las 3 variables (categorías) que impactan en el fomento de la ESS, utilizando la siguiente fórmula:

$$\bar{x} = \frac{X_1+X_2+X_3+...X_n}{N} \tag{2}$$

2. Ubicar las respuestas por ítem, según la valoración dada en el cuadrante (revisar capítulo 6) para analizar la convergencia y divergencia de las variables que inciden en el fomento de la ESS. La siguiente tabla muestra la escala de valoración utilizada para cada ítem y su significado.

Tabla 31. Escala de valoración por ítem

-2	-1	0	1	2
Representa un valor muy negativo	Representa un valor negativo	Representa un valor neutral	Representa un valor positivo	Representa un valor muy positivo

Fuente. Elaboración propia con base en Gil (2017)

3. Determinar un resumen estadístico, identificando el nivel de dispersión (ld) dada la media de las respuestas por SESS y hacedores de política pública a partir de la fórmula (1), vista en el capítulo 6.

Debemos aclarar que cuando un ítem registra una media de 0 en las respuestas del Sector Social de la Economía significa que, en promedio, la valoración colectiva se situó en el punto neutral de la escala Likert de cinco posiciones aplicada (-2 muy negativa, -1 negativa, 0 neutral, +1 positiva, +2 muy positiva). Este resultado no implica ausencia de opinión, más bien indica que el conjunto de respuestas positivas y negativas se compensó o que la mayor parte de las personas encuestadas expresó “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Existen tres lecturas complementarias que deben quedar explicitadas al respecto:

1. **Opiniones divididas o heterogéneas:** el equilibrio de la media sugiere percepciones contrapuestas dentro del SSE, conviene revisar la dispersión y los comentarios cualitativos para identificar subgrupos con posiciones más definidas.
2. **Baja exposición o desconocimiento del tema:** cuando la política pública todavía no se ha implementado plenamente o los beneficiarios carecen de información, es habitual que se elija la opción neutra; ello marca un área de oportunidad para programas de difusión.
3. **Irrelevancia percibida del indicador:** si el programa no responde a necesidades sentidas, la respuesta neutral puede denotar que el ítem no resulta significativo para la realidad cotidiana de las organizaciones de la ESS.

7.2.1. Confiabilidad

El instrumento utilizado para estimar la fiabilidad a través de un conjunto de ítems esperando que midan el mismo constructo o dimensión teórica fue el Alfa de Cronbach, la cual asume que los ítems (ponderados en una escala de valoración 1 a 5) miden un mismo constructo y que están altamente relacionados. Así, cuanto más cerca se encuentre el valor de alfa a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems analizados (George & Mallery, 2003).

Como criterio general, se sugieren los siguientes rangos (George & Mallery, 2003):

- Coeficiente alfa > 0.9 es excelente
- Coeficiente alfa > 0.8 es bueno
- Coeficiente alfa > 0.7 es aceptable
- Coeficiente alfa > 0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa > 0.5 es pobre
- Coeficiente alfa < 0.5 es inaceptable

La prueba piloto se aplicó a 30 personas (15 del SSE y 15 de la administración pública) con el único propósito de depurar redacción y escalas del cuestionario.¹⁴

¹⁴ NA: La tabla de análisis de varianza de dos factores con una sola muestra por grupo se ubica como introducción al Anexo 4

Para evitar sesgos de aprendizaje, ninguno de esos 30 casos se incluyó posteriormente en la medición principal. Una vez ajustado el instrumento, se levantaron 72 nuevos cuestionarios en el SSE y 36 en la administración municipal, conforme al diseño muestral descrito líneas arriba.

Tabla 32. Análisis de varianza y Alpha de Cronbach

Origen de las variaciones	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Promedio de los cuadrados	F	Probabilidad	Valor crítico para F
Filas	511.6133333	29	17.64183908	47.64892673	2.8576E-186	1.475509165
Columnas	258.2	49	5.269387755	14.23211435	3.70893E-91	1.363033921
Error	526.12	1421	0.370246305			
Total	1295.933333	1499				
Alpha de Cronbach	0.979013168					

Fuente: elaboración propia

Una vez arrojados los resultados de la prueba piloto, obtenemos un coeficiente de Cronbach superior al 0.9, lo cual infiere que el instrumento es altamente confiable.

7.2.2. Características Generales de los Actores de la Administración Pública Municipal y el SSE

El instrumento se aplicó a 72 integrantes del Sector Social de la Economía y 36 actores de la administración pública municipal en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Actores de la administración pública municipal

De los 36 sujetos integrantes de la administración pública municipal a los que se les aplicó el instrumento (C2.) encontramos que su edad oscila entre los 18 y 49 años, siendo rango de edad entre 30 y 29 años el que más se repite. En cuanto al género de los cuestionados, el 44.4% son hombres, 55.6% mujeres y ninguno se identificó con otro género. El grado de estudios concluido, un 2.8% corresponde a aquellos con secundaria terminada, 22.2% con preparatoria concluida, 59.7% con licenciatura finalizada y un 15.3% con estudios de posgrado concluidos. Finalmente, su distribución en función a la dirección, área o departamento al que pertenecen dentro de la administración pública municipal fue de un 59.7% perteneciente de manera directa a la dirección de ESS, 37.5% a la dirección de emprendimiento e innovación y un 2.8% al área de gestión, asesoría y atracción de inversión.

Actores integrantes del sector social de la economía

De los 72 actores integrantes del sector social de la economía en el municipio de Morelia que se les aplicó el instrumento (C1.) encontramos que su edad oscila entre los 18 y 59 años, siendo el rango de edad entre los 30 y 39 años el que más se repite. En cuanto al género de los cuestionados,

el 55.6% fueron hombres, 44.4% mujeres y ninguno se identificó con otro género. El cuanto, al grado de estudios concluido, un 8.3% corresponde a aquellos con primaria terminada, 11.1% con secundaria, 19.4% con preparatoria, 47.3% con licenciatura y un 13.9% con estudios de posgrado concluidos. Finalmente, su distribución en función del sector social de la economía al cual pertenecen o representan fue de 13.9% a comunidades, 11.2% a organizaciones de trabajadores, 30.5% a organizaciones sociales de producción, 13.9% a organizaciones sociales de distribución y un 30.5% a organizaciones sociales de consumo, observando que la mayor cantidad de sujetos cuestionados con el instrumento pertenecen al sector de organizaciones sociales de producción y de consumo de la ESS en el municipio.

A continuación, se presentan los resultados del análisis transversal de convergencia y divergencia en los 3 bloques de análisis antes descritos: las categorías principales, transversales y analíticas, que se empatan con los bloques 4, 5 y 6 del diálogo semiestructurado.

Para cada temática se elaboró una tabla resumen que integra indicadores, estadísticos descriptivos y clasificación convergencia/divergencia. La información completa y los gráficos detallados de todas las temáticas se incluyen en los Anexos 4, 5 y 6.

7.2.3. Análisis Transversal de Convergencia y Divergencia de las Categorías Principales de la ESS

En este apartado se caracterizan las acciones que se han ejecutado, las que están en proceso, las que no se han hecho y sus impedimentos, el sentir y el impacto percibido entorno al fomento de la ESS en cuanto a política pública, tanto de los hacedores de la política pública como de los actores clave representantes del SSE, con base en 9 rubros concretos que engloban el fomento a la ESS: producción responsable; consumo responsable; trabajo y comercio justo; mercados solidarios; finanzas éticas; capacitación; promoción; gestión institucional; y marcos legales.

Responde: a las esferas principales referentes a la ESS

Objetivo: caracterizar mediante una metodología de convergencia y divergencia, la percepción de la administración pública y el SSE sobre las esferas prioritarias de atención, propuestas de atención, alcance, aplicación y ajustes.

Cuando hablamos de las categorías principales que integran nuestra operacionalización de variables, nos referimos a las principales esferas que integran a la ESS, por lo que las convierten en puntos clave para su fomento a favor del desarrollo del sector a nivel subnacional.

Dichas categorías surgen del análisis teórico, el estado del arte, así como de las entrevistas realizadas con los agentes clave de la administración pública y del sector social de la economía descritos previamente, pues responde a los saberes teóricos y prácticos de las cosmovisiones alrededor de la ESS.

En este apartado, iremos desagregando cada una de las categorías principales de nuestra investigación, que, a partir de los cuestionarios realizados, identificaremos las convergencias y divergencias en la percepción del fomento a la ESS por parte de la administración pública de Morelia, Michoacán, obteniendo los siguientes resultados:

Producción responsable (2.1.)

Cuando hablamos de producción responsable, entendemos a toda aquella realizada de una forma consciente para el bienestar de nuestras generaciones y futuras, generando productos y servicios socialmente útiles, ecológicamente sostenibles, con equidad y de forma democrática (REAS, s. f.).

Tabla 33. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre producción responsable.

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.1.1.)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios socialmente útiles	0.17	0.81	Convergencia positiva	-0.65	Intermedia negativa
(2.1.2)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles	-0.67	0.37	Divergencia negativa	-1.04	Fuerte negativa
(2.1.3.)	La Administración Pública fomenta la producción con base en la equidad y procesos democráticos	-0.67	0.41	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

Consumo responsable (2.2.)

Se refiere a consumir en lo posible, bienes de consumo o servicio que, a la vez que satisfacen nuestras necesidades, benefician a los productores y no dañan los ecosistemas, haciéndolo de manera consciente para el bienestar de nuestra generación y las futuras, impulsando el consumo colaborativo, ecológico y solidario y de proximidad (Diputación de Barcelona, 2014)

Tabla 34. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre consumo responsable

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.2.1.)	La Administración Pública fomenta un consumo ecológico y solidario en el municipio	0.17	0.15	Convergencia positiva	0.02	Débil positiva
(2.2.2.)	La Administración Pública fomenta el consumo de proximidad, consumo local o productos km 0	-0.33	0.63	Divergencia negativa	-0.96	Intermedia negativa
(2.2.3.)	La Administración Pública promueve bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales y benefician a los productores del municipio	-0.67	0.81	Divergencia negativa	-1.48	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

Trabajo y comercio justo

(2.3.)

El trabajo y comercio justo indica garantizar la calidad de las personas trabajadoras, produciendo sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles, pago justo, precio justo y distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas entre productores, comercializadores y consumidores, considerando certificaciones sociales y solidarias (Diputación de Barcelona, 2014)

Tabla 35. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre trabajo y comercio justo

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.3.1.)	La Administración Pública fomenta entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles	-0.67	0.56	Divergencia negativa	-1.22	Fuerte negativa
(2.3.2.)	La Administración Pública promueve dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor	-1	0.56	Divergencia negativa	-1.56	Fuerte negativa
(2.3.3.)	La Administración Pública fomenta la distribución de productos hechos en	-1	0.41	Divergencia negativa	-1.41	Fuerte negativa

	condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor					
--	--	--	--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia

Mercados solidarios

(2.4.)

Los mercados solidarios hacen referencia a la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS en contratación pública y mercados privados, creando una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funcionan con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios (Jenkins et al., 2020).

Tabla 36. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre mercados solidarios

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.4.1.)	La Administración Pública impulsa la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios	-0.17	0.48	Convergencia positiva	-0.65	Intermedia negativa
(2.4.2)	La contratación pública de gobierno (compra, suministro y consumo) se realiza organismos del sector social de la economía	0	0.33	Convergencia negativa	-0.33	Débil negativa
(2.4.3.)	La Administración Pública promueve una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS	-0.5	0.37	Convergencia positiva	-0.87	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

Finanzas éticas

(2.5.)

Es el uso del dinero de acuerdo a la sociedad que se quiere construir, se mide en términos de bienestar y son de la gente, para la gente y con la gente, accediendo a fuentes de financiamiento desde una lógica no capitalista, como cooperativas de crédito, banca ética, seguros responsables, inversiones sociales, financiamiento colectivo, finanzas alternativas, monedas sociales, etc. Se trata de una gestión democrática que prioriza el beneficio social por encima del beneficio económico (Diputación de Barcelona, 2014)

Tabla 37. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre finanzas éticas

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.5.1.)	La Administración Pública impulsa el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista	-1	0.33	Divergencia negativa	-1.33	Fuerte negativa
(2.5.2)	La Administración Pública fomenta el acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales	-0.83	0.44	Divergencia negativa	-1.27	Fuerte negativa
(2.5.3.)	La Administración Pública promueve la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico	-1	0.41	Divergencia negativa	-1.4	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

Capacitación

(2.6.)

Es el desarrollo de capacidades para la ESS, centrado en gestión, gobernanza y otras funciones como capacitación juvenil, educación, formación, incubadoras, redes de creación de capacidades, intercambio de conocimientos/experiencias y sinergias (Jenkins et al., 2020).

Tabla 38. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre capacitación

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.6.1.)	La Administración Pública impulsa el desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión)	0	0.89	Convergencia positiva	-0.89	Intermedia negativa
(2.6.2)	La Administración Pública promueve el intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS	-0.33	0.59	Divergencia negativa	-0.93	Intermedia negativa

(2.6.3.)	La Administración Pública promueve la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias	-0.83	1.04	Divergencia negativa	-1.87	Fuerte negativa
----------	---	-------	------	----------------------	-------	-----------------

Fuente. Elaboración propia

Promoción

(2.7.)

Promocionar la ESS es fomentar la sensibilización, entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS, a través del desarrollo y difusión de contenidos, campañas, eventos, materiales y herramientas educativas de sensibilización para participar y defender la ESS, impulsando circuitos económicos locales, comercialización de proximidad, redes comerciales, comercio justo y campañas publicitarias a favor de la ESS (Pérez, 2016).

Tabla 39. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre promoción

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.7.1.)	La Administración Pública sensibiliza en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad	-0.67	0.59	Divergencia negativa	-1.26	Fuerte negativa
(2.7.2.)	La Administración Pública crea contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio	-0.67	0.44	Divergencia negativa	-1.11	Fuerte negativa
(2.7.3.)	La Administración Pública difunde y publicita el consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio	-0.17	0.70	Divergencia negativa	-0.87	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

Gestión institucional

(2.8.)

Es el fortalecimiento organizativo y administrativo con acciones como compras públicas responsables, presupuesto público participativo, auditoría social, negociación de conflictos, gestión sostenible y no especulativa de suelo, cesión de espacios para actividades económicas sociales y comunitarias, así como planes estratégicos para el impulso de la ESS (Medina, 2016).

Tabla 40. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre gestión institucional

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.8.1.)	La Administración Pública realiza compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente	-1	0.15	Divergencia negativa	-1.14	Fuerte negativa
(2.8.2)	La Administración Pública interviene en la negociación de conflictos entre actores de la ESS	-0.67	0.41	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa
(2.8.3.)	La Administración Pública cede espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias	0	0.67	Convergencia positiva	-0.66	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

Marcos legales

(2.9.)

Consiste en la construcción de un inventario sobre el marco normativo e institucional a nivel nacional y local con relación a la ESS, así como incluye las instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y subnacional, es decir, la búsqueda del perfeccionamiento normativo para la aplicación de la política pública de la ESS en un contexto social, como la expedición de una ordenanza de fomento de la ESS en el territorio, que amerite un trabajo colectivo de la sociedad en general y de las instituciones involucradas en el sistema (Medina, 2016).

Tabla 41. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre marcos legales

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.9.1.)	La Administración Pública avanza en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e	-0.5	0.63	Divergencia negativa	-1.12	Fuerte negativa

	institucional a nivel local con relación a la ESS					
(2.9.2)	La Administración Pública involucra al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	-0.17	-0.57	Divergencia negativa	-0.57	Intermedia negativa
(2.9.3.)	La Administración Pública se involucra con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal	-0.67	0.63	Divergencia negativa	-1.29	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

Resumen estadístico

Tabla 42. Resumen estadístico de las categorías principales de la ESS

Categoría (bloque)	$\bar{x}$ SSE	$\bar{x}$ AP	Δ (AP – SSE)	Rango de dispersión	Tipo conv./div.	F (1, 106)	p	η^2
Producción responsable	-0.39	0.53	0.92	0.64–1.08	A/B	115.93	< .001	0.522
Consumo responsable	-0.55	0.5	1.05	0.67–1.33	B	100	< .001	0.485
Trabajo y comercio justo	-0.89	0.51	1.4	1.23–1.56	B	1715.75	< .001	0.942
Mercados solidarios	-0.78	0.32	1.1	0.86–1.34	B	201.54	< .001	0.655
Finanzas éticas	-0.94	0.39	1.33	1.27–1.40	B	5932.47	< .001	0.982
Capacitación	-0.39	0.84	1.23	0.89–1.87	A/B	268.76	< .001	0.717
Promoción ESS	-0.67	0.57	1.24	1.02–1.46	B	114	< .001	0.52
Gestión institucional	-0.73	0.47	1.2	0.80–1.38	B	113.63	< .001	0.517
Marcos legales	-0.5	0.63	1.13	0.93–1.34	B	113	< .001	0.51

Fuente. Elaboración propia

Dónde:

- $\bar{x}$ SSE / $\bar{x}$ AP: Media aritmética de las calificaciones Likert (–2 a +2) para el bloque, reportada por los actores del Sector Social de la Economía y la Administración Pública, respectivamente.
- Δ (AP – SSE): Diferencia absoluta de medias. Valores positivos indican que la Administración puntúa más alto (percepción de mayor avance) que el SSE.

- **Rango de dispersión:** Intervalo entre la menor y la mayor diferencia media observada dentro del bloque (ítem $\times$ ítem), reflejando la heterogeneidad interna de la brecha.
- **Tipo conv./div.:** Clasificación cualitativa basada en la matriz cuadrante de convergencia/divergencia: A = convergencia positiva, B = divergencia negativa de media/alta magnitud, etc.
- **F (1, 106):** Estadístico F del ANOVA de una vía reconstruido con medios resumidos (grupo = SSE vs AP). Gl = 1 para el efecto y 106 para el error.
- **P:** Probabilidad asociada al estadístico F; valores $< .05$ indican diferencias significativas entre grupos.
- **η^2 :** Tamaño del efecto: proporción de la varianza total explicada por la pertenencia al grupo (SSE / AP). $< .06$ = pequeña; $0.06-0.14$ = mediana; $\geq .14$ = grande (Cohen, 1988).

7.2.4. Análisis transversal de convergencia y divergencia de las categorías transversales a la ESS

En este bloque se hace la caracterización de las categorías que cruzan en su análisis a cada uno de los rubros que integran el proceso de conceptualización, construcción y sentido del ciclo de política pública, así como de las categorías principales caracterizadas previamente. Dichas categorías transversales son: ecologismos; feminismos; inclusión; cooperación (redes); y gobernanza.

Responde: a los ejes transversales referentes a la ESS

Objetivo: caracterizar el contenido, sentido, intención y percepción transversal con el que se aborda la construcción y operacionalización de las políticas públicas de fomento a la ESS, a través de una metodología de convergencia y divergencia sobre la percepción de los actores de la administración pública y el SSE.

Las categorías transversales de nuestra investigación, al igual que las analíticas, surgen del análisis teórico, el estado del arte, así como de las entrevistas realizadas con los agentes clave de la administración pública y del sector social de la economía descritos previamente, pues responden a los saberes colectivos del movimiento.

Dichas categorías transversales son clave para el fomento a la ESS, pues coadyuvan a obtener un mayor bienestar en la comunidad, son dinámicas que impactan en toda actividad relacionada con

la ESS (categorías principales) y sus cruces con el ciclo de política pública y el contenido de la política pública, es decir, son el motor de su existir.

El propósito de los cuestionarios ejecutados es identificar las convergencias y divergencias en la percepción del ejercicio de fomento de la ESS en el municipio por parte del Ayuntamiento, obteniendo los siguientes resultados:

Ecologismos
(3.1.)

Cuando hablamos de ecologismos, es entendido como una filosofía, movimiento social y conjunto de prácticas, que, entre otras cosas, impulsa la agroecología, reconoce la huella ecológica y sobrepone la calidad sobre la rentabilidad (REAS, s. f.)

Tabla 43. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre ecologismos

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.1.1.)	La Administración Pública impulsa la agroecología y el cuidado del medio ambiente	-1	0.88	Divergencia negativa	-1.89	Fuerte negativa
(3.1.2)	La Administración Pública pone al ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios	-1	0.59	Divergencia negativa	-1.59	Fuerte negativa
(3.1.3.)	La Administración Pública reconoce la huella ecológica y fomenta sobreponer la calidad sobre la rentabilidad	-0.83	0.48	Divergencia negativa	-1.31	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

Feminismos
(3.2.)

Hablar de feminismos es entender que hay multiplicidad de perspectivas alrededor del concepto, por lo cual se hace referencia a feminismos en plural, así no restringir la variedad de enfoques a una sola categoría, siendo un movimiento político, social, académico, económico y cultural, que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales y lograr la igualdad entre las personas (INMUJERES, s. f.)

Los feminismos reconocen los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados, inclusión de género, reducción de la discriminación y superación de las bases androcéntricas, considerando que la economía será social y solidaria si es feminista (REAS, s. f.)

Tabla 44. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre feminismos

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.2.1.)	La Administración Pública reconoce los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados	-0.83	0.55	Divergencia negativa	-1.38	Fuerte negativa
(3.2.2)	La Administración Pública fomenta la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas	-0.17	0.85	Divergencia negativa	-1.02	Fuerte negativa
(3.2.3.)	La Administración Pública acepta y apoya movimientos sociales de liberación femenina	0.17	0.85	Convergencia positiva	-0.69	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

Inclusión. (3.3.)

La inclusión es la integración productiva, laboral, social, financiera, de distribución y de consumo a través del trabajo colectivo, contribuyendo a la transformación social de la comunidad. Incluye abogar por la eliminación de la brecha salarial en organizaciones; comprender la diversidad de género, étnica, funcional y sexual en la entidad, donde todos somos vulnerables en varios aspectos y virtuosos en otros; reconocernos mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, teniendo en cuenta las diferencias entre personas y grupos; recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas; la incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo local, como igualdad salarial, paridad de género, comunicación no sexista, responsabilidades y tareas públicas equitativas, responsabilidades y tareas en los cuidados equitativos, comisiones de género, etc. (Pérez, 2016)

Tabla 45. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre inclusión

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión

(3.3.1.)	La Administración Pública trabaja para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades y recuperar la dimensión humana y social del trabajo	-1	0.41	Divergencia negativa	-1.41	Fuerte negativa
(3.3.2)	La Administración Pública comprende y respeta la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad	-0.8	0.93	Divergencia negativa	-1.76	Fuerte negativa
(3.3.3.)	La Administración Pública trabaja con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas	-1	0.85	Divergencia negativa	-1.85	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

Cooperación (redes)

(3.4.)

Las iniciativas de la ESS necesitan estrechar sus relaciones para ser más fuertes, formando parte de una red de empresas, entidades y personas con las que colaboras y buscas formas de apoyo y cooperación, integrando mercados sociales donde la producción cooperativa, consumidoras responsables, ahorradoras éticas y movimientos sociales incrementan la intensidad y calidad de sus relaciones (MARES, 2017).

Tabla 46. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre cooperación (redes)

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.4.1.)	La Administración Pública incentiva a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS	-0.5	0.59	Divergencia negativa	-1.09	Fuerte negativa
(3.4.2)	La Administración Pública fomenta actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo,	-1	0.81	Divergencia negativa	-1.81	Fuerte negativa

	ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios					
(3.4.3.)	La Administración Pública dispone espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS	-0.33	0.74	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

Gobernanza

(3.5.)

Es la estructura de gobierno que implica actores del mercado y de la sociedad civil en el acto de gobierno, difuminando la frontera entre lo público y lo privado, formalizando espacios de interacción e interrelación por voluntad del Estado, es decir, refleja la variedad de actores que influyen en la política, pero detrás del cual, hay una voluntad explícita del Estado en que los actores participen. Distintos son los tipos de gobernanza: jerárquica, de mercado, o en red, donde los actores negocian, deliberan y luchan para defender sus posiciones en un marco institucional de reglas y normas que al final acaban produciendo las políticas públicas (González, 2004).

Tabla 47. Resultados de convergencia y divergencia por indicador de percepción sobre gobernanza

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.5.1.)	La Administración Pública incluye a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS	0.25	0.11	Convergencia positiva	0.14	Débil positiva
(3.5.2)	La Administración Pública genera espacios de diálogo junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio	0.17	0.48	Convergencia positiva	-0.31	Débil negativa
(3.5.3.)	En el municipio, existe un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados	-0.17	0.74	Divergencia negativa	-0.91	Intermedia negativa

Resumen estadístico

Tabla 48. Resumen estadístico de las categorías transversales de la ESS

Categoría transversal	$\bar{x}$ SSE	$\bar{x}$ AP	Δ (AP – SSE)	Rango de dispersión	Tipo conv./div.	F (1, 106)	p	η^2
Ecologismos	-0.88	0.43	1.31	1.05–1.54	B	2942.67	< .001	0.97
Feminismos	-0.44	0.44	0.88	0.60–1.15	B	612	< .001	0.85
Inclusión	-0.52	0.43	0.95	0.72–1.10	B	2087.69	< .001	0.95
Cooperación / redes	-0.67	0.45	1.12	0.90–1.36	B	1122	< .001	0.91
Gobernanza	-1.01	0.43	1.44	1.20–1.66	B	3856	< .001	0.97

Fuente. Elaboración propia

Dónde:

- $\bar{x}$ SSE / $\bar{x}$ AP: Media aritmética de las calificaciones Likert (–2 a +2) para el bloque, reportada por los actores del Sector Social de la Economía y la Administración Pública, respectivamente.
- Δ (AP – SSE): Diferencia absoluta de medias. Valores positivos indican que la Administración puntúa más alto (percepción de mayor avance) que el SSE.
- **Rango de dispersión:** Intervalo entre la menor y la mayor diferencia media observada dentro del bloque (ítem $\times$ ítem), reflejando la heterogeneidad interna de la brecha.
- **Tipo conv./div.:** Clasificación cualitativa basada en la matriz cuadrante de convergencia/divergencia: A = convergencia positiva, B = divergencia negativa de media/alta magnitud, etc.
- **F (1, 106):** Estadístico F del ANOVA de una vía reconstruido con medios resumidos (grupo = SSE vs AP). Gl = 1 para el efecto y 106 para el error.
- **P:** Probabilidad asociada al estadístico F; valores < .05 indican diferencias significativas entre grupos.
- **η^2 :** Tamaño del efecto: proporción de la varianza total explicada por la pertenencia al grupo (SSE / AP). < .06 = pequeña; 0.06–0.14 = mediana; $\geq$.14 = grande (Cohen, 1988).

7.2.5. Análisis transversal de convergencia y divergencia de las categorías analíticas en torno a la ESS

En este bloque se caracteriza la racionalidad con la cual se están construyendo e implementando las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio, por lo tanto, también son categorías que impactan en cada uno de los rubros que integran el ciclo de la política pública, las categorías principales y transversales, pues hacen referencia a un análisis del lenguaje de forma recursiva para captar el enfoque y los valores de la política pública, ya sea hacia una racionalidad de mercado o hacia una racionalidad reproductiva, desde la perspectiva de los hacedores de la política pública y los integrantes del SSE, siendo las categorías analíticas: ser/tener; compartir-reciprocidad/acumular-ganancia; satisfacción de necesidades/utilidad; producción autogestiva-participativa/jerárquica-subordinada; solidaridad/competencia; reconocimiento como diversos/iguales; unidad/división; racionalidad en comunidad/individualismo.

Responde: a los ejes analíticos recursivos referentes a la ESS

Objetivo: caracterizar la racionalidad y percepción analítica con la que se aborda la construcción y operacionalización de las políticas públicas de fomento a la ESS, a través de una metodología de convergencia y divergencia en la percepción de la racionalidad con la que se lleva a cabo la política pública de fomento a la ESS, tanto para la administración pública como para el SSE.

Las categorías analíticas de nuestra investigación, responden a la racionalidad con la cual se están construyendo e implementando las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio, es decir, dan cabida a un análisis del lenguaje de forma recursiva que capta el enfoque hacia una racionalidad de mercado o hacia una racionalidad reproductiva, vinculado a los valores bajo los cuales se construye la ESS y la economía de capital, influyendo en su caracterización.

Al igual que las categorías transversales, surgen del análisis teórico, el estado del arte, así como de las entrevistas realizadas con los agentes clave de la administración pública y del sector social de la economía, respondiendo a los valores que respaldan su racionalidad.

El propósito de los cuestionarios ejecutados es identificar las convergencias y divergencias en la percepción del ejercicio de fomento de la ESS en el municipio por parte del Ayuntamiento, en este caso, del lenguaje y valores utilizados, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 49. Resultados de convergencia y divergencia por indicadores de las categorías analíticas

Ítem	Indicador	Media por SSE	Media por Adm. Púb.	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(4.1.)	Su filosofía (valores) está centrada en el tener o en el ser	-1	0.07	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa
(4.2)	Se fomenta un intercambio de bienes y servicios basados en el acumular/ganancia o el compartir/reciprocidad	-1.33	-0.04	Convergencia negativa	-1.30	Fuerte negativa
(4.3.)	Se promueve que el fin último de producir bienes y servicios es la utilidad monetaria o la satisfacción de necesidades	-1.17	0.11	Divergencia negativa	-1.28	Fuerte negativa
(4.4)	Se fomenta una forma de producción jerárquica/subordinada o autogestiva/participativa	-0.83	-0.07	Convergencia negativa	-0.76	Intermedia negativa
(4.5.)	Se promueve un entorno económico basado en competencia o en solidaridad	-1.17	-0.30	Convergencia negativa	-0.87	Intermedia negativa
(4.6)	El trato a los organismos del SSE se da y los reconoce como iguales o como diversos	0.33	0.15	Convergencia positiva	0.19	Débil positiva
(4.7)	Promueve relaciones sociales de producción, distribución y consumo que dividen o unen	-0.67	0.30	Divergencia negativa	-0.96	Intermedia negativa
(4.8.)	Se fomenta una racionalidad de individualismo o de comunidad	-0.67	0.07	Divergencia negativa	-0.74	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

Resumen estadístico

Tabla 50. Resultados de convergencia y divergencia por indicadores de las categorías analíticas

Dialéctica	$\bar{x}$ SSE	$\bar{x}$ AP	Δ (AP – SSE)	Rango de dispersión	Tipo conv./div.	F (1, 106)	p	η^2
Ser / Tener	-0.41	0.31	0.72	0.50–0.94	B	358	< .001	0.77
Compartir / Acumular	-0.96	0.37	1.33	1.10–1.48	B	4118	< .001	0.97
Solidaridad / Competencia	-0.68	0.37	1.05	0.80–1.28	B	1113	< .001	0.91
Diversidad / Homogenización	-0.46	0.24	0.7	0.48–0.93	B	332	< .001	0.76
Ecumenismo / Sectarismo	-0.25	0.11	0.36	0.20–0.52	A	112	< .001	0.51
Autogestión / Subordinación	-0.82	0.29	1.11	0.94–1.27	B	1238	< .001	0.92
Comunidad / Individualismo	-0.66	0.29	0.95	0.77–1.12	B	973	< .001	0.9
Satisfacción / Utilidad	-0.34	0.31	0.65	0.49–0.81	B	307	< .001	0.74

Fuente. Elaboración propia

Dónde:

- $\bar{x}$ **SSE** / $\bar{x}$ **AP**: Media aritmética de las calificaciones Likert (–2 a +2) para el bloque, reportada por los actores del Sector Social de la Economía y la Administración Pública, respectivamente.
- Δ (**AP** – **SSE**): Diferencia absoluta de medias. Valores positivos indican que la Administración puntúa más alto (percepción de mayor avance) que el SSE.
- **Rango de dispersión**: Intervalo entre la menor y la mayor diferencia media observada dentro del bloque (ítem × ítem), reflejando la heterogeneidad interna de la brecha.
- **Tipo conv./div.:** Clasificación cualitativa basada en la matriz cuadrante de convergencia/divergencia: A = convergencia positiva, B = divergencia negativa de media/alta magnitud, etc.
- **F (1, 106)**: Estadístico F del ANOVA de una vía reconstruido con medios resumidos (grupo = SSE vs AP). Gl = 1 para el efecto y 106 para el error.
- **P**: Probabilidad asociada al estadístico F; valores < .05 indican diferencias significativas entre grupos.
- η^2 : Tamaño del efecto: proporción de la varianza total explicada por la pertenencia al grupo (SSE / AP). < .06 = pequeña; 0.06–0.14 = mediana; $\geq .14$ = grande (Cohen, 1988).

7.3. Discusión de hallazgos

Abrimos la discusión de los hallazgos identificados en la investigación en 4 bloques, uno para las categorías principales, otro para las categorías transversales, uno más para las categorías analíticas y uno final que sintetiza los hallazgos de manera puntual y su vínculo con la literatura reciente.

Categorías principales

Las divergencias más pronunciadas se concentran en *finanzas éticas*, *trabajo y comercio justo* y *mercados solidarios* ($\eta^2 \geq 0.65$). Ello confirma que, aunque el municipio ha impulsado programas de capacitación (la única convergencia relativa), los instrumentos financieros y de mercado siguen anclados en lógicas convencionales de rentabilidad y licitación.

Esta brecha reproduce el patrón descrito por Utting y Morais (2021), quienes advierten que la “financierización blanda” puede vaciar el potencial transformador de la ESS si los mecanismos de apoyo no se diseñan bajo criterios solidarios.

En Morelia, la evidencia sugiere que la política pública privilegia la profesionalización de las organizaciones, pero posterga la creación de vehículos financieros y circuitos comerciales que recompensen la reciprocidad y la redistribución.

Por tanto, la estrategia local debe pasar de una agenda de *formación de capacidades* a otra de *ingeniería de instrumentos* (fondos rotatorios, compras públicas responsables y sellos de comercio justo, por citar algunos) para cerrar la brecha estructural entre discurso solidario y práctica económica.

Categorías transversales

En el bloque transversal, *gobernanza* y *ecologismos* exhiben las mayores divergencias ($\eta^2 \approx 0.97$). La administración pública califica su desempeño mucho más alto que el SSE, señal de un déficit de poder compartido y de una agenda ambiental declarativa sin mecanismos de co-ejecución.

Este contraste reproduce lo observado en Barcelona y Montreal, donde la co-construcción efectiva solo emergió cuando los consejos ciudadanos obtuvieron atribuciones vinculantes y presupuestarias (Dash 2022).

En Morelia, la distancia entre la narrativa participativa y la práctica real revela un modelo “consultivo” más que “colaborativo”. Superar esta disonancia exige abrir espacios de deliberación con poder decisorio y asociar indicadores ambientales duros (huella ecológica y compras verdes, por ejemplo) al sistema de seguimiento de la política local.

Categorías analíticas

Las dialécticas *compartir/acumular* y *autogestión/subordinación* lideran la divergencia, apuntando a una tensión estructural entre la racionalidad reproductiva de la ESS y la lógica de capital que permea la gestión municipal.

Al situar la dimensión cultural (valores) en el centro del análisis, Biggi y Reinecke (2023) sostienen que el éxito de las PP-ESS depende de desplazar los incentivos de “crecimiento” hacia “suficiencia”. En el caso de Morelia, la elevada divergencia en *solidaridad/competencia* y *comunidad/individualismo* refuerza esta tesis: la política pública continúa modulada por métricas de eficiencia y empleo formal, mientras que el SSE demanda indicadores de bienestar colectivo y sustentabilidad.

Traducir estos hallazgos en acción implica: (i) redefinir los criterios de éxito de los programas (de beneficiarios atendidos a redes fortalecidas); (ii) formalizar mecanismos de cogestión de excedentes; y (iii) fomentar narrativas públicas que legitimen la suficiencia y la interdependencia como signos de progreso local.

Discusión y contraste con literatura reciente

- **Hallazgo 1:** Brechas de percepción Estado-SSE. Las divergencias extremas ($\eta^2 \geq 0.90$) confirman la hipótesis de “asimetría interpretativa” descrita por Utting (2022) para ciudades intermedias latinoamericanas.
- **Hallazgo 2:** Instrumentos fiscales insuficientes. La ausencia de etiquetación coincide con los obstáculos documentados por Pestoff (2023) en contextos de welfare municipal; sugiere que el marco LESS nacional todavía no permea presupuestariamente.
- **Hallazgo 3:** Gobernanza híbrida incipiente. Mientras Nicholls et al. (2022) reportan redes consolidadas en Montreal, en Morelia la coproducción se limita a consultas ad-hoc, corroborando la alerta de Dash (2023) sobre “participación de baja intensidad”.
- **Hallazgo 4:** Fragilidad institucional. Una exploración empírica en cooperativas urbanas de Brasil corrobora que la coproducción Estado-sociedad exige “orquestadores” intermedios con recursos técnicos y políticos estables (Rezende & Pereira, 2023, *International Journal of Social Economics*), lo que refuerza nuestro señalamiento de la fragilidad institucional moreliana.
- **Hallazgo 5:** Ausencia de flexibilidad normativa. Biggi y Reinecke (2023, *Research Policy*) demuestran que los ecosistemas de ESS prosperan cuando los marcos regulatorios permiten “experimentos institucionales” de bajo costo. La ausencia de tal flexibilidad normativa explica la tímida innovación observada en Morelia.
- **Hallazgo 6:** Resiliencia post-COVID-19. La rápida recuperación de cooperativas de cuidado replica patrones observados en Barcelona (Defourny & Nyssens, 2021), pero con menor apoyo logístico; ello sugiere que la “densidad institucional” (Howlett, 2022) sigue siendo factor crítico.
- **Hallazgo 7:** Falta de métricas de sostenibilidad. La dinámica post-pandemia coincide además con los patrones de “re-territorialización circular” descritos en ciudades medianas de Europa por Silva y Devlin (2024, *Technovation*) y con los flujos de valor solidario medidos mediante huella de carbono reducida (Koirala et al., 2024, *Journal of Cleaner*

Production). Estos hallazgos subrayan la necesidad de incorporar métricas de sostenibilidad en futuras evaluaciones locales de la ciudad.

En conjunto, la evidencia coloca a Morelia en una fase de “consolidación interrumpida”: avanzó en normatividad y formación, pero no en financiamiento ni mercado solidario; un patrón ya advertido para América Latina por RIPESS-LAC (2024). Tal situación también reproduce el “trilema de escala, densidad y financiamiento” expuesto por Baptista y Wilson (2022, *Technological Forecasting and Social Change*) y actualiza la alerta de la *Review of Social Economy* sobre dependencia de subsidios de ciclo corto (López-Martínez & Pearce, 2021)

Síntesis capitular

El capítulo 7 nos proporcionó la ejecución del diseño metodológico y una caracterización detallada del estudio de caso subnacional y la construcción de sus políticas públicas de fomento a la ESS, permitiendo articular hallazgos cualitativos y cuantitativos para una comprensión integral del fenómeno.

Se evidenciaron brechas significativas en financiamiento ético, mercados solidarios y gobernanza, así como se identificaron categorías de intervención prioritaria para fortalecer la ESS local. Estos hallazgos son la base de las conclusiones y recomendaciones del capítulo VIII.

Capítulo VIII.

Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la tesis doctoral sobre la caracterización de los mecanismos de construcción y sentido de la política pública de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán.

Esta investigación profundiza en la lógica con que se construyen e implementan las políticas públicas (PP) de fomento a la ESS en Morelia. Su valor reside en evidenciar qué tan cerca o lejos se encuentra la práctica municipal de las aspiraciones transformadoras postuladas por la literatura contemporánea sobre ESS (Defourny & Nyssens, 2021; RIPESS-LAC, 2024).

Para mejorar la inteligibilidad del capítulo, éste se organiza en los apartados 8.1 Conclusiones generales y específicas, 8.2 Aportes y alcances de la investigación, 8.3 Limitaciones del estudio, 8.4 Discusión y contraste con literatura reciente, 8.5 Retos y recomendaciones de política pública y 8.6 Líneas de investigación futura.

8.1. Conclusiones generales y específicas

En el primer capítulo se estableció el marco teórico y metodológico de la investigación. Se delimitó claramente el objeto de estudio, enfocándose en el análisis de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán, durante el periodo 2018-2023. La investigación se fundamentó en una metodología abductiva, que permitió una comprensión profunda de los procesos y significados atribuidos por los actores sociales involucrados. Esta aproximación metodológica fue adecuada para explorar un campo en construcción como la ESS, donde la interacción entre teoría y práctica fue fundamental. El capítulo también destacó la importancia de entender la ESS no solo desde una perspectiva económica, sino como un fenómeno social y cultural que promueve valores de solidaridad, cooperación y sostenibilidad.

En el segundo capítulo, se realizó una revisión del concepto de ESS, sus orígenes y evolución. Se exploraron las diferencias entre la economía formal capitalista y la economía sustantiva y plural, resaltando la crítica de Karl Polanyi al mercado autorregulado y la importancia de las relaciones sociales y la reciprocidad en la organización económica. La ESS se presentó como una alternativa viable y necesaria frente a las crisis económicas y sociales provocadas por el capitalismo, enfatizando su capacidad para generar relaciones de solidaridad y confianza, y su potencial para promover una economía orientada al bienestar colectivo y no solo al lucro individual. Este capítulo

estableció las bases conceptuales para el análisis posterior de las políticas públicas de fomento a la ESS.

El tercer capítulo se enfocó en el análisis de las políticas públicas como herramientas fundamentales para la transformación social en el contexto de la ESS. Se discutió el ciclo de formación de políticas públicas, desde la identificación de problemas públicos y la formulación de la agenda gubernamental, hasta la implementación y evaluación de las políticas. Se subrayó la importancia de la participación de diversos actores, incluidos aquellos fuera del gobierno, en la formulación y ejecución de políticas efectivas. El capítulo destacó cómo las políticas públicas pueden influir en la consolidación de la ESS, fomentando prácticas económicas más inclusivas y sostenibles. Además, se hizo hincapié en la necesidad de una gobernanza colaborativa y en red, donde los actores negocian y deliberan para defender sus posiciones y contribuir al bien común.

El cuarto capítulo introdujo el concepto "sentipensar", una perspectiva que combina el sentimiento y el pensamiento en la formulación de políticas públicas. Este enfoque promueve una visión más humana y contextualizada en el desarrollo de políticas que buscan transformar el sector social y solidario de la economía. Se critica la narrativa eurocéntrica que separa lo privado de lo público y lo social, abogando por una revalorización de las relaciones de reciprocidad y solidaridad. El capítulo también abordó la factibilidad y sostenibilidad de las políticas públicas de fomento a la ESS, destacando la necesidad de considerar la racionalidad reproductiva en la formulación de políticas que realmente atiendan las necesidades de la comunidad y promuevan un desarrollo inclusivo y sostenible.

El quinto capítulo ofreció una visión comparativa de las políticas públicas de fomento a la ESS en diferentes contextos geográficos y políticos, incluyendo Europa, Canadá, América Latina y México. A través de este análisis, se identificaron estrategias, éxitos y desafíos en la implementación de políticas públicas para la ESS. Este enfoque comparativo proporcionó una primera aproximación categorial en torno a las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán, destacando la importancia de adaptar las estrategias a las realidades locales y de aprender de las experiencias exitosas y los fracasos de otras regiones.

En el sexto capítulo, se presentó el diseño metodológico y la aplicación práctica del estudio de caso centrado en Morelia. El enfoque abductivo permitió una comprensión profunda de los procesos y actores involucrados, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para recolectar y analizar datos. Se detallan las fases de ejecución, la categorización y operacionalización de variables, así

como el diseño de los instrumentos de recolección de datos. Este capítulo también enfatizó la importancia de la triangulación de datos y la participación activa de los actores sociales en el proceso de investigación.

El séptimo capítulo culmina el trabajo de campo realizado, abordando los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas y los cuestionarios aplicados a los actores clave de la administración pública y los miembros del sector social de la economía. El análisis transversal de convergencia y divergencia revela percepciones divididas respecto a los valores y la racionalidad detrás de la política pública, así como la falta de inclusión en la toma de decisiones. También se identifican desafíos significativos en el acceso a créditos y la comercialización, exacerbados por la pandemia de COVID-19. Estos hallazgos subrayan la necesidad de un enfoque integral y participativo en la formulación de políticas públicas, que considere las necesidades y perspectivas de todos los actores involucrados.

El Capítulo 7 presenta un análisis de los resultados obtenidos del trabajo de campo sobre las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán. Este análisis se estructura en tres grandes bloques para el diálogo semiestructurado: caracterización de conceptos, caracterización del ciclo de la política pública y caracterización del sentido de la política pública. Y en otros 3 grandes bloques para el análisis de convergencia y divergencia: caracterización de las categorías principales, caracterización de las categorías transversales y caracterización de las categorías analíticas. Cada apartado ofrece conclusiones específicas sobre los hallazgos más relevantes que desarrollaremos a continuación.

Significado práctico de los hallazgos cuantitativos (estadísticos)

1. Bloques de polarización extrema ($\eta^2 \geq 0.90$)

Finanzas éticas, Trabajo y comercio justo, Gobernanza, Ecologismos, Cooperación/redes, Compartir / Acumular, concentran las brechas más hondas del análisis, lo que significa que la percepción de la Administración Pública sobre el grado de avance supera en más de un punto Likert la del SSE y explica hasta 98 % de la varianza total. Lo anterior puede denotar un riesgo, pues si no se corrige la brecha, estas fisuras podrían erosionar la legitimidad de cualquier política de fomento en esas categorías.

2. Bloques de divergencia media-alta ($0.50 \leq \eta^2 < 0.90$)

Producción, Consumo, Mercados solidarios, Capacitación, Gestión institucional, Solidaridad / Competencia, Autogestión / Subordinación, Comunidad / Individualismo muestran diferencias estables, pero menos agudas, lo que significa que existe un suelo común en dichas categorías, es decir, la discrepancia radica en el alcance y la ejecución de la política pública. Es aquí donde se deben profundizar los instrumentos ya existentes.

3. Bloques de brecha gestionable ($\eta^2 < 0.50$)

Ecumenismo / Sectarismo, Diversidad / Homogenización, Satisfacción / Utilidad y, parcialmente, Consumo responsable exhiben varianza menor y convergencia parcial, lo que significa que las diferencias son susceptibles de cerrarse con campañas de sensibilización y ajustes procedimentales en la política pública.

4. Jerarquía de intervención identificada

Tabla 51. Categorías de PP y su nivel de urgencia de intervención

Nivel de urgencia	Bloques
I. Estructural (polarización extrema)	Finanzas éticas, Gobernanza, Trabajo justo, Cooperación/redes
II. Programática (divergencia media - alta)	Producción y Consumo responsable, Mercados solidarios, Capacitación, Gestión
III. Sensibilización (brecha gestionable)	Diversidad, Ecumenismo, Satisfacción

Fuente. Elaboración propia

Los datos cuantitativos confirman que la ESS en Morelia avanza sobre dos niveles:

- d) Un nivel bajo de consenso en producción y consumo responsable, mercados solidarios, capacitación, gestión, inclusión y otros indicadores cualitativos que pueden escalar rápido con ajustes administrativos;
- e) Un nivel alto de disenso estructural en finanzas éticas, gobernanza, trabajo justo y cooperación que exige redistribuir el poder y recursos.

Así, se podría centrar los recursos en los focos rojos con intervenciones de co-gestión en el corto plazo, para reducir la varianza percibida y sentar bases para la convergencia plena entre la Administración Pública y el SSE.

Significado práctico de los hallazgos cuantitativos (estadísticos) + cualitativos (percepción)

1. Caracterización de conceptos (contexto)

Entendimiento, enfoque y posición:

A.1. Subjetividades/Saberes en Políticas Públicas-ESS:

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** La ESS es percibida de manera diversa dentro de la administración pública, hay una falta de comprensión sistemática sobre lo que constituye la ESS. Mientras algunos funcionarios tienen un conocimiento profundo, otros la entienden erróneamente como una herramienta de marketing político o de asistencia social. Esta diversidad de entendimientos ha resultado en una implementación inconsistente de las políticas de ESS.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE entienden la ESS como una forma distinta de organización económica basada en la solidaridad, cooperación, y sustentabilidad. Perciben una falta de coherencia entre el discurso y las acciones de la administración pública, lo que genera desconfianza y apatía en el sector.

2. Caracterización del ciclo de la Política Pública (construcción)

Formación de agenda:

B.1. / B.2. Surgimiento, identificación del problema e incorporación a la agenda pública:

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** La inclusión de la ESS en la agenda pública responde más a un llamado político que a una convicción personal o colectiva dentro de los altos mandos. En general, no hubo un diagnóstico formal inicial, y las decisiones se basaron en conversaciones informales con actores del SSE.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE sienten que sus necesidades no fueron adecuadamente diagnosticadas ni incorporadas en la agenda pública. Perciben un desinterés real por parte de la administración en atender sus demandas.

Formulación y decisión:

C.1. / C.2. Identificación de posibles alternativas de abordaje y negociación política:

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** El diseño de la política pública se realizó de manera jerárquica, con poca participación del SSE. Las decisiones se tomaron en función del presupuesto disponible y la capacidad operativa limitada.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE perciben que las decisiones fueron influenciadas por intereses políticos y económicos externos, dejando de lado las verdaderas necesidades del sector.

Implementación:

D.1. Proceso de implementación:

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** La implementación de las políticas de ESS se vio obstaculizada por la falta de respaldo jurídico, la burocracia interna y la presión externa de grupos de interés. Muchas de las acciones planificadas no se llevaron a cabo debido a estas trabas.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE perciben una implementación inconsistente y centrada en beneficiar a grupos específicos. Señalan la falta de una estrategia clara y la influencia de intereses externos en la implementación de las políticas.

Evaluación:

E.1. / E.2. Seguimiento, evaluación, ajuste/terminación:

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** La evaluación se centró principalmente en indicadores cuantitativos, sin considerar el impacto cualitativo de las políticas. No se establecieron mecanismos robustos de seguimiento y evaluación cualitativa.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE consideran que no hubo un proceso de evaluación real. Perciben que sus comentarios y sugerencias no fueron tomados en cuenta, lo que resultó en una falta de ajustes significativos en las políticas.

3. Caracterización del Sentido de la Política Pública de Fomento a la ESS

Operacionalización:

F.1. Sujetos/Actores objetivo (beneficiarios):

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** La política pública inicialmente buscó beneficiar a personas y organizaciones ya involucradas en la ESS, pero su alcance fue limitado debido a la falta de claridad y apoyo continuo.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE consideran que la política pública no ha sido inclusiva y que ha beneficiado principalmente a grupos con mayor poder económico y político, dejando de lado a los verdaderos actores del SSE.

F.2. / F.3. Tipo de Prácticas (Programas/Actividades) y proyecto/sentido:

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** Las prácticas implementadas variaron significativamente entre administraciones, con un enfoque en mercados solidarios, capacitación y promoción. Sin embargo, muchas categorías, como las finanzas éticas, no fueron adecuadamente abordadas.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE perciben una falta de continuidad y coherencia en las prácticas implementadas. Consideran que muchas acciones fueron superficiales y no abordaron las necesidades estructurales del sector.

F.4. / F.5. Normatividad y Presupuesto:

- **Perfil 1 (funcionarios de gobierno):** La falta de un marco normativo claro y el presupuesto limitado fueron obstáculos significativos para la implementación efectiva de las políticas de ESS. Las administraciones se enfrentaron a restricciones financieras y legales que limitaron su capacidad de acción.
- **Perfil 2 (Representantes de la ESS):** Los actores del SSE consideran que el presupuesto asignado a las políticas de ESS fue insuficiente y que la normatividad existente no proporciona el apoyo necesario para el desarrollo del sector.

4. Caracterización de las categorías principales

1. **Producción responsable.** La producción responsable en Morelia, Michoacán, se caracteriza por un enfoque en generar productos y servicios socialmente útiles y

ecológicamente sostenibles, con equidad y procesos democráticos, sin embargo, existe una percepción divergente entre los actores de la ESS y la administración pública sobre el nivel de compromiso y efectividad de estas políticas. Mientras la administración pública valora positivamente estos esfuerzos, los actores de la ESS perciben que aún se necesita mejorar la implementación y el impacto de estas políticas.

2. **Consumo responsable.** El consumo responsable se valora como esencial para el fomento de la ESS, promoviendo prácticas de consumo que respetan el medio ambiente y los derechos de los productores, no obstante, hay una discrepancia en cómo se percibe la efectividad de estas prácticas. Los actores de la ESS consideran que las políticas aún están centradas en el consumo tradicional, mientras que la administración pública tiene una percepción más optimista sobre la adopción de consumo responsable.
3. **Trabajo y comercio justo.** Las políticas de trabajo y comercio justo buscan garantizar condiciones laborales dignas y equitativas. A pesar de estos esfuerzos, hay una percepción negativa entre los actores de la ESS sobre la aplicación y efectividad de estas políticas, señalando que aún predominan prácticas laborales jerárquicas y subordinadas. La administración pública, por su parte, percibe un avance significativo en estas áreas.
4. **Mercados solidarios.** Los mercados solidarios son percibidos como una herramienta clave para fortalecer la ESS, facilitando el acceso a productos y servicios éticos, sin embargo, existe una percepción de que estos mercados no están suficientemente promovidos ni apoyados por políticas públicas efectivas, lo que limita su expansión e impacto.
5. **Finanzas éticas.** Las finanzas éticas se consideran fundamentales para apoyar proyectos de la ESS, ofreciendo alternativas financieras que priorizan el bienestar social sobre el lucro. Aunque la administración pública percibe que se han implementado políticas para fomentar las finanzas éticas, los actores de la ESS consideran que estas aún son insuficientes y carecen de una implementación efectiva y flexibilidad en los requisitos.
6. **Capacitación y Promoción.** La capacitación y promoción de la ESS son áreas donde se perciben importantes diferencias entre la administración pública y los actores de la ESS. Los programas de capacitación y promoción son valorados positivamente por la administración, pero los actores de la ESS consideran que estos programas no están adecuadamente enfocados ni accesibles para todas las partes interesadas.

7. **Gestión institucional y Marcos legales.** La gestión institucional y la creación de marcos legales adecuados son cruciales para el desarrollo de la ESS. Existe una percepción negativa sobre la eficacia de las políticas en este ámbito, con divergencias significativas entre la administración pública y los actores de la ESS en cuanto al progreso y compromiso con la creación de un marco normativo adecuado.

5. Caracterización de las categorías transversales

1. **Ecologismos.** El fomento a los ecologismos se percibe como una prioridad para la ESS, no obstante, existe una discrepancia en la percepción de su implementación. Los actores de la ESS consideran que las políticas aún no priorizan adecuadamente la sostenibilidad ecológica, mientras que la administración pública percibe avances significativos en este ámbito.
2. **Feminismos.** Los feminismos son un componente esencial de la ESS, buscando la igualdad de género y la inclusión. Hay una notable divergencia en la percepción de estas políticas, con los actores de la ESS viendo insuficiencia en el reconocimiento y apoyo a los trabajos de cuidados y la inclusión de género, mientras que la administración pública presenta una visión más positiva.
3. **Inclusión.** La inclusión social es un pilar de la ESS, sin embargo, se observa una percepción de que las políticas de inclusión no son suficientemente efectivas, especialmente en términos de integración de actores diversos y la reducción de la discriminación. Esta divergencia refleja una necesidad de políticas más inclusivas y efectivas.
4. **Cooperación (redes).** La cooperación y las redes son vistas como fundamentales para el fortalecimiento de la ESS. Existe una percepción positiva general sobre los esfuerzos para fomentar la cooperación, aunque algunos actores de la ESS consideran que todavía hay espacio para mejorar en la creación de redes efectivas y colaborativas.
5. **Gobernanza.** La gobernanza en la ESS se percibe como un área crítica, con una fuerte necesidad de mejorar la participación y la toma de decisiones inclusivas. Los actores de la ESS perciben una falta de espacios de diálogo efectivos y una participación insuficiente en la creación de políticas, mientras que la administración pública muestra una percepción más favorable de los esfuerzos realizados en esta área.

6. Caracterización de las categorías analíticas

1. **Ser/Tener.** Existe una divergencia significativa en la percepción de la filosofía de las políticas públicas, con los actores de la ESS viendo un enfoque más centrado en el tener que en el ser. Esta divergencia sugiere una necesidad de reorientar las políticas hacia valores más humanos y comunitarios.
2. **Compartir-Reciprocidad/Acumular-Ganancia.** La percepción sobre la promoción de valores de compartir y reciprocidad versus acumulación y ganancia muestra una fuerte convergencia negativa. Ambos actores coinciden en que las políticas actuales favorecen más la acumulación que la reciprocidad, indicando un área crítica para la mejora.
3. **Satisfacción de Necesidades/Utilidad.** Existe una divergencia en la percepción del objetivo final de la producción de bienes y servicios. Los actores de la ESS perciben un enfoque en la utilidad monetaria, mientras que la administración pública ve una orientación hacia la satisfacción de necesidades, lo que sugiere un desajuste en la implementación de políticas.
4. **Producción Autogestiva-Participativa/Jerárquica-Subordinada.** La forma de producción en Morelia muestra una convergencia negativa, con ambos actores percibiendo una prevalencia de prácticas jerárquicas y subordinadas sobre las autogestivas y participativas. Este hallazgo indica un área significativa de rezago que requiere atención.
5. **Solidaridad/Competencia.** Las políticas de fomento a la ESS en términos de promover un entorno económico basado en la solidaridad versus la competencia presentan una convergencia negativa, señalando que ambos actores perciben una inclinación hacia la competencia. Esto destaca la necesidad de fortalecer los valores de solidaridad en las políticas públicas.
6. **Reconocimiento como Diversos/Iguals.** En términos de reconocimiento, hay una leve convergencia positiva, indicando que ambos actores perciben que los organismos del SSE son reconocidos más como diversos que como iguales. Esto sugiere un avance en la apreciación de la diversidad dentro de la ESS.
7. **Unidad/División.** La promoción de relaciones sociales que unen o dividen presenta una divergencia negativa, con los actores de la ESS percibiendo una mayor división causada

por las políticas actuales. Este aspecto requiere un enfoque más inclusivo y unificador en las políticas de fomento a la ESS.

8. **Racionalidad en Comunidad/Individualismo.** La racionalidad en la ESS muestra una divergencia negativa significativa, con una percepción de que las políticas fomentan más el individualismo que la comunidad. Este hallazgo subraya la necesidad de reorientar las políticas hacia un enfoque más comunitario.

Estas conclusiones generales y específicas sobre cada apartado del capítulo permiten una comprensión profunda de las percepciones y realidades de la ESS en Morelia, Michoacán, identificando áreas clave de mejora y fortalecimiento para el fomento de políticas públicas más efectivas y equitativas, lo cual nos permite dar respuesta contundente a las preguntas de investigación planteadas al inicio.

¿Cómo se están generando los procesos de construcción de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán?

Los procesos de construcción de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán, se generan a través de una serie de etapas y factores interrelacionados, que incluyen diagnósticos iniciales, consultas públicas, diseño de políticas, aprobación y financiamiento, así como la implementación y seguimiento. A continuación, se desglosan estos procesos y sus características concluyentes:

Diagnóstico y análisis

El primer paso en la construcción de políticas públicas de fomento a la ESS es la realización de diagnósticos y análisis para identificar las necesidades del sector. Estos estudios recolectan datos importantes sobre las condiciones y desafíos que enfrenta la ESS en la ciudad, sin embargo, la recolección de datos no siempre es sistemática ni continua, y la falta de recursos limita la profundidad de algunos estudios.

Consultas y participación

Se organizan mesas de trabajo y consultas públicas para involucrar a los actores clave del sector en la formulación de políticas. Esto ha permitido cierta participación en el proceso de diseño de políticas, no obstante, la participación ha sido inconsistente y no siempre representativa de todas las cooperativas y empresas sociales. En muchos casos, las consultas han sido superficiales y no han influido significativamente en la toma de decisiones.

Diseño de políticas

La SEFECO y la Dirección de ESS son responsables del desarrollo de propuestas basadas en los diagnósticos previos. Estas propuestas intentan ajustar las políticas a las necesidades detectadas en el sector, sin embargo, los frecuentes cambios en la dirección han generado inconsistencia en el diseño de políticas, afectando su efectividad y coherencia.

Aprobación y financiamiento

Una vez diseñadas, las políticas deben ser aprobadas y financiadas. Se han aprobado varias políticas y programas de apoyo financiero, como el Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES) y el Programa de Apoyo a Cooperativas (PAC), no obstante, las fluctuaciones en el presupuesto, la ausencia de etiquetado presupuestal y la falta de asignación continua de recursos han limitado la implementación efectiva de estos programas.

Implementación y seguimiento

La implementación de las políticas incluye la ejecución de programas y actividades que benefician al sector, sin embargo, la falta de un seguimiento adecuado y de mecanismos de evaluación ha resultado en una implementación inconsistente y en la suspensión de algunos programas. La burocracia y los requisitos complejos también han dificultado el acceso a programas y actividades para muchos integrantes del SSE.

Por otro lado, el diálogo semiestructurado reveló que los actores de la ESS perciben que su participación en la formulación de políticas es limitada. Aunque existen espacios de consulta, estos no siempre son efectivos ni inclusivos. La percepción es que las decisiones clave se toman en niveles superiores sin una verdadera consideración de las necesidades y propuestas de las organizaciones de base.

A su vez, en el análisis de convergencia y divergencia de los cuestionarios aplicados mostró diferencias significativas en las percepciones entre los funcionarios públicos y los actores de la ESS en el proceso de construcción de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán.

Existe una divergencia notable en cuanto a la visión y los valores que deberían guiar las políticas públicas. Mientras que los funcionarios tienden a priorizar la eficiencia y la rentabilidad, los actores de la ESS enfatizan la solidaridad, la cooperación y el bienestar comunitario.

Los actores de la ESS sienten que sus voces no son adecuadamente representadas en los procesos de toma de decisiones. Aunque hay mecanismos formales de participación, estos no siempre resultan en una influencia real sobre las políticas implementadas.

Hay una percepción dividida sobre la eficacia de las políticas actuales. Mientras que algunos funcionarios consideran que las políticas son adecuadas y están bien implementadas, los actores de la ESS frecuentemente encuentran que estas políticas no responden a sus necesidades reales ni a las condiciones del entorno local.

En resumen, los procesos de construcción de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán, están marcados por una combinación de diagnósticos iniciales, consultas públicas, diseño de políticas, aprobación y financiamiento, así como la implementación y seguimiento, sin embargo, estos procesos enfrentan desafíos significativos debido a la burocracia, la inconsistencia en la dirección, la falta de recursos y una participación limitada. Para mejorar la situación, es esencial adoptar medidas que simplifiquen los procesos burocráticos, aseguren la estabilidad en la dirección, promuevan la participación activa de todos los actores del sector y fortalezcan los mecanismos de seguimiento y evaluación. Implementando estas recomendaciones, Morelia puede potenciar su ESS, creando un entorno más inclusivo y sostenible para todos sus habitantes y asegurando la resiliencia y crecimiento del sector.

¿Cuáles son los criterios y mecanismos de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán?

Los criterios y mecanismos de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán, se derivan de una combinación de directrices institucionales, prioridades locales y la interacción entre diversos actores involucrados en el sector. Basado en los resultados de la tesis doctoral, particularmente el análisis del diálogo semiestructurado y el análisis de convergencia y divergencia de los cuestionarios aplicados, se pueden identificar varios criterios y mecanismos clave.

Criterios de Políticas Públicas

1. **Inclusividad y participación comunitaria:** Un criterio fundamental identificado es la inclusividad, que se refiere a la participación de los actores de la ESS en los procesos de toma de decisiones, sin embargo, los resultados del diálogo semiestructurado indican que

esta participación es percibida como limitada y simbólica, ya que las decisiones clave suelen ser centralizadas en los niveles superiores de la administración pública.

2. **Sostenibilidad y desarrollo Local:** Las políticas públicas buscan promover la sostenibilidad y el desarrollo económico local. Esto se refleja en la priorización de proyectos que tienen un impacto positivo en la comunidad, tanto en términos económicos como sociales, sin embargo, existe una divergencia en cómo se entiende y se implementa la sostenibilidad, con funcionarios públicos enfocándose más en la viabilidad económica y los actores de la ESS enfatizando la equidad y la justicia social.
3. **Accesibilidad y equidad en el financiamiento:** Otro criterio es la equidad en el acceso a financiamiento y recursos. Los mecanismos actuales para acceder a fondos son vistos como burocráticos y excluyentes, lo que impide que muchas organizaciones de la ESS puedan beneficiarse de ellos. Los cuestionarios reflejan una percepción generalizada de que los procedimientos son complicados y no están adaptados a las capacidades reales de las organizaciones locales.

Mecanismos de implementación

1. **Programas de capacitación y asistencia técnica:** Se implementan programas de capacitación y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de gestión y administración de las organizaciones de la ESS. Estos programas, aunque presentes, son considerados insuficientes y poco adaptados a las necesidades específicas de los actores locales según el análisis del diálogo semiestructurado.
2. **Espacios de participación y consulta:** Existen mecanismos formales para la participación y consulta, como mesas de diálogo y foros consultivos, sin embargo, la efectividad de estos espacios es cuestionada, ya que muchas veces no se traducen en una influencia real sobre las políticas públicas. Los resultados del análisis de convergencia y divergencia muestran que los actores de la ESS sienten que sus contribuciones no son adecuadamente consideradas.
3. **Incentivos y apoyo financiero:** Las políticas incluyen incentivos y apoyos financieros para fomentar la creación y el desarrollo de empresas sociales y solidarias, no obstante, la percepción es que estos incentivos no son suficientemente accesibles y están diseñados más para grandes organizaciones que para las pequeñas y medianas empresas del SSE.

4. **Redes de colaboración y alianzas estratégicas:** Se promueve la creación de redes de colaboración y alianzas estratégicas entre las organizaciones de la ESS, instituciones académicas y otros actores relevantes. Este mecanismo es crucial para fortalecer el sector, aunque su implementación efectiva varía según la capacidad y disposición de los actores para colaborar.
5. **Reconocimiento del potencial de la ESS:** Tanto los funcionarios públicos como los actores de la ESS coinciden en reconocer el potencial transformador de la ESS para promover un desarrollo económico más equitativo y sostenible. Ambos grupos ven en la ESS una herramienta para enfrentar las desigualdades socioeconómicas y fomentar la cohesión social en el municipio.

Estas conclusiones subrayan la necesidad de una mayor coherencia y continuidad en los procesos de construcción, criterios y mecanismos de las políticas públicas de fomento a la ESS, con un enfoque inclusivo y participativo que considere las necesidades reales del SSE y cuente con el respaldo normativo y presupuestal adecuado.

De manera sintetizada, es que podemos concluir y caracterizar a la política pública de fomento a la ESS bajo diversos enfoques señalados a continuación. Esto nos permite realizar una radiografía del momento, identificar puntos de mejora y ser un punto de referencia para el fomento de la ESS en otras latitudes.

Diversidad en la comprensión de la ESS

La variabilidad en el entendimiento de la ESS dentro de la administración pública ha resultado en una implementación inconsistente y a menudo contradictoria de las políticas de fomento a la ESS.

Influencia política en la formación de agenda

La inclusión de la ESS en la agenda pública estuvo fuertemente influenciada por factores políticos, más que por un diagnóstico riguroso de las necesidades del SSE. Esto ha llevado a una desconexión entre las políticas formuladas y las necesidades reales del sector.

Diferencias entre el discurso y la práctica

Uno de los hallazgos más importantes es la discrepancia entre el discurso político y la práctica real. Aunque el discurso oficial promueve una economía transformadora y solidaria, en la práctica, estas políticas están frecuentemente supeditadas a intereses de mercadotecnia política y carecen de una

verdadera intención de aplicación por parte de los altos mandos. Esta desconexión se ve reflejada desde la conformación de la agenda pública de la ESS, donde se priorizan cuestiones de imagen sobre la implementación efectiva de políticas.

Burocracia y estructura Arcaica

La burocracia es un obstáculo recurrente en la implementación de políticas de ESS. La estructura del Ayuntamiento es descrita como arcaica y tecnocrática, con procedimientos burocráticos que entorpecen el proceso de implementación. Esta burocracia no solo ralentiza los procesos internos, sino que también limita la capacidad de los funcionarios para ejecutar las políticas de manera eficiente. La estructura jerárquica del Ayuntamiento, donde las decisiones finales son tomadas por directivos, también contribuye a esta ineficiencia.

Factores políticos y tiempos administrativos

La alineación entre los niveles federales, estatales y municipales es crucial para el éxito de las políticas de ESS. Cuando estos niveles están alineados, hay mayores probabilidades de contar con el presupuesto y el personal capacitado necesario para implementar las políticas de manera efectiva, sin embargo, la falta de alineación y los tiempos políticos continuamente pausados por los cambios en la dirección, a menudo juegan en contra, resultando en una falta de recursos y personal, lo que dificulta la construcción de una política pública de fomento a la ESS.

Normatividad y presupuesto insuficientes

La falta de un marco normativo claro y el presupuesto limitado han sido obstáculos significativos para la implementación efectiva de las políticas de ESS. Las administraciones se enfrentaron a restricciones financieras y legales que limitaron su capacidad de acción.

Participación y transparencia

La participación de distintos actores en la construcción de políticas públicas es esencial, pero en muchos casos, esta participación ha sido limitada o superficial. Aunque se organizan mesas de trabajo y consultas públicas, estas no siempre son representativas de todas las cooperativas y empresas sociales. Además, la transparencia en el diseño, implementación, ajuste y evaluación de las políticas es insuficiente, lo que genera desconfianza y limita la efectividad de las políticas.

Inflación de resultados y falta de autonomía

Se ha observado una tendencia a inflar los números y resultados en algunas direcciones, lo que va en contra de los principios de la ESS. Esta práctica no solo distorsiona la realidad, sino que también impide una evaluación adecuada de las políticas. Además, la falta de autonomía y autogestión en la administración pública es un desafío constante. La estructura partidista y la falta de una estructura propia para la ESS dificultan la implementación efectiva de políticas transformadoras.

Falta de evaluación cualitativa

La evaluación de las políticas se centró en indicadores cuantitativos, sin considerar el impacto cualitativo de las acciones. Esto ha resultado en una falta de ajustes significativos y en la perpetuación de políticas inefectivas.

Estas barreras han limitado el crecimiento y la sostenibilidad de las iniciativas de ESS en la región. Para mejorar la situación, es esencial garantizar una mayor estabilidad en la dirección, implementar políticas de apoyo a largo plazo y fomentar una participación activa del sector en el diseño e implementación de estas políticas. Para ello, a continuación, se enlista una serie de retos y recomendaciones de política pública.

8.2. Aportes y alcances de la investigación

- **Aporte empírico:** diagnóstico sistemático del ciclo de PP-ESS en un municipio mexicano, apoyado en 108 instrumentos (72 cuestionarios + 36 entrevistas).
- **Aporte metodológico:** adaptación del diseño comparado “most-different systems, similar outcome” a nivel subnacional, combinando análisis de convergencia-divergencia con estadística explicativa y codificación abductiva.
- **Aporte teórico:** verificación del esquema de gobernanza híbrida propuesto por Nicholls et al. (2022), mostrando su viabilidad y fragilidad en contextos de alta rotación política y presupuestal.
- **Alcance local-regional:** identificación de nueve categorías de intervención prioritaria (Finanzas éticas, Trabajo y comercio justo, etc.) que ya orientan la agenda del Cabildo 2024-2027.

8.3. Limitaciones del estudio

- **Temporales:** la ventana 2018-2023 impide capturar la incipiente ola de políticas post-pandemia derivadas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.
- **Espaciales:** enfoque en la cabecera municipal; las tenencias rurales quedaron sub-representadas.
- **Instrumentales:** las encuestas se aplicaron en plena contingencia sanitaria, lo que pudo sesgar percepciones.

8.4. Retos y recomendaciones de Política Pública: voces de los actores y reflexiones del investigador

Los retos y recomendaciones que abordaremos a continuación se harán en dos vías, la primera, enfocada en acciones concretas y operacionales, la segunda, en prácticas públicas a transformar en el municipio, es decir, de corte estratégico.

De esta manera, el listado de recomendaciones que se expone a continuación, detalla acciones muy concretas y de tipo operacional. Es un resultado que proviene directamente de la evidencia cualitativa y una elaboración propia a partir de la tirangulación de datos y la literatura. De esta manera, en las entrevistas semiestructuradas (perfiles 1 y 2) se solicitó a los participantes que propusieran acciones correctivas o innovaciones y con base en el análisis de convergencia/divergencia (Cap. 7) y en el contraste con la literatura reciente (7.4), es que formulamos las siguientes acciones estratégicas, fusionadas a las sugeridas por los actores (las más reiteradas).

- **Simplificación de requisitos y acceso a créditos:** Es crucial simplificar los requisitos burocráticos y crear productos financieros adaptados a las necesidades de las cooperativas y empresas sociales. La creación de mecanismos de garantía accesibles facilitaría el acceso al crédito.
- **Desarrollo de infraestructura de comercialización:** Invertir en la creación de centros de acopio y distribución es fundamental para facilitar el acceso de las cooperativas a mercados más amplios. Mejorar la infraestructura logística y de transporte aumentaría la competitividad de los productos locales.
- **Programas de capacitación integral y continua:** Implementar programas de capacitación continua en áreas clave como la gestión financiera, la innovación tecnológica

y el marketing digital es esencial. Estos programas deben ser accesibles y adaptados a las necesidades específicas de las cooperativas.

- **Estrategias de resiliencia productiva:** Diseñar e implementar estrategias de apoyo y recuperación específicas para las cooperativas y empresas sociales afectadas por crisis financieras globales. Esto puede incluir incentivos fiscales, subvenciones directas y programas de reestructuración de deuda.
- **Fomento de la educación y concientización sobre la ESS:** Promover la ESS en escuelas y comunidades para aumentar el conocimiento y la participación en este sector. Las campañas de concientización y programas educativos pueden ayudar a fortalecer el tejido social y económico de la ESS.
- **Fortalecimiento de alianzas estratégicas:** Continuar y ampliar las alianzas con universidades, OSC y el sector privado para la investigación, desarrollo y promoción de la ESS. La colaboración interinstitucional es fundamental para abordar los desafíos complejos que enfrenta el sector.

Por otro lado, y con la evidencia recogida a través de las entrevistas semiestructuradas, los cuestionarios de convergencia/divergencia y el contraste bibliográfico, se muestra que el desafío en Morelia no consiste sólo en “hacer más” programas, sino en transformar las prácticas públicas que hoy limitan el despliegue del Sistema Económico Social y Solidario (SESS). Aun cuando los actores consultados demandan acciones muy específicas, su sentido profundo apunta a seis orientaciones estratégicas.

Las orientaciones condensan las propuestas reiteradas por el SSE y la Administración Pública y se derivan de las categorías con mayor brecha identificadas en el capítulo VII (finanzas éticas, gobernanza, mercados solidarios y ecologismos). Cada una de ellas muestra pautas operativas que son ejemplos acotados, su finalidad es mostrar viabilidad inmediata sin perder la perspectiva estratégica

1. **Financiar la ESS con lógica solidaria.** Transformar el crédito subsidiado de corto plazo que reproduce lógicas bancarias convencionales y constituir como pauta operativa un Fideicomiso Municipal Solidario con gobernanza paritaria que administre fondos rotatorios y avales mutuos.
2. **Instituir co-gobernanza vinculante.** Transformar la carencia de poder decisorio y otorgar al Consejo Municipal de ESS atribución dictaminadora sobre el capítulo 4000

“Subsidios y transferencias” del Presupuesto 2026, garantizando voto del SSE en la asignación de recursos.

3. **Consolidar mercados solidarios de proximidad.** Transformar las ferias ocasionales sin circuitos logísticos permanentes y expedir una Ordenanza de Compras Públicas Responsables que reserve el 10 % de las contrataciones menores a proveedores del SSE.
4. **Profesionalizar al funcionariado en clave reproductiva.** Transformar los talleres aislados de capacitación sin trayectoria formativa y profesionalizar en la “Co-construcción de PP-ESS”
5. **Ecologizar transversalmente la política pública.** Transformar la evaluación centrada sólo en número de beneficiarios e integrar al sistema de seguimiento municipal el Índice de Retorno Social del Gasto (SROI) y huella de carbono por programa, con publicación trimestral de datos abiertos.
6. **Tejer alianzas ecosistémicas y resiliencia productiva.** Transformar la cooperación restringida a cámaras empresariales y firmar convenios tripartitos con universidades, OSC y SSE para incubar unidades de innovación solidaria y crear fondos de resiliencia ante crisis.

Considerando las conclusiones aquí arrojadas e implementando las recomendaciones operacionales y estratégicas mencionadas, Morelia puede potenciar su ESS, creando un entorno más inclusivo y sostenible para todos sus habitantes y asegurando la resiliencia y crecimiento de este sector vital.

8.5. Líneas de investigación futura.

Algunas líneas de investigación futura que se pueden propiciar del trabajo de investigación, son las siguientes:

- **Línea 1:** Medir impacto económico del SSE mediante matrices insumo-producto locales.
- **Línea 2:** Evaluar la efectividad del etiquetado presupuestal cuando éste se implemente.
- **Línea 3:** Evaluar la eficacia longitudinal de los programas municipales de capacitación y formación en ESS (comparando cohortes 2024-2027 y 2028-2031) para determinar qué contenidos y metodologías generan mayor retención de emprendimientos solidarios.

- **Línea 4:** Analizar la dimensión de género e inclusión en las políticas de fomento a la ESS, midiendo cómo variables como brecha salarial, participación directiva y acceso a financiamiento difieren entre cooperativas lideradas por hombres, mujeres y grupos diversos.
- **Línea 5:** Estudiar el impacto de los mercados solidarios digitales (plataformas de e-commerce ético) sobre la expansión de circuitos económicos locales, identificando barreras tecnológicas y estrategias de adopción en la base de la pirámide.
- **Línea 6:** Investigar los efectos de las finanzas éticas y la banca social en el acceso al crédito para iniciativas ESS de pequeña escala, mediante modelos de micro-panel que relacionen condiciones de préstamo, morosidad y crecimiento de empleo comunitario.
- **Línea 7:** Comparar la replicabilidad del modelo de gobernanza híbrida de Morelia en otros municipios intermedios mexicanos (100 000 - 800 000 hab.), con énfasis en los mecanismos de coproducción Estado-sociedad y los factores críticos de éxito o fracaso.

Anexos

Anexo 1. Experiencias de política pública

- Escenario europeo

Cuadro 1. Políticas Públicas con referencias a la economía social en Europa

País/ Estado/ Municipio	Escala	Denominación de la Política Pública	Incidencia	Instrumentos de Política Pública	Descripción	Referencia
España	Nacional	Ley Número 5 de Economía Social	Normatividad	Ley	Regulación a la Economía Social	(INAES, 2013)
España	Intersectorial	CEPES	Representación/ Redes	Confederación empresarial	Plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos	(INAES, 2013)
España	Intersectorial	Escuela Andaluza de Economía Social	Producción	Centro de formación en áreas de investigación y desarrollo	Promueve y fomenta posibilidades y oportunidades de intercambio de modelos y prácticas de Economía Social	(INAES, 2013)
España	Nacional	Progra de empleo de caritas	Empleo inclusivo	Talleres y programas para la incursión laboral	Acciones de orientación, intermediación, formación y autoempleo	(Cáritas, 2015)
España	Nacional	Red Interdiocesana de Comercio Justo	Comercio justo/ Consumo	Puntos de venta	Trabajo en red cooperativa y promoción de prácticas solidarias	(Cáritas, 2015)
Francia	Nacional	Ley de Economía Social	Normatividad	Ley	Regulación a la Economía Social	(INAES, 2013)
Francia	Nacional	Bpifrance	Financiamiento	Préstamos	Dirigido exclusivamente a empresas sociales	(INAES, 2013)

País/ Estado/ Municipio	Escala	Denominación de la Política Pública	Incidencia	Instrumentos de Política Pública	Descripción	Referencia
Francia	Nacional	Fondo de Innovación Social	Financiamiento	Financiamientos a partir de inversiones mínimas	Proporciona anticipos reembolsables para financiar proyectos socialmente innovadores de empresas sociales y PYMES	(REAS, s/f)
Francia	Nacional	RTES	Redes	Red de territorios por la ESS	Espacio de intercambio y coordinación para promover iniciativas territoriales, transferencia de buenas prácticas y mejora de políticas	(REAS, s/f)
Francia	Nacional	Estrategia fiscal	Fiscal	Disminución del impuesto sobre salarios	Para asociaciones que no están sujetas al impuesto de sociedades	(REAS, s/f)
Toulouse, Francia	Subnacional	SOL-Violette	Moneda social	Uso de moneda ciudadana en 3 barrios	Impulsar la ESS entre consumidores, comerciantes, actores financieros, comunidades y fundadores	(REAS, s/f)
Bulgaria	Subnacional	Plataforma Regional de Economía Social	Redes	Plataforma informativa regional	Mejorar la capacidad de información de las empresas sociales, difundir buenas prácticas e innovaciones sociales	(REAS, s/f)
Reino Unido	Nacional	Estrategia fiscal	Fiscal	Desgravación fiscal del 30%	Para empresas sociales y cooperativas	(REAS, s/f)
Bristol, Reino Unido	Subnacional	Bristol Pound	Moneda social	Uso de moneda social para pago de impuestos y recepción de sueldos	Fortalecer la economía local y el comercio	(REAS, s/f)
Irlanda del Norte	Nacional	Compre Social	Compra pública	Guía práctica para integrar contratos públicos	Kit para asistir a las organizaciones en las contrataciones (contratos)	(REAS, s/f)
Gent, Bélgica	Subnacional	Toreke	Moneda social	Uso de moneda comunitaria en un barrio de la ciudad	Se consiguen Torekes a través de proyectos comunitarios de voluntariado y se usan para comprar diversos productos. Se financia con el presupuesto antes destinado a pagar los servicios que ahora realizan los vecinos	(REAS, s/f)
Bruselas, Bélgica	Subnacional	Cantinas sostenibles	Consumo	Comidas diarias de productos locales	Desarrollo a sistemas alimentarios sostenibles, sensibilidad sobre alimentos sostenibles y locales	(REAS, s/f)

FUENTE: Elaboración propia con base en distintas fuentes de consulta.

• Escenario canadiense

Cuadro 2. Políticas Públicas con referencias a la economía social en Canadá

País/ Estado/ Municipio	Escala	Denominación de la Política Pública	Incidencia	Instrumentos de Política Pública	Descripción	Referencia
Canadá	Intersectorial	Office of the Social Economy	Visibilidad	Coordinación de acción gubernamental	Identificar objetivos, problemas y desafíos de políticas y programas	(Savall, Teresa)
	Nacional	Social Economy Hub	Cognitiva	Centro de investigación	Promover el conocimiento y la comprensión del sector	(Savall, Teresa)
Quebec, Canadá	Subnacional	Plan de Inversiones de Cooperación	Financiamiento	Créditos fiscales	Fomenta la inversión en cooperativas, aumentando el capital para sus actividades	(Savall, Teresa)
Quebec, Canadá	Subnacional	Grupo de Trabajo sobre Economía Social (GTES)	Redes	Agencias de promoción de redes y entidades de ES	Reconocimiento y puesta en marcha de experiencias piloto en sectores emergentes o desarrollados desde la ES	(Etxezarreta et al., 2015)
Quebec, Canadá	Subnacional	Conseil Québécois de la coopération et la mutualité	Representación	Consejo de representación	Defensa de los intereses y favorecer el desarrollo de las cooperativas y las mutualidades	(Etxezarreta et al., 2015)
Quebec, Canadá	Subnacional	CRISES	Cognitiva	Centro de investigación con la ES como eje transversal	Análisis de procesos de innovación social, encuentros científicos, proyectos de investigación y publicaciones	(Etxezarreta et al., 2015)

FUENTE: Elaboración propia con base en distintas fuentes de consulta.

• Escenario latinoamericano

Cuadro 3. Políticas Públicas con referencias a la economía social en Latinoamérica

País/ Estado/ Municipio	Escala	Denominación de la Política Pública	Incidencia	Instrumentos de Política Pública	Descripción	Referencia
Nicaragua	Nacional	Hambre Cero	Producción	Bono productivo alimentario	Insumos, activos y material de construcción	(Chamorro & Utting, 2015)
	Nacional	Usura Cero	Financiamiento	Acceso a microcréditos	Reducir las barreras del crédito formal	(Chamorro & Utting, 2015)
	Nacional	CRISOL	Producción/ Consumo	Créditos / Comercio justo	Apoyo a productores y consumidores de granos básicos	(Chamorro & Utting, 2015)
	Nacional	Ley General de Cooperativas	Normatividad	Ley	Regulación a las cooperativas	(Chamorro & Utting, 2015)
	Nacional	Banco Produzcamos	Financiamiento	Democratización del crédito	Banco nacional de desarrollo (apoyo agrícola y Pymes)	(Chamorro & Utting, 2015)
Colombia	Nacional	Ley 454	Normatividad	Ley	Regulación a la Economía Social y cooperativas de ahorro y crédito	(INAES, 2013)

País/ Estado/ Municipio	Escala	Denominación de la Política Pública	Incidencia	Instrumentos de Política Pública	Descripción	Referencia
Ecuador	Nacional	Ley de Economía Popular y Solidaria	Normatividad	Ley	Política diferenciada de atención a empresas de Economía Social	(INAES, 2013)
Ecuador	Nacional	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Financiamiento	Servicios financieros	Prestación de productos y servicios a organizaciones del sector financiero popular y solidario	(CNFP, 2015)
Brasil	Nacional	Metodología de Capacitación Masiva	Producción	Capacitación	Trabajo asociativo y negocios a partir de condiciones locales	(INAES, 2013)
Brasil	Nacional	Red Universitaria Nacional de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas	Producción	Incubadora de empresas cooperativas	De organizaciones de trabajo auto gestionado y emprendimientos solidarios	(INAES, 2013)
Brasil	Nacional	Brasil sin pobreza	Producción	Estímulos a la generación de empleo e ingreso	Erradicar la pobreza mediante la inserción productiva en hogares con bajos ingresos	(Morais, 2015)
Brasil	Nacional	PRONAF	Producción/ Financiamiento/ Laboral	Apoyos financieros rurales	Promover el desarrollo sostenible del sector rural	(Morais, 2015)
Brasil	Nacional	Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado (PNMPO)	Financiamiento/ Laboral	Microcréditos	Fomentar la creación de puestos de trabajo y de ingresos entre microempresarios populares	(Morais, 2015)
Brasil	Nacional	Redes de cooperación solidaria	Comercio justo/ Consumo colectivo/ Producción	Articulaciones formales y no formales	Fortalecer redes de cooperación, romper el aislamiento y debilidades estructurales de la ESS, así como propiciar el desarrollo local y territorial	(Morais, 2015)
Brasil	Nacional	Plan Brasil Justo y Solidario - Agenda Transversal	Producción/ Laboral	Mecanismos de integración para generar ingresos por medio de trabajo asociativo	Integrar las acciones del Gobierno Federal con los estados y municipios, sector privado, universidades y sociedad civil	(Morais, 2015)
Argentina	Nacional	Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social	Producción/ Financiamiento	Subsidio	Impulsar la innovación entre actores sociales y el fomento al trabajo asociativo	(Massera et al., 2018)
Argentina	Nacional	Programa Manos a la Obra	Laboral	Subsidio	A proyectos productivos, comerciales, industriales o de servicios en forma asociativa, para generar trabajo	(Massera et al., 2018)
Argentina	Nacional	Microcréditos y Mesocréditos	Financiamiento	Créditos	Préstamos con baja tasa de interés y garantías solidarias	(Massera et al., 2018)
Argentina	Nacional	Jóvenes con más y mejor trabajo	Financiamiento/ Laboral	Financiamiento emprendedor	Dirigido a emprendimientos solidarios como oportunidad laboral para los jóvenes	(Massera et al., 2018)
Argentina	Nacional	Marcas colectivas	Producción	Regulación y asistencia en la creación de una marca colectiva	Para grupos asociativos de emprendimientos autogestionados en situación de vulnerabilidad social	(Castelao, 2016)

País/ Estado/ Municipio	Escala	Denominación de la Política Pública	Incidencia	Instrumentos de Política Pública	Descripción	Referencia
Argentina	Nacional	Cadena de valor artesanal	Producción	Asistencia técnica integral	Dirigido a pequeños emprendimientos que forman parte de una cadena de valor de base territorial y artesanal	(Castelao, 2016)
Uruguay	Nacional	Economía Social de Frontera	Producción/ Financiamiento	Apoyo técnico y financiero de carácter retornable	Contribuir al desarrollo socioterritorial de las zonas de la frontera	(Savall, 2014)

FUENTE: Elaboración propia con base en distintas fuentes de consulta.

• Escenario mexicano

Cuadro 4. Políticas Públicas con referencias a la economía social en México

País/ Estado/ Municipio	Escala	Denominación de la Política Pública	Incidencia	Instrumentos de Política Pública	Descripción	Referencia
México	Nacional	Ley de Sociedades de Ahorro y	Normatividad	Ley	Regulación	(INAES, 2013)
México	Nacional	Ley General de Sociedades	Normatividad	Ley	Impulso y fomento al cooperativismo	(Cuevas, 2017)
México	Nacional	Ley de Ahorro y Crédito Popular	Normatividad	Ley	Regulación	(INAES, 2013)
Ciudad de México	Subnacional	Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal (2006)	Normatividad	Ley	Apoyo a la creación y promoción de la economía cooperativista en producción, distribución y comercialización de bienes y servicios	(INAES, 2013)
México	Nacional	Fracción XXIX-N, artículo 73 Constitucional	Normatividad	Ley	Facultad del Congreso de la Unión y Congresos Locales en materia de fomento cooperativo	(INAES, 2013)
México	Nacional	Ley que Regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	Normatividad	Ley	Regulación	(INAES, 2013)
Hidalgo	Subnacional	Ley de Fomento Cooperativo del Estado de Hidalgo	Normatividad	Ley	Regulación	(INAES, 2013)
México	Nacional	Ley de Economía Social y Solidaria	Normatividad	Ley	Lineamientos para el fomento, desarrollo, fortalecimiento, visibilidad y conceptualización del sector	(Cuevas, 2017)
México	Nacional	Ley General de Desarrollo Social	Normatividad	Ley	Lineamientos en el diseño de políticas sociales relacionadas al desarrollo social	(Cuevas, 2017)
México	Nacional	Instituto Nacional de la Economía Social	Producción/ Consumo/ Financiamiento/ Laboral	Diseño de política pública	Instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con la finalidad de fortalecerlo y consolidarlo	(INAES, 2018)
México	Nacional	Observatorio del Sector Social de la Economía	Promoción	Observatorio	Sistematización, investigación, fomento y difusión de las experiencias nacionales del sector	(INAES, 2018)
México	Nacional	Programa de Fomento a la Economía Social	Producción/ Normatividad/ Financiamiento/ Laboral	Financiamiento social	Constitución, desarrollo, consolidación y expansión de los OSSE	(INAES, 2018)
México	Nacional	Programa para democratizar la productividad	Producción	Capacitación	Acceso a las herramientas para incrementar la productividad y generar mayores ingresos	(INAES, 2018)
México	Nacional	PROIGUALDAD	Producción/ Laboral	Convocatorias públicas de proyectos	Inclusión productiva y laboral en el sector social de la economía de las mujeres	(INAES, 2018)

FUENTE: Elaboración propia con base en distintas fuentes de consulta.

Anexo 2. Guías de entrevista

Guion de entrevista. Perfil 1. Informantes clave en el ámbito político administrativo

Datos generales

Nombre:
Género: Edad: Contacto:
Grado académico:
Perfil:
Cargo actual:
Experiencia en la administración pública:

A. Entendimiento, enfoque y posición.

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende
1	Desde su posición como funcionario de gobierno, ¿Qué es un problema público y qué no lo es?	A	A1
2	¿Qué se entiende por ESS, no desde su opinión, más bien, como si fuera vocero(a) del Ayuntamiento, qué entiende el Ayuntamiento por ESS?	A	A1
3	¿A quién si y a quién no van dirigidas las políticas públicas en materia de ESS?	A	A1

B. Formación de la agenda.

4	¿Por qué fomentar la ESS desde la administración municipal? ¿Por qué es un problema público para atender?	B	B1
5	¿Quién o cómo se tomó la decisión de incorporar la ESS como un tema de la agenda pública en la administración municipal?	B	B2
6	La agenda pública municipal en materia de fomento a la ESS, ¿se encuentra alineada con el PND y el PED? ¿De qué manera? ¿Cómo se llegó a su encuadre?	B	B2
7	¿De qué manera se incorpora la política pública de fomento a la ESS en el PMD? ¿Cuál es el aporte que hace al plan de gobierno municipal?	B	B1; B2
8	Al identificar las problemáticas (diagnóstico) que se abordarían en la agenda pública del gobierno para su posterior diseño, tiene que ir implícito el tema de los recursos financieros y el tiempo destinado a ello. En este sentido ¿el presupuesto fue un factor determinante en la selección de problemáticas a atender? ¿en función de qué se repartió (priorizó) dicho presupuesto?	B	B1; B2; F5

C. Formulación y decisión.

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																				
Una vez que se determinó la agenda pública local alrededor de la ESS:																							
9	¿En términos generales, quién o quiénes formaron parte del diseño de la política pública en materia de fomento a la ESS? Y ¿Cómo fueron las maneras de participación (institucionalizado, informal)? <table><tr><td>Actores internos (gobierno)</td><td>Actores externos (empresas privadas)</td><td>Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)</td><td>Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)</td></tr></table>	Actores internos (gobierno)	Actores externos (empresas privadas)	Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)	Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)	C	C1; C2																
Actores internos (gobierno)	Actores externos (empresas privadas)	Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)	Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)																				
10	¿Hubo algún debate, foro y/o análisis técnico para determinar la viabilidad de los programas, proyectos o actividades a implementar? ¿Quiénes formaron parte de dicha discusión? ¿Sucedió que se diera marcha atrás (decisión)? ¿Quién decidió?	C	C1; C2																				
11	En el diseño de la política pública, de las siguientes esferas de la ESS, ¿cuál fue el orden prioritario de atención a partir del diagnóstico generado? Y ¿Por qué? Donde 1 es el más prioritario y 9 el menos prioritario. <table><tr><th>Esferas de la ESS</th><th>Priorización (1-9)</th></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td></tr></table>	Esferas de la ESS	Priorización (1-9)	Producción responsable		Consumo responsable		Trabajo y comercio justo		Mercados solidarios		Finanzas éticas		Capacitación		Promoción		Gestión institucional		Marcos legales		C	C1; C2
Esferas de la ESS	Priorización (1-9)																						
Producción responsable																							
Consumo responsable																							
Trabajo y comercio justo																							
Mercados solidarios																							
Finanzas éticas																							
Capacitación																							
Promoción																							
Gestión institucional																							
Marcos legales																							
12	¿Cuáles fueron los mecanismos de selección y toma de decisiones sobre qué temáticas actuar y cuáles dejar de lado y su priorización?, es decir, ¿Quién tomó las decisiones de los ejes temáticos que se habrían de abordar y con qué relevancia alrededor de la ESS en el Ayuntamiento? ¿De quién fue la idea o cómo se pusieron sobre la mesa?	C	C2																				

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																																																												
13	En el proceso de selección de alternativas a implementar (opciones a ejecutar sobre un tema) ¿hubo alguna o más de alguna propuesta para la creación de programas, proyectos o actividades, es decir, un abanico de posibilidades sobre qué hacer ante las problemáticas identificadas en los siguientes temas? Usar como referencia la siguiente tabla. <table><tr><th>Esferas de la ESS</th><th>0</th><th>1</th><th>2 a 5</th><th>Más de 5</th></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Esferas de la ESS	0	1	2 a 5	Más de 5	Producción responsable					Consumo responsable					Trabajo y comercio justo					Mercados solidarios					Finanzas éticas					Capacitación					Promoción					Gestión institucional					Marcos legales					C	C1										
Esferas de la ESS	0	1	2 a 5	Más de 5																																																											
Producción responsable																																																															
Consumo responsable																																																															
Trabajo y comercio justo																																																															
Mercados solidarios																																																															
Finanzas éticas																																																															
Capacitación																																																															
Promoción																																																															
Gestión institucional																																																															
Marcos legales																																																															
14	¿Cuál fue la magnitud o alcance proyectado para cada eje temático en el diseño de la política pública? Usar como referencia la tabla. <table><tr><th>Esferas de la ESS</th><th>Eje</th><th>Programa</th><th>Línea de acción</th><th>Proyecto</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Esferas de la ESS	Eje	Programa	Línea de acción	Proyecto	Actividad	Producción responsable						Consumo responsable						Trabajo y comercio justo						Mercados solidarios						Finanzas éticas						Capacitación						Promoción						Gestión institucional						Marcos legales						C	C1; C2
Esferas de la ESS	Eje	Programa	Línea de acción	Proyecto	Actividad																																																										
Producción responsable																																																															
Consumo responsable																																																															
Trabajo y comercio justo																																																															
Mercados solidarios																																																															
Finanzas éticas																																																															
Capacitación																																																															
Promoción																																																															
Gestión institucional																																																															
Marcos legales																																																															
15	¿Cómo se determinaron o cuáles fueron los mecanismos de selección de los sujetos o población objetivo en el diseño de la política pública de fomento a la ESS, es decir, los beneficiarios?	C	C1; F1																																																												

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende
16	¿Cómo se determinaron o cuáles fueron los mecanismos de selección del tipo de prácticas a implementar en el diseño de la política pública de fomento a la ESS, es decir, programas, proyectos, actividades, etc.?	C	C1; F2
17	¿Cómo se determinó o cuáles fueron los mecanismos de decisión del proyecto/sentido de las diferentes prácticas/acciones a ejecutar en la política pública de fomento a la ESS, es decir, el objetivo de estas?	C	C1; F3
18	¿Cómo se determinaron o cuáles fueron los mecanismos de decisión de la normatividad a seguir en los diferentes programas, proyectos o actividades de fomento a la ESS, es decir, las reglas de operación?	C	C1; F4
19	¿Cómo se determinó o cuáles fueron los mecanismos de selección presupuestal en el diseño de cada programa, proyecto o actividad de fomento a la ESS?	C	C1; F5
20	Finalmente, ¿cuáles fueron los principales retos o trabas al diseñar una nueva política pública de fomento a la ESS o darles continuidad a pasadas? ¿gobernabilidad, burocracia, finanzas, gremios, grupos empresariales, presión social, etc.?	C	C1; C2; F2

D. Implementación

Después de tomar la decisión de hacer “algo” y diseñar la política pública de fomento a la ESS, es momento de llevarla a cabo, es lo que determinará lo que la política realmente es. En este sentido...

21	En términos generales ¿qué actores fueron partícipes de la implementación de las políticas públicas de fomento a la ESS? Y ¿Cómo fueron las maneras de participación (institucionalizado, informal)? ¿Fueron los mismos que en la etapa de diseño? <table border="1"> <tr> <td><i>Actores internos (gobierno)</i></td><td><i>Actores externos (empresas privadas)</i></td><td><i>Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)</i></td><td><i>Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)</i></td></tr> </table>	<i>Actores internos (gobierno)</i>	<i>Actores externos (empresas privadas)</i>	<i>Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)</i>	<i>Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)</i>	D	D1
<i>Actores internos (gobierno)</i>	<i>Actores externos (empresas privadas)</i>	<i>Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)</i>	<i>Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)</i>				

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																																																												
22	¿Cuál de los siguientes ejes temáticos o esferas de la ESS implementaron?, ya sea como ejes, programas, líneas de acción, proyectos o actividades. <table><tr><th>Esferas de la ESS</th><th>Eje</th><th>Programa</th><th>Línea de acción</th><th>Proyecto</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Esferas de la ESS	Eje	Programa	Línea de acción	Proyecto	Actividad	Producción responsable						Consumo responsable						Trabajo y comercio justo						Mercados solidarios						Finanzas éticas						Capacitación						Promoción						Gestión institucional						Marcos legales						D	D1
Esferas de la ESS	Eje	Programa	Línea de acción	Proyecto	Actividad																																																										
Producción responsable																																																															
Consumo responsable																																																															
Trabajo y comercio justo																																																															
Mercados solidarios																																																															
Finanzas éticas																																																															
Capacitación																																																															
Promoción																																																															
Gestión institucional																																																															
Marcos legales																																																															
23	¿Cómo fue el acercamiento, trato y relación con los sujetos o población objetivo de los programas, proyectos o actividades al implementarlos, es decir, con los beneficiarios?	D	D1; F1																																																												
24	¿Cómo fue el proceso de implementar en las distintas prácticas (programas, proyectos, actividades)? ¿Cuál era el proceso a seguir en cuanto a la gestión, contrataciones, protocolos, proveedores, etc.? ¿Qué tan sencillo o complicado fue llevar el diseño a la práctica?	D	D1; F2																																																												
25	¿Cuáles fueron los principales retos o trabas al implementar un nuevo programa o darle continuidad a alguno? ¿gobernabilidad, burocracia, finanzas, gremios, grupos empresariales, presión social, etc.?	D	D1; F2																																																												

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																																								
26	En cuanto a lo diseñado y lo implementado en la política pública de fomento a la ESS, ¿hubo cambios en su estructura en cuanto a su caracterización, es decir, que no se pudiera ejecutar como estaban proyectados? ¿Por qué? ¿gobernabilidad, burocracia, finanzas, gremios, grupos empresariales, presión social, etc.? Hacer uso de la siguiente tabla.	D	D1																																								
	<table><tr><td>Esferas de la ESS / Cambios estructurales</td><td>Sin cambios</td><td>Con cambios</td><td>¿Cuáles? ¿Porqué?</td></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Esferas de la ESS / Cambios estructurales	Sin cambios	Con cambios	¿Cuáles? ¿Porqué?	Producción responsable				Consumo responsable				Trabajo y comercio justo				Mercados solidarios				Finanzas éticas				Capacitación				Promoción				Gestión institucional				Marcos legales			
	Esferas de la ESS / Cambios estructurales			Sin cambios	Con cambios	¿Cuáles? ¿Porqué?																																					
	Producción responsable																																										
	Consumo responsable																																										
	Trabajo y comercio justo																																										
	Mercados solidarios																																										
	Finanzas éticas																																										
	Capacitación																																										
	Promoción																																										
	Gestión institucional																																										
Marcos legales																																											
27	Ya hablamos de los retos en la implementación y posibles cambios, ahora ¿Hubo algunos programas, proyectos o actividades que simplemente no se llevaron a cabo? ¿Por qué? (gobernabilidad, burocracia, finanzas, gremios, grupos empresariales, presión social, etc.)	D	D1																																								

E. Evaluación

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																																																		
28	Hacer uso de la siguiente tabla para clarificar los alcances de la política pública en cada esfera temática de la ESS abordada. <table><tr><th>Esferas de la ESS / Ciclo de política pública</th><th>Intención de abordaje</th><th>Diseño de política</th><th>Implementación de la política</th><th>Evaluación de la política</th></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Esferas de la ESS / Ciclo de política pública	Intención de abordaje	Diseño de política	Implementación de la política	Evaluación de la política	Producción responsable					Consumo responsable					Trabajo y comercio justo					Mercados solidarios					Finanzas éticas					Capacitación					Promoción					Gestión institucional					Marcos legales					E	B1; C1; D1; E1
Esferas de la ESS / Ciclo de política pública	Intención de abordaje	Diseño de política	Implementación de la política	Evaluación de la política																																																	
Producción responsable																																																					
Consumo responsable																																																					
Trabajo y comercio justo																																																					
Mercados solidarios																																																					
Finanzas éticas																																																					
Capacitación																																																					
Promoción																																																					
Gestión institucional																																																					
Marcos legales																																																					
29	En caso de existir, ¿Qué actores fueron partícipes del seguimiento y/o evaluación? ¿Cómo fueron las maneras de participación (institucionalizado, informal)? ¿Fueron los mismos que en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación o fueron distintos en cada etapa? Podemos sintetizar todo el proceso en la siguiente tabla. <table><tr><th>Etapas/actores</th><th>Actores internos (gobierno)</th><th>Actores externos (empresas privadas)</th><th>Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)</th><th>Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)</th></tr><tr><td>Diseño</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Implementación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Seguimiento</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ajuste/terminación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Etapas/actores	Actores internos (gobierno)	Actores externos (empresas privadas)	Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)	Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)	Diseño					Implementación					Seguimiento					Evaluación					Ajuste/terminación					E	B1; C1; D1; E1; E2																				
Etapas/actores	Actores internos (gobierno)	Actores externos (empresas privadas)	Actores externos institucionalizados (gremios, cámaras, sindicatos)	Otros actores externos (tercer sector, sociedad civil)																																																	
Diseño																																																					
Implementación																																																					
Seguimiento																																																					
Evaluación																																																					
Ajuste/terminación																																																					
30	En caso de existir, ¿Cómo fue el proceso de seguimiento, evaluación y/o ajuste entre los actores involucrados?	E	E1; E2																																																		

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende
31	¿En algún momento, en algún programa, proyecto o actividad en particular, se encontraron sobre la marcha alternativas mejores? ¿Se hicieron las adecuaciones pertinentes?	E	E2
32	En términos generales, ¿se podría decir que, con los programas, proyectos o actividades ejecutadas, se resolvieron o aminoraron las problemáticas identificadas en la formación de agenda (razón de ser)? ¿En qué medida?	E	E1; F3
33	En general, la política pública de fomento a la ESS ¿funcionó? ¿a quiénes sí les funcionaron y a quiénes no, las diversas prácticas? ¿en qué contexto si funcionó y en qué contexto no? ¿A qué se debe?	E	E1; F1; F2
34	Haciendo una evaluación del trabajo por parte de la administración local en cuanto al fomento de la ESS ¿Hay congruencia entre el discurso y los hechos? ¿cuáles fueron los motivos del éxito o las limitaciones de la administración?	E	E1
35	¿Qué propondrías para el diseño e implementación de la política pública? (Propuestas entorno a los actores de la política, temáticas, necesidades identificadas, para las administraciones futuras, para nuevas administraciones que quieran implementar una política pública de fomento a la ESS, perfiles (capacitación), presupuesto, estructura orgánica, duplicidad de programas, asistencialismo, vinculación entre instancias gubernamentales, consejos generales, etc.)	E	E2

Complemento:

Componentes	Política de fomento a la ESS									
Nombre del plan, eje, programa, proyecto o actividad										
Problemas a abordar										
Objetivo										
Esfera de la ESS a la que pertenece (marcar)	Producción responsable	Consumo responsable	Trabajo y comercio justo	Mercados solidarios	Finanzas éticas	Capacitación	Promoción	Gestión institucional	Marcos legales	Otra: _____
Dirección, departamento, área o persona responsable del plan o programa										

Componentes	Política de fomento a la ESS
Características ¿en qué consiste? (apoyo técnico, financiero, becas, subsidios, etc.)	
Población destinataria	
Requisitos para ser beneficiario o participante del programa	
Presupuesto para ejecutarlo	
Articulación (vinculación con otras dependencias, secretarías, programas, instituciones, gremios, etc.)	
Cumplimiento del programa	

Guion de entrevista. Perfil 2. Representantes de la ESS

Datos generales

Nombre:		
Género:	Edad:	Contacto:
Grado académico:		
Entidad a la que representa:		
Cargo actual:		
Principales productos/servicios/actividades que realiza:		

A. Entendimiento, enfoque y posición.

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende
1	Desde su posición, ¿Qué es para usted un problema público y qué no lo es?	A	A1
2	En términos generales ¿Qué es para usted la ESS y cómo la lleva a la práctica?	A	A1
3	Desde su perspectiva ¿A quién si y a quién no deberían ir dirigidas las políticas públicas en materia de ESS?	A	A1

B. Formación de la agenda.

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende
4	¿Considera necesario fomentar la ESS desde la administración municipal? ¿es un problema público para atender?	B	B1
5	¿De alguna manera colaboró o fue partícipe para impulsar la incorporación de la ESS como un tema de la agenda pública en la administración municipal? ¿Cómo lo hizo?	B	B2
6	¿Ha participado con su entidad o emprendimiento de ESS en programas o proyectos federales o estatales?	B	B1
7	¿Cuáles son los problemas públicos prioritarios en materia de ESS en el municipio? ¿Se están abordando o se abordaron en la agenda pública?	B	B1; B2
8	¿El presupuesto es un factor determinante en la selección de problemáticas a atender? ¿consideras que lo ha sido para la actual administración?	B	B1; B2; F5

C. Formulación y decisión.

Una vez que se determinó la agenda pública local alrededor de la ESS:																							
9	¿Ha sido invitado o formado parte del diseño de la política pública en materia de fomento a la ESS? ¿De qué manera participó (institucionalizado, informal)?	C	C1; C2																				
10	¿Participó en algún debate, foro y/o análisis técnico para determinar la viabilidad de los programas, proyectos o actividades a implementar de ESS? ¿Quiénes más formaron parte de dicha discusión? ¿Fueron tomadas en cuenta sus propuestas? ¿Quién decidió?	C	C1; C2																				
11	De las siguientes esferas de la ESS, ¿cuál crees que debería ser el orden prioritario de atención en el municipio? Y ¿Por qué? Donde 1 es el más prioritario y 9 el menos prioritario. <table><tr><th>Esferas de la ESS</th><th>Priorización (1-9)</th></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td></tr></table>	Esferas de la ESS	Priorización (1-9)	Producción responsable		Consumo responsable		Trabajo y comercio justo		Mercados solidarios		Finanzas éticas		Capacitación		Promoción		Gestión institucional		Marcos legales		C	C1; C2
Esferas de la ESS	Priorización (1-9)																						
Producción responsable																							
Consumo responsable																							
Trabajo y comercio justo																							
Mercados solidarios																							
Finanzas éticas																							
Capacitación																							
Promoción																							
Gestión institucional																							
Marcos legales																							

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende
12	¿Cuáles deberían ser los mecanismos de selección y toma de decisiones sobre qué temáticas actuar y cuáles dejar de lado y su priorización?, es decir, ¿Quién debe tomar las decisiones de los ejes temáticos que se habrían de abordar y con qué relevancia alrededor de la ESS en el Ayuntamiento? ¿Cuál es tu opinión en este sentido de la actual administración?	C	C2
13	¿Cómo se debe determinar o cuáles deben ser los mecanismos de selección de los sujetos o población objetivo en el diseño de la política pública de fomento a la ESS, es decir, los beneficiarios? ¿Se han acercado a ti y preguntado sobre lo que haces, características, modo de producción, etc. (arquetipo)?	C	C1; F1
14	¿Cómo se debe determinar o cuáles deben ser los mecanismos de selección del tipo de prácticas a implementar en el diseño de la política pública de fomento a la ESS, es decir, programas sociales, proyectos, ferias, capacitaciones, etc.? ¿Han tomado en cuenta tu opinión?	C	C1; F2
16	¿Cómo debe determinarse o cuáles deberían ser los mecanismos de decisión del proyecto/sentido de las diferentes prácticas/acciones a ejecutar en la política pública de fomento a la ESS, es decir, el objetivo de estas? ¿Se han acercado a ti y preguntado sobre tus inquietudes, necesidades o expectativas?	C	C1; F3
16	Conforme a los requisitos para participar en un programa, proyecto o actividad que fomente la ESS y tu emprendimiento, ¿te han preguntado sobre tus posibilidades de acceder a los mismos? Antes de ser validados y ejecutados ¿Cómo te gustaría que se determinaran las reglas de operación?	C	C1; F4
17	¿Cómo se debe determinar o cuáles deben ser los mecanismos de selección presupuestal en el diseño de cada programa, proyecto o actividad de fomento a la ESS? ¿Cuál es tu opinión de como lo ha hecho la administración municipal?	C	C1; F5
18	Finalmente, ¿cuáles son los principales retos o trabas al diseñar una nueva política pública de fomento a la ESS o darles continuidad a pasadas? ¿gobernabilidad, burocracia, finanzas, gremios, grupos empresariales, presión social, etc.? ¿El gobierno actual lo enfrenta?	C	C1; C2; F2

D. Implementación

Después de tomar la decisión de hacer “algo” y diseñar la política pública de fomento a la ESS, es momento de llevarla a cabo, es lo que determinará lo que la política realmente es. En este sentido...			
19	¿Ha sido invitado o formado parte del equipo de trabajo al momento de fomentar, promover, organizar e implementar las actividades en materia de fomento a la ESS? ¿De qué manera participas? (institucionalizado, informal)?	C	C1; C2

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																				
20	¿Cuál de los siguientes ejes temáticos o esferas de la ESS sabes tú que se han implementado, es decir, trabajado de alguna manera a favor de, por el Ayuntamiento? <table><tr><th>Esferas de la ESS</th><td></td></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td></tr></table>	Esferas de la ESS		Producción responsable		Consumo responsable		Trabajo y comercio justo		Mercados solidarios		Finanzas éticas		Capacitación		Promoción		Gestión institucional		Marcos legales		D	D1
Esferas de la ESS																							
Producción responsable																							
Consumo responsable																							
Trabajo y comercio justo																							
Mercados solidarios																							
Finanzas éticas																							
Capacitación																							
Promoción																							
Gestión institucional																							
Marcos legales																							
21	¿Cómo ha sido el acercamiento, trato y relación del Ayuntamiento contigo, al momento de ser beneficiario de algún programa o actividad?	D	D1; F1																				
22	¿Cuáles son las principales prácticas que identificas que realiza el Ayuntamiento a favor de la ESS (foros, capacitación, apoyos económicos, ferias, etc.)?	D	D1; F2																				
23	¿Cuáles crees tú que han sido los principales retos o trabas al implementar un nuevo programa o darle continuidad a alguno? ¿governabilidad, burocracia, finanzas, gremios, grupos empresariales, presión social, etc.?	D	D1; F2																				

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																																								
24	Si fuiste parte del equipo de trabajo que diseñó las actividades de fomento a la ESS (foros, talleres, reuniones, entrevistas, etc.) y ahora ves la realidad implementada (práctica) ¿hubo cambios en su estructura en cuanto a su caracterización, es decir, que no se pudiera ejecutar como estaban proyectados? ¿Sabes el por qué? ¿te notificaron de ello y te lo explicaron? ¿a qué crees que se deba?	D	D1																																								
	<table> <tr> <th>Esferas de la ESS / Cambios estructurales</th> <th>Sin cambios</th> <th>Con cambios</th> <th>¿Cuáles? ¿Por qué?</th> </tr> <tr> <td>Producción responsable</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consumo responsable</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trabajo y comercio justo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mercados solidarios</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Finanzas éticas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capacitación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Promoción</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gestión institucional</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Marcos legales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			Esferas de la ESS / Cambios estructurales	Sin cambios	Con cambios	¿Cuáles? ¿Por qué?	Producción responsable				Consumo responsable				Trabajo y comercio justo				Mercados solidarios				Finanzas éticas				Capacitación				Promoción				Gestión institucional				Marcos legales			
	Esferas de la ESS / Cambios estructurales			Sin cambios	Con cambios	¿Cuáles? ¿Por qué?																																					
	Producción responsable																																										
	Consumo responsable																																										
	Trabajo y comercio justo																																										
	Mercados solidarios																																										
	Finanzas éticas																																										
	Capacitación																																										
	Promoción																																										
Gestión institucional																																											
Marcos legales																																											
25	Ya hablamos de los retos en la implementación y posibles cambios, ahora ¿Hubo algunos programas, proyectos o actividades que sepas que simplemente no se llevaron a cabo? ¿Por qué? (gobernabilidad, burocracia, finanzas, gremios, grupos empresariales, presión social, etc.)	D	D1																																								

E. Evaluación

Ítem	Pregunta guía	Etapas	Indicador que atiende																																																		
26	Hacer uso de la siguiente tabla para clarificar, desde tu perspectiva, tu involucramiento, participación y si tienes conocimiento, los alcances de la política pública en cada esfera temática de la ESS abordada.	E	B1; C1; D1; E1																																																		
	<table><tr><th>Esferas de la ESS / Ciclo de política pública</th><th>Intención de abordaje</th><th>Diseño de política</th><th>Implementación de la política</th><th>Evaluación de la política</th></tr><tr><td>Producción responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Consumo responsable</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Trabajo y comercio justo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mercados solidarios</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Finanzas éticas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capacitación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Promoción</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gestión institucional</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Marcos legales</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Esferas de la ESS / Ciclo de política pública	Intención de abordaje	Diseño de política	Implementación de la política	Evaluación de la política	Producción responsable					Consumo responsable					Trabajo y comercio justo					Mercados solidarios					Finanzas éticas					Capacitación					Promoción					Gestión institucional					Marcos legales				
	Esferas de la ESS / Ciclo de política pública			Intención de abordaje	Diseño de política	Implementación de la política	Evaluación de la política																																														
	Producción responsable																																																				
	Consumo responsable																																																				
	Trabajo y comercio justo																																																				
	Mercados solidarios																																																				
	Finanzas éticas																																																				
	Capacitación																																																				
	Promoción																																																				
Gestión institucional																																																					
Marcos legales																																																					
27	¿Conoces cómo ha sido el proceso de seguimiento, evaluación y/o ajuste de los programas, proyectos o actividades? ¿Se ha hecho? ¿te han invitado a evaluarlos y mejorarlos?	E	E1; E2																																																		
28	¿En algún momento te han invitado a ser partícipe en alguna etapa del ciclo de política pública (diagnóstico, diseño, implementación, evaluación) por ser actor clave?	E	E1; E2																																																		
29	En términos generales, ¿se podría decir que, con los programas, proyectos o actividades ejecutadas, se resolvieron o aminoraron las problemáticas entorno a la ESS en general y los OSSE en particular? ¿En qué medida?	E	E1; F3																																																		
30	En general, la política pública de fomento a la ESS ¿funcionó? ¿a quiénes sí les funcionaron y a quiénes no, las diversas prácticas? ¿en qué contexto crees que si funciona y en qué contexto no? ¿A qué se debe?	E	E1; F1; F2																																																		
31	Haciendo una evaluación del trabajo por parte de la administración local en cuanto al fomento de la ESS ¿Hay congruencia entre el discurso y los hechos? ¿cuáles fueron los motivos del éxito o las limitaciones de la administración?	E	E1																																																		
32	¿Qué propondrías para el mejoramiento del diseño e implementación de la política pública? (Propuestas entorno a los actores de la política, temáticas, necesidades identificadas, para las administraciones futuras, para nuevas administraciones que quieran implementar una política pública de fomento a la ESS, perfiles (capacitación), presupuesto, estructura orgánica, duplicidad de programas, asistencialismo, vinculación entre instancias gubernamentales, consejos generales, etc.)	E	E2																																																		

Anexo 3. Cuestionarios de valoración

C1. CUESTIONARIO DE VALORACIÓN
SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
1.1. Edad:						
1.2. Género: ()1.Masculino. ()2.Femenino. ()3.Otro						
1.3. Grado de estudios concluido:						
()1.Primaria. ()2.Secundaria. ()3.Preparatoria. ()4.Licenciatura. ()5.Posgrado						
1.4. Sector Social de la Economía al cual pertenece o representa:						
()1.Ejido. ()2.Comunidad. ()3.Organización de Trabajadores ()4.Sociedad cooperativa. ()5.Organización social de producción						
()6.Organización social de distribución. ()7.Organización social de consumo.						
A continuación, se realizan una serie de afirmaciones relacionadas con el actuar de la Administración Pública municipal en el fomento a la ESS. Lea y responda qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada uno de los enunciados						
II. CATEGORÍAS PRINCIPALES		Escala de importancia				
Marque una respuesta para cada elemento evaluado, donde -2 es muy en desacuerdo y 2 muy de acuerdo		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
2.1. PRODUCCIÓN RESPONSABLE						
1.La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios socialmente útiles		-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles		-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública fomenta la producción con base en la equidad y procesos democráticos		-2	-1	0	1	2
2.2. CONSUMO RESPONSABLE						
1.La Administración Pública fomenta un consumo ecológico y solidario en el municipio		-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta el consumo de proximidad, consumo local o productos km 0		-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública promueve bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales y benefician a los productores del municipio		-2	-1	0	1	2
2.3. TRABAJO Y COMERCIO JUSTO						
1.La Administración Pública fomenta entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles		-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública promueve dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor		-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública fomenta la distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor		-2	-1	0	1	2
2.4. MERCADOS SOLIDARIOS						
1.La Administración Pública impulsa la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios		-2	-1	0	1	2

2.La contratación pública de gobierno (compra, suministro y consumo) se realiza organismos del sector social de la economía	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública promueve una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS	-2	-1	0	1	2
2.5. FINANZAS ÉTICAS					
1.La Administración Pública impulsa el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta el acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública promueve la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico	-2	-1	0	1	2
2.6. CAPACITACIÓN					
1.La Administración Pública impulsa el desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión)	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública promueve el intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública promueve la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias	-2	-1	0	1	2
2.7. PROMOCIÓN					
1.La Administración Pública sensibiliza en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública crea contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública difunde y publicita el consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio	-2	-1	0	1	2
2.8. GESTIÓN INSTITUCIONAL					
1.La Administración Pública realiza compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública interviene en la negociación de conflictos entre actores de la ESS	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública cede espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias	-2	-1	0	1	2
2.9. MARCOS LEGALES					
1.La Administración Pública avanza en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública involucra al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública se involucra con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal	-2	-1	0	1	2
III. CATEGORÍAS TRANSVERSALES	Escala de importancia				

Marque una respuesta para cada elemento evaluado, donde -2 es muy en desacuerdo y 2 muy de acuerdo	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
3.1. ECOLOGISMOS					
1.La Administración Pública impulsa la agroecología y el cuidado del medio ambiente	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública pone al ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública reconoce la huella ecológica y fomenta sobreponer la calidad sobre la rentabilidad	-2	-1	0	1	2
3.2. FEMINISMOS					
1.La Administración Pública reconoce los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública acepta y apoya movimientos sociales de liberación femenina	-2	-1	0	1	2
3.3. INCLUSIÓN					
1.La Administración Pública trabaja para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades y recuperar la dimensión humana y social del trabajo	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública comprende y respeta la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública trabaja con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas	-2	-1	0	1	2
3.4. COOPERACIÓN (REDES)					
1.La Administración Pública incentiva a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública dispone espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS	-2	-1	0	1	2
3.5. GOBERNANZA					
1.La Administración Pública incluye a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública genera espacios de diálogo junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio	-2	-1	0	1	2
3.En el municipio, existe un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados	-2	-1	0	1	2
IV. CATEGORÍAS ANALÍTICAS					
Marque una respuesta para cada elemento evaluado, del -2 al 2 según cada criterio indicado					
Tomando en cuenta la racionalidad y los valores con los que actúa la administración pública local en el fomento a la ESS, considera que:					

4.1. Su filosofía (valores) está centrada en el tener o en el ser:						
TENER	Totalmente al tener (-2)	Más al tener que al ser (-1)	Tanto al tener como al ser (0)	Más al ser que al tener (1)	Totalmente al ser (2)	SER
4.2. Fomenta un intercambio de bienes y servicios basado:						
ACUMULAR/ GANANCIA	Totalmente en la ganancia (-2)	Más a la ganancia que a la reciprocidad (-1)	Tanto a la ganancia como la reciprocidad (0)	Más a la reciprocidad que a la ganancia (1)	Totalmente a la reciprocidad (2)	COMPARTIR/ RECIPROCIDAD
4.3. Promueve que el fin último de producir bienes y servicios es:						
UTILIDAD	Totalmente la utilidad (-2)	Más la utilidad que satisfacer necesidades (-1)	Tanto la utilidad como satisfacer necesidades (0)	Más satisfacer necesidades que la utilidad (1)	Totalmente satisfacer necesidades (2)	SATISFACCIÓN DE NECESIDADES
4.4. Fomenta una forma de producción:						
JERÁRQUICA/ SUBORDINADA	Totalmente subordinada (-2)	Más subordinada que autogestiva (-1)	Tanto subordinada como autogestiva (0)	Más autogestiva que subordinada (1)	Totalmente autogestiva (2)	AUTOGESTIVA/ PARTICIPATIVA
4.5. Promueve un entorno económico basado:						
COMPETENCIA	Totalmente en la competencia (-2)	Más en la competencia que en la solidaridad (-1)	Tanto en la competencia como en la solidaridad (0)	Más en la solidaridad que la competencia (1)	Totalmente en la solidaridad (2)	SOLIDARIDAD
4.6. El trato a los Organismos del Sector Social de la Economía se da y los reconoce:						
IGUALES	Totalmente como iguales (-2)	Más como iguales que diversos (-1)	Tanto iguales como diversos (0)	Más diversos que como iguales (1)	Totalmente diversos (2)	DIVERSOS
4.7. Promueve relaciones sociales de producción, distribución y consumo que:						
DIVISIÓN	Totalmente dividen (-2)	Más dividen que unen (-1)	Tanto dividen como unen (0)	Más unen que dividen (1)	Totalmente unen (2)	UNIDAD
4.8. Se fomenta una racionalidad:						
INDIVIDUALISMO	Totalmente de individualismo (-2)	Más de individualismo que de hacer comunidad (-1)	Tanto de individualismo como de hacer comunidad (0)	Más de hacer comunidad que de individualismo (1)	Totalmente de hacer comunidad (2)	COMUNIDAD
¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!						

Comentarios:

C2. CUESTIONARIO DE VALORACIÓN

ACTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1.	Edad:
1.2.	Género: () 1.Masculino. () 2.Femenino. () 3.Otro
1.3.	Grado de estudios concluido:
	() 1.Primaria. () 2.Secundaria. () 3.Preparatoria. () 4.Licenciatura. () 5.Posgrado
1.4.	Dirección, área o departamento de la Administración Pública municipal donde se desempeña:

A continuación, se realizan una serie de afirmaciones relacionadas con el actuar de la Administración Pública municipal en el fomento a la ESS. **Lea y responda qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con cada uno de los enunciados**

II. CATEGORÍAS PRINCIPALES Marque una respuesta para cada elemento evaluado, donde -2 es muy en desacuerdo y 2 muy de acuerdo	Escala de importancia				
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
2.1. PRODUCCIÓN RESPONSABLE					
1.La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios socialmente útiles	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública fomenta la producción con base en la equidad y procesos democráticos	-2	-1	0	1	2
2.2. CONSUMO RESPONSABLE					
1.La Administración Pública fomenta un consumo ecológico y solidario en el municipio	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta el consumo de proximidad, consumo local o productos km 0	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública promueve bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales y benefician a los productores del municipio	-2	-1	0	1	2
2.3. TRABAJO Y COMERCIO JUSTO					
1.La Administración Pública fomenta entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública promueve dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública fomenta la distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor	-2	-1	0	1	2
2.4. MERCADOS SOLIDARIOS					
1.La Administración Pública impulsa la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios	-2	-1	0	1	2
2.La contratación pública de gobierno (compra, suministro y consumo) se realiza organismos del sector social de la economía	-2	-1	0	1	2

3.La Administración Pública promueve una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS	-2	-1	0	1	2
2.5. FINANZAS ÉTICAS					
1.La Administración Pública impulsa el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta el acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública promueve la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico	-2	-1	0	1	2
2.6. CAPACITACIÓN					
1.La Administración Pública impulsa el desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión)	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública promueve el intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública promueve la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias	-2	-1	0	1	2
2.7. PROMOCIÓN					
1.La Administración Pública sensibiliza en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública crea contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública difunde y publicita el consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio	-2	-1	0	1	2
2.8. GESTIÓN INSTITUCIONAL					
1.La Administración Pública realiza compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública interviene en la negociación de conflictos entre actores de la ESS	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública cede espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias	-2	-1	0	1	2
2.9. MARCOS LEGALES					
1.La Administración Pública avanza en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública involucra al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública se involucra con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal	-2	-1	0	1	2
III. CATEGORÍAS TRANSVERSALES Marque una respuesta para cada elemento evaluado, donde -2 es muy en desacuerdo y 2 muy de acuerdo	Escala de importancia				
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

3.1. ECOLOGISMOS					
1.La Administración Pública impulsa la agroecología y el cuidado del medio ambiente	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública pone al ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública reconoce la huella ecológica y fomenta sobreponer la calidad sobre la rentabilidad	-2	-1	0	1	2
3.2. FEMINISMOS					
1.La Administración Pública reconoce los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública acepta y apoya movimientos sociales de liberación femenina	-2	-1	0	1	2
3.3. INCLUSIÓN					
1.La Administración Pública trabaja para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades y recuperar la dimensión humana y social del trabajo	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública comprende y respeta la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública trabaja con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas	-2	-1	0	1	2
3.4. COOPERACIÓN (REDES)					
1.La Administración Pública incentiva a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública fomenta actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios	-2	-1	0	1	2
3.La Administración Pública dispone espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS	-2	-1	0	1	2
3.5. GOBERNANZA					
1.La Administración Pública incluye a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS	-2	-1	0	1	2
2.La Administración Pública genera espacios de diálogo junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio	-2	-1	0	1	2
3.En el municipio, existe un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados	-2	-1	0	1	2
IV. CATEGORÍAS ANALÍTICAS					
Marque una respuesta para cada elemento evaluado, del -2 al 2 según cada criterio indicado					
Tomando en cuenta la racionalidad y los valores con los que actúa la administración pública local en el fomento a la ESS, considera que:					
4.1. Su filosofía (valores) está centrada:					

TENER	Totalmente al tener (-2)	Más al tener que al ser (-1)	Tanto al tener como al ser (0)	Más al ser que al tener (1)	Totalmente al ser (2)	SER
4.2. Fomenta un intercambio de bienes y servicios basado:						
ACUMULAR/ GANANCIA	Totalmente en la ganancia (-2)	Más a la ganancia que a la reciprocidad (-1)	Tanto a la ganancia como a la reciprocidad (0)	Más a la reciprocidad que a la ganancia (1)	Totalmente a la reciprocidad (2)	COMPARTIR/ RECIPROCIDAD
4.3. Promueve que el fin último de producir bienes y servicios es:						
UTILIDAD	Totalmente la utilidad (-2)	Más la utilidad que satisfacer necesidades (-1)	Tanto la utilidad como satisfacer necesidades (0)	Más satisfacer necesidades que la utilidad (1)	Totalmente satisfacer necesidades (2)	SATISFACCIÓN DE NECESIDADES
4.4. Fomenta una forma de producción:						
JERÁRQUICA/ SUBORDINADA	Totalmente subordinada (-2)	Más subordinada que autogestiva (-1)	Tanto subordinada como autogestiva (0)	Más autogestiva que subordinada (1)	Totalmente autogestiva (2)	AUTOGESTIVA/ PARTICIPATIVA
4.5. Promueve un entorno económico basado:						
COMPETENCIA	Totalmente en la competencia (-2)	Más en la competencia que en la solidaridad (-1)	Tanto en la competencia como en la solidaridad (0)	Más en la solidaridad que la competencia (1)	Totalmente en la solidaridad (2)	SOLIDARIDAD
4.6. El trato a los Organismos del Sector Social de la Economía se da y los reconoce:						
IGUALES	Totalmente como iguales (-2)	Más como iguales que diversos (-1)	Tanto iguales como diversos (0)	Más diversos que como iguales (1)	Totalmente diversos (2)	DIVERSOS
4.7. Promueve relaciones sociales de producción, distribución y consumo que:						
DIVISIÓN	Totalmente dividen (-2)	Más dividen que unen (-1)	Tanto dividen como unen (0)	Más unen que dividen (1)	Totalmente unen (2)	UNIDAD
4.8. Se fomenta una racionalidad:						
INDIVIDUALISMO	Totalmente de individualismo (-2)	Más de individualismo que de hacer comunidad (-1)	Tanto de individualismo como de hacer comunidad (0)	Más de hacer comunidad que de individualismo (1)	Totalmente de hacer comunidad (2)	COMUNIDAD
¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!						

Comentarios:

Anexo 4.

Tabla 52. Análisis de varianza de dos factores con una sola muestra por grupo

RESUMEN	Cuenta	Suma	Promedio	Varianza
Fila 1	50	9	0.18	0.640408163
Fila 2	50	21	0.42	0.493469388
Fila 3	50	-5	-0.1	0.62244898
Fila 4	50	-66	-1.32	0.426122449
Fila 5	50	-9	-0.18	0.55877551
Fila 6	50	6	0.12	0.679183673
Fila 7	50	5	0.1	0.540816327
Fila 8	50	53	1.06	0.465714286
Fila 9	50	55	1.1	0.336734694
Fila 10	50	51	1.02	0.224081633
Fila 11	50	34	0.68	0.385306122
Fila 12	50	30	0.6	0.448979592
Fila 13	50	-10	-0.2	0.571428571
Fila 14	50	25	0.5	0.5
Fila 15	50	16	0.32	0.385306122
Fila 16	50	12	0.24	0.839183673
Fila 17	50	16	0.32	0.793469388
Fila 18	50	8	0.16	1.15755102
Fila 19	50	36	0.72	0.85877551
Fila 20	50	-43	-0.86	0.449387755
Fila 21	50	9	0.18	0.640408163
Fila 22	50	18	0.36	0.724897959
Fila 23	50	18	0.36	0.561632653
Fila 24	50	47	0.94	0.30244898
Fila 25	50	30	0.6	0.244897959
Fila 26	50	36	0.72	0.368979592
Fila 27	50	-63	-1.26	0.44122449
Fila 28	50	19	0.38	0.444489796
Fila 29	50	37	0.74	0.522857143
Fila 30	50	15	0.3	0.37755102
Columna 1	30	15	0.5	1.224137931
Columna 2	30	6	0.2	0.786206897
Columna 3	30	23	0.766666667	0.46091954
Columna 4	30	17	0.566666667	0.529885057
Columna 5	30	32	1.066666667	0.47816092
Columna 6	30	15	0.5	0.603448276
Columna 7	30	1	0.033333333	0.791954023
Columna 8	30	17	0.566666667	0.874712644
Columna 9	30	18	0.6	0.868965517
Columna 10	30	38	1.266666667	0.340229885
Columna 11	30	-7	-0.233333333	0.805747126
Columna 12	30	14	0.466666667	0.671264368
Columna 13	30	20	0.666666667	0.367816092
Columna 14	30	19	0.633333333	0.929885057
Columna 15	30	-2	-0.066666667	1.098850575
Columna 16	30	23	0.766666667	0.874712644
Columna 17	30	11	0.366666667	0.516091954
Columna 18	30	-1	-0.033333333	0.722988506
Columna 19	30	1	0.033333333	0.929885057
Columna 20	30	8	0.266666667	0.616091954
Columna 21	30	28	0.933333333	0.340229885
Columna 22	30	0	0	1.172413793
Columna 23	30	6	0.2	0.786206897
Columna 24	30	32	1.066666667	0.409195402
Columna 25	30	16	0.533333333	0.740229885
Columna 26	30	14	0.466666667	0.533333333
Columna 27	30	-1	-0.033333333	1.136781609
Columna 28	30	-11	-0.366666667	0.791954023
Columna 29	30	0	0	1.172413793
Columna 30	30	4	0.133333333	1.016091954
Columna 31	30	2	0.066666667	0.754022989
Columna 32	30	6	0.2	0.786206897
Columna 33	30	3	0.1	0.989655172
Columna 34	30	9	0.3	0.424137931
Columna 35	30	5	0.166666667	0.488505747
Columna 36	30	20	0.666666667	0.643678161
Columna 37	30	14	0.466666667	0.533333333
Columna 38	30	9	0.3	0.493103448
Columna 39	30	22	0.733333333	0.202298851
Columna 40	30	13	0.433333333	0.667816092
Columna 41	30	13	0.433333333	0.46091954
Columna 42	30	-4	-0.133333333	0.740229885
Columna 43	30	-20	-0.666666667	0.574712644
Columna 44	30	-5	-0.166666667	0.557471264
Columna 45	30	-5	-0.166666667	0.626436782
Columna 46	30	5	0.166666667	0.695402299
Columna 47	30	-12	-0.4	0.868965517
Columna 48	30	-16	-0.533333333	0.87816092
Columna 49	30	-4	-0.133333333	1.016091954
Columna 50	30	-1	-0.033333333	0.791954023

Fuente: Elaboración propia

Análisis transversal de convergencia y divergencia detallado por indicador de las categorías principales de la ESS¹⁵

Producción responsable (2.1.)

La percepción sobre el fomento a la producción responsable en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 53. Indicadores de percepción sobre producción responsable

Ítem	Indicador
(2.1.1.)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios socialmente útiles
(2.1.2)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles
(2.1.3.)	La Administración Pública fomenta la producción con base en la equidad y procesos democráticos

Fuente. Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador producción responsable. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 1, donde se ubica cada ítem que integra a la producción responsable en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

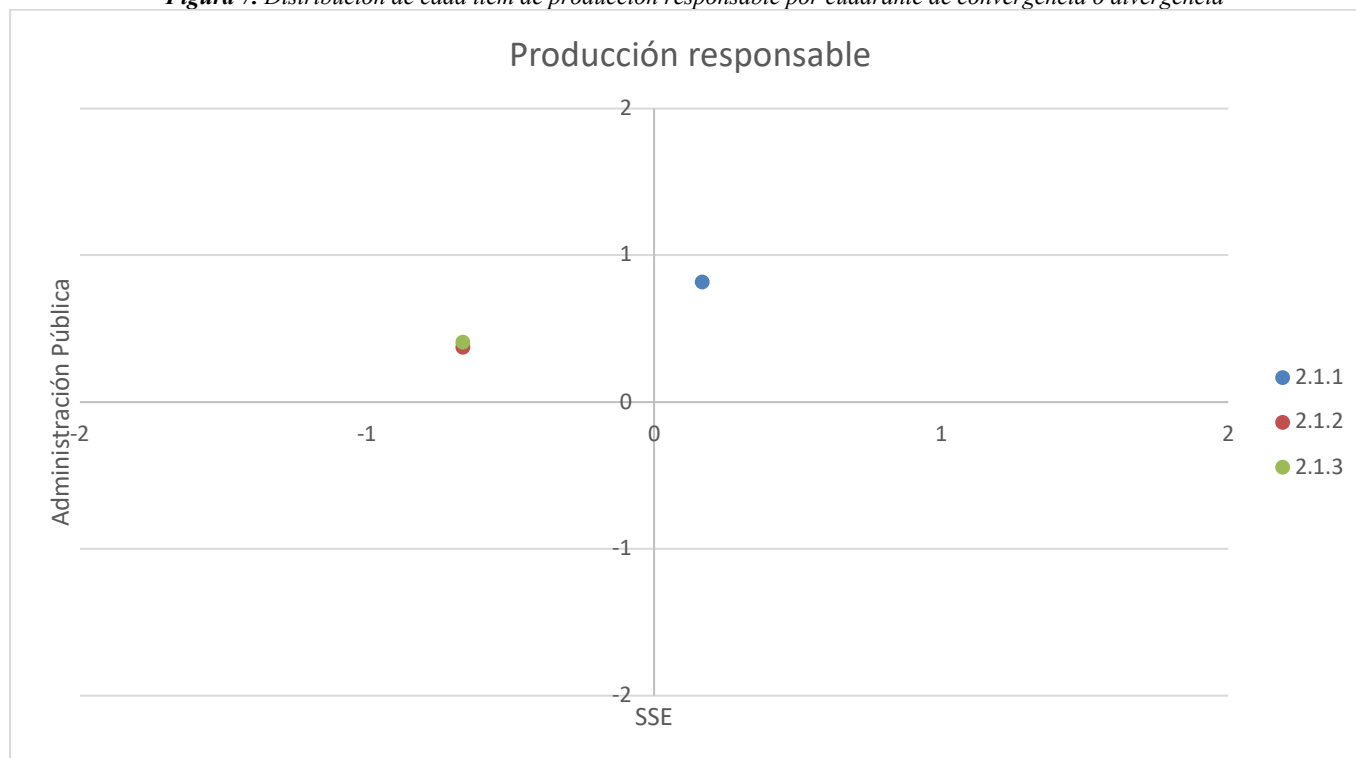
Tabla 54. Media de respuestas, producción responsable

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(2.1.1.)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios socialmente útiles	0.17	0.81
(2.1.2)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles	-0.67	0.37
(2.1.3.)	La Administración Pública fomenta la producción con base en la equidad y procesos democráticos	-0.67	0.41

¹⁵ NA: En los anexos 4, 5 y 6 se emplea la expresión *percepción de posible rezago en el fomento a la ESS* para describir aquellos casos de divergencia negativa en los que la Administración Pública asigna una valoración positiva a un indicador mientras que el Sector Social de la Economía (SSE) le atribuye una valoración negativa. Esta divergencia no implica obligatoriamente que el programa carezca de avances; indica más bien una brecha temporal o informativa: el discurso institucional reporta logros que todavía no son sentidos ni aprovechados por las organizaciones de la ESS. El rezago, por tanto, es una percepción de desfase entre la política declarada y sus resultados tangibles. Su magnitud debe interpretarse junto con la dispersión estadística y los hallazgos cualitativos.

Fuente. Elaboración propia

Figura 7. Distribución de cada ítem de producción responsable por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios C1. y C2. aplicados

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador producción responsable:

- **Cuadrante A.** Convergencia positiva en la percepción tanto del hacedor de política pública como del SSE en el fomento a la generación de productos y servicios socialmente útiles, estando de acuerdo ambas partes en la percepción de un crecimiento ligeramente virtuoso en el fomento a la ESS en dicho elemento.
- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en dos indicadores, pues el SSE valora que la política pública de fomento a la producción responsable, en particular en lo que respecta a la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles y a la producción con base en la equidad y procesos democráticos, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de fomento a la generación de productos y servicios ecológicos y a la producción con equidad y bajo procesos democráticos, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 55. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador producción responsable

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.1.1.)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios socialmente útiles	Convergencia positiva	-0.65	Intermedia negativa
(2.1.2)	La Administración Pública fomenta la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles	Divergencia negativa	-1.04	Fuerte negativa
(2.1.3.)	La Administración Pública fomenta la producción con base en la equidad y procesos democráticos	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia al fomento de la generación de productos y servicios socialmente útiles, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da a la generación de productos y servicios socialmente útiles y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.
- Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto a la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles y a la producción con base en la equidad y procesos democráticos, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto a la generación de productos y servicios ecológicamente sostenibles y a la producción con base en la equidad y procesos democráticos, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Consumo responsable
(2.2.)

La percepción sobre el fomento al consumo responsable en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 56. Indicadores de percepción sobre consumo responsable

Ítem	Indicador
(2.2.1.)	La Administración Pública fomenta un consumo ecológico y solidario en el municipio
(2.2.2)	La Administración Pública fomenta el consumo de proximidad, consumo local o productos km 0
(2.2.3.)	La Administración Pública promueve bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales y benefician a los productores del municipio

Fuente. Elaboración propia

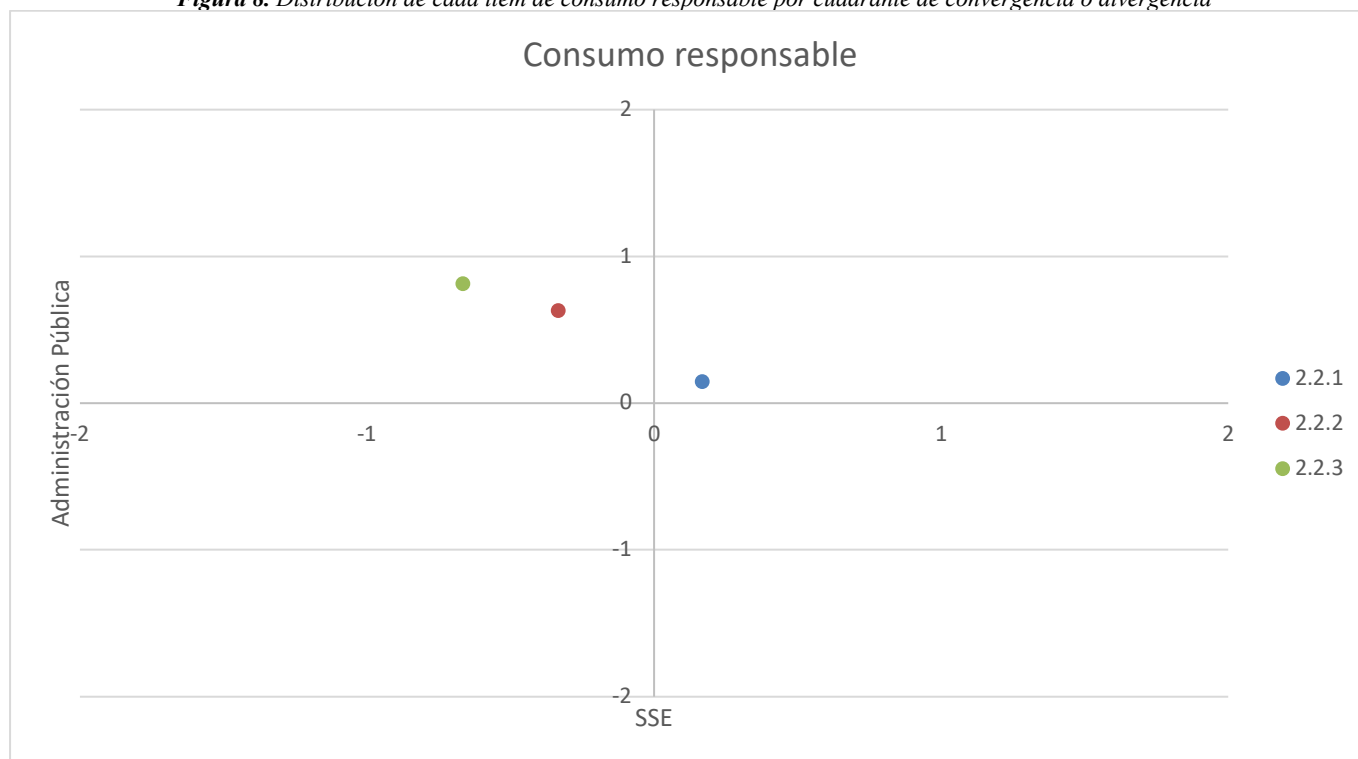
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador consumo responsable. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 2, donde se ubica cada ítem que integra al consumo responsable en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 57. Media de respuestas, consumo responsable

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(2.2.1.)	La Administración Pública fomenta un consumo ecológico y solidario en el municipio	0.17	0.15
(2.2.2)	La Administración Pública fomenta el consumo de proximidad, consumo local o productos km 0	-0.33	0.63
(2.2.3.)	La Administración Pública promueve bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales y benefician a los productores del municipio	-0.67	0.81

Fuente. Elaboración propia

Figura 8. Distribución de cada ítem de consumo responsable por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios C1. y C2. aplicados

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador consumo responsable.

- **Cuadrante A.** Existe una convergencia positiva en la percepción tanto del hacedor de política pública como del SSE en el fomento de un consumo ecológico y solidario en el municipio. Al coincidir ambas partes de manera positiva en dicho rubro, es que se puede considerar una percepción de crecimiento virtuoso en el fomento a la ESS en el consumo responsable, particularmente en el consumo ecológico y solidario a nivel local.
- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en el fomento del consumo de proximidad, consumo local o productos km 0, así como en la promoción de bienes de consumo o servicios que satisfagan necesidades sociales y beneficien a los productores del municipio, pues el SSE valora que la política pública de fomento al consumo responsable en dichos rubros, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de fomento del consumo de proximidad, consumo local o productos km 0, así como en la promoción de bienes de consumo o servicios que satisfagan

necesidades sociales y benefician a los productores del municipio, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 58. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador consumo responsable

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.2.1.)	La Administración Pública fomenta un consumo ecológico y solidario en el municipio	Convergencia positiva	0.02	Débil positiva
(2.2.2)	La Administración Pública fomenta el consumo de proximidad, consumo local o productos km 0	Divergencia negativa	-0.96	Intermedia negativa
(2.2.3.)	La Administración Pública promueve bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales y benefician a los productores del municipio	Divergencia negativa	-1.48	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia al fomento del consumo de proximidad, consumo local o productos km 0, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da al fomento del consumo de proximidad, consumo local o productos km 0 y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.
- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto a la promoción de bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales o benefician a los productores del municipio, lo cual permite identificar que en este rubro, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto a la promoción de bienes de consumo o servicios que satisfacen necesidades sociales o benefician a los productores del municipio, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.
- **Dispersión débil positiva.** Nos indica que la percepción del SSE es ligeramente mayor que el hacedor de política pública en cuanto al fomento de un consumo ecológico y solidario en el

municipio, demostrando que la política pública sí está respondiendo a las necesidades sociales en dichos temas.

Trabajo y comercio justo
(2.3.)

La percepción sobre el fomento al trabajo y comercio justo en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 59. Indicadores de percepción sobre trabajo y comercio justo

Ítem	Indicador
(2.3.1.)	La Administración Pública fomenta entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles
(2.3.2)	La Administración Pública promueve dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor
(2.3.3.)	La Administración Pública fomenta la distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor

Fuente. Elaboración propia

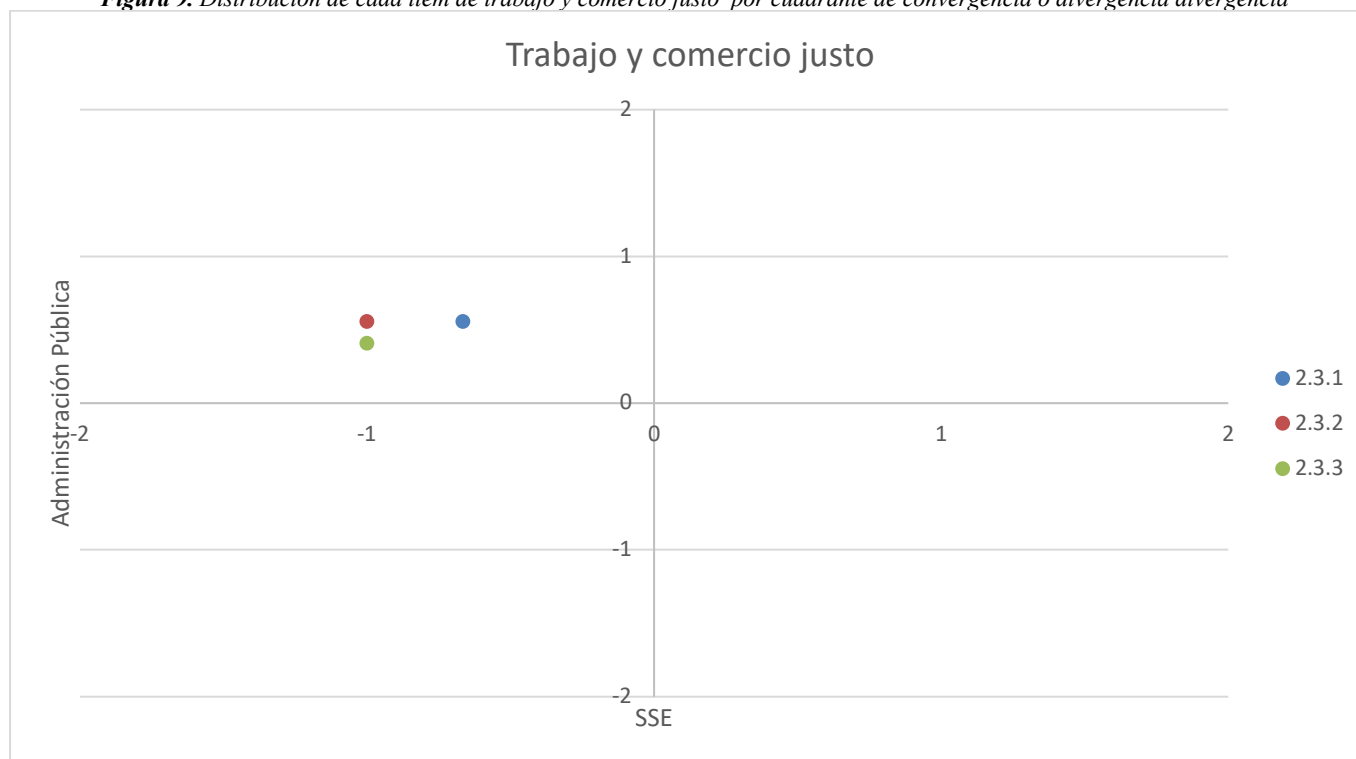
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador trabajo y comercio justo. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 3, donde se ubica cada ítem que integra al trabajo y comercio justo en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 60. Media de respuestas, trabajo y comercio justo

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚBL.
(2.3.1.)	La Administración Pública fomenta entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles	-0.67	0.56
(2.3.2)	La Administración Pública promueve dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor	-1	0.56
(2.3.3.)	La Administración Pública fomenta la distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor	-1	0.41

Fuente. Elaboración propia

Figura 9. Distribución de cada ítem de trabajo y comercio justo por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador trabajo y comercio justo:

- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en cada uno de los indicadores referentes al trabajo y comercio justo, pues el SSE valora que la política pública de fomento al trabajo y comercio justo, en particular sobre el fomento a los entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles, así como en la promoción de dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor, y el fomento a la distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en dichos temas, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 61. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador trabajo y comercio justo

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
------	-----------	--------------------------------------	------------	--------------------

(2.3.1.)	La Administración Pública fomenta entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles	Divergencia negativa	-1.22	Fuerte negativa
(2.3.2.)	La Administración Pública promueve dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor	Divergencia negativa	-1.56	Fuerte negativa
(2.3.3.)	La Administración Pública fomenta la distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor	Divergencia negativa	-1.41	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto al trabajo y comercio justo, en particular en el fomento a los entornos de producción sin discriminación y en condiciones dignas y sostenibles, así como en la promoción de dinámicas de pago justo al productor y precio justo al consumidor, y el fomento a la distribución de productos hechos en condiciones sociales y ambientales adecuadas para el productor, comerciante y consumidor, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en los temas relacionados con el trabajo y comercio justo, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Mercados solidarios (2.4.)

La percepción sobre el fomento a los mercados solidarios en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 62. Indicadores de percepción sobre mercados solidarios

Ítem	Indicador
(2.4.1.)	La Administración Pública impulsa la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios
(2.4.2.)	La contratación pública de gobierno (compra, suministro y consumo) se realiza organismos del sector social de la economía
(2.4.3.)	La Administración Pública promueve una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS

Fuente. Elaboración propia

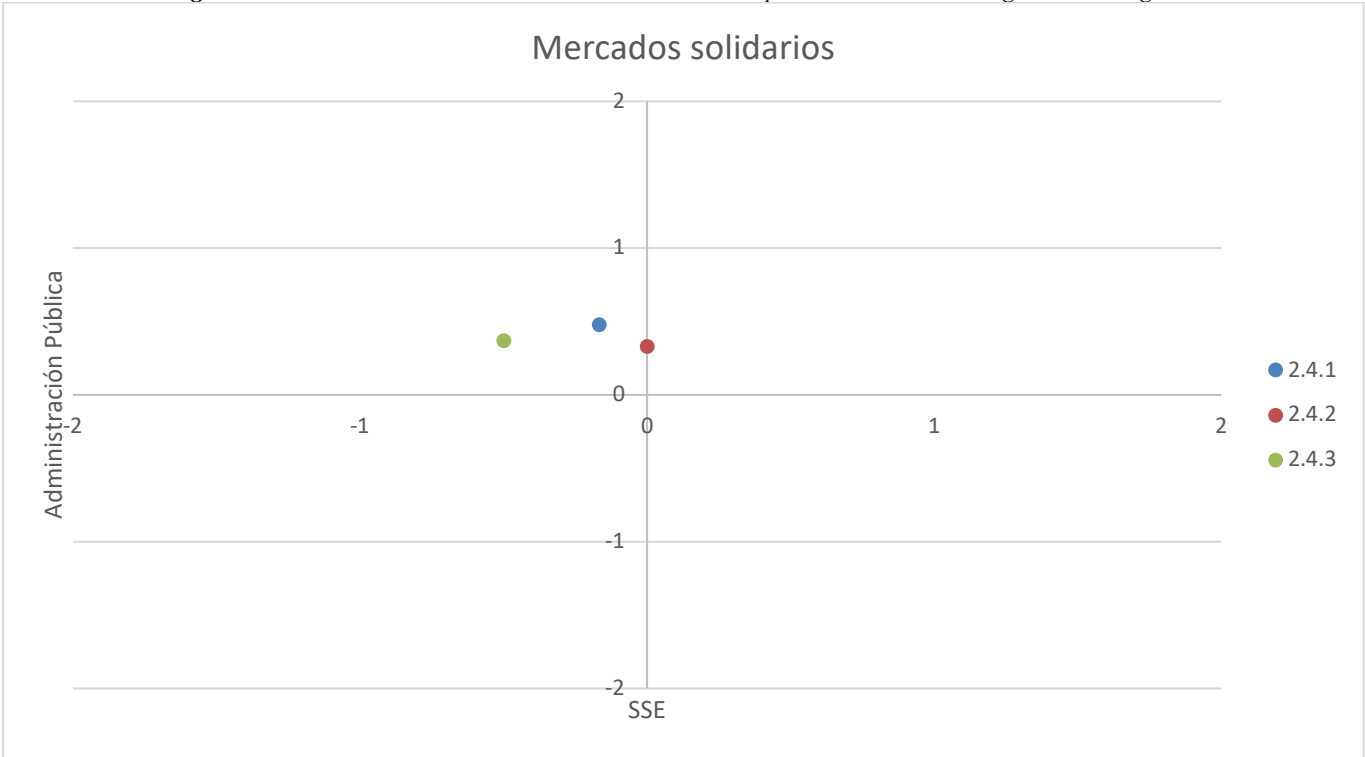
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador mercados solidarios. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 4, donde se ubica cada ítem que integra a los mercados solidarios en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 63. Media de respuestas, mercados solidarios

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚBL.
(2.4.1.)	La Administración Pública impulsa la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios	-0.17	0.48
(2.4.2)	La contratación pública de gobierno (compra, suministro y consumo) se realiza organismos del sector social de la economía	0	0.33
(2.4.3.)	La Administración Pública promueve una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS	-0.5	0.37

Fuente. Elaboración propia

Figura 10. Distribución de cada ítem de mercados solidarios por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador mercados solidarios:

- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en el fomento a los mercados solidarios en general, en particular al impulso de la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios, así como a la contratación pública de gobierno a través de organismos del SSE y la promoción de una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS por parte de la administración pública, pues el SSE valora que la política pública de fomento a los mercados solidarios, en dichos rubros, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de la política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en cuanto a los temas relacionados a los mercados solidarios respecta, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 64. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador mercados solidarios

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.4.1.)	La Administración Pública impulsa la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios	Convergencia positiva	-0.65	Intermedia negativa
(2.4.2)	La contratación pública de gobierno (compra, suministro y consumo) se realiza organismos del sector social de la economía	Convergencia negativa	-0.33	Débil negativa
(2.4.3.)	La Administración Pública promueve una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS	Convergencia positiva	-0.87	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión débil negativa.** Deja en evidencia que la percepción del SSE es ligeramente menor que la del hacedor de política pública en uno de los rubros relacionados con los mercados solidarios, lo cual es un indicador de que se debe trabajar más en fomentar la contratación pública a través de organismos del sector social de la economía como parte de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio, o bien, refleja que dichas contrataciones públicas no son un tema prioritario para el SSE, siendo desde su perspectiva, no tan necesarios para el fortalecimiento del sector.
- **Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública relacionada en impulsar la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios,

así como la promoción de una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS, por lo que la administración pública deberá poner principal atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dichos rubros, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da al impulso de la compra, suministro y consumo de bienes y servicios de la ESS a través de mercados solidarios, así como la promoción de una red de producción, distribución y consumo en torno a la ESS y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.

Finanzas éticas

(2.5.)

La percepción sobre el fomento a las finanzas éticas en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 65. Indicadores de percepción sobre finanzas éticas

Ítem	Indicador
(2.5.1.)	La Administración Pública impulsa el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista
(2.5.2)	La Administración Pública fomenta el acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales
(2.5.3.)	La Administración Pública promueve la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico

Fuente. Elaboración propia

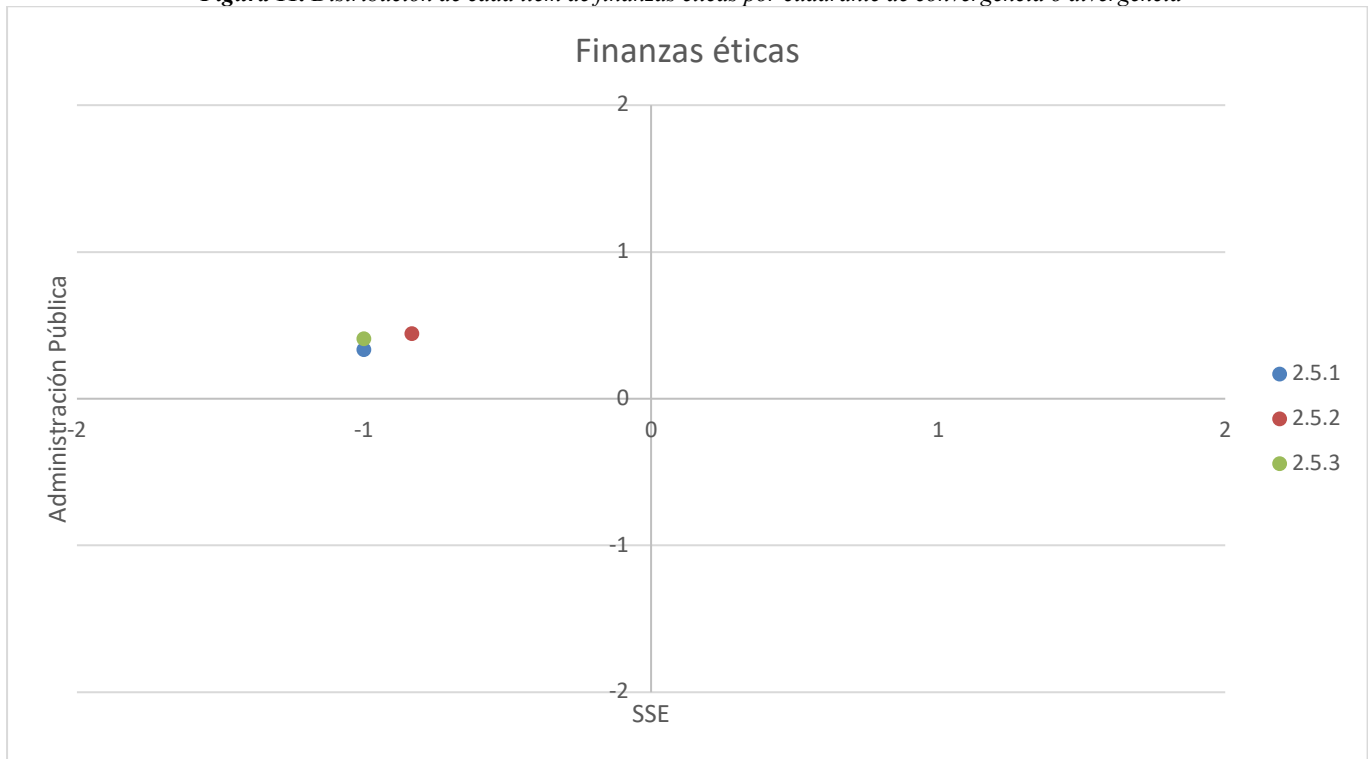
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador finanzas éticas. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 5, donde se ubica cada ítem que integra a las finanzas éticas en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 66. Finanzas éticas

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(2.5.1.)	La Administración Pública impulsa el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista	-1	0.33
(2.5.2)	La Administración Pública fomenta el acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales	-0.83	0.44
(2.5.3.)	La Administración Pública promueve la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico	-1	0.41

Fuente. Elaboración propia

Figura 11. Distribución de cada ítem de finanzas éticas por cuadrante de convergencia o divergencia



Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador finanzas éticas:

- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en todos los indicadores referentes a las finanzas éticas, en impulsar el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista, en el fomento al acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales, así como en la promoción de la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico, pues el SSE valora que la política pública de fomento a las finanzas éticas, en dichos rubros, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en las finanzas éticas del municipio, pese a la aprobación por parte de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 67. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador finanzas éticas

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.5.1.)	La Administración Pública impulsa el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista	Divergencia negativa	-1.33	Fuerte negativa
(2.5.2.)	La Administración Pública fomenta el acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales	Divergencia negativa	-1.27	Fuerte negativa
(2.5.3.)	La Administración Pública promueve la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico	Divergencia negativa	-1.4	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en impulsar el acceso a financiamientos desde una lógica no capitalista, en el fomento al acceso y creación de cooperativas de crédito, banca ética, financiamiento colectivo y uso de monedas sociales, así como en la promoción de la administración de empresas que prioricen el beneficio social por encima del beneficio económico, lo cual permite identificar que en las finanzas éticas locales, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para su fomento, para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en las finanzas éticas, al considerarlas no necesarias para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Capacitación (2.6.)

La percepción sobre el fomento a la capacitación en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 68. Indicadores de percepción sobre capacitación

Ítem	Indicador
(2.6.1.)	La Administración Pública impulsa el desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión)
(2.6.2.)	La Administración Pública promueve el intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS
(2.6.3.)	La Administración Pública promueve la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias

Fuente. Elaboración propia

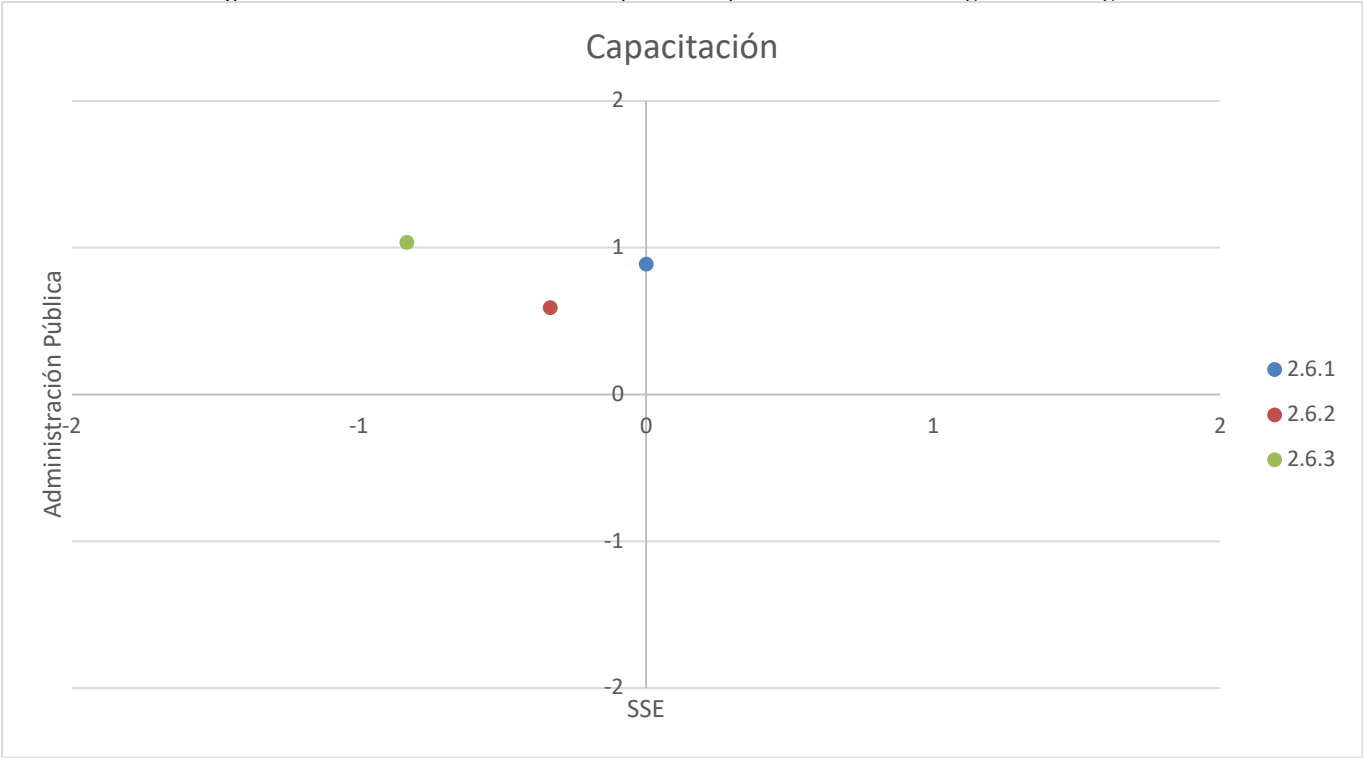
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador capacitación. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 6, donde se ubica cada ítem que integra a la capacitación en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 69. Media de respuestas, capacitación

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚBL.
(2.6.1.)	La Administración Pública impulsa el desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión)	0	0.89
(2.6.2)	La Administración Pública promueve el intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS	-0.33	0.59
(2.6.3.)	La Administración Pública promueve la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias	-0.83	1.04

Fuente. Elaboración propia

Figura 12. Distribución de cada ítem de capacitación por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador capacitación:

- Cuadrante A.** Nos encontramos con una convergencia positiva en la percepción tanto del hacedor de política pública como ligeramente por parte del SSE en cuanto al impulso del desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión), estando de acuerdo ambas partes en la percepción de un crecimiento ligeramente virtuoso en el fomento a la ESS en dicho elemento.
- Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en dos indicadores, pues el SSE valora que la política pública de fomento a la capacitación, en particular en lo que respecta a la promoción del intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS, y la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de promoción del intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS, y la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 70. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador capacitación

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.6.1.)	La Administración Pública impulsa el desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión)	Convergencia positiva	-0.89	Intermedia negativa
(2.6.2)	La Administración Pública promueve el intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS	Divergencia negativa	-0.93	Intermedia negativa
(2.6.3.)	La Administración Pública promueve la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias	Divergencia negativa	-1.87	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia al impulso del desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión) y la promoción del intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dichos rubros, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da al impulso del desarrollo de capacidades/habilidades para el sector social de la economía (educación financiera, formación, gestión) y la promoción del intercambio de conocimiento/experiencias y sinergias entre los actores de la ESS y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.
- Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto a la promoción de la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias, lo cual permite identificar que en ese rubro, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto a la promoción de la capacitación juvenil en torno a la ESS, emprendimientos sociales o incubación de empresas sociales y solidarias, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Promoción

(2.7.)

La percepción sobre el fomento a la promoción en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 71. Indicadores de percepción sobre promoción

Ítem	Indicador
(2.7.1.)	La Administración Pública sensibiliza en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad
(2.7.2)	La Administración Pública crea contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio
(2.7.3.)	La Administración Pública difunde y publicita el consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio

Fuente. Elaboración propia

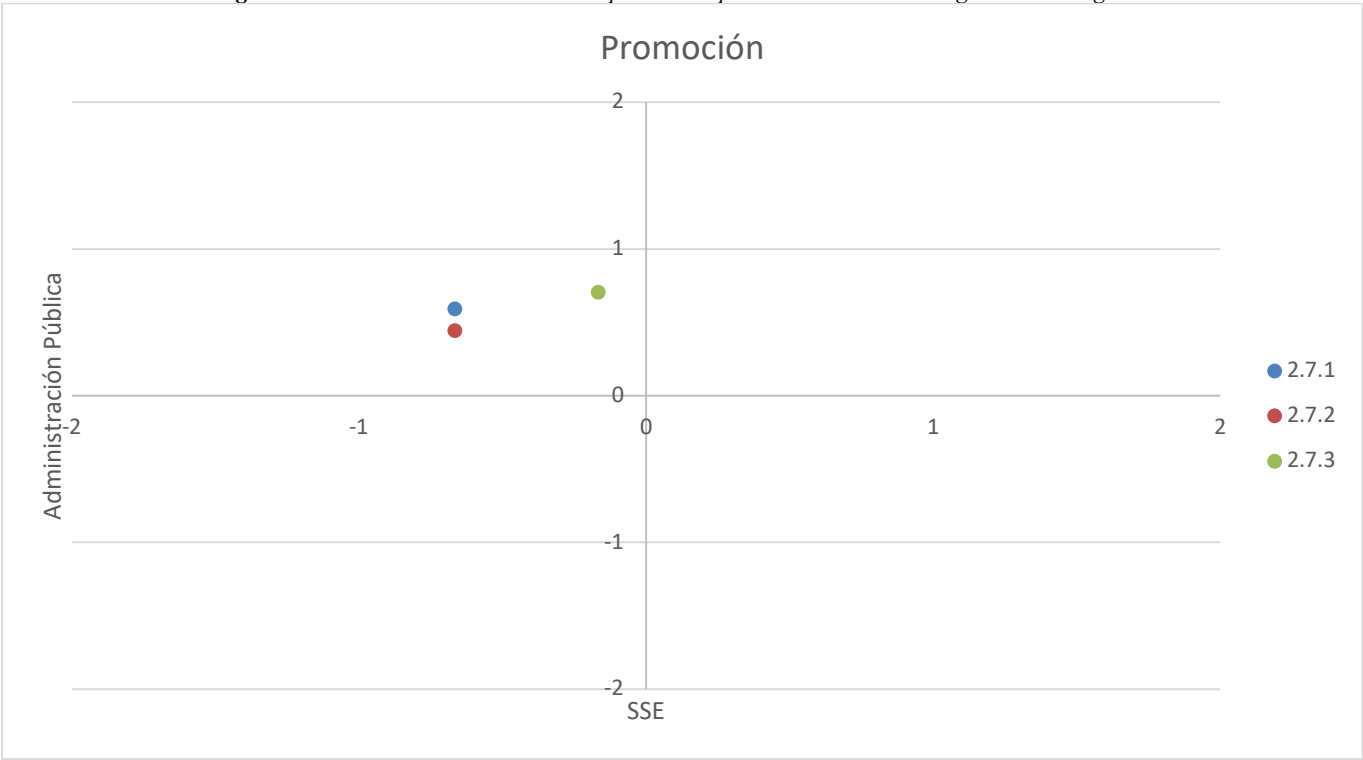
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador promoción. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 7, donde se ubica cada ítem que integra a la promoción en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 72. Media de respuestas, promoción

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(2.7.1.)	La Administración Pública sensibiliza en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad	-0.67	0.59
(2.7.2)	La Administración Pública crea contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio	-0.67	0.44
(2.7.3.)	La Administración Pública difunde y publicita el consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio	-0.17	0.70

Fuente. Elaboración propia

Figura 13. Distribución de cada ítem de promoción por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador promoción.

- Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en todos los indicadores relacionados con la promoción, es decir, en la sensibilización en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad, en la creación de contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio, así como en la difusión y publicidad del consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio, pues el SSE valora que la política pública de fomento a la promoción en dichos rubros, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de sensibilización en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad, en la creación de contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio, así como en la difusión y publicidad del consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 73. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador promoción

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.7.1.)	La Administración Pública sensibiliza en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad	Divergencia negativa	-1.26	Fuerte negativa
(2.7.2)	La Administración Pública crea contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio	Divergencia negativa	-1.11	Fuerte negativa
(2.7.3.)	La Administración Pública difunde y publicita el consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio	Divergencia negativa	-0.87	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

- Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia a la difusión y publicidad del consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio

justo en el municipio, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da a la difusión y publicidad del consumo local, comercialización de proximidad, mercados solidarios y comercio justo en el municipio y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.

- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto a la sensibilización en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad y en la creación de contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto a la sensibilización en el entendimiento y comprensión de qué es y para qué sirve la ESS en la comunidad y en la creación de contenidos, campañas, eventos y materiales para participar y defender a la ESS en el municipio, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Gestión institucional (2.8.)

La percepción sobre el fomento a la gestión institucional en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 74. Indicadores de percepción sobre gestión institucional

Ítem	Indicador
(2.8.1.)	La Administración Pública realiza compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente
(2.8.2)	La Administración Pública interviene en la negociación de conflictos entre actores de la ESS
(2.8.3.)	La Administración Pública cede espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias

Fuente. Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que

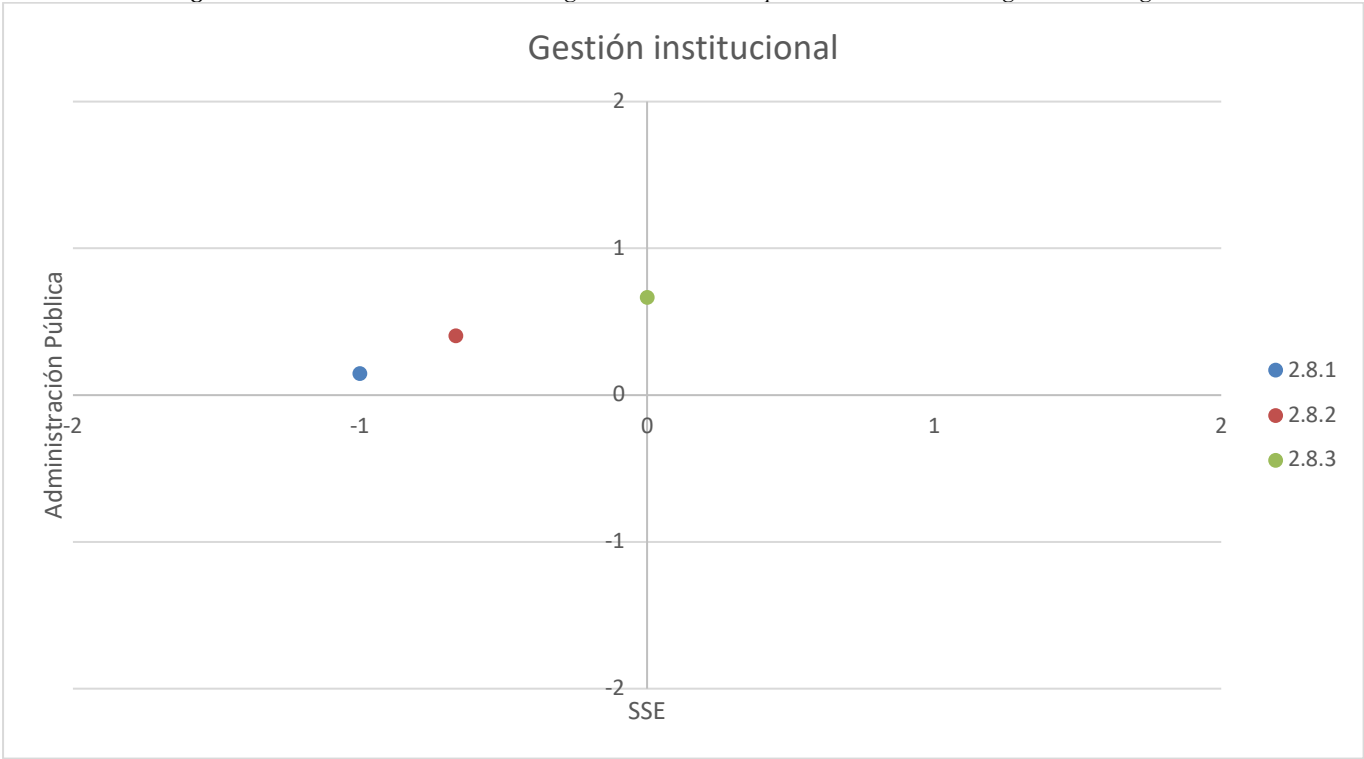
corresponde al indicador gestión institucional. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 8, donde se ubica cada ítem que integra a la gestión institucional en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 75. Media de respuestas, gestión institucional

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚBL.
(2.8.1.)	La Administración Pública realiza compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente	-1	0.15
(2.8.2)	La Administración Pública interviene en la negociación de conflictos entre actores de la ESS	-0.67	0.41
(2.8.3.)	La Administración Pública cede espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias	0	0.67

Fuente. Elaboración propia

Figura 14. Distribución de cada ítem de gestión institucional por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador gestión institucional:

- Cuadrante A.** Nos encontramos con una convergencia positiva en la percepción tanto del hacedor de política pública como del SSE en el fomento a la cesión de espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias, estando de acuerdo ambas partes en la

percepción de un crecimiento ligeramente virtuoso en el fomento a la ESS en dicho elemento de la gestión institucional.

- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en dos indicadores, pues el SSE valora que la política pública de fomento a la gestión institucional, en particular en lo que respecta a la realización de compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente, así como a la intervención en la negociación de conflictos entre actores de la ESS, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de fomento a la realización de compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente, así como a la intervención en la negociación de conflictos entre actores de la ESS, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 76. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador gestión institucional

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.8.1.)	La Administración Pública realiza compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente	Divergencia negativa	-1.14	Fuerte negativa
(2.8.2)	La Administración Pública interviene en la negociación de conflictos entre actores de la ESS	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa
(2.8.3.)	La Administración Pública cede espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias	Convergencia positiva	-0.66	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia al fomento de cesión de espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da a la cesión de espacios públicos para actividades económicas, sociales y comunitarias y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.
- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto a la realización de compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente, así como

a la intervención en la negociación de conflictos entre actores de la ESS, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto a la realización de compras públicas responsables con la sociedad y medio ambiente, así como a la intervención en la negociación de conflictos entre actores de la ESS, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Marcos legales
(2.9.)

La percepción sobre el fomento a los marcos legales en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 77. Indicadores de percepción sobre marcos legales

Ítem	Indicador
(2.9.1.)	La Administración Pública avanza en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS
(2.9.2)	La Administración Pública involucra al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS
(2.9.3.)	La Administración Pública se involucra con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal

Fuente. Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador marcos legales. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 9, donde se ubica cada ítem que integra a los marcos legales en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

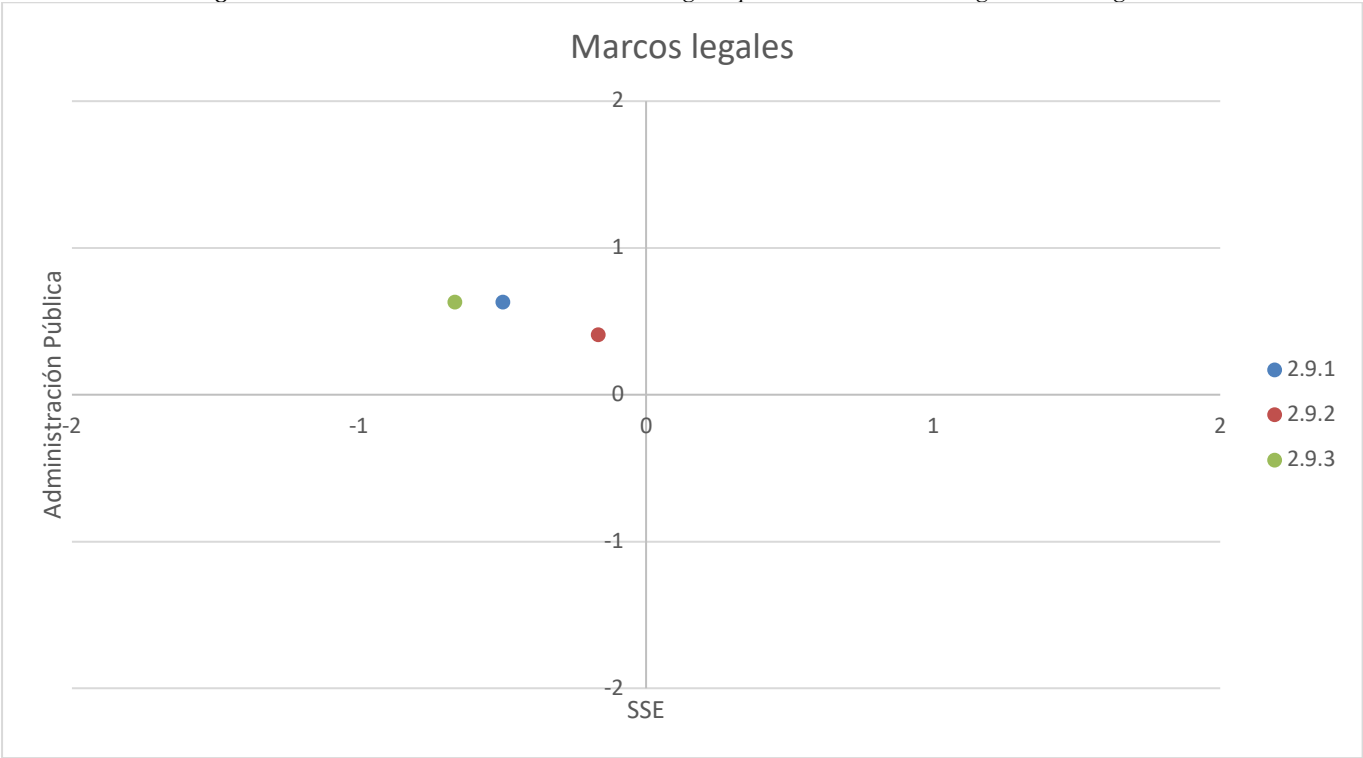
Tabla 78. Media de respuestas, marcos legales

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(2.9.1.)	La Administración Pública avanza en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	-0.5	0.63
(2.9.2)	La Administración Pública involucra al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	-0.17	-0.57

(2.9.3.)	La Administración Pública se involucra con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal	-0.67	0.63
----------	---	-------	------

Fuente. Elaboración propia

Figura 15. Distribución de cada ítem de marcos legales por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador marcos legales.

- Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en todos los indicadores que integran los marcos legales, es decir, en el avance de creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS, en la tarea por parte de la administración pública de involucrar al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS y en el involucramiento de la administración pública con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal, pues el SSE valora que la política pública de fomento a los marcos legales, en dichos rubros, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local

con relación a la ESS, en involucrar al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS y en el involucramiento de la administración pública con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 79. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador marcos legales

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(2.9.1.)	La Administración Pública avanza en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	Divergencia negativa	-1.12	Fuerte negativa
(2.9.2)	La Administración Pública involucra al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS	Divergencia negativa	-0.57	Intermedia negativa
(2.9.3.)	La Administración Pública se involucra con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal	Divergencia negativa	-1.29	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia a la tarea por parte de la administración pública en involucrar al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da a que la administración pública involucre al sector social de la economía y la sociedad civil en la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.
- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto al avance de creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con

relación a la ESS y en el involucramiento de la administración pública con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto a la creación o fortalecimiento de un marco normativo e institucional a nivel local con relación a la ESS y en el involucramiento de la administración pública con instituciones legales que regulan y apoyan la ESS a nivel internacional, supranacional, nacional y estatal, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Anexo 5. Análisis transversal de convergencia y divergencia detallado por indicador de las categorías transversales de la ESS

Ecologismos (3.1.)

La percepción sobre el fomento a los ecologismos en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 80. Indicadores de percepción sobre ecologismos

Ítem	Indicador
(3.1.1.)	La Administración Pública impulsa la agroecología y el cuidado del medio ambiente
(3.1.2)	La Administración Pública pone al ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios
(3.1.3.)	La Administración Pública reconoce la huella ecológica y fomenta sobreponer la calidad sobre la rentabilidad

Fuente. Elaboración propia

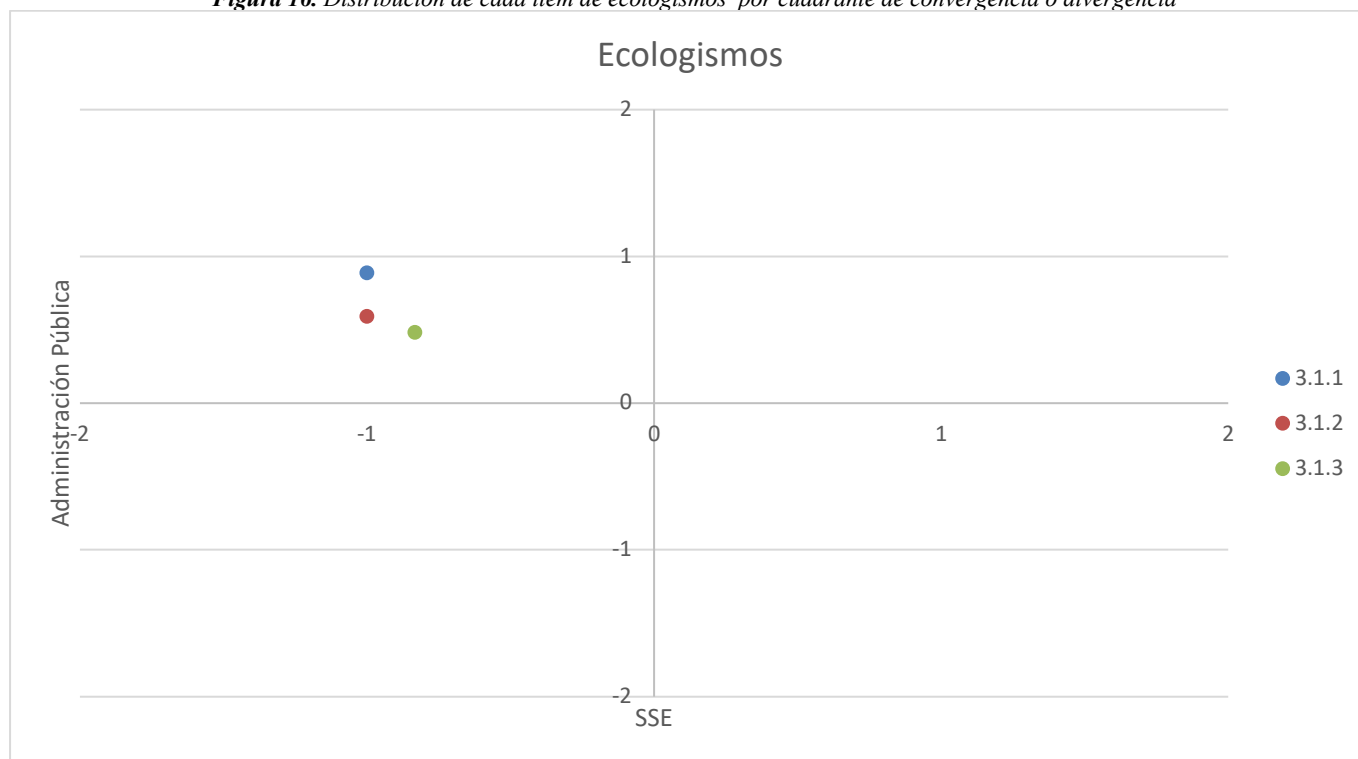
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador ecologismos. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 10, donde se ubica cada ítem que integra los ecologismos en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 81. Media de respuestas, ecologismos

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(3.1.1.)	La Administración Pública impulsa la agroecología y el cuidado del medio ambiente	-1	0.88
(3.1.2)	La Administración Pública pone al ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios	-1	0.59
(3.1.3.)	La Administración Pública reconoce la huella ecológica y fomenta sobreponer la calidad sobre la rentabilidad	-0.83	0.48

Fuente. Elaboración propia

Figura 16. Distribución de cada ítem de ecologismos por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador ecologismos:

- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en todos los indicadores de ecologismos, pues el SSE valora que la política pública de impulso a la agroecología y el cuidado del medio ambiente, así como a la postura del ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios, y el reconocimiento de la huella ecológica y fomento a sobreponer la calidad sobre la rentabilidad por parte de la administración pública, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de impulso a la agroecología y el cuidado del medio ambiente, así como a la postura del ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios, y el reconocimiento de la huella ecológica y fomento a sobreponer la calidad sobre la rentabilidad por parte de la administración pública, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 82. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador ecologismos

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.1.1.)	La Administración Pública impulsa la agroecología y el cuidado del medio ambiente	Divergencia negativa	-1.89	Fuerte negativa
(3.1.2.)	La Administración Pública pone al ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios	Divergencia negativa	-1.59	Fuerte negativa
(3.1.3.)	La Administración Pública reconoce la huella ecológica y fomenta sobreponer la calidad sobre la rentabilidad	Divergencia negativa	-1.31	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto a los ecologismos se refiere, en particular en el impulso a la agroecología y el cuidado del medio ambiente, así como a la postura del ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios, y el reconocimiento de la huella ecológica y fomento a sobreponer la calidad sobre la rentabilidad por parte de la administración, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en el impulso a la agroecología y el cuidado del medio ambiente, así como a la postura del ecologismo como filosofía de producción, consumo y distribución de los bienes y servicios, y el reconocimiento de la huella ecológica y fomento a sobreponer la calidad sobre la rentabilidad por parte de la administración pública en el municipio, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Feminismos (3.2.)

La percepción sobre el fomento a los feminismos en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 83. Indicadores de percepción sobre feminismos

Ítem	Indicador
(3.2.1.)	La Administración Pública reconoce los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados

(3.2.2)	La Administración Pública fomenta la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas
(3.2.3.)	La Administración Pública acepta y apoya movimientos sociales de liberación femenina

Fuente. Elaboración propia

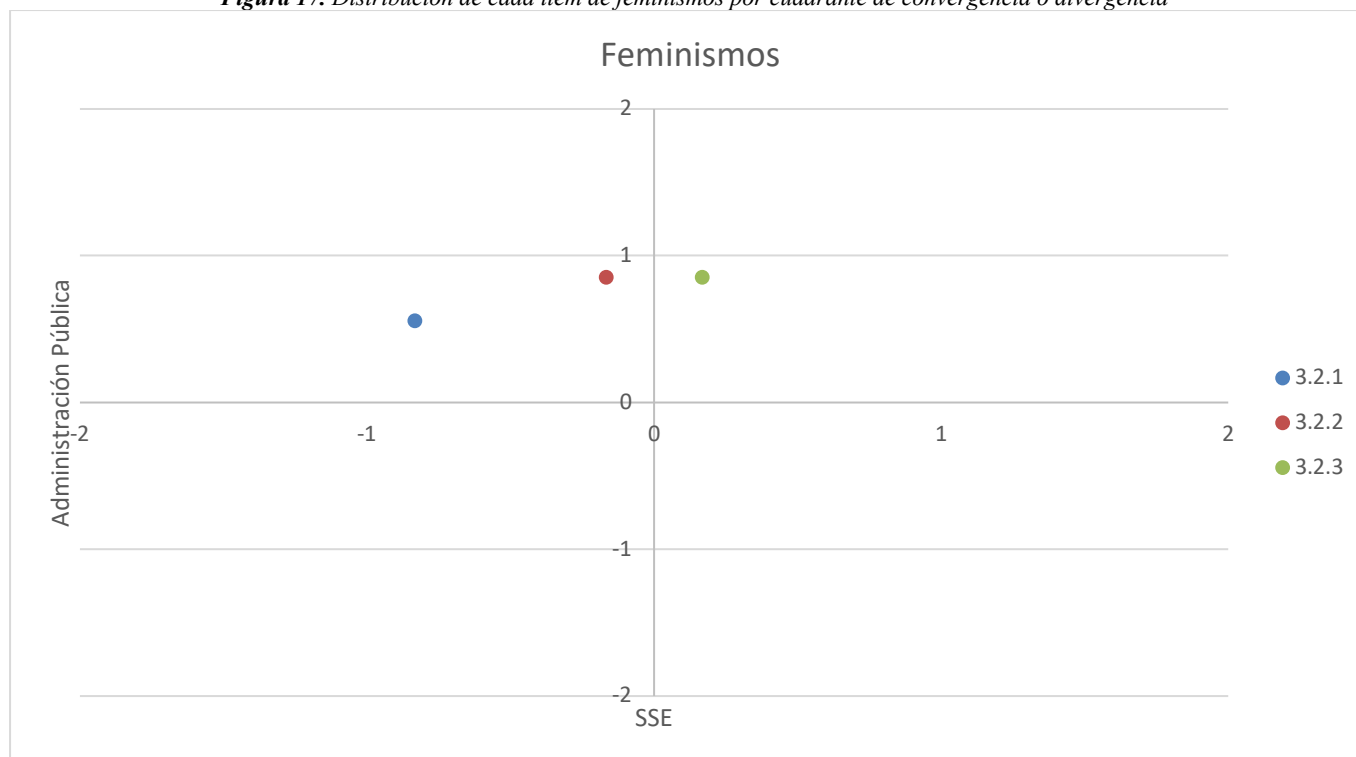
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador feminismos. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 11, donde se ubica cada ítem que integra a los feminismos en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 84. Media de respuestas, feminismos

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(3.2.1.)	La Administración Pública reconoce los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados	-0.83	0.55
(3.2.2)	La Administración Pública fomenta la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas	-0.17	0.85
(3.2.3.)	La Administración Pública acepta y apoya movimientos sociales de liberación femenina	0.17	0.85

Fuente. Elaboración propia

Figura 17. Distribución de cada ítem de feminismos por cuadrante de convergencia o divergencia



Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador feminismos:

- **Cuadrante A.** Existe una convergencia positiva en la percepción tanto del hacedor de política pública como del SSE en la aceptación y apoyo a los movimientos sociales de liberación femenina por parte de la administración pública en el municipio. Al coincidir ambas partes de manera positiva en dicho rubro, es que se puede considerar una percepción de crecimiento virtuoso en el fomento a la ESS en los feminismos, particularmente en la aceptación y apoyo a los movimientos sociales de liberación femenina por parte de la administración pública.
- Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en el reconocimiento de los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados en la administración pública, así como en el fomento a la la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas, pues el SSE valora que la política pública de fomento a los feminismos, en dichos rubros, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de reconocimiento de los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados en la administración pública, así como en el fomento a la la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 85. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador feminismos

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.2.1.)	La Administración Pública reconoce los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados	Divergencia negativa	-1.38	Fuerte negativa
(3.2.2)	La Administración Pública fomenta la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas	Divergencia negativa	-1.02	Fuerte negativa
(3.2.3.)	La Administración Pública acepta y apoya movimientos sociales de liberación femenina	Convergencia positiva	-0.69	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia a la aceptación y apoyo de los movimientos sociales de liberación femenina por parte de la administración pública en el municipio, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da a la aceptación y apoyo de los movimientos sociales de liberación femenina por parte de la administración pública en el municipio y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.
- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en el reconocimiento de los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados en la administración pública, así como en el fomento a la la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto al reconocimiento de los trabajos de cuidados no visibilizados ni remunerados en la administración pública, así como en el fomento a la la inclusión de género, reducción de discriminación sexual y superación de las bases androcéntricas, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Inclusión. (3.3.)

La percepción sobre el fomento a la inclusión en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 86. Indicadores de percepción sobre inclusión

Ítem	Indicador
(3.3.1.)	La Administración Pública trabaja para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades y recuperar la dimensión humana y social del trabajo
(3.3.2)	La Administración Pública comprende y respeta la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad
(3.3.3.)	La Administración Pública trabaja con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas

Fuente. *Elaboración propia*

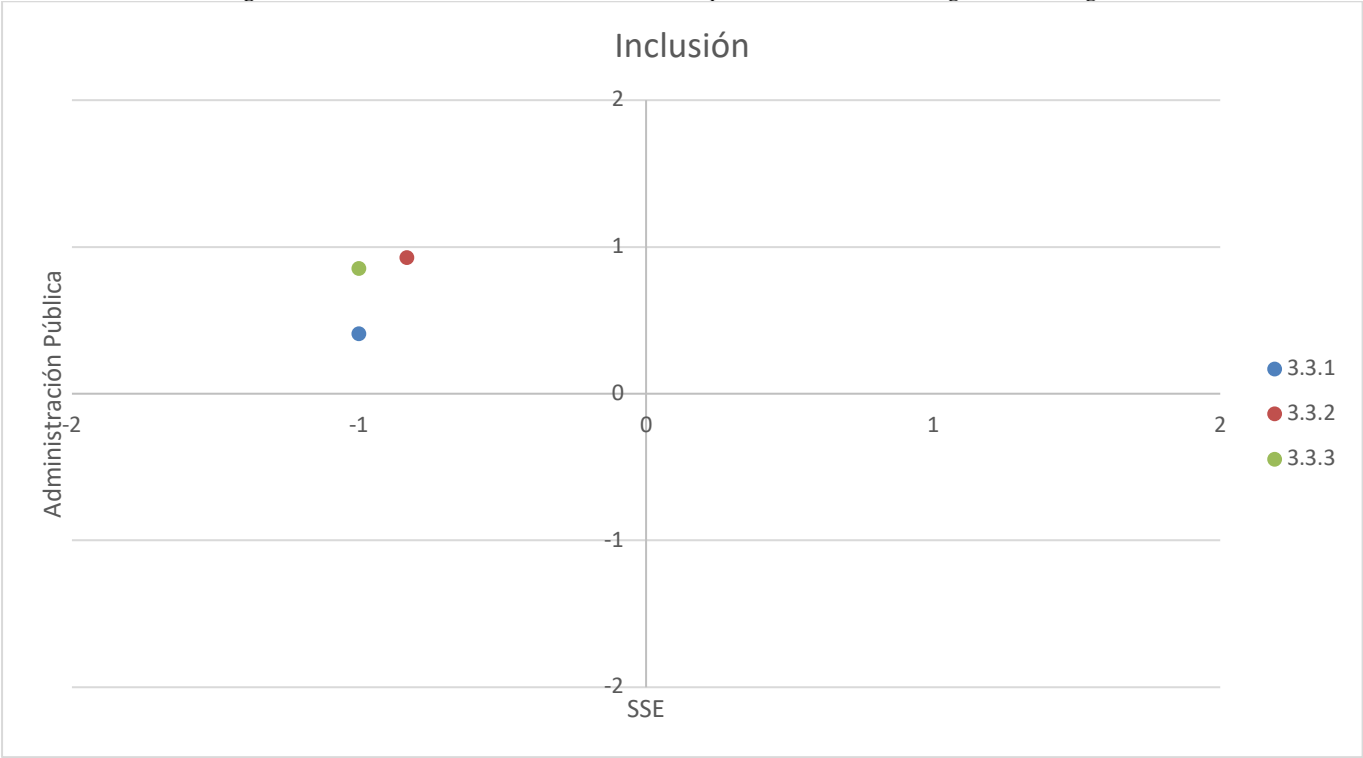
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador inclusión. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 12, donde se ubica cada ítem que integra a la inclusión en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 87. Media de respuestas, inclusión

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚBL.
(3.3.1.)	La Administración Pública trabaja para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades y recuperar la dimensión humana y social del trabajo	-1	0.41
(3.3.2)	La Administración Pública comprende y respeta la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad	-0.8	0.93
(3.3.3.)	La Administración Pública trabaja con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas	-1	0.85

Fuente. Elaboración propia

Figura 18. Distribución de cada ítem de inclusión por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador inclusión:

Cuadrante B. Nos encontramos ante una divergencia negativa en todos los indicadores de inclusión, pues el SSE valora que la política pública de fomento a la inclusión en general y en particular en lo que respecta al trabajo para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades, recuperar la dimensión humana y social del trabajo, así como la comprensión y respeto a la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad y el trabajar con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas por parte de la administración pública, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en temas de eliminación de la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades, recuperar la dimensión humana y social del trabajo, así como la comprensión y respeto a la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad y el trabajar con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas por parte de la administración pública, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 88. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador inclusión

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.3.1.)	La Administración Pública trabaja para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades y recuperar la dimensión humana y social del trabajo	Divergencia negativa	-1.41	Fuerte negativa
(3.3.2)	La Administración Pública comprende y respeta la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad	Divergencia negativa	-1.76	Fuerte negativa
(3.3.3.)	La Administración Pública trabaja con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas	Divergencia negativa	-1.85	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto a la inclusión en general y en particular en lo que respecta al trabajo para eliminar la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades, recuperar la dimensión humana y social del trabajo, así como la comprensión y respeto a la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad y el trabajar con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas por parte de la administración pública, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en cuanto a la eliminación de la brecha salarial, el reconocimiento como iguales en derechos y posibilidades, recuperar la dimensión humana y social del trabajo, así como la comprensión y respeto a la diversidad de género, étnica, funcional y sexual de la comunidad y el trabajar con perspectiva de género, comunicación no sexista, con tareas y responsabilidades públicas equitativas por parte de la administración pública, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Cooperación (redes)

(3.4.)

La percepción sobre el fomento a la cooperación en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 89. Indicadores de percepción sobre cooperación (redes)

Ítem	Indicador
(3.4.1.)	La Administración Pública incentiva a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS
(3.4.2)	La Administración Pública fomenta actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios
(3.4.3.)	La Administración Pública dispone espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS

Fuente. Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad,

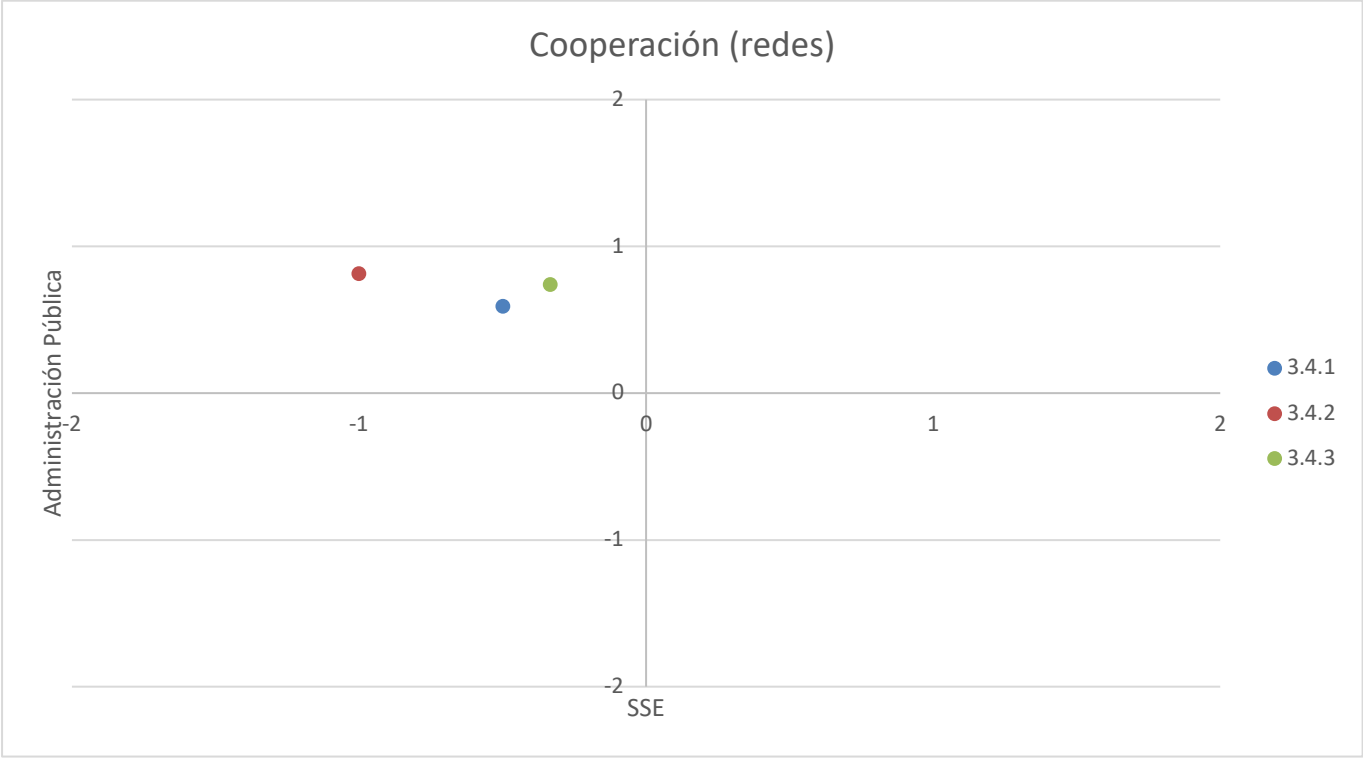
valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador de cooperación. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 13, donde se ubica cada ítem que integra a la cooperación (redes) en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 90. Media de respuestas, cooperación (redes)

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚBL.
(3.4.1.)	La Administración Pública incentiva a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS	-0.5	0.59
(3.4.2)	La Administración Pública fomenta actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios	-1	0.81
(3.4.3.)	La Administración Pública dispone espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS	-0.33	0.74

Fuente. Elaboración propia

Figura 19. Distribución de cada ítem de cooperación (redes) por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador de formación de redes:

- Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en el incentivo a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS por parte de la administración

pública, así como en el fomento de actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios y la disposición de espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS, pues el SSE valora que la política pública de fomento a la cooperación (redes), en dichos rubros, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dichos indicadores por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el incentivo a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS por parte de la administración pública, así como en el fomento de actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios y la disposición de espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 91. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador cooperación (redes)

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.4.1.)	La Administración Pública incentiva a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS	Divergencia negativa	-1.09	Fuerte negativa
(3.4.2)	La Administración Pública fomenta actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios	Divergencia negativa	-1.81	Fuerte negativa
(3.4.3.)	La Administración Pública dispone espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en el incentivo a generar y fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS por parte de la administración pública, así como en el fomento de actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios y la disposición de espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS, lo cual permite identificar que en esos rubros, se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en el incentivo a generar y

fortalecer vínculos de cooperación entre empresas de la ESS por parte de la administración pública, así como en el fomento de actividades para incrementar la calidad de las relaciones entre cooperativas de producción, de consumo, ahorradoras éticas y movimientos sociales solidarios y la disposición de espacios para colaborar y buscar apoyos a los actores de la ESS, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Gobernanza

(3.5.)

La percepción sobre el fomento a la gobernanza en el municipio, tanto de los actores integrantes del sector social de la economía, como los actores integrantes de la administración pública municipal en torno a la ESS, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 92. Indicadores de percepción sobre gobernanza

Ítem	Indicador
(3.5.1.)	La Administración Pública incluye a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS
(3.5.2)	La Administración Pública genera espacios de diálogo junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio
(3.5.3.)	En el municipio, existe un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados

Fuente. Elaboración propia

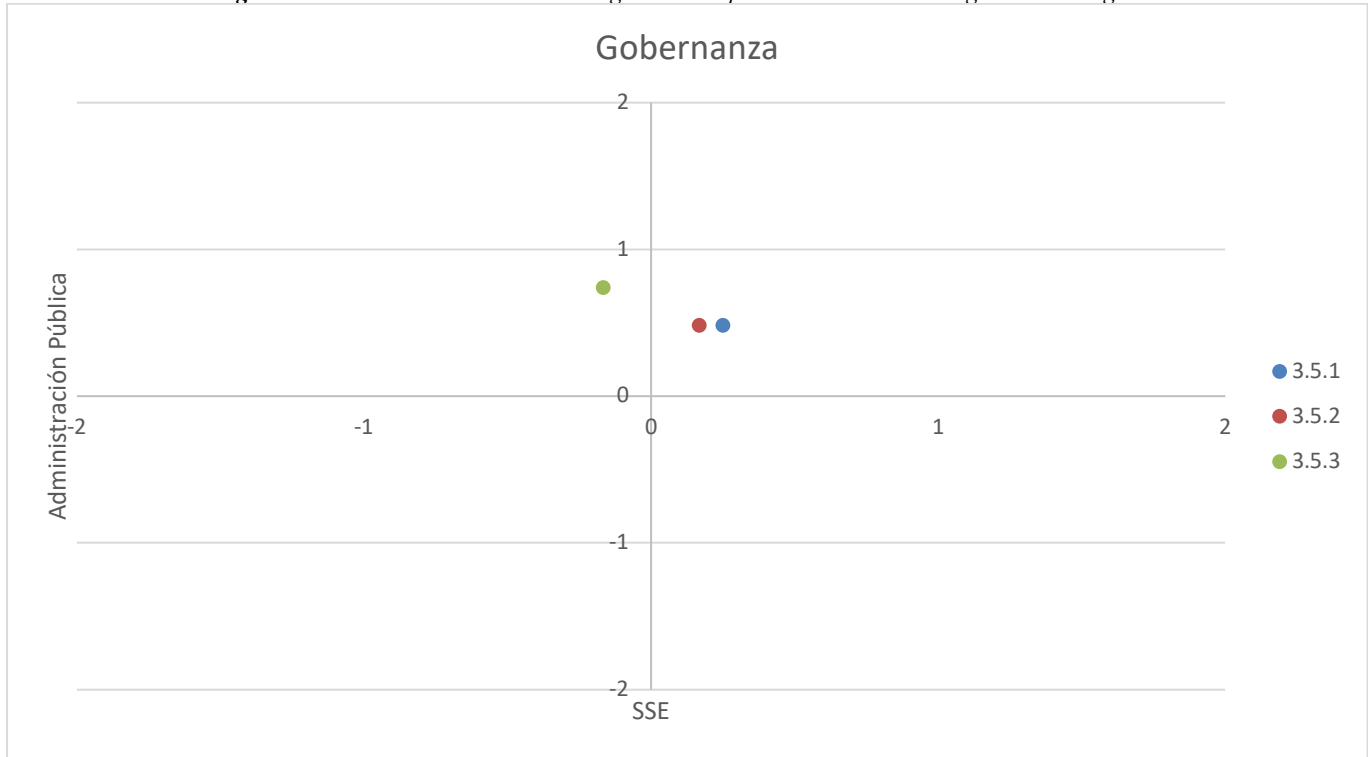
En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde al indicador gobernanza. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 14, donde se ubica cada ítem que integra a la gobernanza en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

Tabla 93. Media de respuestas, gobernanza

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(3.5.1.)	La Administración Pública incluye a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS	0.25	0.11
(3.5.2)	La Administración Pública genera espacios de diálogo junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio	0.17	0.48
(3.5.3.)	En el municipio, existe un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados	-0.17	0.74

Fuente. Elaboración propia

Figura 20. Distribución de cada ítem de gobernanza por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

Una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para el indicador gobernanza:

- **Cuadrante A.** Existe una convergencia positiva en la percepción tanto del hacedor de política pública como del SSE en incluir a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS y en la generación de espacios de diálogo por parte de la administración pública junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio. Al coincidir ambas partes de manera positiva en dichos rubros, es que se puede considerar una percepción de crecimiento virtuoso en el fomento a la ESS en el tema de gobernanza, particularmente en incluir a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS y en la generación de espacios de diálogo por parte de la administración pública junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio.
- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en la percepción de existencia de un marco institucional de reglas y normas que produzcan políticas públicas donde todos los actores son escuchados en el municipio, pues el SSE valora que la política pública de fomento

a la gobernanza, en dicho rubro, ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva en dicho indicador por parte de los hacedores de política pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en la percepción de existencia de un marco institucional de reglas y normas que produzcan políticas públicas donde todos los actores son escuchados en el municipio, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 94. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión del indicador gobernanza

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(3.5.1.)	La Administración Pública incluye a actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS	Convergencia positiva	0.14	Débil positiva
(3.5.2)	La Administración Pública genera espacios de diálogo junto a actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio	Convergencia positiva	-0.31	Débil negativa
(3.5.3.)	En el municipio, existe un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados	Divergencia negativa	-0.91	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión débil positiva.** Nos indica que la percepción del SSE es ligeramente mayor que el hacedor de política pública en cuanto a la inclusión de actores del sector social de la economía y sociedad civil en las decisiones de política pública en torno a la ESS en el municipio, demostrando que la política pública sí está respondiendo a las necesidades sociales en dicho tema.
- **Dispersión débil negativa.** Deja en evidencia que la percepción del SSE es ligeramente menor que la del hacedor de política pública en uno de los rubros relacionados con la gobernanza, lo cual es un indicador de que se debe trabajar más en la generación de espacios de diálogo por parte de la administración pública junto a los actores de la ESS y sociedad civil para llegar a acuerdos y decisiones colegiadas para el fomento de la ESS en el municipio como parte de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio, o bien, refleja que dicho tema no es

prioritario para el SSE, siendo desde su perspectiva, no tan necesario para el fortalecimiento del sector.

- **Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción del SSE que es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe sobre la política pública en referencia a la existencia de un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados en el municipio, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da a la existencia de un marco institucional de reglas y normas que producen políticas públicas donde todos los actores son escuchados en el municipio y que no lo percibe como necesario para su fomento en Morelia, Michoacán.

Anexo 6. Análisis transversal de convergencia y divergencia detallado por indicador de las categorías analíticas en torno a la ESS

La percepción del SSE y los actores de la administración pública, tomando en cuenta la racionalidad y los valores con los que se ejecuta la hechura de las políticas públicas de fomento a la ESS en el municipio de Morelia, Michoacán, estará en función de qué tan de acuerdo o en desacuerdo estén a partir de las siguientes afirmaciones:

Tabla 95. Indicadores de las categorías analíticas

Ítem	Indicador
(4.1.)	Su filosofía (valores) está centrada en el tener o en el ser
(4.2)	Se fomenta un intercambio de bienes y servicios basados en el acumular/ganancia o el compartir/reciprocidad
(4.3.)	Se promueve que el fin último de producir bienes y servicios es la utilidad monetaria o la satisfacción de necesidades
(4.4)	Se fomenta una forma de producción jerárquica/subordinada o autogestiva/participativa
(4.5.)	Se promueve un entorno económico basado en competencia o en solidaridad
(4.6)	El trato a los organismos del SSE se da y los reconoce como iguales o como diversos
(4.7)	Promueve relaciones sociales de producción, distribución y consumo que dividen o unen
(4.8.)	Se fomenta una racionalidad de individualismo o de comunidad

Fuente. Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestra la media de las respuestas del cuestionario aplicado a los integrantes del sector social de la economía en el municipio (C1.) y a los hacedores de política pública de la administración pública municipal (C2.), reflejando su percepción ante la racionalidad, valores y dirección de las políticas públicas de fomento a la ESS en Morelia, Michoacán en lo que corresponde a las categorías analíticas. La media de las respuestas según la valoración de los actores se muestra en el gráfico 15, donde se ubica cada ítem que integra a las categorías analíticas en el cuadrante que le corresponde según los resultados.

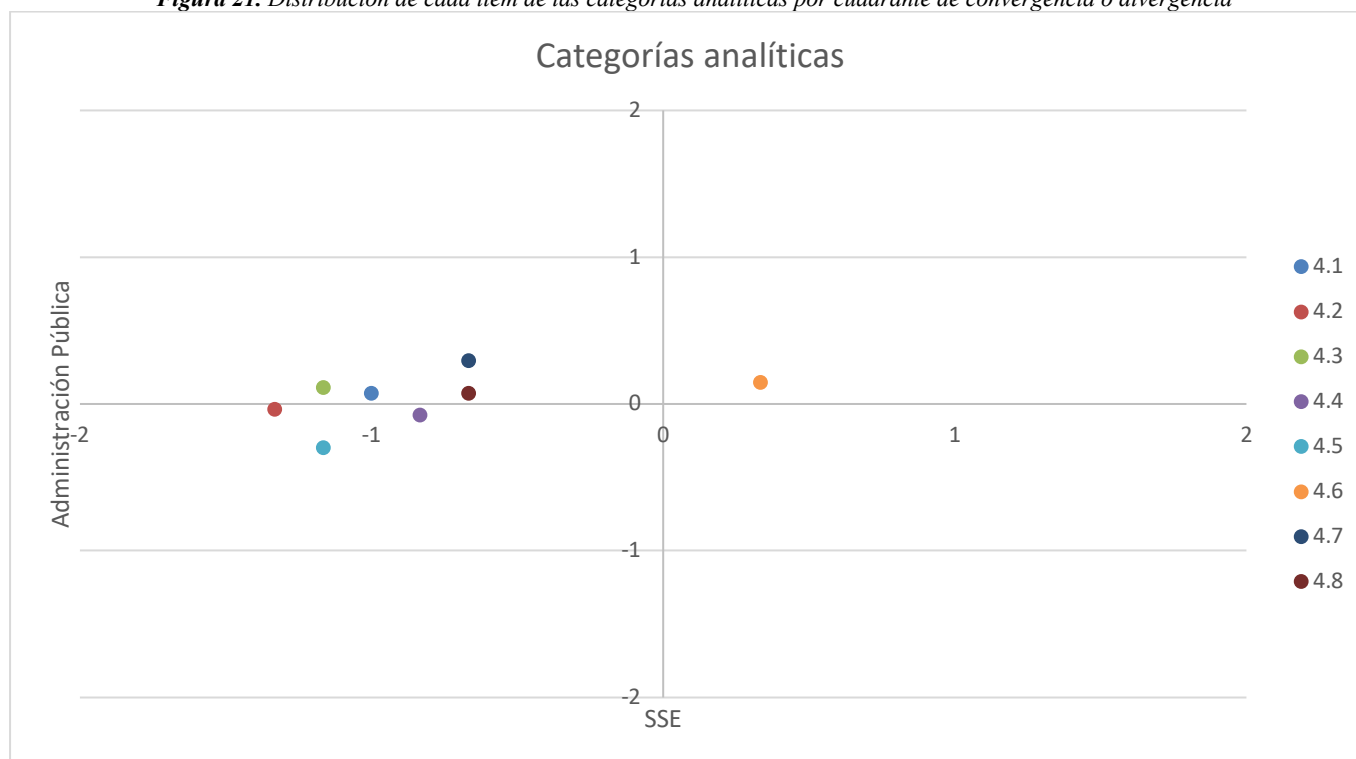
Tabla 96. Media de respuestas, categorías analíticas

Ítem	Indicador	SSE	ADM. PÚB.
(4.1.)	Su filosofía (valores) está centrada en el tener o en el ser	-1	0.07
(4.2)	Se fomenta un intercambio de bienes y servicios basados en el acumular/ganancia o el compartir/reciprocidad	-1.33	-0.04
(4.3.)	Se promueve que el fin último de producir bienes y servicios es la utilidad monetaria o la satisfacción de necesidades	-1.17	0.11
(4.4)	Se fomenta una forma de producción jerárquica/subordinada o autogestiva/participativa	-0.83	-0.07

(4.5.)	Se promueve un entorno económico basado en competencia o en solidaridad	- 1.17	- 0.30
(4.6)	El trato a los organismos del SSE se da y los reconoce como iguales o como diversos	0.33	0.15
(4.7)	Promueve relaciones sociales de producción, distribución y consumo que dividen o unen	- 0.67	0.30
(4.8.)	Se fomenta una racionalidad de individualismo o de comunidad	- 0.67	0.07

Fuente. Elaboración propia

Figura 21. Distribución de cada ítem de las categorías analíticas por cuadrante de convergencia o divergencia



Fuente. Elaboración propia

En este sentido, una vez ubicadas las percepciones de ambos actores sujetos de estudio en los cuadrantes mostrados en el gráfico previo, en términos de convergencia y divergencia, se tiene la siguiente interpretación para las categorías analíticas de la investigación:

- **Cuadrante A.** Existe una convergencia positiva en la percepción tanto del hacedor de política pública como del SSE en que dentro del municipio existe una racionalidad de que el trato a los organismos del SSE se da y los reconoce más como diversos que como iguales en el municipio. Al coincidir ambas partes de manera positiva en dicho rubro, es que se puede considerar una percepción de crecimiento virtuoso en el fomento a la ESS en el trato a los organismos del SSE que se da y se les reconoce como diversos en el municipio.

- **Cuadrante B.** Nos encontramos ante una divergencia negativa en cuanto a la filosofía (valores) respecta, es decir, si está centrada en el tener o en el ser, pues el SSE valora que la política pública está más centrada en el tener que en el ser, por lo que ha sido insuficiente, sin embargo, hay una valoración positiva por parte de los hacedores de política pública, es decir, una filosofía más centrada en el ser que en el tener. Lo mismo sucede en cuanto a la percepción de que el fin último de producir bienes y servicios es la utilidad monetaria desde la perspectiva del SSE y que el fin último es la satisfacción de necesidades desde la perspectiva de la administración pública. De igual forma vemos una divergencia negativa en la promoción de relaciones sociales de producción, distribución y consumo, para el SSE la racionalidad aplicada está dividiendo y para la administración pública está uniendo. Finalmente, se fomenta una racionalidad de individualismo en el municipio desde la perspectiva del SSE y de comunidad para la administración pública, lo que puede significar una percepción de posible rezago en el fomento a la ESS en los rubros analíticos antes descritos, pese a la aprobación de los actores de la administración pública.
- **Cuadrante C.** Observamos una convergencia negativa en la percepción tanto del hacedor de política pública como del SSE en el resto de los indicadores de las categorías analíticas, considerando que se fomenta un intercambio de bienes y servicios basado más en la acumulación/ganancia que en el compartir/reciprocidad; se fomenta una forma de producción con una racionalidad más jerárquica/subordinada que autogestiva/participativa; y se promueve un entorno basado más en la competencia que en la solidaridad;. En síntesis, en dichos elementos, coinciden ambas partes en la percepción de un rezago significativo en el fomento a estos valores relacionados a la ESS.

En la siguiente tabla se sintetiza el tipo de convergencia para cada indicador, su rango de dispersión y tipo de dispersión entre los resultados de los hacedores de política pública y el SSE

Tabla 97. Tipo de convergencia/divergencia, rango y tipo de dispersión de los indicadores de las categorías analíticas

Ítem	Indicador	Tipo de convergencia y/o divergencia	Dispersión	Tipo de dispersión
(4.1.)	Su filosofía (valores) está centrada en el tener o en el ser	Divergencia negativa	-1.07	Fuerte negativa
(4.2.)	Se fomenta un intercambio de bienes y servicios basados en el acumular/ganancia o el compartir/reciprocidad	Convergencia negativa	-1.30	Fuerte negativa
(4.3.)	Se promueve que el fin último de producir bienes y servicios es la utilidad monetaria o la satisfacción de necesidades	Divergencia negativa	-1.28	Fuerte negativa

(4.4)	Se fomenta una forma de producción jerárquica/subordinada o autogestiva/participativa	Convergencia negativa	-0.76	Intermedia negativa
(4.5.)	Se promueve un entorno económico basado en competencia o en solidaridad	Convergencia negativa	-0.87	Intermedia negativa
(4.6)	El trato a los organismos del SSE se da y los reconoce como iguales o como diversos	Convergencia positiva	0.19	Débil positiva
(4.7)	Promueve relaciones sociales de producción, distribución y consumo que dividen o unen	Divergencia negativa	-0.96	Intermedia negativa
(4.8.)	Se fomenta una racionalidad de individualismo o de comunidad	Divergencia negativa	-0.74	Intermedia negativa

Fuente. Elaboración propia

- **Dispersión débil positiva.** Nos indica que la percepción del SSE es ligeramente mayor que el hacedor de política pública en cuanto al trato que se da a los organismos del SSE, pues se les reconoce más como iguales que como diversos. Lo anterior, demostrando que la política pública si está respondiendo a las necesidades sociales del SSE en cuanto al trato y reconocimiento como iguales.
- **Dispersión intermedia negativa.** Hay una percepción tanto del SSE como de la administración pública en que se fomenta una forma de producción jerárquica/subordinada en lugar de autogestiva/participativa, sin embargo, esa percepción es medianamente negativa en contraste con la que el hacedor percibe, por lo que la administración pública deberá poner atención para contrarrestar la aún más baja percepción que tiene el SSE en dicho rubro, o bien, puede evidenciar la baja valoración que el SSE le da al fomento de una forma de producción autogestiva/participativa y que no lo percibe como necesario para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán. Lo mismo sucede con la promoción de un entorno económico basado más en competencia que en solidaridad, ambas partes coinciden en percibir un entorno de mayor competencia que solidario, sin embargo, es más notable esa perspectiva para el SSE que para la administración pública, por lo tanto, se debe poner atención en dicho tema, o bien, no se considera fundamental para el fomento de la ESS en el municipio según la perspectiva del SSE. En cuanto a la perspectiva de un entorno que divide o une en las relaciones sociales de producción y la racionalidad de individualismo o comunidad, observamos una percepción ligeramente positiva, es decir, de unidad y comunidad por parte de la administración pública y no así por parte del SSE, que observa división e individualismo, teniendo un contraste de perspectivas medianamente negativo en dichos temas, también denotando que la

administración pública deberá poner atención en dichos rubros o es un reflejo de baja valoración por parte del SSE como temas prioritarios para el fomento de la ESS en la localidad.

- **Dispersión fuerte negativa.** La percepción del SSE es considerablemente negativa en contraste con la que el hacedor percibe de la política pública de fomento a la ESS en cuanto al fomento de un intercambio de bienes y servicios basados en el acumular/ganancia en lugar del compartir/reciprocidad, ambas partes se decantan por un ambiente de acumulación/ganancia, pero mayormente negativo por parte del SSE. También existe una percepción considerablemente negativa por parte del SSE en contraste con la que el hacedor de política pública tiene en cuanto su filosofía (valores), centrada más en el tener que en el ser y en la promoción de un fin último de producir bienes y servicios por la utilidad monetaria que por la satisfacción de necesidades, en esos casos, el SSE identifica un entorno de utilidad monetaria y en el tener como racionalidad y la administración pública observa ligeramente un entorno basado en el ser y la satisfacción de necesidades, sin embargo, es considerablemente mayor la percepción negativa por parte del SSE que por la administración pública. En síntesis, los 3 indicadores nos permiten identificar que se debe poner importante atención al momento de la elaboración de la política pública para contrarrestar la baja percepción del SSE; o bien, muestra la poca importancia que el SSE puede tener en dichos tópicos, al considerarlos no necesarios para el fomento de la ESS en Morelia, Michoacán.

Bibliografía

- Aguilar, L. F. (2019). *La gobernanza en México*. UNAM.
- Aguilar, L. F. (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Estudio introductorio*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Aguilar, L. (2004). Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio. *Sociológica*, 19. (54). Pp. 15-37.
- Alba, M. (2016). Gobernanza multinivel, redes de políticas públicas y movilización de recursos: Caso de estudio Corredor Biológico Mesoamericano México (cbmm), Chiapas. *Espacios públicos*, 47. Pp. 51-76.
- Arruda, M. (2004). ¿Qué es la Economía Solidaria? El renacimiento de una sociedad humana matrística. *Ecología Política*, 27, 71–76.
- Arruda, M. (2006). Potencialidades de la praxis de la economía solidaria. *Revista Del Instituto de Políticas Del Cono Sur*, 14(I), 6–36.
- Askunze, C. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria. *Documentación Social*, 168.
- Austin, J. E. (2000). *Strategic collaboration between nonprofits and businesses*. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 29(1), 69–97. <https://doi.org/10.1177/0899764000291006>
- Baptista, I., & Wilson, D. (2022). Scale, density and finance: The trilemma of local solidarity systems. *Technological Forecasting and Social Change*, 181, 121–137.
- Barcelona Activa. (2024). *Memòria d'activitat 2023*. Ajuntament de Barcelona.
- Benkler, Y. (2006). *The wealth of networks: How social production transforms markets and freedom*. Yale University Press.
- Bernard, A., & Durlauf, S. (1991). Convergence of International Output Movements. NBER Working Paper, No. 3717
- Biggi, G., & Reinecke, J. (2023). What's solid about solidarity? Organizing principles for transforming markets. *Organization Studies*, 44(4), 607-633.
- Blaikie, N. (2009). *Designing social research: The logic of anticipation*. Cambridge: Polity Press.
- Caballero, H. (2016). Percepciones críticas sobre la pobreza en la globalización. In *Políticas para la solidaridad económica y el buen vivir en México* (pp. 69–102). UNAM.IIE.
- Cabrero, E. (2021). Planeación democrática y participación social. *Gestión y Política Pública*, 30(2), 45-67.
- Cáceres, L. R., & Sandoval, Ó. N. (1999). Crecimiento económico y divergencia en la América Latina. El trimestre económico, 66(264 (4), 781-796.
- Caillé, A. (2010). *Teoría anti-utilitarista de la acción fragmentos de una sociología general*. Waldhuter Editores.
- Callon, M., Lascoumes, P., & Barthe, Y. (2009). *Actuando en un mundo incierto: un ensayo sobre la democracia técnica*. La prensa del MIT.
- Cameron, J., Healy, S., & Gibson-Graham, J. K. (2017). *Retomemos la economía: Una guía ética para transformar nuestras comunidades*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cattani, A. D., Coraggio, J. L., & Laville, J.-L. (2009). Diccionario de la otra economía. In *(Lecturas sobre Economía Social)*.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates.

- Collin, L. (2009). La economía social y solidaria. In M. A. González, R. López, & H. Guerrero (Eds.), *Economía social y desarrollo local* (pp. 19–42). Fondo Editorial Morevallado.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, México, 5 de febrero de 1917.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán. *Periódico oficial del estado de Michoacán*. 14 de marzo de 1918.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. *Periódico oficial del estado de Puebla*. Puebla. 23 de diciembre de 1986.
- Coraggio, J. (2007). *La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI. “Los Socialismos Del Siglo XXI”*.
- Coraggio, J. (2008). La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. *Otra Economía*.
- Coraggio, J. (2010). Territorio y economías alternativas. *Revista de Ciencias Sociales, UNQ*.
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital* (A. Acosta & E. Martínez (Eds.); Primera). Abya-Yala.
- Coraggio, J. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. In C. Puig (Ed.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 15–40). Hegoa. https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos para descargar/libro_ess.pdf
- Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., & Deux, M. V. (2016). *Guía para el mapeo y relevamiento de la economía popular solidaria en Latinoamérica y el Caribe. Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS LAC)*. <https://www.ripesslac.org/>
- Coraggio, José Luis. (2009a). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Ciccus.
- Coraggio, José Luis. (2009b). Economía del trabajo. In A. Cattani, J. L. Coraggio, & J.-L. Laville (Eds.), *Diccionario de la otra economía* (pp. 131–143). Altamira.
- Coraggio, José Luis. (2013). Las tres corrientes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*. <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2013v15n2p11>
- Coraggio, Jose Luis, Arancibia, M. I., & Deux, M. V. (2010). Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe. In *Grupo Red de Economía Solidaria del Perú – GRESP*. GRESP.
- CPEUM. (2015). *Ley de la Economía Social y Solidaria*. 1–21.
- Cuestionario previo a un Balance Social*. (2017). REAS Madrid.
- Cunca, P. (2007). Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado. In José Luis Coraggio (Ed.), *La economía social desde la periferia* (pp. 243–270). Altamira. <https://doi.org/10.30972/crn.1010587>
- Dash, A. (2022). *Co-producing the commons: Lessons from Barcelona’s social and solidarity economy*. Routledge.
- Da Ros, G. (2007). Economía solidaria : aspectos teóricos y experiencias. *Unircoop*.
- Dacheux, E. (2015). La délibération démocratique : concept clé du paradigme de l’économie sociale et solidaire? *Essaches*, 8(1), 23–45.
- Dacheux, E., & Goujon, D. (2011). L’ économie solidaire : une possibilité de relance de la construction européenne ? *Journal for Communication Studies*.
- Dahl, A. (1961). *Who governs? Democracy and power in an American city*. Yale university press. EUA

- Defourny, J. (2009). Economía social. In A. D. Cattani, J. L. Coraggio, & J.-L. Laville (Eds.), *Diccionario de la otra economía* (pp. 163–168). Altamira.
- Defourny, J., & Nyssens, M. (2021). Social and solidarity economy in post-COVID cities. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 92(4), 553-577.
- Diario Oficial de la Federación. (2012). *Ley General de la Economía Social y Solidaria y del Sector Cooperativo*. Secretaría de Gobernación, México. <https://www.dof.gob.mx/>
- Díaz, C. (1998). El ciclo de las políticas públicas locales. Nota para su abordaje y reconstrucción. In J. C. Venesia (Ed.), *Políticas públicas y desarrollo local* (pp. 43–73). Fundación Instituto de Desarrollo Regional de Rosario.
- DiMaggio, P. J., & Powell, W. W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160.
- Diputación de Barcelona. (2014). *Guía de economía social y solidaria para la administración local* (J. García (Ed.)). Diputación de Barcelona. <http://www.diba.cat/promoeco>
- Draperi, J. F. (2013). Économie sociale, économie solidaire, entrepreneuriat social. Des projets politiques et économiques différents. In D. Hiez & E. F. Lavillunière (Eds.), *Vers une théorie de l'économie sociale et solidaire. Collection: Droit & économie sociale et solidaire*. Editions Larcier.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo y modernidad*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Etzioni, A. (1992). La exploración combinada: un tercer enfoque de la toma de decisiones en La hechura de las políticas. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Felber, C. (2012). *La Economía del Bien Común*. Deusto.
- Flores, C., & Méndez, R. (2022). Instrumentos de apoyo a la ESS en México. *Revista Mexicana de Políticas Sociales*, 14(1), 77-99.
- Fusch, P., & Ness, L. (2015). Are we there yet? Data saturation in qualitative research. *The Qualitative Report*, 20(9), 1408-1416.
- Gaiger, L. I. (2009). Antecedentes e expressões atuais da economia solidária. *Revista Crítica de Ciências Sociais*. <https://doi.org/10.4000/rccs.401>
- Gerring, J. (2007). *Case study research: Principles and practices*. Cambridge University Press.
- Geilfus, F. (2002). 80 Herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. In *Journal of Chemical Information and Modeling*.
- George, D., & Mallery, P. (2003). SPSS for Windows step by step: A simple guide. *Longman Publishers, Nairobi, Kenya Debt structure [Electronic Version]*, 20, 1389.
- Gibson, J., & Graham, K. (2008). Diverse economies: Performative practices for “other worlds.” *Progress in Human Geography*, 32(5), 613–632. <https://doi.org/10.1177/0309132508090821>
- González, M. (2004). *Fundamentos de políticas públicas*. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- González, M. A., & Herrera, H. A. (2011). Ética de la economía, Reflexiones y propuestas de otra economía desde América Latina. *Polis (Santiago)*. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682011000300024>
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*.
- Guerra, P. (2011). ¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual. *Otra Economía*, 1(1), 21–27.
- Guest, G., Namey, E., & Mitchell, M. (2020). *Collecting qualitative data* (2nd ed.). SAGE.
- Gutiérrez, J., Restrepo, R., y Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas

- publicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*. 2. (8). Pp. 33-351.
- Hardin, G. (1992). La tragedia de los bienes comunes. In *Economía, ecología y ética: ensayos hacia una economía en estado estacionario*.
- Hartz-Karp, J., & Newman, K. (2017). Re-economy: Transforming the economic system to eliminate inequality and poverty. *Journal of Social Entrepreneurship*, 8(3), 255-274.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*. UMSNH y Editorial de la Universidad Nacional de Costa Rica.
- Hintze, S. (2011). La política es un arma cargada de futuro. *Cuadernos Del Pensamiento Crítico Latinoamericano*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Howlett, M. (2022). Institutional density and policy resilience. *Policy Sciences*, 55(2), 281-298.
- INAES. (s. f.). *Nociones básicas de economía social*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inaes>
- INAES-CDMX. (2023). *Informe anual de fomento a la economía social 2022*. Gobierno de la Ciudad de México.
- Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación. *La Economía Social Solidaria: otra economía y otro mundo es posible*. Consultado el 29 de enero de 2022. Recuperado de https://base.socioeco.org/docs/cuaderno_05.pdf
- Jenkins, H., Yi, I., Bruelisauer, S., & Chaddha, K. (2020). *Promoción de la ESS a través de políticas públicas. Lineamientos para gobiernos locales (documento de consulta)*. UNRISD.
- Jenkins, R., Ghosh, S., & Castillo, G. (2020). *Localising the SDGs through the social and solidarity economy: Policy guide*. UNRISD.
- Jenkins, S., Coraggio, J. L., & Thomas, H. (2020). *Promoción de la economía social y solidaria a través de políticas públicas: Directrices para gobiernos locales*. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). <https://www.unrisd.org/>
- Jolly, F., y Cuervo, J. (2007). Introducción: la posibilidad de las políticas públicas. *Economía y políticas públicas. Ensayo sobre políticas públicas*. Pp. 15-24.
- Jordana, J. (2002). *Redes de políticas públicas y gobernanza local*. Universidad Pompeu Fabra.
- Koirala, S., Devlin, J., & Silva, T. (2024). Measuring circular re-territorialisation in local solidarity economies. *Journal of Cleaner Production*, 428, 139-866.
- Larrue, C., Hinojosa, M., Knoepfel, P., & Varone, F. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. *Ciencia Política*.
- Lasswell, H. (1971). The emerging conception of the policy sciences. *Policy sciences*. 1. (1). Pp. 3-14.
- Lasswell, H. D. (1993). La orientación hacia las políticas. In L. F. Aguilar (Ed.), *Estudio de las Políticas Públicas* (pp. 79–103). Porrúa.
- Laville, J.-L. (2004). Travail et citoyenneté: repenser une articulation entre emploi et protections sociales dans le contexte d'une 'économie plurielle. *Tendances de La Cohésion Sociale*, 10, 66–98.
- Laville, J.-L. (2006). *Pour une démocratie et une économie plurielles*. Nachi et Nanteuil.
- Laville, J.-L. (2008). *Cinq orientations pour prolonger la réflexion*. Dans *Pour une autre économie de l'art et de la culture*. Eres.
- Laville, J.-L. (2009). Economía plural. In A. Cattani, J. L. Coraggio, & J.-L. Laville (Eds.), *Diccionario de la otra economía* (pp. 157–162). Altamira. www.editorialaltamira.com.ar
- Laville, J.-L. (2011). L'économie sociale et solidaire aux prises avec la gestion. *Revue Solidarité et Société*, 2, 76–102.

- Laville, J.-L. (2013). Économie sociale et solidaire, capitalisme et changement démocratique. In D. Hiez & E. Lavillunière (Eds.), *Vers une théorie de l'économie sociale et solidaire* (pp. 17–32). Editions Larcier.
- Laville, J.-L., & Gaiger, L. I. (2009). Economía solidaria. In A. D. Cattani, J. L. Coraggio, & J.-L. Laville (Eds.), *Diccionario de la otra economía* (pp. 169–177). Altamira.
- Laville, J.-L., Levesque, B., & Mendell, M. (2008). The solidarity Economy: Diverse Approaches and Practices in Europe and Canada. *Policy Development and Advocacy, II(I)*, 19–56.
<https://doi.org/10.1787/9789264039889-7-en>
- Lévesque, B. (2011). Les relations internationales de l'économie sociale au Québec sur plus d'un siècle et demi (1840-2008). *Globe*. <https://doi.org/10.7202/1000770ar>
- Levin, R. I., & Rubin, D. S. (2010). *Estadística para administración y economía* (7ª ed.). Pearson Educación.
- Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, México, 23 de mayo de 2012.
- Ley orgánica municipal de Puebla. Periódico oficial del estado de Puebla. Puebla. 23 de marzo de 2001.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Michoacán de Ocampo. Periódico oficial del estado de Michoacán. Morelia. 17 de abril de 1987.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Puebla. Periódico oficial del estado de Puebla. Puebla. 14 de enero de 2020.
- Lewis, M., & Swinney, D. (2007). Social Economy? Solidarity Economy? Exploring the Implications of Conceptual Nuance for Acting in a Volatile World. In *Congreso mundial de economía social*. Centre of Community Enterprise Press.
- Lindblom, C. (1991). El proceso de elaboración de las políticas públicas. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- López, D. (2016). Diagnóstico de problemas y necesidades de las experiencias de solidaridad económica en México. In B. Marañón (Ed.), *Políticas para la solidaridad económica y el buen vivir en México* (pp. 127–150). UNAM.IIE.
- López-Martínez, J., & Pearce, J. (2021). Subsidy dependence in Latin-American solidarity enterprises. *Review of Social Economy*, 79(4), 537-559.
- Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de las políticas públicas*. Fondo de cultura económica. México
- Marañón, B. (2016a). De la crisis estructural del patrón de poder mundial, colonial, moderno y capitalista hacia la solidaridad económica y los buenos vivires en América Latina. *Cooperativismo & Desarrollo*. <https://doi.org/10.16925/co.v24i109.1500>
- Marañón, B. (2016b). Notas sobre la solidaridad económica y la descolonialidad del poder. In B. Marañón (Ed.), *Políticas para la solidaridad económica y el buen vivir en México* (pp. 13–52). UNAM.IIE.
- Marañón, B. (2017). *Una crítica descolonial del trabajo*. UNAM-IIE.
<http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/4051>
- Marañón, B., & López, D. (2014). Racionalidad alternativa de las experiencias de solidaridad económica en México : apuntes para el diseño de políticas públicas. *Estudios Agrarios*.
- Marañón, B., & López, D. (2016). Del desarrollo capitalista al buen vivir desde la descolonialidad del poder. *Intersticios de La Política y La Cultura. Intervenciones Latinoamericanas*.

- MARES. (2017). *Guía didáctica de Economía Social y Solidaria*. MARES Madrid.
- Márquez, H. (2004). La gran crisis del capitalismo neoliberal. *Andamios*, 7(13), 57–84.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632010000200004&script=sci_arttext
- Martínez, A., & Álvarez, S. (2008). La economía crítica y solidaria: perspectivas teóricas y experiencias para la construcción de una economía alternativa, en la situación del mundo 2008. In *Innovaciones para una economía sostenible. Informe anual del Worldwatch Institute sobre el Progreso hace una Sociedad Sostenible* (pp. 371–486). CIP-Ecosocial e Icaria.
- Martínez, F., Colín, S., & Manríquez, N. (2017). Reflexiones en torno a la Economía Solidaria: una revisión de la literatura. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 83, 11–42.
<https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/atc1/martinezgomezf/colincastillos/manriquezgarcian>
- Mauss, M. (1971). *Ensayo sobre el don*. Madrid: Katz Editores.
- McRae, G., Feit, H., & Blaser, M. (2010). En el camino del desarrollo: pueblos indígenas, proyectos de vida y globalización. In *Human Rights in Criminal Proceedings*. ZedBooks.
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199271207.003.0001>
- Medina, E. (2016). *Territorialización de la economía social y solidaria. Manual de lineamientos y herramientas para gestores de política pública en gobiernos subnacionales*. Fundación Intercooperation América Latina e Instituto HEGOA.
<http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/352>
- Morin, E. (2011). *¿Hacia donde va el mundo?* Ediciones Paidós.
- Nicholls, A., Huybrechts, B., & Ziegler, R. (2022). Hybrid governance in Montreal's social economy ecosystem. *Journal of Social Entrepreneurship*, 13(1), 1-24.
- Nieto, J., Robles, R., & Mayor, F. (1999). *Democracias participativas y cultura de la paz. El gobierno de las ciudades en América Latina y el Caribe* (Primera). UNESCO.
- OECD. (2022). *The social and solidarity economy: Policy trends in OECD countries*. OECD Publishing.
- OIT-CIF. (2023). *Toolkit de políticas locales para la economía social y solidaria*. Organización Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Documento de Trabajo: Economía Social y Solidaria*.
- Ostrom, E. (2000). Reformulando los bienes comunes. *Protecting the Commons: A Framework for Resource Management in the Americas*.
- Ostrom, E. (2009). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Parada, E. L. (2002). Introducción a las políticas públicas. *Fondo de Cultura Económica*.
- Passanante, M. (2004). *La economía solidaria: un análisis conceptual*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pérez, J. C., & Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: Aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, 2015(40), 123–144.
- Pérez, Z. (2016). *Transformando los territorios desde la economía solidaria. Herramientas para el impulso de políticas públicas locales*. REAS.
- Pestoff, V. (2023). Fiscal frameworks for municipal social enterprise. *Voluntas*, 34(2), 345-367.
- Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021. Gobierno del estado de Michoacán. Morelia. 14 de Septiembre de 2016.
- Plan Nacional de Desarrollo. 2019-2024. Presidencia de la República. México. 12 de julio de 2019.
- Poblete, L. (2015). *La economía solidaria como enfoque alternativo para las intervenciones públicas*

- de desarrollo socioeconómico local: El caso de las cooperativas en el municipio de Recoleta en Chile*. Universidad Complutense.
- Pochmann, M. (2007). Posibilidades y límites de la economía solidaria latinoamericana. In J. Coraggio (Ed.), *La economía social desde la periferia* (pp. 225–240). Altamira.
<https://doi.org/10.30972/crn.1010587>
- Polanyi, K. (1993). La gran transformación: crítica del liberalismo económico. In *Revue*.
<https://doi.org/10.2307/3502271>
- Porras, A. (2014). La acción de gobierno, gobernabilidad, gobernanza, gobermedia. Editorial trota. España.
- Porter, M. E. (1998). *Clusters and the new economics of competition*. *Harvard Business Review*, 76(6), 77–90
- Pressmann, J., Wildavsky, A. (1998). Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland. Fondo de cultura económica. México.
- Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024. Presidencia de la República. México. 21 de diciembre de 2021.
- Putnam, R. (2011). *Para que la democracia funcione: las tradiciones cívicas en la Italia moderna*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indígena*.
<https://doi.org/10.1080/09502380601164353>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad Del Poder, Globalización Y Democracia. *Trayectorias, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN*.
- Quijano, A. (2008). “Solidaridad” y capitalismo colonial/moderno. *Otra Economía*.
- Quijano, A. (2009). Colonialidad del Poder y Des/Colonialidad del Poder. *XXVII Congreso de La Asociación Latinoamericana de Sociología*.
- Quinones, B., Cotera, A., Poirer, Y., Kawano, E., Jhonson, P., & Delille, T. (2009). *A non-patriarchal economy is possible : looking at solidarity economy from different cultural facets*. Marcos Arruda.
- Ramírez, E. (2016). Análisis de redes sociales para el estudio de la gobernanza y las políticas públicas. Aproximaciones y casos. CIDE. México.
- Razeto, L. (1999). La Economía De Solidaridad: Concepto, Realidad Y Proyecto. *Perrsona y Sociedad, Volumen XIII, N° 2 Agosto de 1999*.
- REAS. (s. f.). *Principios y prácticas de la economía solidaria*. Recuperado de <https://www.economiasolidaria.org/>
- Revuelta, B. (2007). La implementación de políticas públicas. *Dikaion*. 21. (16). Pp. 135-156.
- Rezende, F., & Pereira, R. (2023). Orchestrating co-production in Brazilian urban cooperatives. *International Journal of Social Economics*, 50(5), 649-669.
- Rhodes, R. A. W. (2006). Policy network analysis. En M. Moran, M. Rein, & R. E. Goodin (Eds.), *The Oxford Handbook of Public Policy* (pp. 423–445). Oxford University Press.
- RIPESS-LAC. (2024). *Informe regional sobre la ESS en América Latina y el Caribe 2023-2024*. RIPESS.
- Roth, A. (2002). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Ediciones aurora. Colombia
- Sabatier, P. y Mazmanian, D. (1981). *Effective policy implementation*. Lexington books. Estados Unidos de América.
- Sabatier, P. (1986). Top-down and Bottom-up Approaches to implementation research: A critical analysis and suggested synthesis. *Journal of public policy*. 6. (1). Pp. 21-48
- Salmon, A. (2013). *Les nouveaux empires: fin de la démocratie?* Centre National de la Recherche

Scientifique.

- Santos, B. D. S. (2002). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. Fondo de Cultura Económica.
- Santos, B. D. S. (2009). *Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- Santos, B. D. S. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. In *Development and Change*. <https://doi.org/10.1111/dech.12026>
- Santos, M. (2004). Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal. In *Colección Agenda Iberoamericana*. Convenio Andrés Bello.
- SEDESOL. (2015). *Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social*. México.
- SEUK. (Social Enterprise UK). (2022). *Social enterprise market trends 2022*. SEUK.
- Silva, T., & Devlin, J. (2024). Circular economy transitions in medium-sized European cities. *Technovation*, 123, 102-489.
- Simon, H. (1976). *Administrative behavior: a study of decision-making processes in administrative organization*. Free press. USA.
- Singer, P. (2013). Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.320>
- Simon, H. (1976). *Administrative behavior: a study of decision-making processes in administrative organization*. Free press. USA.
- Stiglitz, J. E. (1989). Markets, market failures and development. *American Economic Review*, 79(2), 197-203.
- Subirats, J. (1992). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Fondo editorial MAP/INAP. España.
- Tiriba, L. (2011). Educación popular y cultura del trabajo. *Revista Decisio*.
- Utting, P. (2022). Asymmetric interpretations in Latin-American SSE policy. *Journal of Latin American Studies*, 54(3), 501-527.
- Utting, P., & Morais, L. (2021). *Social and solidarity economy: Beyond the fringe* (2ª ed.). Zed Books.
- Vaillancourt, Y. (2008). *La democratización de las políticas públicas: una mirada canadiense y québequense*.
- Vaillancourt, Y. (2011). La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas. *Revista Del Centro de Estudios de Sociología Del Trabajo*, 3, 31–68.
- Van Meter, D., y Van Horn, C. (1975). The policy implementation process: a conceptual framework. *Administration and society*. 6. (4). Pp.445- 488.
- Vazquez, G. (2010). *La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados*. 175. http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/tesisGV___version_final.pdf
- Wilson, W. (1887). The study of administration. *Political science quarterly*. 2. (2). Pp. 197-222.
- Wolf, C. (1993). *Markets or governments: Choosing between imperfect alternatives* (2ª ed.). MIT Press.
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6th ed.). SAGE Publications.
- Zamora, C. B. (2016). Democracia, sociedad civil y economía solidaria. In B. Marañón (Ed.), *Políticas para la solidaridad económica y el buen vivir en México* (pp. 53–68). UNAM.IIE.
- Zurbruggen, C. (2011). Redes de políticas públicas: aproximaciones teóricas. *Revista de Ciencia Política*, 31(1), 115–135. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2011000100006>

Juan Pablo Ramírez Pimentel

Políticas Públicas de Fomento a la Economía Social Solidaria. Su Caracterización en Morelia, Michoacán.pdf

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:522346530

Fecha de entrega

3 nov 2025, 12:29 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

4 nov 2025, 10:00 a.m. GMT-6

Nombre del archivo

Políticas Públicas de Fomento a la Economía Social Solidaria. Su Caracterización en Morelia, Mich....pdf

Tamaño del archivo

5.7 MB

329 páginas

111.938 palabras

619.919 caracteres

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Caracteres reemplazados**
200 caracteres sospechosos en N.º de páginas
Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria	
Título del trabajo	“Políticas Públicas de Fomento a la Economía Social Solidaria. Su Caracterización en Morelia, Michoacán”	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	M.P.P. Juan Pablo Ramírez Pimentel	0721957k@umich.mx
Director	Dra. Erika Piña Romero	erika.pina@umich.mx
Codirector		
Coordinador del programa	Dr. Hugo Amador Herrera Torres	doc.economia.social.solidaria@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	No	

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	No	
Traducción a otra lengua	No	
Revisión y corrección de estilo	No	
Análisis de datos	No	
Búsqueda y organización de información	No	
Formateo de las referencias bibliográficas	No	
Generación de contenido multimedia	No	
Otro	No	

Datos del solicitante	
Nombre y firma	M.P.P, Juan Pablo Ramírez Pimentel
Lugar y fecha	Morelia, Michoacán a 03 de noviembre de 2025